

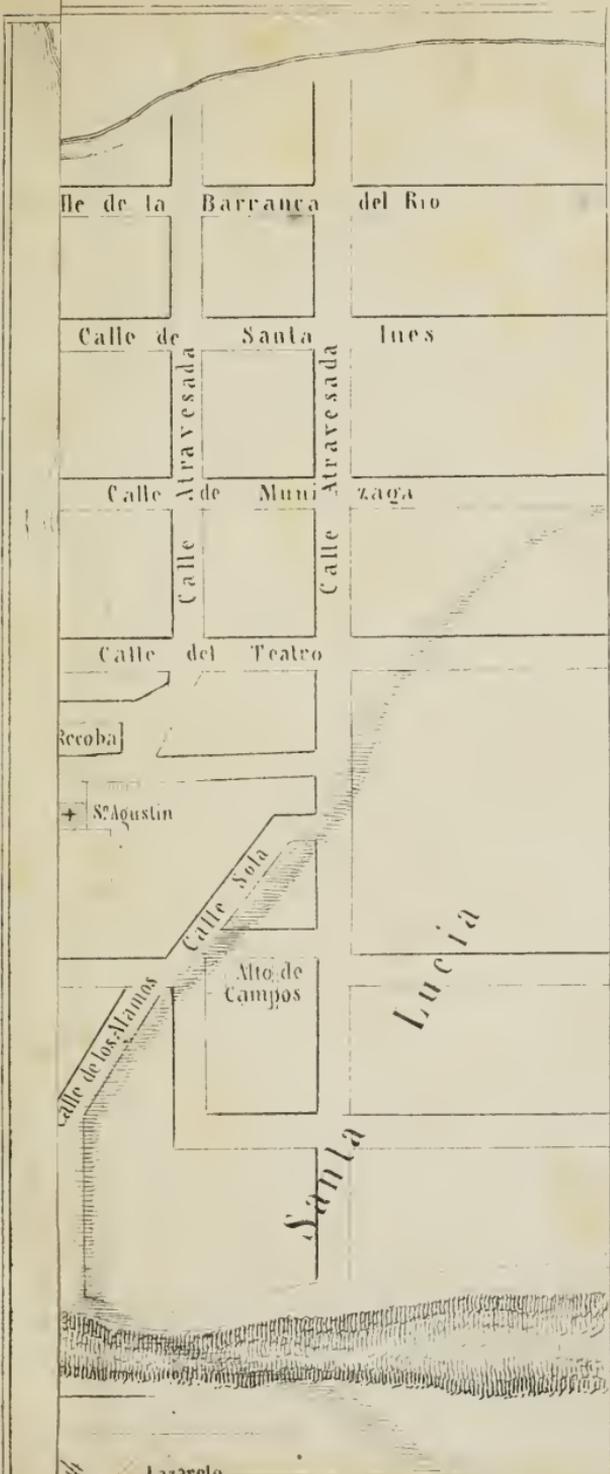
LIBRARY  
UNIVERSITY OF  
CALIFORNIA  
SAN DIEGO

X602 40

F  
3095  
.V64  
v. 2

**HISTORIA**  
- DE LOS  
**DIEZ AÑOS DE LA ADMINISTRACION**  
**DE DON MANUEL MONTT.**







# HISTORIA

DE LOS

## DIEZ AÑOS DE LA ADMINISTRACION

DE DON MANUEL MONTT,

POR

B. VICUÑA MACKENNA.

LEVANTAMIENTO I SITIO DE LA SERENA.

---

**TOMO II.**

---

SANTIAGO DE CHILE.

IMPRENTA CHILENA,

CALLE DEL PEUMO, NÚM. 29, ESQUINA DE LA DE HUÉRFANOS.

1862.

1875

THE HISTORY OF THE

REIGN OF

GEORGE III.

BY

W. H. STUBBS

ESQ.

OF

TRINITY COLLEGE, OXFORD.

# CAPITULO I.

---

## EL ASEDIO.

Se organiza en la Ligua la *Espedicion pacificadora del Norte*.— Los coroneles Garrido i Vidaurre se hacen a la vela en el Papudo i se reunen en el puerto de Coquimbo.—El intendente Campos Guzman se dirige a la Serena por tierra i decreta la formacion de sumarias a los habitantes de la provincia comprometidos en la revolucion.—Nota por la que el coronel Garrido intima la rendicion de la plaza.—Contestacion del intendente Carrera.—Espíritu de los habitantes de la Serena.—Correspondencia entre los coroneles Garrido i Arteaga para provocar una conferencia.—Tiene lugar ésta i las proposiciones de la plaza no son aceptadas.—Se estrecha en consecuencia el asedio.—Topografía militar de la Serena.—Primer combate de la Portada.—Se dispara de la plaza el primer cañonazo sobre el campo de los sitiadores.

### I.

Los dias que el pueblo de la Serena habia consagrado a los trabajos de su defensa con civismo tan ardiente, ocupólos la division del gobierno, vencedora en Petorca, en aprestar su marcha para tomar posesion de la capital de Coquimbo, la que consideraban sus jefes una presa de guerra

tan accesible a sus manos, como lo habian sido para sus caballerias los equipajes de Coquimbo.

Bajo esta impresion, la lentitud de la confianza presidió en las disposiciones de sus jefes, que creian, como tantos políticos de nuestros paises, que una revolucion se vence porque se la derrota en una batalla. Solo el 16 emprendieron su marcha sobre la Ligua para ganar el vecino puerto del Papudo, de donde debian hacer rumbo al Norte. Las milicias fueron despedidas el dia 15, sin mas premio ni mas gloria que su rico botin de almofreces i baules.

La pintoresca i risueña aldea de la Ligua era el punto destinado para la reorganizacion de las fuerzas. El 17 de octubre por la tarde entraron estas por la angosta calle en que aquella poblacion se estiende a lo largo de su fértil valle, i ocuparon las casas i solares que se le habian destinado para cuarteles. Arrastraban tras si una columna de mas de 300 hombres, que en su desnudez i en su aspecto abatido daban a conocer eran los prisioneros de la jornada. Un grupo de 40 oficiales marchaba confundido entre aquellos valientes, cuya suerte de *sublevados* participaban en todo, porque habian hecho el áspero camino que separa ambas villas, a pié i comiendo del rancho del soldado. Inmediatamente fueron encerrados en un gran aposento que servia como de granero, i para asegurar a los mas comprometidos, se les ató a la cintura una gruesa cadena, que un hacendado vecino tuvo la triste jenerosidad de obsequiar, elijiendo las mas pesadas *cuartas* de fierro de sus carretas. Por de pronto, remacháronse aquellas a los tres oficiales prisioneros que habian servido en el ejército de linea, Pozo, Zalazar i Herrera.

El coronel Vidaurre se ocupó de organizar una division de 400 a 500 hombres que consideraba sobradamente fuerte para el objeto de dominar el norte, despachando el resto de

las tropas veteranas, que llegaban de 300 a 400 plazas, para incorporarse en el ejército del sud. Las tres compañías del Buin que mandaba el mayor Peña i Lillo i el medio escuadron de Granaderos a caballo fueron de estas últimas, junto con 150 o 200 de los prisioneros. Las dos compañías del núm. 5 fueron aumentadas a 200 hombres con 80 de los prisioneros de Petorca, cuyo número total alcanzaba a 313 sin contar los oficiales (1). Se formó, además, una nueva compañía de fusileros a la que se conservó el nombre de Buin i se confió al mando del capitán Vivar. La artillería quedó a las órdenes de Sotomayor i la Brigada de marina, reducida a 50 hombres, a las del mayor Aguirre.

Pasáronse ocho días en estos aprestos, que pudieron ser la obra de unas cuantas horas, i solo el 28 de octubre se embarcó la tropa en el Papudo a bordo del vapor *Cazador* i en la corbeta *Constitucion*, recibiendo por título el de su misión, a saber: *Division pacificadora del Norte*. El coronel Garrido debía adelantarse en el *Cazador* con alguna jente hasta tomar el puerto de Coquimbo, mientras que el resto de la división se dirigía a la rada de Tongoy. Si el puerto se encontraba en poder de la división de Copiapó, Garrido debía dar pronto aviso a su segundo para reunírsele, o proceder de otra suerte, según las circunstancias.

A las 10 de la mañana del día 29, anclaba en Coquimbo el vapor *Cazador*, i como supiérase que Prieto estaba en la vecindad, se despachó a Vidaurre un espreso por tierra para que desde Tongoy hiciera rumbo al puerto, lo que aquel jefe ejecutó en el acto, reuniéndose a Garrido al siguiente día (30 de octubre), a las 4 de la tarde.

(1) Véase la Memoria del ministerio de la guerra de 1852. El total de prisioneros incorporados a la división que se dirigió al Norte fué, según este documento, de 119.

## II.

Entre tanto, el intendente Campos Guzman habia marchado por tierra con una escolta de milicianos, como para tomar posesion de su provincia ya *pacificada*, a cuya capital no llegó, sin embargo, sino cuando el cañon la despedazaba en mil escombros.

En su marcha, el intendente habia llenado entretanto su mision «pacificadora» segun las características instrucciones de la capital, i en Illapel, a donde llegó el 27 de octubre, apénas habia puesto el pié en el umbral del despacho departamental, cuando hubo ordenado la iniciacion de un *sumario* contra todos los que en aquel departamento se encontrasen comprometidos en la insurreccion (1), i esto sucedia cuando la revolucion apénas comenzaba, i rujia tremenda sobre toda la República; pero sabíase que en los consejos del nuevo gobierno se tenian estos recursos en tanto o mas valia que los ejércitos, como ha podido evidenciarse mas tarde, i era forzoso someterse a la fórmula adoptada. Entendemos que en Ovalle, Elqui i Combarbalá, los otros tres departamentos *pacificados* de la provincia, se mandó tambien instruir los *sumarios* correspondientes.

## III.

Apénas desembarcado, el coronel Garrido dió orden al comandante Prieto, que aun se mantenía en Palos negros,

(1) Véase en el documento núm. 16 del apéndice el decreto en que Campos Guzman ordenó levantar este sumario.

a fin de que se aproximase al puerto para operar la juncion de sus fuerzas i marchar sobre la Serena, donde juzgaba que su presencia equivalia a la humillacion de los sublevados.

Dominado por aquella idea, dirijió, al dia siguiente de su desembarco, a la *autoridad de hecho que mandaba en la Serena*, una intimacion altanera i terminante en la que se traslucia la arrogancia del conquistador que llega a las puertas de la ciudad indefensa esclamando *¡Ai del vencido!*

Tal documento, que iniciaba aquella gloriosa epopeya de la revolucion, es digno de consignarse íntegro.

Hélo aqui:

COMANDANCIA DE LA VANGUARDIA DE LA DIVISION PACIFICADORA  
DEL NORTE.

*«Puerto de Coquimbo, octubre 30 de 1851*

«A las diez de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor de guerra *Cazador*, conduciendo a mis órdenes parte de las fuerzas de la *Division pacificadora del norte*, i ántes de pocas horas llegará el grueso de las fuerzas que la componen, al mando del señor comandante jeneral, coronel don Juan Vidaurre Leal.

«Como jefe de la vanguardia que ha desembarcado, he practicado indagaciones prolijas a fin de imponerme de la situacion en que se halla esa capital, de sus fuerzas i de los recursos con que ella cuenta para obstinarse en una resistencia, cuya continuacion solo puede serle fecunda en males i males de gravedad i trascendencia.

«Testigo presencial de la sangre derramada hace quince dias, en el suelo de Petorca, ansio por ver estinguida una guerra fratricida, i no he vacilado para dirijirme a cualquiera que ejerza el mando en la Serena llamándolo hácia el deber

que le imponen las calamidades i las desgracias que inevitablemente produciria una resistencia inútil.

«El número de nuestras fuerzas, su disciplina, su moralidad, i mas que todo, la conviccion de la justa causa que defienden i la superioridad que les da un reciente triunfo, garantizan la victoria por nuestra parte i escusan toda resistencia por tenaz que sea.

«Pero mis principios i mis sentimientos de humanidad se oponen a toda efusion de sangre, i nada anhelo mas que la rendicion de las fuerzas armadas de ese pueblo. Este partido disminuirá la gravedad de las penas a que se han hecho acreedores los que han tomado las armas contra las autoridades legalmente constituidas; haria mercedores de la benignidad del Supremo Gobierno a los que por esa causa están espuestos al rigor con que las leyes castigan a los conspiradores; este paso, en fin, ahorraria nuevas víctimas a Chile, una página ménos de luto en su historia, i a la culta Serena el terrible espectáculo de ver su suelo cubierto de cadáveres i manchadas de sangre sus calles i sus campos, destinados a recibir el impulso benéfico del comercio, de la industria i de la agricultura.

«La conducta jenerosa que constantemente ha observado el Supremo Gobierno; la lenidad con que ha tratado a los que han incurrido en delitos políticos; la conmutacion de la pena capital a que fueron sentenciados los amotinados de San Felipe, en noviembre del año pasado, i las que recientemente han obtenido los autores i cómplices en el motin del 20 de abril, que la han impetrado, son hechos irrefragables i elocuentes que garantizan las esperanzas que puedan concebir los que deponiendo una actitud hostil, se sometan al réjimen constitucional, que con grave perjuicio de las personas i de los intereses de ese pueblo se ha trastornado,

«Ahórrese pues a la República dias de luto, ahórrese a la Serena dias de consternacion i de llanto: no se repita la sangrienta escena del 14 del corriente, que tantas familias ha dejado en la horfandad, que tantas madres ha dejado sin consuelo i sin amparo.

«Yo, intérprete fiel de un gobierno magnánimo i paternal, prescindo de los recursos inagotables con que cuenta para reprimir i castigar la rebelion, i no me avergüenzo de invocar de nuevo los sentimientos de la autoridad a que me dirijo, que no mirará con desden un aborro de tamaños infortunios. Ceder a la fuerza de la autoridad legal es un deber. i cuando se evita la efusion de sangre, es a mas que un deber, un acto laudable de prudencia i de hidalguia.

«El teniente de la marina nacional don Roberto Simpson es el conductor de esta comunicacion, i como no debo dudar que será tratado por la persona a quien lo dirijo con todas las consideraciones a que es acreedor un oficial parlamentario, me limitaré a pedir que a las dos horas de recibida, se le permita regresar con contestacion o sin ella, para adoptar por mi parte, en uno u otro caso, la resolucion que juzgue conveniente.

Dios guarde a V. S.

VICTORINO GARRIDO.

A la autoridad de hecho que manda en la ciudad de la Serena (1).

#### IV.

Los coquimbanos estaban ya dentro de sus trincheras i no podian recibir aquella nota en que se hablaba de la *clemen-*

(1) Archivo del Ministerio de la Guerra.

cia del vencedor i se trataba a la revolucion como un crimen, sino como un reto ominoso que debia contestarse con el fuego de sus baterias. Reunidos los principales vecinos a la llegada del parlamentario en una junta numerosa, que conservaba desde el principio de la revolucion el nombre de *Consejo del pueblo*, acordóse por unanimidad el rechazar aquella intimacion de rendir la plaza que se hacia por un jefe extranjero, con un espíritu no ménos humillante que era des-cortes la forma de su redaccion. En consecuencia, el intendente Carrera despachó el parlamentario aquella misma tarde con la digna contestacion que se lee en seguida.

#### INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

*Serena, octubre 30 de 1851.*

«Con esta fecha acabo de recibir por el conducto del teniente de marina don Roberto Simpson, parlamentario, una nota de U. en que intima rendicion a esta plaza, ofreciendo la clemencia del gobierno a los que hayan tomado parte o armas para sostener el movimiento revolucionario de este pueblo, efectuado el 7 de setiembre. No ha dejado de sorprenderme que el jefe de la vanguardia de la division del norte no dé el tratamiento que corresponde a la autoridad establecida por un pueblo que lejitimamente reasumió su soberanía el dia indicado, sin que este hecho soberano fuese manchado con sangre. Cuando se trate a la autoridad que representa el poder de este pueblo, con la dignidad debida, entónces podré entrar en arreglos honrosos que concilien la vida, la libertad i los intereses que se me han confiado. Si el señor Comandante tiene sentimientos de patriotismo i humanidad; sino quisiera ver regado este suelo con sangre;

si su deseo es que descuellen en él la industria i el comercio, puedo asegurarle que nunca he pensado de otro modo desde que se me hizo la honra por el pueblo de depositar en mí su confianza. Mui sensible me sería recordar catástrofes sangrientas, cuyas causas no sería prudente por ahora detallar i esplicar.

Dios guarde a U.

JOSÉ MIGUEL CARRERA.»

Al Comandante de la vanguardia de la division del Norte (1):

## V.

No entraba en el ánimo de los patriotas de la Serena hacer una resistencia provocadora ni sostener a todo trance sus pretensiones de dejar ilesa la revolucion del norte. Su mismo amor al suelo que iban a defender les aconsejaba la prudencia, i despojaba su enerjia de ese carácter belicoso que hubiera convenido a una guarnicion militar que va a encerrarse detras de una fortaleza, pero que no era propio de un pueblo de ciudadanos que se aprontaban a defender a pecho descubierto su dignidad, sus convencimientos i el hogar de sus corazones.

Autorizóse, en consecuencia, al gobernador de la plaza por el intendente Carrera (no sin ciertas dificultades dolorosas de que mas tarde hablaremos al narrar sus ingratos resultados), para que prosiguiera las negociaciones pacíficas que el coronel Garrido habia iniciado; i en esta virtud, a la mañana siguiente (31 de octubre), recibió este jefe una esquila del gobernador, en la que, usando el lenguaje de una

(1) *Archivo del Ministerio de la Guerra.*

antigua amistad, un caudillo invitaba al otro a entenderse honorablemente para llegar a un resultado. En consecuencia, se solicitaba el señalamiento de un punto conveniente para celebrar la primera conferencia.

El coronel Garrido recibió esta carta en los momentos en que reunido ya a Vidaurre emprendía su marcha para acercarse a la ciudad, por lo que contestó que al día siguiente señalaría el lugar en que debiera celebrarse la entrevista (1).

Consecuente a su promesa, i cuando ya la division pacificadora se hubo acampado en la ventajosa posicion de Cerro-grande, una meseta que se avanza sobre la ciudad i la domina como una bateria natural, el coronel Garrido señaló al día siguiente (1.º de noviembre), la *quinta* de la familia Valdivia, situada en la Pampa, para reunirse con el gobernador de la plaza, i como éste, encontrando demasiado distante de sus trincheras aquel punto, indicase como preferible la casa mas vecina de la familia Carabantes, se aceptó sin dificultad este terreno i se fijó la hora de las 3 de la tarde para la entrevista.

Mas, en el momento mismo en que el gobernador se dirigia al sitio, sus recelosos acompañantes observaron ciertos movimientos estraños de la caballeria enemiga que parecia dirigirse desde el campamento de Cerro-grande al barrio de Santa Lucia, i que, por lo tanto, significaban una amenaza, si no una provocacion, en aquellos momentos en que los parlamentarios de ambos campos iban i volvian en avenimientos de paz. Arteaga, escribió en el acto al coronel Garrido que no asistiría a la cita convenida.

Agraviado el jefe enemigo de aquel recelo, justo acaso en

(1) Véase en el documento núm. 17 la correspondencia sostenida entre los coroneles Garrido i Arteaga sobre esta ocurrencia.

las contiendas civiles, pero desdorado ante las leyes jenerales de la guerra, dirijiólo sus quejas con cortesía, porque deseaba no cortar de una manera brusca el hilo de aquella negociacion para la que, aquel militar se reconocia aptitudes notables de jenio i de esperiencia. «Siento profundamente, escribia al coronel Arteaga, aquel mismo dia, contestando a la nota en que le hacia saber su negativa, que U. haya podido concebir la mas remota idea de que en los momentos de ir a darnos un testimonio de amistad, la caballeria a que U. alude, o individuo alguno de esta division, obrase en contradiccion a mis órdenes o se atreviese a cometer un acto de alevosia». Pero el gobernador no tardó en dar una respuesta satisfactoria i digna a aquellas quejas que tenian la apariencia de un grave cargo en los estrechos límites del honor militar.

«Cuando me puse en marcha para la entrevista, decia en su respuesta el jefe de la plaza, nunca debí presumir que en el momento mismo en que se iniciaba una conferencia de paz se hiciesen movimientos que indicasen un próximo ataque sobre la plaza. Esta circunstancia sorprendió desagradablemente al pueblo de la Serena, el que se opuso a mi salida i debí someterme a su voluntad soberana.... Como mi voluntad, añadia, depende de la de este heroico pueblo, que ha fijado el puente de San Francisco como límite de mi alojamiento, este punto será en el que tenga la satisfaccion de ver a U., si es que todavia crea conveniente nuestra entrevista (1).

(1) Véase el documento citado núm. 17.

## VI.

Aceptó Garrido esta última invitación, impaciente ya por aquellos morosos preliminares, i contestó que en la tarde de aquel día (2 de noviembre), concurriría, al sitio señalado con su secretario don Juan Pablo Urzua, el contra-almirante Simpson, i una escolta de cinco granaderos.

En el acto, el gobernador se preparó a recibirlo, ordenando a su ayudante don Nemecio Vicuña que lo condujese hasta la casa que se había designado, situada en la quebrada de San Francisco, i contigua al puente que cruza esta garganta.

No tardó en llegar el jefe de la división pacificadora a la puerta donde le aguardaba su émulo, no sin cierta pompa i jactancia militar de traje i ademanes, que contrastaba con el estudiado encojimiento i modestos atavios del vencedor de Petorca. Junto con Arteaga, le esperaban don Tomas Zenteno, en calidad de asesor, el mayor de plaza don Antonio Alfonso, que hacía de secretario, i los ayudantes Herrera i Vicuña.

Cuando Garrido se apeó de su caballo, adelantóse el gobernador a recibirlo i ambos se estrecharon con efusion en un prolongado abrazo, que era acaso sincero, en cuanto significaba aquel lance el encuentro de antiguos camaradas. Pero el ojo observador que hubiera creído ver en aquella manifestación un síntoma de significado político, capaz de provocar un desenlace a la cuestión que iba a debatirse con las armas, se engañaba. Entre los pechos de ambos jefes se levantaban como un muro de acero las trincheras de la plaza que defendían los mil brazos de sus hijos.

Al entrar en la sala de la conferencia, se observó por los

circunstancias con sorpresa que se les servia un obsequio de helados, raro manjar, por cierto, en aquella coyuntura. El coronel Arteaga, haciendo alarde de una cortesía que era al mismo tiempo un ardid de guerra para manifestar la holganza de la plaza, se adelantó a ofrecer el hielo a su huésped, diciéndole al presentarle el plato con una sonrisa significativa: *Coronel! que le parece a U. nuestra situacion?—Envidiable por cierto!* contestóle de su lado el suspicaz castellano viejo, i despues de los preliminares de cortesía, se entró a hablar de la cuestion.

Las proposiciones que el *Consejo del Pueblo* i el intendente habian autorizado a Arteaga para acordar, eran mui sencillas. Reducíandose a un solo partido justo i espedito que consistia en establecer la siguiente cuestion prévia. Siendo las fuerzas del sud, i no las del norte, las que debian decidir la contienda política i militar por la que ambos partidos campeaban, era por tanto innecesario, era absurdo, i aun atroz el proceder a un derramamiento de sangre i a la devastacion de un pueblo, puesto que esto no conducia a ningun resultado positivo. Proponíase, en consecuencia, como una medida fácil, que la division pacificadora se retirara al punto de Palos-negros, u otro que sus jefes elijiesen, hasta que la campaña del sud tuviese su desenlace. Si este era adverso a la causa del gobierno, tendria por resultado el desarme de sus fuerzas, i si al contrario, favorable, la plaza seria entregada. Mas, el jefe enemigo se negó desde el primer momento a un partido tan equitativo como patriótico, i preciso fué entonces no pasar mas allá de esta cuestion prévia i decisiva a la vez. La conferencia no tuvo pues otro carácter que el de una conversacion de amigos; i ambos plenipotenciarios, al retirarse, volvieron a darse de ello un visible testimonio. Al abrazar de nuevo el coronel Garrido a su antiguo camarada

i correligionario, dijole estas palabras de insidiosa bondad que ciertamente no se cumplieron. *¡ Coronel, siempre será U. el mismo! Para el gobierno i para la sociedad, su crédito i sus honores no variarán »* (1).

De regreso a su campamento, el coronel Garrido no tardó en dar aviso a la plaza de la confirmacion de su negativa hecha por el coronel Vidaurre, quien tenia aparentemente el primer puesto en el mando de la Division pacificadora. El gobernador de la plaza se contentó con responder secamente a aquel aviso con estas palabras. «He recibido, señor coronel, la carta que U. me dirige anunciándome la no aceptación de nuestras proposiciones, lo que siento tanto como U.» El coronel Vidaurre, por su parte, escribia al Ministro de la Guerra, a la mañana siguiente, este lacónico pero caracterisco juicio de sus opiniones sobre los arreglos pacíficos que se habian intentado. «Las proposiciones de los señores Arteaga i Zenteno, que asistieron a la entrevista, fueron de tal naturaleza que no me atrevo a ponerlas en conocimiento de U. S.» (2).

Desde aquel momento, las hostilidades quedaban rotas i el memorable sitio de la Serena se iba a iniciar con proezas de inmortal memoria.

## VII.

Al amanecer del siguiente dia (3 de noviembre), comenzaron los movimientos preparativos del asedio de la plaza

(1) Pablo Muñoz *Memorial citado.*

(2) Comunicacion del coronel Vidaurre al Ministro de la Guerra del 3 de noviembre de 1851.

(*Archivo del Ministerio de la Guerra.*)

por la division sitiadora. La caballería marchó a invadir los arrabales en todas direcciones, la artillería, que habia sido conducida en la *Constitucion* i se componia de 4 carronadas de grueso calibre, dos obuses, una culebrina i varios cañones volantes se puso en bateria en los declives de la meseta de Cerro-grande, miéntras que la infantería comenzó a ganar puestos ventajosos por el interior de las casas i solares que se aproximaban a las trincheras por el lado del medio dia, que era el punto mas accesible i en el que, en consecuencia, iban a tener lugar los mas récios combates del sitio.

Para comprender estos primeros movimientos i los sucesos posteriores, bastará hechar una ojeada al plano de la ciudad que se acompaña en el testo. Véase ahí el recinto fortificado que compone cuatro manzanas al derredor de la plaza pública, i este perímetro es el verdadero espacio en que se trabó el asedio, esto es, el bombardeo i los combates de trincheras.

Al derredor de estas, véñse, por el norte i el oriente, los barrios de *Santa Ines* i de *Santa Lucia*, aquel a lo largo de la barranca del rio i el último en la meseta superior que corona la ciudad, puntos que no ofreciendo terreno estratégico, se vieron como abandonados por ámbos combatientes, escepto cuando iban a encontrarse en él en un combate parcial, como en un asalto nocturno. Estos arrabales eran guardados por patrullas sueltas de voluntarios de la plaza i por avanzadas de caballería de los enemigos.

Por el costado de occidente cae la *Vega*, desde las barrancas de la ciudad, i en este campo de cercados, que solo guardaba como hemos visto la parodia de un obus, tenian Galleguillos i sus carabineros su diaria cosecha de recursos para la plaza i de glorias para su nombre.

El terreno crítico, como ya hemos visto, era pues la que-

brada de San Francisco que baja por el sud i separa la ciudad de la colina de Cerro-grande, a cuyo pié se dilata.

Las trincheras atacadas de la plaza i los reductos que construian los sitiadores, iban, en consecuencia, a desempeñar su tarea de muerte en este costado, mientras que en todo el circuito sitiado solo se verian las escaramusas de las partidas avanzadas con las patrullas de ciudadanos, o lo que era mas frecuente, los tiroteos de los escuadrones de Copiapó i particularmente de los argentinos (porque los Cazadores a caballo se mantuvieron siempre como en reserva, recelosos los de afuera de su fidelidad), con los carabineros de Galleguillos, i las emboscadas de infanteria que salian de cuando en cuando a batir a aquellos por toda la márjen del rio, i hasta la playa del mar por el lado de la *Vega*.

## VIII.

Sabedores los jefes en la guarnicion por los vijias apostados en las torres, en cuyo servicio se distinguió de una manera honrosa por su intrepidez i su constancia, el jóven pintor argentino don Gregorio Torres, residente entónces en la plaza, resolvieron evitar el avance de los sitiadores dándoles el primer escarmiento en una celada.

Desde temprano se observaba, que una partida de 50 jinetes argentinos avanzaba hácia la Portada como en proteccion de un peloton de fusileros que se dirijia a ocupar el importante punto estratégico de la torre de San Francisco, i se acordó en el acto estorbar tal intento.

Diose órden al comandante Galleguillos (quien, en los cuatro dias corridos desde su llegada, habia organizado con la base de la guerrilla que trajo de Ovalle un escuadron de

carabineros que llegó a contar hasta cerca de 80 plazas) a fin de que saliesen, con su tropa por la calle directa que va desde la plazuela de San Francisco a la *Portada* i tratase de comprometer un tiroteo con la caballería enemiga, replegándose gradualmente, a fin de atraerla a una calle lateral en la que se habian ocultado 400 fusileros escojidos, que mandaban el mayor de plaza Alfonso i el capitán Vicuña con otros oficiales subalternos.

A las 9 de la mañana, Galleguillos emprendió su ataque con la cautela i la calma que eran sus mejores dotes de soldados. Llevaba 50 a 60 hombres, muchos de los cuales eran mineros, gremio, que como es sabido, forma el peor jinete del mundo; i además de sus trajes que les embarazaban en este ejercicio, no conocian todavía sino a medias el uso de sus carabinas i fusiles recortados. Considerando estas desventajas, el joven comandante se adelantó con un pelotón escojido que mandaba, i a la cabeza de este puñado de jinetes, el campeón de la Serena hizo así los primeros disparos del glorioso sitio, como había sido también él quien había hecho silvar las primeras balas de la revolución del norte a orillas del río Choapa, en la noche del 24 de setiembre, cuando era un simple capitán de avanzada.

Los tiradores argentinos contestaron el fuego con sus carabinas, pero lejos de avanzar, se parapetaban tras de los arcos de la *Portada*. Galleguillos, impaciente por esta tardanza en cumplir su comisión, se adelanta casi a tiro de pistola para provocarlos, fingiendo una retirada oportuna. Pero fué en vano, i su propio arrojo hizo que se cambiara el plan de ataque, pues el mismo era arrastrado a una emboscada.

El coronel Vidaurre, que escribía en aquel momento un despacho al gobierno de la capital, alarmado por el fuego,

bajó al terreno en que se batian las avanzadas, i notando que la de la plaza estaba encima de sus tiradores, ordenó que una compañía de infantería saliese por un flanco i rompiese sobre ellas un fuego certero. A la primer descarga, cayó atravesado de una bala el caballo de Galleguillos, mientras que sus soldados, creyéndole muerto, volvieron grupas en confusion. Mas, el intrépido jóven, sin perder siquiera ese tacto frio que solo una larga esperiencia de los lances de la guerra puede dar, desató las cinchas de su silla i echándose sobre los hombros la montura, retrocedió hasta que su asistente le trajo un nuevo caballo que volvió a ensillar en un punto cubierto a retaguardia. Luego intentó otro asalto, pero su tropa bisoña se mantenía reacia, i este segundo amago para arrastrar al enemigo no tuvo mas resultado que el que el caballo del atrevido comandante de carabineros volviere a ser herido. Como la obstinacion fuera ya infructuosa, recibió la orden de replegarse a la plaza, lo que ejecutó junto con la tropa de Alfonso, que habia manifestado el mas ardiente entusiasmo por ser conducida al combate. Cuando Galleguillos entraba a su cuartel en el cláustro de Santo Domingo, su segundo caballo, herido en la refriega, caía muerto a sus pies.

El sitio se abría con la hazaña de un bravo que iba a dar aliento a todos los pechos. El intendente, el gobernador de la plaza i los principales jefes de trinchera fueron aquella mañana al alojamiento de Galleguillos a presentarle sus parabienes, i se le confirió aquel dia, como sobre el campo de batalla, el grado de sarjento mayor efectivo de caballeria.

## IX.

Aquella misma mañana el gobernador de la plaza quiso a su vez dar un testimonio personal de su decision por la defensa i de la pericia que seria capaz de poner en su mision. Hizo sacar un cañon de las trincheras i colocándolo en el centro de la plaza, asestó su punteria al caserio de Cerrogrande, de cuyo campamento bajaba en aquel instante una columna de fusileros. El golpe fué tan preciso que la bala cayó a los pies de los soldados, quienes se tiraron al suelo en el mayor desorden, mientras que de todas las trincheras de la plaza se alzaban gritos de aplauso por aquel bautismo tan certero de los sitiadores.

El primer cañonazo del bombardeo habia tronado. La operacion estratéjica del cerco quedaba concluida (1) i debia seguir solo el estrago de la metralla i de la bala roja.

---

(1) Este mismo dia (13 de noviembre), Vidaurre decia al Gobierno de Santiago estas palabras. «Gradualmente nos iremos apoderando de la ciudad, aprovechando con nuestra conducta del descontento jeneral de sus fuerzas i de la poblacion *entera*». Al dia siguiente, comenzaba empero el bombardeo de la ciudad *entera*!



## CAPITULO II.

---

### EL BOMBARDEO.

Los sitiadores resuelven el bombardeo de la plaza.—Ocupan la torre de San Francisco.—El mayor Alvarez es hecho prisionero en la torre de San Agustin.—El bombardeo comienza al amanecer del 7 de noviembre.—Indignacion en la plaza.—Se paralizan las operaciones, se solicita por los sitiadores una suspension de armas i se niega por los sitiados.—Don Nicolas Osorio.—Rol que juega durante el sitio.—Dificultades que se suscitan entre el gobernador de la plaza i el intendente, a consecuencia del armisticio solicitado.—Se acepta este, levantándose una acta en la que los ciudadanos juran morir ántes que rendir las armas.—Maniobras de una i otra parte durante el armisticio.—Carta de don Buenaventura Castro al comandante Martinez i contestacion de este.—Se renueva el bombardeo el dia 14.—Intento de asalto frustrado por el patriotismo de las señoritas Montero.—El *naranjero* de Manuel Antonio Alvarez.—Desaliento de los sitiadores i desesperan de tomar la plaza.—Carácter de nacionalidad atribuido por los sitiados a su defensa i hechos en que la fundaban.—Asalto jeneral en la noche del 18 de noviembre.—El prior de Santo Domingo frai Tomas Robles.—El capitan Gaete.—Entusiasmo en la plaza por la victoria alcanzada.—Proclamas, felicitaciones i parodias publicadas como manifestaciones de regocijo.—Heroicas supersticiones del pueblo.—Rasgos de patriotismo de las mujeres.—Las señoras Iribarren, Munizaga, Aguirre, Pozo, Cabezón i otras.—El teniente Pereira es enviado de *regalo* a la plaza por una mujer del pueblo.

#### I.

El primer cañonazo disparado en la Serena era un saludo a la libertad, i al tronar en el recinto de la plaza sacudien-

do los edificios, cuyas vidrieras caían por todas partes en fragmentos, i resonando el estrépito por las sinuosidades de las colinas inmediatas, hubiérase tomado por el grito heroico de todo un pueblo que se alza como un solo hombre en defensa de los principios mas santos, de la humanidad, el honor i el hogar. Los sitiadores tomaron, por su parte, aquel estampido como un reto de muerte i encargaron a sus artilleros el contestarlo.

Posesionados, desde la madrugada del dia 3, del edificio del Lazareto, un antiguo hospital de la Serena, vecino a la iglesia de San Juan de Dios, terreno apropósito para colocar una batería a dos cuadras en línea recta, por la calle de San Francisco, de la trinchera núm. 7, montaron en ese punto durante todo el dia 4 dos obuses de grueso calibre sobre un pequeño reducto. Protejia este, a la vez, el cláustro del Lazareto donde el coronel Vidaurre habia establecido su cuartel jeneral con la tropa de infanteria, miéntras el coronel Garrido se mantenía en el campamento de Cerro-grande, dos o tres cuadras mas arriba de la colina.

## II.

Para asegurar mejor esta batería, los sitiadores resolvieron apoderarse a todo trance de la inmediata torre de San Francisco, que se levantaba entre ambas líneas de enemigos como un jigantezco centinela avanzado. El capitán don Nemecio Vicuña recibió en consecuencia órden del gobernador de la plaza para mantener aquel puesto, i desde la madrugada del 4 se habia colocado en su campanario con 40 fusileros. El enemigo, entre tanto, hacia un rodeo por la parte del oriente, donde sus tiradores, puestos a cubierto de las

trincheras, desde el interior de las casas, rompieron el fuego sobre la torre asestando sus punterias por los arcos que sostenian la cúpula superior, donde Vicuña estaba parapetado. El puesto, sin embargo, no podia sostenerse porque era un punto aislado que los reductos de la plaza no protegian i que los enemigos atacaban impunemente, lanzando a quema ropa un fuego que no podia contestárseles. Hicieronse, en consecuencia, al jóven Vicuña señales de replegarse a las trincheras, i ejecutólo, no sin peligro, tan luego como cerró la noche.

### III.

No tuvo igual fortuna, pero sí la ocasion de señalarse por un acto de noble patriotismo, el jóven sarjento mayor don Remijio Alvarez, a quien se le habia encomendado la defensa de la torre de San Agustín, otro puesto interesante, pero de menor valor estratéjico, porque se alejaba a considerable distancia de las trincheras, por el lado del oriente, donde el enemigo no se proponia atacar con vigor. Alvarez, con 11 fusileros que le acompañaban, fué rodeado completamente por la tropa enemiga. Los oficiales que mandaban esta le gritaban desde el pié de la torre que se rindiese porque toda defensa era imposible. Mas, el denodado mozo contestó dando a sus soldados la voz de fuego, i como algunos de estos, bisonos todavia en los ejemplos heroicos, le hicieran presente que aquel paso no conducia sino a perderlos sin fruto, les ordenó que bajasen los que tuvieran miedo. Cuando Alvarez quedó solo, le hicieron una última amenaza perentoria, colocando un barril de pólvora al pié de la torre, a cuya vista el animoso oficial tiró al fin su espada i se entregó prisionero

con sus compañeros, junto con los que fué a pagar en Juan Fernandez la osadia de haberse resistido a la primera intimacion de deponer las armas, porque esto era añadir al crimen de la sublevacion política, el de la insubordinacion militar, aunque esta tuviera lugar delante de la muerte....

#### IV.

Ocupadas por el enemigo estas posiciones i completo ya el cerco de la plaza, al amanecer del dia 5 (1), la bateria de obuses del Lazareto rompió sus fuegos sobre las trincheras de la plaza, que fué contestado inmediatamente, prolongándose durante todo aquel dia, i aun el siguiente, aquel cañoneo de ensayo que no hacia victimas ni causaba destruccion, pero que adiestraba a los artilleros sitiadores en la tarea de las ruinas i el incendio que iba a emprenderse bien pronto.

A las cuatro de la mañana del dia 7, las baterias enemigas comenzaron, en efecto, a vomitar sus proyectiles sobre todo el circuito de la plaza. El asedio estaba ya concluido, i como si se viera que era del todo inútil el solo cerco de la cintura de

(1) A las tres de la tarde de este dia, llegó a la plaza, penetrando disfrazado por una trinchera, el patriota don Nicolas Munizaga que venia ahora a ser el mártir del sitio de su ciudad natal, como habia sido el patriarca de su revolucion. Desde su separacion de Arteaga i de Carrera en la vecindad de Illapel, al dia siguiente del desastre de Petorca, se habia mantenido oculto en una de sus haciendas del valle de Coquimbo, pero al oír tronar el cañon que iba a despedazar sus hogares, sacudió su timidez i su cansancio, i vino a dividir con sus compatriotas la suerte de una catástrofe gloriosa que en nadie se haria sentir con mas rigor que sobre su patriotismo, su abnegacion i su desprendimiento.

fortificaciones, se resolvió el bombardeo de la ciudad. No era pues un combate el que se emprendía, era un castigo que se fulminaba contra los habitantes en masa de la heroica ciudad.

¿Cómo se atrevían los dos caudillos sitiadores a ejecutar sobre su sola responsabilidad aquel acto (bárbaro i atroz, mas por su inutilidad que por su furor), de reducir a cenizas una de las mas hermosas i florecientes ciudades de la República? ¿Tenían aquel capítulo de ruinas humeantes i de sangrientas venganzas escrito en sus instrucciones íntimas de la Moneda? ¿Habían recibido acaso algun aviso posterior por un espreso, o el *Cazador* estaba de regreso, en la bahía de Coquimbo, en la vispera del bombardeo? Ignórase lo que sucedió ántes, pero los habitantes de la Serena se despertaron aquella mañana memorable del 7 de noviembre al ruido espantoso que las bombas i granadas hacían al caer i estallar sobre sus techos.

Un grito de indignacion i de rabia reventó en los pechos de los sitiados al ver aquel estrago. Los sollozos de las mujeres, el llanto de los niños, las plegarias de la timidez i las lágrimas que regaban cada hogar, al pasar las familias de aposento en aposento, huyendo de los proyectiles que llovían en todas direcciones, lejos de entibiar el ánimo de la guarnicion, daban a cada soldado el brio de un heroismo individual, porque dentro de las trincheras cada combatiente era un padre que sentía desde su puesto en el reducto los clamores de terror de su familia; era un esposo que iba a consolar a su desolada compañera a cada pausa del fuego; era, en fin, un amigo, un partidario, un patriota coquimbano, orgulloso del nombre i del honor de su pueblo.

El bombardeo iba a ser entónces el bautismo de aquel heroico patriotismo, i aquellos neófitos de la libertad lo reci-

bian serenos en su puesto, mientras llegaba la hora de ir a devolverlo, sangre por sangre, cuchillo por cuchillo, en los atrincheramientos enemigos. «El pueblo, decía el boletín de aquellos días (1), al verse atacado de muerte como no se habría hecho por una nación enemiga, lejos de aterrarse, se indignó. El ciudadano i el soldado corrían tras de las granadas para evitar la muerte del inocente, o estorbar la destrucción de un edificio, cuidando muy particularmente del magnífico templo de la Diócesis, donde se celebrará pronto el triunfo de la República».

El cañoneo de una i otra parte se hizo sentir con un vigor que parecía redoblarse con la prolongación del ataque i de la defensa, durante todo el día 7 i la mayor parte de la noche, pero en la madrugada del día 8 comenzó a ceder i se calló del todo aquella misma tarde (2).

¿Por qué los sitiadores abatían su fuego sin haber obtenido otro fruto que la destrucción de algunos edificios? Juzgaban acaso infructuosa aquella tarea de sangre i de llamas, en presencia de un pueblo que ponía los pechos de sus hijos como un muro vivo contra la boca de los cañones que destruían su bella ciudad? Sin duda fué aquel el fundado motivo de esta paralización inesperada, porque las hostilidades se suspendieron casi de hecho por el espacio de tres o cuatro días, que iban a consagrarse a ejercicios de otro jénero, de los que se prometían el provecho que les negaba el uso de sus armas.

Cuando el fuego hubo cesado, el coronel Garrido, el diplomático i director político de la campaña, bajó al Lazareto desde su campamento de Cerro-grande.

(1) Boletín del 9 de noviembre.

(2) «Hoy se ha manifestado el enemigo mas cobarde, dice el boletín de la plaza del día 8, i el bombardeo es muy pausado».

## V.

Existia en la Serena, como lo insinuamos al principio de esta historia, un hombre cuya conducta política (pues de su carácter privado tenemos recojidos solo honorables antecedentes) era del todo impopular en la provincia, porque apesar de su adhesion ostensible al bando liberal, habia prestado al mismo tiempo su voto a la autoridad, i aun su sufragio en el colejio de electores para la presidencia fué otorgado al candidato oficial, bien que su nombre se encontrara inscripto en las listas de uno i otro partido político. Este hombre era don Nicolas Osorio.

Conocia, sin duda, su carácter el coronel Garrido, i estaba al cabo de sus dobleces políticas por los informes de algunos vecinos que se habian refugiado en su campo, entre los que se encontraban la mayor parte de los espatriados del 7 de setiembre. En consecuencia, púsose en comunicacion con él por medio de recados i de esquelas que pasaban i repasaban la quebrada de San Francisco, por la intervencion de mujeres u otros artificios. Osorio aceptó la proposicion de servir de secreto intermediario en el campo enemigo i de tener al corriente de lo que pasaba en la plaza a los jefes sitiadores.

Para dirijir con mas acierto aquella intriga, Garrido solicitó por el conducto de Osorio un armisticio. Mas los ciudadanos, indignados por la atrocidad del bombardeo, reunidos en su consejo, resolvieron negarlo.

Osorio advertia, sin embargo, que en medio del patriotismo jeneroso de los defensores, aparecian ciertas sombras de rivalidad i de mezquinas susceptibilidades, que era fácil esplotar de acuerdo con el enemigo. Sabiase que el guber-

nador de la plaza sostenia frecuentes choques con el intendente Carrera, nacidos unos de la anomalia de los dos empleos en aquella crisis, i otros del carácter quisquilloso i un tanto encubierto del gobernador. Estos tristes celos llegaron hasta un serio rompimiento, con motivo de la proposicion de armisticio que el coronel Arteaga era de opinion aceptar, fundándose en razones militares, como la necesidad de reforzar las trincheras que habian sido demolidas en parte por las balas de cañon i la escasez de municiones, pues solo existian en la maestranza cinco mil tiros de fusil i unos pocos tarros de metralla, miéntras que los proyectiles de grueso calibre estaban casi del todo agotados, no contándose mas que con las balas que se recojiesen del enemigo i unas pocas de cobre que habian podido fundirse en la maestranza.

Todas estas razones no encontraron, empero, un solo eco en la asamblea de aquellos ciudadanos, que contaban siempre con sus brazos i su aliento para defenderse o morir; i a propuesta de Carrera, levantóse ahí mismo una acta en la que se hacia el solemne juramento de morir mas bien que entregar la plaza, ántes que llegara la nueva del desenlace de la campaña del sur. Todos los concurrentes, i el mismo entónces irresoluto gobernador, firmaron aquel noble documento que puso para siempre fin a las vacilaciones del último, siempre prontas a renacer en su ánimo, cuando las dificultades de una combinacion militar se mezclaban a sus inspiraciones de patriotismo i de honor. El emisario del campo enemigo no tardó, empero, en hacer llegar a oidos de Garrido las alternativas de aquel consejo, i éste, en consecuencia, insistió en sus peticiones de armisticio, en lo que al fin convino el gobernador, pero solo para el efecto de suspender las hostilidades por un breve plazo, sin que se tratara ahora de ningun arreglo definitivo.

## VI.

Aprovechose, pues, solo la intriga de aquella pausa de las armas. Los oficiales sitiadores se acercaron a las trincheras i hubo tentativas de corrupcion, combinaciones siniestras i aun se supo de comandantes, que por una cortesia punible en la guerra, se comprometieron a elevar sus punterias para no hacerse mal desde sus reductos. Los sitiadores llevaron por su parte el desprecio de las leyes militares hasta levantar, a cara descubierta, una nueva trinchera al pie del declive de la meseta de Santa Lucia, dentro del patio de la casa que era conocida por el nombre de su dueña—*El alto de doña Antonia Campos*. Este reducto, que dominaba la trinchera núm. 6, incomodó estraordinariamente a los sitiados durante mas de quince dias, hasta que fué heroicamente destruido en la noche del 26 de noviembre. Ademas, en estos dias, las cartas solapadas habian reemplazado a las bombas, i pasaban aquellas por encima de las trincheras como los sordos emisarios de la traicion. En una de estas, dirigida por el vecino don Buenaventura Castro al teniente coronel Martinez, le hacia ver la desesperada situacion a que la plaza seria reducida en breves dias i lo estimulaba a la defeccion en nombre del terror, no ménos que de los alhagos. «No me diga U. tampoco, insinuaba aquel caballero al viejo soldado de la guarnicion, que espera alcanzar una capitulacion favorable, manteniéndose en el sitio en que se encuentra, porque ya es tarde para esto; i aunque el mismo diablo los atrinchere i fortalezca en la plaza, no podrán resistir a las fuerzas sitiadoras, asi que desenvuelvan los planes de ataque que tienen en proyecto.»

—«Vaya U. a decir al señor Castro, respondió con hidalguía aquel veterano que se había distinguido en encuentros gloriosos para Chile, siendo uno de los prisioneros que rindió la espada al pié de su cañon en las gargantas de Torata, que me halló enfermo en la cama, i que en estos momentos me preparo para ir a defender la plaza, puesto que soi amenazado con muerte segura».

Al mismo tiempo que se ejecutaban estas maniobras, ámbos beligerantes violaban la suspension de armas, reforzando sus trincheras los de la plaza i avanzando terreno i construyendo reductos, como hemos visto, los de afuera, hasta que conseguidas estas mútuas ventajas que harian el sitio mas destructor i sangriento, i malogradas todas las maquinaciones de la intriga i la deslealtad, resolvióse por ámbas partes renovar las hostilidades.

## VII.

A las 4 i media de la mañana del 14, estalló de nuevo sobre la Serena el bombardeo interrumpido, i se continuó todo el dia con furor, siendo siempre la trinchera núm. 7 la mas atacada, tanto por la bateria del Lazareto, como por los fuegos de los fusileros apostados a mansalva en la vecina torre de San Francisco. La porfia con que el enemigo sostenia el fuego, aun entrada la noche, revelaba algun plan secreto de ataque nocturno, pues los sitiadores no habian ensayado todavía el uso de la bayoneta, acometiendo la brecha.

Aquella noche iban a ponerlo en planta por la primera vez i a esto se debia el vigoroso cañoneo que se hacia sentir en la oscuridad sobre varios puntos del radio de fortificaciones. Un ejemplo de patriotismo, en el que se unia a la sagacidad

inteligente la inspiracion jenerosa del alma de la mujer, iba a salvar, empero, la plaza del peligro de aquel primer asalto.

## VIII.

Hácia las 9 de la noche, comenzaron a llegar de los diversos puntos de la linea enemiga, columnas de infanteria que iban agrupándose en silencio en uno de los costados de la plazuela de San Francisco, distante solo una cuadra de la trinchera núm. 7. Los jefes sitiados, infatigables en la vijilancia, observaban con estrañeza aquel movimiento desde las ventanas de la casa de la familia Edwards, que habian sido parapetadas con sacos de harina, dejando espacios libres en los que se habian taladrado numerosas aspilleras para hacer fuego de fusil. Como esta casa forma el costado norte de la plazuela, la columna enemiga estaba a tiro de pistola de nuestros fusileros encubiertos.

Ignorábase, entre tanto, lo que significaba aquel movimiento de los sitiadores, euando al travez de la luz que despedia una ventana, el gobernador de la plaza i el Intendente que estaban en acecho con otros oficiales, notaron que se deslizaba un lienzo que tenia escrito en grandes letras negras estas palabras visibles a la luz de la lámpara interior del estrado. *El enemigo va a atacar las dos trincheras de San Francisco—Son mas de 300!* Aquel anuncio salvador era la inspiracion de unas señoritas coquimbanas del nombre de Montero, que habiendo quedado fuera de trincheras, sabian defender éstas mejor que con las armas, con una vijilancia llena de abnegacion i sagacidad.

Este aviso bastó para que los jefes sitiados diesen la órden

de hacer una nutrida descarga por todas las aspilleras de la casa que ocupaban, i como se ejecutára aquella tan de improviso, el enemigo se creyó en una celada i abandonó su intento, retirándose la columna de ataque en el mayor desorden. Entre los voluntarios que habian dado aquel golpe a los sitiadores, se hizo notar el jóven don Manuel Antonio Álvarez (el mismo que vimos ya posesionarse del departamento de Elqui), quien, armado de un pesado *naranjero* que habia cargado hasta la boca con 12 o 14 balas, lo disparó sobre la columna enemiga, reventándose el arma en sus manos i derribándolo al suelo con violencia, i aun habria muerto del golpe, si no hubiera tirado de mampuesto sobre uno de los sacos de harina que estaban almacenados en aquel edificio.

## IX.

Tales contratiempos comenzaban a llevar el desaliento a los jefes sitiadores, persuadiéndoles que la plaza era insuperable, si no tanto por su sistema de fortificaciones, por el denuedo de sus defensores, al ménos, pues era evidente que si estos cedian alguna vez, seria para entregar a sus conquistadores sus cadáveres sepultados entre escombros. El mismo coronel Vidaurre, que tan confiado se manifestaba al principio en el éxito de sus operaciones, a cuya creencia el recuerdo de Petorca daba estímulo, confesaba ahora su impotencia al gobierno a quien tan ciegamente servia. «Atribuyo, señor Ministro, decia, (el despacho iba dirigido al Ministro de la Guerra) la demora en la toma de la plaza, a la resistencia continua que oponen los sitiados, favorecidos por el conocimiento que tienen del terreno, i por la ignorancia absoluta de nuestras fuerzas que no lo conocen; atribúyolo

tambien, a que obtienen de los vecinos que les permitan hacernos fuego impunes detras de ventanas i puertas. Agrego a esto, añadia, una circunstancia particular, de que solo en este momento he sido impuesto. La muralla que cubre el costado de la Catedral, dejando entre una i otra un espacio suficiente para que se coloque toda su fuerza i nos ataque a mansalva, garantida por su ventajosa situacion» (1).

Lo primero era la verdad, porque era visible que la Serena entera estaba de pié sobre sus reductos; pero lo último no pasaba de un triste pretesto, o mas bien, un error estratégico que revelaba las cortas facultades profesionales del jefe sitiador, porque aquel terreno abrigado de que hablaba, era simplemente un patio anexo al elevado edificio de la catedral, que servia de campo de ejercicio a la infanteria de reserva, i de cuartel jeneral a la guarnicion, como ya hemos dicho; pero que estando una o dos cuadras a retaguardia de las trincheras, en nada podia dañar a los sitiadores.

## X.

Mas, dejando en pié las concesiones que el jefe de la division pacificadora hacia al espiritu i a la unanimidad de la revolucion de la Serena, en su parte oficial ¿porqué entónces se obstinaba on despedazar a metrallazos aquel pueblo heroico que rechazaba las armas del gobierno de la capital como la humillacion de un castigo, pero que aceptaba un tratado en que los fueros de su honor serian atendidos? Basta esa cita

(1) Comunicacion del coronel Vidaurre al Ministro de la Guerra de 16 de noviembre de 1851. *Archivo del Ministerio de la Guerra.*

textual que hemos hecho para que la posteridad juzge sobre la manera como un gobierno, contra el que todo el país habría protestado corriendo a las armas, trataba a los chilenos que no se sometían a su ley i a su *clemencia*, cuando esta ley dictada por los sables de mercenarios extranjeros i cuando esa clemencia era prometida por el empeño de un soldado que había venido años atrás a combatir nuestra propia gloriosa revolución colonial....

Era un hecho, además, que pasaba por seguro dentro de trincheras, que a la miserable alianza del gobierno con los escuadrones argentinos de Copiapó, se había unido ahora un vil avasallamiento al almirante inglés, enviado desde Valparaíso en su socorro. Lo que había de cierto, empero, en estos complots de eterna vergüenza (1), era que la *Portland* había venido a estacionarse en el puerto de Coquimbo, que sus oficiales hacían frecuentes visitas al campo de los sitiadores, donde se decía que les daban consejo sobre el uso de los cañones i aun fijaban las punterías, bien que por vía de pasatiempo. Se dijo también que artilleros ingleses servían en las baterías, i que muchas de las balas de cañón recojidas en la plaza tenían la corona del gobierno británico, pero

(1) He aquí lo que decía a este propósito una proclama publicada en el Boletín de la plaza del 17 de noviembre.

«Habeis sufrido balas i granadas; habeis visto arder vuestras casas incendiadas por el enemigo; habeis observado lo que la historia no recuerda de los siglos de la barbarie, i no obstante, permanecis firmes en vuestro puesto. Ya no se combate la plaza, se ataca la vida de vuestros hijos, se trata de arruinar nuestras habitaciones, se trata de destruirlo todo. *Ingleses bombardean los templos para derribarlos*. Ellos no conocen la relijion de Jesucristo. Sois coquimbanos i debeis morir ántes que ser esclavos de un poder que quiere reducir a cenizas la ciudad heroica. Juremos morir en la plaza ántes que rendirnos a estos infernales invasores.»

aunque es evidente que súbditos de Inglaterra servian en la division del gobierno, pues, segun veremos despues, fueron hechos prisioneros algunos de éstos, no consta que hubieran sido tomados de la tripulacion de la *Portland*, como se aseguró, i en cuanto a los proyectiles, solo aparece hasta aquí un rumor que no se ha justificado todavia.

Asi era que miéntras Vidaurre hacia justicia al heroismo guerrero de los coquimbanos, el pueblo, dentro de sus reducidos, manifestaba que no era la taima de la ceguedad i del orgullo la que lo animaba en su resistencia, sino las razones de su dignidad pisoteada por salvajes invasores extranjeros i por las amenazas de los emisarios de un gobierno despótico i desleal. «El pueblo quiere paz honrosa, decia el boletin del dia posterior a la nota que hemos citado de Vidaurre. Si los jefes de la division son verdaderos chilenos, con sentimientos de humanidad, retirense i no inmolen a esos desgraciados que momentáneamente se entregan a un sacrificio estéril. Entónces se desarmará la plaza, i los ciudadanos vivirán tranquilos reunidos con sus familias. Una rendicion infame no espere el invasor».

Vamos a contar ahora el lenguaje con que el enemigo respondió a aquellos nobles votos del patriotismo i de la dignidad.

## XI.

Era la noche del 18 de noviembre, i una calma estraña reinaba a la vez en las trincheras i en el campamento enemigo. Habian sonado ya las once, los fuegos se habian estinguído, los soldados dormian i los centinelas solo hacian oír su monótono *alerta!*, que iba de trinchera en trinchera ha-

ciendo tranquilamente el circuito de la sosegada ciudad, como si aquellos ecos fueran todavía el pregon de la hora del pacífico «sereno».

De repente, hácia las once i media de la noche, hizose oír el *quién vive?* apresurado de dos o tres centinelas, al que siguió el instantáneo disparo de los fusiles i el grito de *A formar! ¡El enemigo!*—Un granizo de balas, vomitado de una columna de fuego que iluminó la ciudad entera, silvó entonces en el aire. Era aquella la señal de un asalto jeneral que el enemigo daba sobre toda la linea de trincheras del costado sur, a las que se acercaban casi sin ser sentidos. Un soldado de carabineros que habia desertado de la plaza aquella mañana por un castigo, i que fué el único ejemplo de defeccion que se observó en el asedio (1), informó a los sitiadores de la debilidad del cláustro de Santo Domingo, donde su cuerpo estaba acuartelado, i se debió a sus avisos el que se emprendiera aquel asalto.

El coronel Vidaurre se engañó, empero, al creer que iba a entrar en la plaza cuando hubiera derribado un trozo de pared del viejo cláustro. No eran los baluartes de piedra los que defendian la Serena en 1851. Eran los cuerpos de sus hijos que formaban en todo su recinto un muro flotante de denuedo i de amor patrio.

El enemigo cargó con los compactos pelotones de su infanteria i dos cañones volantes sobre la trinchera núm. 7,

(1) Durante el sitio, se pasaron a la plaza algunos soldados de Cazadores a caballo, pero en escaso número. De la plaza salió tambien un sarjento Viveros con un destacamento de 11 soldados, que fueron tomados por el enemigo sin hacer resistencia, por lo que se supone que Viveros los indujo a pasarse. Este individuo se encuentra en la Penitenciaría desde 1852 por el asalto que dió aquel año a la villa de Petorca.

la llave de la plaza, que mandaba el bravo capitán don Francisco de Paula Carmona, bizarro mozo de treinta años, ex-proveedor en la división del norte. Era su segundo otro valiente, don Joaquín Zamudio, antiguo guarda marina de nuestra escuadra, que una mala estrella había llevado hasta ser el enfermero del hospital de la división de Coquimbo; pues ocurría el hecho singular de que aquel reducto, el más importante de la línea de defensa, fuese servido por dos individuos que habían desempeñado empleos civiles en el ejército revolucionario, i no tenían, por consiguiente, al volver a la Serena, ninguna nombradía militar. Como el ataque era tan recio, tan cercano i tan precipitado, hubo un momento de confusión en las trincheras atacadas. Los soldados habían corrido a sus fusiles i sostenían el fuego, pero los artilleros no atinaban a manejar sus cañones con la destreza debida para aprovechar sus disparos con metralla sobre la columna de asaltantes.

## XII.

En aquel crítico momento llegó el aviso al cuartel jeneral de que las trincheras estaban en peligro i que era preciso correr en su socorro. El mayor de plaza Alfonso, que dormía tranquilamente bajo el dosel de terciopelo carmesí de la Corte de Apelaciones, de cuya sala había hecho militarmente su aposento, corrió a la Catedral a sacar la fusilería de reserva, i junto con Carrera i Arteaga, que no habían tardado en presentarse, mandó a las tres trincheras comprometidas en el ataque los refuerzos convenientes. Llegaban estos en los momentos más críticos, porque ya los fuegos de los defensores cedían a las nutridas descargas de las columnas enem-

gas que llegaban al pié de las trincheras, proclamando por suya la jornada. Tan grande habia sido, en verdad, el conflicto de aquella sorpresa, que una parte de la noche estuvo oyéndose en el cuartel jeneral de la Catedral el toque del clarin de alarma, que se habia advertido a la guarnicion se sonaria solo en la hora de un riesgo inminente.

El auxilio de los mineros Yungayes restableció en breve el equilibrio del combate, i este se sostenia sobre toda la línea atacada, con un vigor extraordinario. A las voces de mando i de estímulo de los oficiales asaltantes, se mezclaban los gritos provocadores de ambos combatientes, que casi se median con sus armas, separándoles ya solo el ancho de la calle, miéntras que el ruido de los cornetas i tambores que tocaban a deguello se hacia oír vibrante entre los espacios de cada tiro de cañon. «El espectáculo que presentaba la plaza era imponente, (dice un testigo presencial de aquel encuentro) acaso único por su aspecto i sus incidentes, en nuestros fastos militares. El estampido del cañon, el nutrido fuego de fusileria, i la luz que despedia la bala roja, ponian por momentos en trasparencia a los combatientes, como las iluminaciones de gas figurando estatuas (1).

### XIII.

El fuego enemigo hacia estragos en las filas de los sitiados que hasta entónces parecian ilesos, como por un acaso divino. Varios artilleros habian caído muertos sobre sus cañones.

(1) Carta autógrafa de don José Miguel Carrera a su esposa, fecha del 19 de noviembre de 1831, la que existe desde aquella época en mi poder.

El bravo Zamudio, al colocar un saco de arena sobre una brecha que habia hecho el cañon enemigo, recibió en el centro de aquel la segunda bala que venia asestada con la misma punteria, i como su cuerpo era pequeño i débil, fué levantado en el aire junto con el saco, i envuelto en una nube de polvo desde la que cayó exámine en el suelo; mas, recobróse luego, sin haber recibido otra lesion que algunos dientes que se le quebraron con el golpe. En la misma trinchera habia sido herido ya dos veces en aquel combate, el capitán Gaete, aquel valeroso caudillo de los mineros de Brillador i que se distinguía no ménos por su bravura que por la orijinalidad de su traje, en el que resaltaban dos enormes chareteras de lana roja i un *culero*, cuyos recortes se veian por entro los faldones de su uniforme de antiguo soldado del Yungay. Pero apesar de que uno de los balazos que habia recibido le atravesaba un hombro, se negaba a retirarse del medio de sus bravos compañeros, a quienes animaba con su ejemplo i su prestigio. No por esto las pérdidas sufridas desalentaban a los sitiados, porque siempre parecian insignificantes respecto del horrisono aparato del ataque, i aun hubo en su mayor crueldad acasos singulares que preservaron a muchos de una muerte segura. Súpose que habiendo caído una granada en un cuarto de la casa de Edwards, en que habia una avanzada de 14 hombres, que mandaba un sarjento Jelves, se sofocó aquella entre unos sacos de harina, ahogando en ellos sus proyectiles.

En el claustro de Santo Domingo, punto concéntrico del ataque de fusileria, la lluvia de balas que caía en todas direcciones no hacia mal alguno, apesar de ser aquel convento una especie de ciudadela en que se habian refugiado muchas familias patriotas i particularmente las alumnas de la entusiasta i varonil señora, doña Dámasa Cabezon, que entónces

mantenia un colejio de señoritas en la Serena. Tan luego como comenzó el ataque, el prior del convento, Frai Tomas Robles, que desempeñó un rol tan notable en el sitio por su influencia sobre la guarnicion, se fué a la iglesia a orar con todas las mujeres, i se mantuvo en aquella nocturna i solemne plegaria hasta que el triunfo coronó las armas de la plaza.

#### XIV.

Era el padre Robles una de esas naturalezas múltiples que albergan a la vez, bajo la austeridad del hábito religioso, el alma del tribuno i el espíritu del ministro del altar. Tan devoto como entusiasta, tan candoroso como intrépido, contemplaba la revolucion solo como una gran cruzada mística contra una politica réproba i contra el bárbaro extranjero, el gaucho i el ingles. Para él, si Jesucristo era el redentor del mundo, el jeneral Cruz era el redentor de su patria, i por esto el *Crucificado* en los cielos i *Cruz* en la tierra eran todo su culto.

Nacido de una honrada familia de Renca, la relijion habia sido para él, mas que una vocacion, una necesidad de su humilde cuna. Avccindado desde su niñez en el barrio de la Chimba, el convento de la Recoleta Dominica habia abierto sus santos claustros a todos sus hermanos (frai Agustin, frai Andres i frai Antonio Robles, todos secularizados hoi dia), de manera que para él el hogar fué verdaderamente su celda.

Consagrado durante mas de 20 años a la sóbria vida monástica de aquellos religiosos, fué enviado a principios de 1850 al convento provincial de la Serena, en calidad de prior. Allí, su carácter bondadoso i comunicativo le granjeó numerosos amigos, de tal suerte, que habiéndose propuesto reedificar

una parte de su convento, alcanzó a reunir una suscripción de mil i quinientos pesos, recolectados óbolo por óbolo en las casas de los vecinos i en el pajizo rancho de los fieles.

Ligado despues con el redactor de la *Serena*, Juan Nicolas Alvarez, i el ayudante de la intendencia Verdugo, estaba en contacto con los acontecimientos íntimos de la insurreccion coquimbana; i por esto, el campanario de su convento fué el primero que echó a vuelo sus broncees en la jornada del 7 de setiembre.

Despues de los combates de Peñuelas i Petorca, cercada la plaza i asaltados los muros de su claustro por los vencidos i los vencedores de aquellos encuentros, ofreció al gobernador sostener el puesto con sus oraciones i denuedo, si le daban por auxiliar a Galleguillos i su escuadron. El convento de Santo Domingo, era, como hemos dicho, el asilo de la parte femenina de la poblacion de la Serena que habia quedado sin albergue por la ocupacion de la parte exterior de la ciudad, i ciertamente que aquellas dignas matronas no pudieron elejir mejor escudo que el escapulario del valeroso prior i el brazo del caballeresco comandante de Carabineros. El padre Robles se hizo pues voluntariamente, junto con el dean Vera, el capellan castrense de los sitiados, a quienes daba ejemplo en los combates, su absolucion en la agonía, i despues, una piadosa sepultura en su recinto.

Tal fué este noble i singular carácter, una de las fisonomias mas curiosas del sitio de la Serena, que puso en evidencia tan marcados tipos sociales en presencia de la revolucion, personificando en ciertos seres el heroismo que la sostenia. Munizaga fué el ciudadano, Galleguillos el soldado, Vera el sacerdote, Gaete el *roto* chileno, Robles el *fraile*, este otro *roto* de la aristocrácia sacerdotal, que ostenta, a veces, en su sublime humildad, la grandeza de los primeros

siglos de la iglesia. El padre Robles fué el *Pedro el hermitaño* del sitio de la Serena.

## XV.

El récio combate de aquella terrible noche duraba ya dos horas i no abatía su furor. Ocurrióse entónces a Carrera una medida que puso fin al combate. Observando que éste se concentraba sobre la trinchera Núm. 7, ordenó al intrépido i bullicioso capitán Chavot que saliera por la trinchera siguiente, Núm. 8, donde mandaba el comandante Ricardo Ruiz, con un piquete de 25 hombres, llevando orden de romper el fuego de flanco sobre la línea enemiga que suponía ya fatigada i sin aquel aliento que en los asaltos de una plaza es la única garantía del éxito. Tal medida produjo un completo resultado i hácia las dos de la mañana se oían solo algunos tiros pausados de cañon que hacían suponer que la columna de ataque se retiraba a su campo, no sin dejar los puntos en que se había sostenido con una bravura extraordinaria sembrados de cadáveres.

Los sitiados consideraron el resultado de este asalto, que fué el único serio que dió el enemigo, aprovechando la oscuridad de la noche, como una espléndida victoria, i por tal quedaron celebrándola aquella noche hasta que la luz de la madrugada les trajo el reposo. La mayor parte de la guarnición había tomado parte en el combate, escepto los destacamentos de las trincheras que no eran atacadas, i en las que durante el combate se había oído la gritería de los soldados que pedían el participar la suerte de sus hermanos, cuya victoria celebraron después con el canto entusiasta de la *Cochimbana*.

## XVI.

Fué este uno de los mas bellos momentos de aquella memorable defensa, i al recordarla, casi no puede escusarse de traer a la memoria los nombres de los grandes pueblos que se han sepultado entre sus ruinas elevando himnos de gloria i heroismo a la causa porque sucumbian. El jefe superior de la plaza, al regresar a su alojamiento, despues de aquella noche azarosa, pintaba con estas palabras la impresion que le habia hecho su última visita a las trincheras. «Son las cinco de la mañana, decia en el documento íntimo que ya hemos citado, i vuelvo de recorrer las trincheras con Arteaga, de quien no me separo en estos casos, i nos hemos admirado del entusiasmo i alegría que reina en la tropa».

El gobernador, por su parte, no sentia ménos admiracion por la conducta de los soldados en aquel gran conflicto que habia decidido de la suerte de la Serena e impreso al sitio el rumbo mas bien agresivo que de defensa que no tardó en tomar, i dirijióles en consecuencia una proclama concebida en estas entusiastas frases.

«Nacionales de Coquimbo ! Heróicos defensores de la Serena ! Rechazando anoche a los invasores que intentaron penetrar en la plaza que defendeis, habeis dado una nueva cuanto gloriosa prueba de vuestro valor i decision para morir sosteniendo la santa causa de los pueblos. Vuestros conciudadanos contaban con vuestro heroismo para alcanzar la victoria i sus esperanzas han sido colmadas. Os felicito por el triunfo con que Dios ha querido coronar vuestro patriotismo, i por que el pueblo de la Serena, al admirar vuestro valor, se enorgullezca de contaros entre sus heróicos hijos. Mi satisfaccion

no tiene límites al verme el elegido de vosotros para ayudaros en esta gloriosa lucha. Admitid pues la felicitación que se complace en dirijiros vuestro compatriota i amigo—*Justo Arteaga*» (1).

Dando otro jiro a la alegría que el éxito de aquel combate habia inspirado a los defensores de la Serena, su tribuno Álvarez, aunque de un carácter enteramente destituido de dotes guerreras, se mantenía dentro de trincheras exhortando al pueblo.

«El dictador nos quiere mucho, i por eso nos manda balas, cuyanos, ingleses i godos.

«¡Balas son amores!

«Estas balas se reciben como chirimoyas.

«El coquimbano no hará caso de la muerte defendiendo a su patria.

«Montt manda balas de amor, i el coquimbano le retorna balas de patriotismo.

«¿No es esta la verdad (2)?»

(1) Del boletín de la plaza del 19 de noviembre.

El pueblo, por su parte, contestaba los cumplimientos de su caudillo en estos espresivos términos que aparecen en aquel mismo periódico.

¡COQUIMBANOS!

«Debeis estar reconocidos al jefe de la plaza, Jeneral Arteaga; su talento militar i su valor han influido en la victoria espléndida que habeis obtenido anoche. En medio del fuego, le habeis visto dar órdenes oportunas i acertadas. ¡Guarde Dios su importante vida!

*A los demas jefes de trinchera.*

«El pueblo reconoce vuestro patriotismo. Está cierto que le defendereis con heroísmo, cuando os llegue la ocasión de vencer al enemigo. Conservad vuestra abnegación, i la patria os premiará. Defender millares de vida es el servicio mas eminente que puede prestar el republicano. Dios premia este servicio con la inmortalidad.»

(2) Del boletín de la plaza del 20 de noviembre.

## XVII.

El combate del 18 de noviembre despertó en el ánimo de los defensores de la Serena acciones mas altas que las del regocijo marcial que la victoria inspira a los soldados. El pueblo en masa era el que había rechazado al enemigo. El fuego de la resistencia se habia visto solo en la cintura de las fortificaciones, pero el anhelo de aquella habia palpitado con la ansiedad de la agonía i la zozobra de la esperanza en cada pecho, en la mansión opulenta, en la choza mas humilde, en el templo donde las familias refugiadas habian pasado la noche en ferviente oración, en la alcoba de la esposa que retenia al ciudadano indignado con brazos de desmayada ternura, en la cuna, en fin, a cuyo pié las madres desoladas calmaban el infantil sobresalto de las criaturas, que despertaban al espantoso estruendo de los gritos de los combatientes i al disparo casi simultáneo de doce piezas i de los cañones calcinados de mil fusiles.

Desde aquella noche, para siempre memorable, se infundió en el ánimo de los coquimbanos la certidumbre de que un poder superior les protejia, i se encarnó en sus almas esa creencia heroica que podriamos llamar el fanatismo del amor a la patria, porque leian en ella la promesa de ser invencibles.

## XVIII.

Aquellas supersticiones jenerosas encontraban un asilo mas pronto i mas profundo en el pecho de la mujer, tardio para

encenderse en la vívida llama del patriotismo, pero que se hace en ella un culto de abnegacion sublime cuando bebe sus ásperos, pero embriagadores deleites, al traves de la ternura, del dolor, o del sacrificio del que aman. Viéronse por esto durante la defensa de la Serena rasgos de heroismo femenino dignos de vivir como timbres de orgullo en nuestra historia. La viuda del bravo Salcedo, mujer jóven i hermosa todavia, hizose notar por su noble arrogancia de matrona. «Acababa de perder a su esposo en Petorca, dico el coronel Arteaga en una pájina de sus recuerdos militares del sitio, i con todo el heroismo de una espartana, enviaba a sus hijos a combatir en las trincheras». Este hijo, el primojénito de aquella hermosa familia, era un niño de 14 años, el alferes Elias Salcedo!

Las señoritas Pozo i Larraguibel, hermanas de aquel valiente mancebo que vimos pelear como soldado en la vanguardia de Petorca, se habian consagrado, como a una tarea doméstica que presidia su propia madre, a la costura de sacos de metralla i a cortar vendajes para los heridos. Por una de esas inspiraciones propias de la delicada mente femenina, aquellas entusiastas obreras preferian coser las bolsas de metralla en jirones de la bandera nacional que habian enarbolado a su puerta en los dias de paz i regocijo público, i que ahora, delante del chiripá arjentino, era descendida de su asta de orgullo para enviarla al agresor en sangrientos jirones.

Ya vimos como la anhelosa vijilancia de las señoritas Montero habia salvado la plaza de una sorpresa que pudo ser fatal, i la consagracion cívica de la señora Cabezon encerrada con sus alumnas en el ciáustro de Santo Domingo para orar i socorrer a los heridos i enfermos. Contamos tambien las patrióticas dádivas de la señora Aguirre de Munizaga i los

rasgos de varonil denuedo de que habian dado muestras, aun sobre el campo de batalla, las mujeres del pueblo, particularmente la Francisca Baraona, que los boletines de la plaza designaban con el nombre de la nueva *sarjento-Candelaria*

## XIX.

Cuéntase de otra mujer no ménos heroica que renovó en las trincheras aquel ejemplo de amor conyugal que pedia la sangre del sacrificador como un homenaje mas grato que las lágrimas propias a los manes de la victima. Esta infeliz, cuyo nombre se ha perdido como el fatal acaso que le quitó la vida, llegaba al puesto que guardaba su marido con su hijo en los brazos, para contarle que su propio albergue habia sido saqueado por los invasores i pedir en nombre de su desnudez i de su hambre, el que corriera a dar la muerte a sus agresores. Aun no acababa de contar toda su angustia, cuando una bala sorda i traidora vino a apagar su voz, derribándola en el suelo junto con el hijo que cargaba i cuyo corazon habia traspasado ántes de despedazar el suyo (1).

Pero entre aquellos ejemplos de exaltacion heróica que transformaba a la mujer en héroe, sin desnaturalizar su ser de ternura i sacrificio, se vió un lance, en el que si no habia la magnanimidad de una abnegacion sublime, se echaba de ver el ingenio i la seduccion previsorá que la mujer pone aun en sus actos mas atrevidos.

(1) Durante el sitio perecieron cinco mujeres i tres niños heridos por las balas de los sitiadores. Dato comunicado por el prior Robles que las enterró en su cláustro,

## XX.

Habia fuera de trincheras una mujer de fácil reputacion i de mediocres atractivos que todos conocian con el nombre de la *Colorada*, por el linte encendido de sus cabellos.

Los oficiales argentinos que cercaban la plaza no habian tardado en procurarse sus «mozas» que llevaban continuamente a las ancas de sus caballos segun la usanza de su tierra, i aquella chilena de cabello i de alma roja, habia tocado en suerte al teniente Pereira, gaucho feroz i dado a la doble ebriedad del licor i de la crápula.

La artificiosa coquimbana se declaraba, sin embargo, con maña, en una especie de sitio, a imitacion de la plaza, i el soldado invasor hacia gala de mil finezas para que al fin se rindiera.

Ponderábale el amante, ántes que todo, su bravura, repitiéndole sus proezas en el otro lado de las cordilleras donde las mujeres tenian a orgullo el ser sus damas.

Cojióte un día la palabra la patriota sitiadora del cuyano, i dijole que si era cierto su coraje i si de veras la amaba, fuera a las trincheras a azotar a sus contrarios, con las riendas de su mejor *recado*.

El petulante gaucho, al que una racion matinal de aguardiente habia calentado el espíritu, le respondió que aquella era poca hazaña para el tamaño amor que la tenia i dijole que al día siguiente vendria en su mas brioso caballo para llenar su gusto.

La *Colorada* mandó aquella misma tarde aviso a la plaza de que al día siguiente recibirian en las trincheras un *regalo*, que ella iba a enviar a sus paisanos.

. . . . Temprano, en la mañana del día despues, veíase abierto el portalon de una trinchera, i mas tarde, aparecia por la calle que dominaba este reducto un jinete que encabritaba su caballo, batiendo el aire con su sable i profiriendo amenazas i retos sanfarrones contra los sitiados. Era el *regalo* de la Colorada. . . . Cerróse de nuevo el portalon i el teniente Pereira, prisionero mas de Baco i de Cupido que del dios Marte, fué puesto a la sombra de un calabozo que no era ciertamente como el Olimpo (1).

## XXI.

Desde que las mujeres de todas las categorias sociales defendian la causa de Coquimbo, a la par con sus soldados, i cuando unas prodigaban sus caudales i otras acompañaban a sus maridos para enjugar el frio sudor de su agonía al pié del cañon en que eran inmolados; cuando las matronas enviaban a las filas en reemplazo del esposo recién muerto al hijo primer nacido; cuando las vírgenes recatadas convertian sus aposentos en talleres de guerra, i cuando otras, en fin, enviaban de *regalo* a sus paisanos a los mas valientes oficiales sitiadores, podia decirse, sin aventurar un augurio, que aquella plaza era inespugnable, i que la causa de Coquimbo seria invencible.

(1) En una ocasion fué llamado a media noche el padre Robles a auxiliar a un soldado argentino que agonizaba en un cuarto redondo, vecino a las trincheras. Encontrólo ébrio i herido con innumerables puñaladas, asestadas todas por alevés, pero irritadas manos femeninas. Las inmoladoras estaban ahí ayudando cristianamente a bien morir a su víctima, despues de haberlo embriagado para consumir su terrible venganza. Tremendos cuadros de las guerras domésticas!



## CAPITULO III.

---

### EL INCENDIO.

Llega don Máximo Muxica de comisario del gobierno de Santiago i se resuelve el incendio de la ciudad.—Dificultades que se suscitan con el vice-consul Ross, a consecuencia de una intriga para salvar el archivo de su despacho.—Intervencion del comandante Lasselin.—Llega el intendente Campos Guzman i es proclamado por bando en los suburbios de la ciudad.—Proclama del intendente i jefe de los sitiadores a los cívicos de la Serena.—El incendio comienza el 24 de noviembre.—Furor de los soldados de la guarnicion.—Ataque de las Lozas.—Asalto jeneral del 25 de noviembre.—Muerte heroica del teniente Williams.—El dean Vera en las trincheras.—Impresion moral de aquel triunfo dentro i fuera de la plaza.—Proclama con que los sitiados celebran su victoria.—Aspecto desolado de la Serena en estos dias.—Saqueo jeneral de todas las casas, almacenes i tiendas de la poblacion.—Profanacion de los templos i mutilacion de las imágenes.—Crímenes impuros de la soldadesca.—Persecuciones a los ciudadanos.—Estado de la comarca vecina a la ciudad.—El enemigo se retira a sus posiciones i no vuelve a atacar.

#### I.

Corrian ya veinte dias desde que se habia estrechado el cerco de la Serena i roto el fuego del bombardeo sin que los

sitiadores obtuvieran ninguna ventaja positiva. Bien al contrario, en todas partes habian sido rechazados con vigor, i de tal manera, que los jefes del asedio se habian persuadido de que la ocupacion de la plaza estaba fuera de los alcances ordinarios i lejítimos de la guerra, los asaltos, las sorpresas, las intrigas de campamento, las emboscadas de media noche i el arrasamiento de fortificaciones i edificios por la ruina o el cañon.

Perplejos i sobresaltados se hallaban los sitiadores en esta crisis sin saber a que partido atenerse, cuando el 21 de noviembre, tres dias despues del asalto nocturno, se anunció que el vapor *Cazador* habia echado sus anclas en el puerto.

El gobierno, informado del estado de las cosas en la Serena, no enviaba ahora a los sitiadores ni refuerzos, ni instrucciones: les remitia por todo recurso i por toda órden un comisario omnipotente.

Era este el ministro de justicia don Máximo Muxica.

Inmediatamente que aquel personaje llegó al campamento de Cerro-grande, donde se instaló (encontrando sin duda demasiado vecino de las trincheras el cuartel jeneral del Lazareto), dió la órden de proceder al incendio de los puntos mas vulnerables de la línea de defensa, comenzando por la magnífica casa de Edwards, que la compañía mercantil de los hermanos Alfonso tenia en arriendo, i que en aquella sazón se encontraba abarrotada de mercaderías. Contigua a esta casa, formando junto con ella el costado norte de la plazuela de San Francisco, estaba la casa residencia del vice-cónsul ingles don David Ross, que como todos sus compatriotas de Valparaiso i del norte, se habia alistado ciegamente en el bando del gobierno, comprometiéndose tanto mas decididamente cuanto que desempeñaba una posición oficial i responsable. A ello lo autorizaba ciertamente la conducta del ministro i del

almirante ingles, no ménos que la de los jefes de la compañía de vapores del Pacífico, estos otros almirantes del tráfico británico, mas poderosos muchas veces en su patria que los *Lores* de su propio almirantazgo.

## II.

Pero para ejecutar las órdenes del emisario de la Moneda, se tropezaba luego con dos inconvenientes, el uno ostensible i a caso insignificante, el otro oculto, pero que se suponía el verdadero. Era aquel el previo salvamento del archivo del vice-consulado británico, que sin duda alguna no tenía el mas pequeño valor o que había sido sustraído en tiempo por el mismo funcionario que lo reclamaba. Pero el último se dirigía esclusivamente a sacar los documentos i cuentas del escritorio de don Santiago Edwards, que se encontraba en la casa de su propiedad ya nombrada.

Tomóse pues el pretexto de los papeles del vice-cónsul Ross para solicitar del gobernador de la plaza un salvo conducto, a fin de que pudiera hacerse un registro del archivo británico i ponerlo a cubierto del peligro de saco o incendio. El mismo Ross tuvo la arrogancia de solicitar este permiso, cuya sola significacion anunciaba las miras a la vez mesquinas i siniestras con que era solicitado. El gobernador de la plaza se negó en el acto a tal demanda, como debían esperarlos los de afuera; por lo que, exasperado Ross, envió una nota insolente i amenazadora a la autoridad de la plaza, que ésta respondió con una digna enerjia (1).

Llevóse, empero, la supercheria hasta interponer la me-

(1) Véanse estas piezas en el documento núm. 18.

diacion del comandante de un buque de guerra frances, Mr. Lasselin, de la corbeta *Brillante*, estacionada en el puerto, para solicitar aquella necia autorizacion de entrar al interior de la plaza sitiada i bombardeada, con el pretesto de estraer papeles que solo atañian al interes de un individuo (1).

### III.

En las alternativas de esta farsa se pasaron varios dias, durante los cuales habia tenido lugar otra especie de sainete.

El dia 23 habia llegado al cuartel jeneral del Lazareto el intendente de la provincia don Francisco Campos Guzman, despues de su escursion por todo el territorio de su mando que habia durado mas de un mes.

En el acto se procedió a dar a reconocer su autoridad, publicándola en la capital de la provincia por medio de un solemne bando que se promulgó en las avanzadas siliadoras al son de pitos i tambores, oyéndose dentro de la plaza las aclamaciones de aquellos súbditos de la nueva autoridad que descargaban sus fusiles sobre los puestos enemigos, i luego gritaban, en señal de irónica adhesion—*Viva el intendente del Lazareto!*

Despues del *bando*, era de estilo la *proclama*, i esta estaba impregnada de tan tiernas emociones de paternal afecto por los *sublevados*, cuyas vidas, honor i propiedad habian sido puestos fuera de la lei, que el ridiculo rebosaba de cada una de aquellas melindrosas manifestaciones. «Al fin piso, decia el intendente recién llegado, en esta pieza curiosísima, el

(1) Véase en el documento núm. 19 la traduccion de la comedia nota de Mr. Lasselin, cuya falacia el honorable oficial frances sin duda no comprendia.

suelo de mis simpatias, de mis recuerdos agradables, de la patria nativa de mis hijos, de la Serena, en fin... Deponed las armas, añadia, i os garantizo el *perdon* del extravio que habeis cometido.... Cívicos de la Serena! venid a mí, que soi vuestro amigo i camarada»!

El jefe de la *Division pacificadora* quizo tambien añadir la miel de sus promesas oficiales a las del intentente Campos; i olvidado de que por su órden aquella hermosa poblacion era cada dia reducida a cenizas, definia la libertad, a los defensores de la libertad de su patria, con estos peregrinos razonamientos. «Incautos! La libertad no se goza entre murallas; la libertad se respira con el aire que necesita del ambiente embalsamado para ostentarse placentera, pura, sublime, como es en realidad.... El hijo privado de las caricias de su *digna madre* no goza de libertad!...» (1).

¡I quien hubiera sospechado que en el recinto mismo de la plaza asediada tenian lugar en aquellos mismos instantes escenas que participaban del ridículo i de la culpa a que hacemos estos reproches, i que llegaron hasta la deposicion de la autoridad civil de la plaza, su encarcelamiento i el de muchos de los oficiales de la guarnicion? Pero estos singulares acontecimientos, que tuvieron su principal desenlace el dia 21 de noviembre, serán materia de otro capítulo en esta narracion.

#### IV.

A la burla iba a seguir la tragedia; tras de la sonrisa de

(1) Pueden verse estas dos celebérrimas piezas en los documentos núms. 20 i 21 del *Apéndice*.

la perfidia estaba oculta la atrocidad de la venganza. Al fin esta estalló.

El día 24, a las ocho de la mañana, los soldados sitiadores situados de avanzada en la torre de San Francisco comenzaron a arrojar lienzos empapados de aguarras i camisas embreadas sobre los techos de la casa de Edwards, que estaba a pocos pasos de aquella posicion, i tres horas despues aquel hermoso edificio, ardia con una voracidad espantosa, alimentando sus llamas los depositos de cesinas i otras mercaderias que la casa mercantil de Alfonso guardaba en sus patios i aposentos, i cuyos valores pasaban de treinta mil pesos.

Junto con las llamaradas del incendio se levantaban al cielo las exclamaciones de la indignacion i de la rabia que ardian en el corazon de los defensores de la plaza. Unos pocos soldados habian corrido a contener los progresos del fuego, bajo la direccion del gobernador, pero las guarniciones de todas las trincheras se ponian sobre las armas i levantando gritos terribles de venganza i esterminio, pedian el ser llevados en el acto sobre el enemigo para arrojar sus cuerpos en la punta de sus bayonetas entre los escombros. Era tal la ardorosa vehemencia con que los soldados pedian el combate, que al fin, para calmarlos, se les prometió que al dia siguiente serian llevados a la luz clara del sol sobre los atrincheramientos enemigos.

## V.

Estos, sin embargo, que juzgaban concentradas todas las fuerzas sitiadas en los puntos del incendio, emprendieron un vigoroso ataque sobre la trinchera Núm. 6 que mandaba el valiente capitán don Candelario Barrios. En los momentos que

la guarnicion de aquel reducto estaba formada en el patio de la casa anexa a la fortificacion, el enemigo, apercibido de esta coyuntura, desde la vecina torre de la iglesia de la Merced, adelantó varias partidas de fusileros por dentro de los solares de la manzana opuesta, i ganando asi la casa del ángulo, que distaba solo diez pasos de la trinchera, treparon sin ser sentidos a los tejados, i de improviso hicieron llover una granizada de balas sobre los dos sorprendidos centinelas que guardaban las estremidades del reducto.

Los asaltantes contaban con que soldados i artilleros no se atreverian a salir de los zaguanes de las casas, de una i otra vereda de la calle, en los que descargaban sus fusiles como una lluvia de metralla, i que dejando indefensa de esta suerte la trinchera, podia facilmente penetrar en la plaza una columna de fusileros, puesta en emboscada para aquel efecto. Pero el intrépido Barrios, sin vacilar un instante, saltó a la calle, seguido de sus soldados que restablecieron el combate, i despues de un crudo tiroteo, obligó al enemigo a retirarse.

Habíase visto en lo mas apurado de este lance a un ciudadano de distinguida figura que se batia en lo mas descubierto de la trinchera disparando su rifle sobre el enemigo a la par con los soldados. Era el ex-intendente don José Miguel Carrera, que depuesto, como hemos significado, el 21 de noviembre, se mantenía en un voluntario arresto en la casa que servía de cuartel a la trinchera del capitán Barrios, i el que solo violaba cuando el puesto del honor i del peligro reclamaba su presencia, como habia sucedido ántes i como tendria lugar en ocasiones posteriores.

Esta sorpresa fué conocida en la plaza con el nombre de *ataque del lúcumo de las Lozas*, porque los tiradores enemigos se habian apostado en uno de aquellos hermosos árboles de eterna verdura que ocupaba el centro del patio interior

de la casa desde cuyo techo habian atacado, i que pertenecia a unas señoras de aquel apellido (1).

## VI.

Llegada al sigüiente dia la hora de la promesa que se habia hecho en las trincheras, a la luz de los incendios del 24, sus defensores exijieron su cumplimiento porque el ruido de los escombros que se derrumbaban de los edificios quemados, parecia estar recordándoles el aleve crimen que ansiaban castigar. A la una de la tarde del dia 25, en efecto, toda la tropa disponible de las trincheras comenzó a reunirse en el cuartel jeneral de la Catedral, donde ya habian tomado las armas los *Yungayes*, o batallon de los mineros. El gobernador de la plaza se proponia aquella misma tarde asaltar la bateria de dos cañones que desde el alto llamado de doña Antonia Campos (por el nombre de la dueña de la casa en que aquel reducto habia sido construido) jugaba sobre la trinchera Núm. 6 del capitan Barrios. A las 3 de la tarde la columna debia ponerse en marcha.

Pero cuando, dada ya la órden de partir, se hacian los últimos aprestos de aquella atrevida sorpresa, se hace oir por el lado del medio dia un confuso ruido de clárines que parecian sonar el toque de deguello, mientras estrepitosas descargas de fusileria turbaban el profundo silencio que en aquella hora

(1) No nos consta con fijeza si fué este el dia de este ataque o si tuvo lugar en una fecha posterior. Ha sido una árdua tarea el fijar la data de las peripecias del sitio, a falta de un diario cronológico de las operaciones que no existe o no hemos podido procurarnos. Suponemos, sin embargo, que este ataque, único sobre cuya data tenemos duda, tuvo lugar el 24 de noviembre, el mismo dia en que principió el incendio.

ardiente i callada reinaba de continuo en el asedio. Era que el enemigo se precipitaba en masa sobre las trincheras del costado del sud, como para aprovechar el pánico del incendio que habia cundido en aquella direccion.

Iba a jugarse de nuevo la suerte de la plaza en un asalto de trinchera, mas formidable que el de la noche del 18, porque las sombras no ocultaban ya el sendero de la brecha, ni protejan contra el filo de las bayonetas los pechos de los combatientes. Iba a ser esta, por tanto, una jornada heroica que el claro sol del medio dia iluminaba, como si fuera un grandioso testigo, apostado por el acaso para contemplan aquel lance de empercedera memoria en los anales del valor chileno.

## VII.

Era esa hora calorosa e inerte de la mitad del dia en que el tedio baja los párpados, como en la mitad de la noche rindelos el sueño. Los destacamentos que habian quedado en las trincheras, mas en calidad de simples guardias que como tropas de combate, se mantenian a la sombra que proyectaba el muro. Tranquilos por la hora i la ocasion, los soldados conversaban en voz baja sobre el éxito que tendria el ataque que iba a dar pronto una columna de los mas bravos de sus camaradas, cuando de improviso oyen un confuso tropel, como de mucha jente que se adelanta a carrera, i luego sienten clarines, i toques de caja, i voces precipitadas de mando i gritos de *fuego! i adelante!* Eran las compañías de la brigada de marina, del Buin i del Núm 5 que venian por las dos calles que daban acceso a las trincheras Núm. 7 i 8, en diversos pelotones, avanzando al paso de trote, mientras otros coro-

naban los tejados de los ángulos que caían sobre las trincheras, asemejándose en la celeridad i en la actitud de guerrillas en que se colocaban, a una bandada de cuervos que hubiera caído de repente sobre una presa indefensa.

Mandaba la trinchera Núm. 8 el bravo capitán Zamudio, que había reemplazado hácia cuatro días al comandante Ruiz, preso por la división de partidarios a que hemos aludido; i veloz como el rayo, colocó su poca jente tras del muro, i púsose a contestar el vivo fuego que por el frente, por ambos flancos i desde la altura inmediata le caía, despachando a carrera un oficial que diera cuenta en el cuartel jeneral de lo que pasaba.

El batallón de *Yungayes* no necesitaba por cierto de este aviso, i advertido por los primeros disparos, venía a escape por dentro de los solares a proteger los puestos atacados, cuando el emisario de Zamudio le salió al encuentro.

Este oficial, entretanto, se encontraba en los mas vivos conflictos porque el número i la audacia de los contrarios le abrumaba. Bravos hubo de la brigada de marina i del Buin que llegaron en aquel momento hasta dos pasos de la trinchera, disputándose la carrera de la gloria i de la muerte, i llegando uno de aquellos magnánimos soldados hasta clavar su bayoneta en las grietas de la trinchera, a cuyo foso cayó derribado de un balazo, en el acto que apoyado en su fusil se balanceaba para dar el último salto sobre el parapeto. En otra parte, cerca de la trinchera, habían caído 5 valientes, i tan próximos estaban los unos de los otros, que sus cuerpos se sostenían mutuamente, sin medir del todo la tierra, como una pirámide humana que la muerte hubiera petrificado.

Pero llegaban los mineros profiriendo sus gritos acostumbrados de guerra, ese *chivateo* salvaje i heroico de nuestros soldados, i que en aquellos hombres tenia el ronco estertor

que dan a sus voces las sombrías bóvedas en que pasan su penosa vida de fatigas. Su aparición era la victoria, porque donde quiera que sus ferreos brazos se tendían, era para segar a la manera de gigantescas guadañas, laureles i trofeos.

Pero esta vez la taima de los tiradores enemigos no era ménos heroica i el combate se prolongaba con un furor que se aumentaba en vez de abatirse por el cansancio i la sangre que corría en abundancia de una parte i otra.

### VIII.

Hubo todavía un momento en que la columna sitiadora volvió a reorganizarse como en el primer momento, dando por suyo el éxito del asalto. Sucedia que la numerosa concurrencia de personas de todo sexo i edad que se habían refugiado en el claustro de Santo Domingo, cuyas paredes estaban unidas por un ángulo a la trinchera mas amagada, observando lo apurado del caso, comenzaron a arrojar piedras por encima de los tejados, mientras los carabineros de Galleguillos sostenían desde el claustro un fuego vivo con sus carabinas, siguiendo el ejemplo de su comandante que peleaba como soldado, i exaltados a la vez por el prior Robles quien les gritaba que la muerte en aquel supremo conflicto equivalía a su eterna salvacion.

El enemigo, entretanto, desapercibido de la realidad, juzgó que las pedradas que caían a su lado, muchas de las cuales fueron lanzadas por manos femeninas (1) o infantiles, eran un

(1) Una señorita que se supone del apellido de Larraguibel, observando desde una ventana que faltaba taco para un tiro de cañon, desgarró el fino pañuelo que cubría su regaso i lo arrojó a los artilleros en dos jirones. No fue esta la sola vez en que el ejemplo de la doncella de Zaragosa fue imitado por las coquimbanas.

sintoma de desaliento, i los oficiales comenzaron a gritar, oyéndoseles claramente desde el claustro i la trinchera *A ellos, muchachos, que se les acaban las municiones!* con lo que los soldados se precipitaban de nuevo con mas pujanza a la carga.

Uno de los mas osados en aquel momento, juzgado por ellos decisivo, fué el teniente don Rafael Williams, que ganando con un piquete de tiradores el patio de una casa, cuya puerta principal caía sobre la vereda fronteriza a la pared del claustro, quiso saltar sobre ésta i escalar el puesto por este lado, que suponía indefenso. Ordenó a sus hombres el derribar la puerta a culatazos, pero como vacilaran o pusieran tardanza en ejecutarlo, tomó él mismo en sus manos un fusil, i cuando la puerta cedía a sus golpes i se arrancaba de un costado, vieron los soldados que el bizarro jóven caía junto con ella derribado de espaldas sobre el madero. Había muerto como Lavalle en Jujui, atravesándole una bala su arrogante corazón!

Williams era un hermoso mancebo de 22 años. Hijo de un antiguo marino, servidor de la República desde la independencia, había comenzado la carrera de las armas casi desde la cuna en que le mecían los robustos brazos de su padre en la isla de Chiloé, tierra de bravos, donde había nacido. Desde niño prestó sus servicios en varios cuerpos i aun en la rigurosa guarnición de Magallanes donde pasó dos años, que ocupó en estudios hidrográficos, por él consignados en un cróquis de aquellas posesiones de la República. Modesto, franco, animoso, era el tipo del soldado, i los suyos, por tanto, le amaban con tal ternura que se les vió ahí perecer por rescatar su cadáver. Uno de estos leales compañeros intentó arrastrarlo por el pelo hácia dentro del zaguán de la casa en que había caído i fué derribado de un balazo, i otro

que pretendia enlazarlo con una faja de lana, se retiró solo cuando habia sido herido.

No miraron sus jefes los restos del héroe con aquel religioso respeto, porque lo dejaron podrirse insepulto i abandonado, hasta que en un armisticio posterior, el capitán Zamudio recojió sus miembros putrefactos, echándolos en trozos con una pala en un saco de lona, para darles sepultura.

## IX.

Entre tanto, el crudo combate se sostenia en la trinchera i en los tejados fronterizos con un encarnizamiento horrible, i si los soldados enemigos rodaban por las tejas heridos como el aguila en las ramas de su albergue, dando roncós gritos de rabia i de valor, no escaseaban tampoco las victimas que sus certeras punterias hacian detras del parapeto. Véase ahí al ménos un consolador espectáculo. El venerable dean Vera, con un crucifijo en la mano i empapados su palabra i su semblante en esa uncion del patriotismo, que es en el alma de ciertos sacerdotes un segundo culto, ardiente como el divino, socorria a los heridos i prestaba sus últimos ausilios al moribundo. Un pincel brillante (1) nos ha trasladado al lienzo aquellos cuadros teñidos con el fuerte contraste de la ternura i del horror.

Al fin, el cansancio comenzaba a obtener lo que la muerte no alcanzaba, i los fuegos se abatian, tanto de parte de los sitiadores, como de los asaltantes.

El gobernador de la plaza acompañado esta vez del *ex-*

(1) El del jóven argentino don Gregorio Torres, residente entónces en la Serena.

*intendente* Carrera, que asistia a estos combates con su acostumbrada impasibilidad, tomó tambien una medida oportuna que contribuyó a aquel éxito. Notando el estrago que la fusileria enemiga hacia entre la tropa de adentro, ordenó a esta se recojiera al abrigo de la trinchera, i apostó algunos soldados que tiraran sobre los tejados opuestos las pequeñas pero formidables granadas de mano que hemos visto se habian fabricado en la plaza a instigacion del ingenioso oficial Lagos Trujillo. Este ataque sordo i certero acabó de desanimar al enemigo, que al fin desalojó el terreno i se retiró desalentado a sus líneas.

## X.

Tal fué el asalto del 25 de noviembre, el mas recio del asedio, el último tambien que dieron los sitiadores i el que les fué mas fatal. Mas de treinta cadáveres de sus bravos soldados quedaron tendidos en las veredas, en los tejados, en el centro de las calles i aun en el foso mismo de las trincheras, siendo el número de sus heridos mucho mas considerable, miéntras que en la plaza las victimas pasaban de 20 soldados muertos, muchos heridos i algunos mutilados por el propio cañon que servian, i que caldeado por el fuego, reventaba por alguna grieta de su oido a los últimos disparos. Fué de todas suertes una jornada heroica. El mismo coronel Vidaurre que presenciaba la funcion a la distancia, perdió su caballo de un metrallazo, i de dentro de la plaza no hubo un solo jefe que no concurriera al sitio.

Háase dicho, sin embargo, para deslustrar la valentia desplegada en aquel dia, que la columna de ataque habia sido embriagada con aguardiente para darle un ciego coraje, i aun

es triste referir que segun el parte oficial del jefe sitiador, existente en el ministerio de la guerra, tal asalto se dió, «sin su órden». Mesquina disculpa, a fé, dada de un fracaso glorioso, por un jefe que habia perdido con honor su montura sobre el campo, pero cuyo apego de yedra a la autoridad, le hacia inconcebible todo lo que no fuera la ejecucion de las órdenes de la Moneda. En aquella misma tarde, el jefe de los sitiadores, al ver su caballo derribado a sus pies, habia hecho esta sola exclamacion característica. *Que dirá el gobierno de este hecho?* El coronel Vidaurre creia que debia dar cuenta al Presidente de la República hasta de lo que sucedia a sus caballos!

## XI.

Entre tanto, los defensores de la plaza celebraban el triunfo de aquel dia con ese regocijo íntimo que da, no una vulgar victoria de las armas contra las armas, sino la satisfaccion de haber cumplido un santo deber. Una proclama impregnada de una emocion grave i solemne que parecia mas bien el eco de la bóveda de un templo en que los guerreros postrados de rodillas dieran gracias al Dios de la victoria, que el clamor ufano de los clarines que pregouan las batallas, circuló aquella vez en las trincheras.

«¡Valientes defensores de la Serena!, decia esta felicitacion del deber i de la gloria.

«Quien os ha visto combatir con el denuedo del héroe para salvar la patria de vuestras esposas, de vuestros caros hijos i amigos, no podrá ménos que admirar vuestro sublime patriotismo. Hoi habeis conquistado un laurel mas luchando contra vuestros enemigos i el fuego. En medio de las llamas

lanzábais una muerte cierta, pero sensible, sobre la columna invasora. Os habeis convencido que no hai absolutamente humanidad en los enviados por Montt para destruir a nuestro pueblo i gobernar sobre sus ruinas. La vida de centenares de inocentes reclama vuestra constancia, en su proteccion. El sacerdote, el anciano, la mujer desgraciada, el pobre huérfano, todos imploran vuestro heroismo. Sabed que permaneciendo en vuestro puesto, os hareis acreedores a las glorias del mundo i a la verdadera inmortalidad que está en el Cielo. Sabed que defendiendo al pueblo, hallareis en Dios, cuando os separe de la tierra, clemencia i verdadera dicha. La causa de la justicia, de la libertad i de la inocencia es la causa de Dios. Vosotros defendeis esta causa, jugando la vida que os diera Dios: a su tiempo recibireis la corona del justo» (1).

(1) Del boletin del 25 de noviembre. Este mismo dia se publicó en una hoja suelta el siguiente voto de gracias a los defensores de la plaza.

«¡ VALIENTES DE LA SERENA!

Acabais de dar otra prueba de heroismo defendiendo la plaza. Vuestro valor no tiene ejemplo!

Amáis a vuestras madres, a vuestras esposas i a vuestros hijos, i por eso habeis rechazado a los bárbaros invasores.

Entre vosotros hemos visto al soldado antiguo de la República i gobernador de la plaza, don Justo Arteaga.

Hemos visto al benemérito Carrera, digno hijo de su padre, al ilustre ciudadano don Nicolas Munizaga, i al mui patriota i valiente comandante Martinez. Hemos visto tambien a los comandantes Alfonso, Barrios, Galleguillos, Chavot i Zamudio.

Una corona de gloria os prepara la nacion!

La posteridad os coronará tambien!

Dios os abrirá su mansion de dicha eterna!

Viva la República!

Mueran los traidores!

Viva el ilustre jeneral Cruz!

Serena, noviembre 26 de 1831.»

## XII.

El incendio de la vispera estaba vengado; pero la promesa de dar por sus propias manos un castigo tremendo a los incendiarios no se cumplia aun, porque el asalto de la tarde habia retardado la hora. Designóse entónces la de la media noche del siguiente dia para que el enemigo recibiera una doble leccion por su arrojo ya domado i por el crimen de sus jefes de que se hacian cómplices i que necesitaba un tremendo i reparador castigo!

Los defensores de la plaza contemplaban con impaciencia la aproximacion de aquel momento.

Tenian una larga cuenta que saldar con sus obstinados i crueles invasores. La Serena era en aquellos dias una pira i una tumba. Donde no ardian los escombros, la tierra estaba removida porque se habia cavado ahí la fosa de un amigo, muchas veces de una mujer i aun de párvulos inocentes. El número de las casas totalmente incendiadas pasaba de doce (1) i muchas de éstas eran el albergue i el único bien de familias enteras asiladas en la plaza.

Todos los barrios de la ciudad que el cañon de las trincheras no protejia ni guardaban las patrullas de la plaza, habian sido entregados a un saqueo espantoso e inevitable.

Sobresalian los escuadrones de Atacama en esta innoble tarea que encontraba induljentes cómplices o encubridores

(1) Véase el informe citado del rejidor Concha i de los agrimensores Salinas i Osorio. De este documento consta que las casas incendiadas del todo en la Serena eran 13, las mui deterioradas 4 i 19 las arruinadas, sin contar los templos i edificios públicos.

aun entre los oficiales mas caracterizados de la division sitiadora. Vióse a uno de aquellos jefes, que por rubor no nombramos, calzadas sus botas con las espuelas de plata de don Nicolas Munizaga, que este habia dejado en su hacienda al regresar a la plaza.

Otro oficial, el mayor don Francisco Fierro, antiguo vecino de la Serena, i cuya casa estaba fuera de trinchera, se desertó del sitio para alhajar su mansion con los mas ricos menajes que a su salvo elijió entre las casas abandonadas de los opulentos vecinos, como en una vasta muebleria, i segun inventario. Publicóse este por aquellos dias bajo la firma del comandante de trinchera don Rafael Pizarro, en uno de los boletines de la plaza.

Las monturas de los soldados cuyanos eran como almacenes flotantes de prendas robadas, i en un dia ordinario, mas se les habria tomado por una compañía de *faltos* que por un rejimiento de lanceros. Su desvergüenza habia llegado hasta hacerse mandiles para sus recados con los ricos tripes de los salones, que caian en sus manos, i cuando no los empleaban en esto, alfombraban las calles donde estaban de avanzada sacando al aire libre los pianos i los sofás, i miéntras unos se tendian muellemente en sus resortes, otros hacian infernales duos con sus vihuelas i las teclas que reventaban bajo sus toscas manos.

Al oficial arjentino Quiroga, que fué hecho prisionero en una avanzada, se le encontraron dos *ridículos* de señora i varios pañuelos de mujer; i a otro sarjento de los sitiadores, segun refiere el coronel Arteaga en sus memorias citadas, se le sorprendió un manojo de llaves ganzúas.

Tan escandaloso, en verdad, i de tal manera abultado i fácil se habia hecho el saqueo, que hubo en los sitiadores personas que se ofrecieron a llevar de su cuenta i en *castigo*

*de los sublevados, cargamentos enteros de efectos a Copiapó! (1).*

(1) La lista de las casas, almacenes, tiendas i bodegones incendiados, destruidos o robados durante el sitio que publicamos a continuacion, aunque incompleta, dará una idea mas cabal de este desenfrenado saqueo que arruinó a muchas familias. Está copiada fielmente de los Boletines de la plaza, i dice así.

**NÓMINA DE LOS EDIFICIOS INCENDIADOS, CASAS, TIENDAS I DESPACHOS DE VÍVERES ROBADOS POR LA DIVISION INVASORA DEL NORTE, HASTA LA FECHA.**

*Tiendas robadas.*

La de don Dámaso Bolados, la de Castro i Bolados, la de Adrian Ramirez, la de Francisco Campaña, la de Pedro Allende, la de Salvador Cepeda, la de N. Medina, la de Herrera i Pulido, la de Arnaos i hermanos.

*Despachos de víveres.*

El de don Pedro Cisternas, el de José Manuel Varela, el de Agapito Guerra i Ca., el de Raimundo Campos, el de Demetrio Lafuente, el de Santos Valenzuela, el de Domingo Contreras, el de José Anjel Toro (asesinado i robado), el de Antonio Araya id. id.

*Casas robadas.*

La de doña Carmen Ramona Navarro, la de doña Rosario Munizaga, la de don Remijio Alvarez.

*Edificios incendiados.*

Casa de los señores Edwards, la de don David Ross, la de los señores Varela, la de las señoras Esquiveles, la de don Antonio Herreros, la de don Pedro Gambin, la de don Pedro Caballero i muchas otras casitas de pobres e innumerables chozas de paja, cuyos infelices propietarios han quedado reducidos a una exasperante mendicidad.

*Casas en completa destruccion por las balas de grueso calibre.*

El templo de la Catedral. id. de Santo Domingo, la casa del finado don Nicolas Aguirre, la de doña Pabla Osandon, la de la testamentaria de las señoras Espinosa, la del Tribunal de apela-

## XIII.

Ni los templos se habían escapado a aquella tarea impura de despojo i de profanacion. De continuo veíanse en el coro de San Francisco, cuyas ventanas se abrían a las trincheras de la plaza, grupos de socces soldados que tenían en aquel santuario sus posilgas de bacanal i de concubinato, i cuando la noche caía, los soldados de las trincheras, celosos de sus devociones caseras, veían con las lágrimas de la ira reventando de los ojos, que los impuros vándalos acariciaban sus mancebas, encendiendo luces tras de las vidrieras transparentes de la iglesia.... Un narrador de los acontecimientos del sitio (1) cuenta haber visto a los soldados *cuyanos* comer su

ciones, i la dedicada con este fin de propiedad fiscal, el palacio, la sala Municipal, la cárcel, la del prebendado señor Mery, la del Dean Chorroco, la de doña Felipa Mercado, la de doña Maria Alfonso, la del finado Salcedo, la de don José Maria Peralta, la de don Agapito Guerra, la de doña Francisca de P. de las Peñas, la de doña Isidora Aguirre de Munizaga, deteriorada, id. la de los señores Varas i Recabarren, id. la de don Bernabé Cordovéz, id. la de los señores Osorio, id. la de las señoras Losas.

*Casas robadas.*

La de doña Manuela Cuadros, Amenabares, Francisco Campaña, Larraguibel, Francisco Varela, Ramon Batalla, señora viuda de Real, señoras Guerrero, Francisco de P. Diaz, el Seminario, Cecilio Gutierrez i tienda de sastrería, José Araya (tienda de mercería), José A. Larraguibel casa i tienda, Antonio Pinto, Juan M. Egaña, señoras Ruedas, Dolores Peña, José Pimentel, Juan de Dios Ugarte, señoras Navarro.

(El documento de donde copiamos esta nómina pública dice, en este punto: *continuará*).

(1) Pedro Pablo Cavada. Memorial citado.

rancho con las patenas de los calices i otro no ménos respectable, i testigo presencial tambien, refiere (1) como aquellos desalmados se entretenian en mutilar las esijies de las iglesias, hasta el estremo de montar en un burro la imájen de San Agustin i fusilarlo en la mitad del dia como patron de los *sulevados*.

#### XIV.

Pero no era esto todo en aquella faena de horror i de infamia. Miéntras el incendio devoraba las propiedades i el crimen profanaba el santuario del hogar, las cadenas de la venganza oprimian a los ciudadanos indefensos.

La numerosa poblacion femenina que no supo o no se atrevió a encerrarse dentro de las trincheras, fué el pasto apetecido i deleitoso de aquellos brutos desenfrenados. No habia esposas, no habia madre, no habia hijas, no habia edad ni rango. La noble i virtuosa Serena fué en aquellos dias de disolucion i de vergüenza un inmenso serrallo de la soldadezca brutal, i a la vista de los excesos que perpetraban a la claridad del dia i en sus inmundos saturnales de embriaguez i de lascivia, no seria un propósito aventurado, ni una sospecha temeraria el asegurar que en aquellos dias no habian vírjenes fuera de tiro de cañon de los reductos de la plaza.... El pudor no se respetaba sino a traves de la pólvora i del sable. Muchos de aquellos malvados pagaron, sin embargo, su crimen en el acto de perpetrarlo, a manos del padre o del marido ultrajado, que habia llegado al sitio por los gritos de

(1) El coronel Arteaga, Memorial citado.

la víctima (1). Como en los bosques salvajes de la sociedad primitiva, era preciso hacer la justicia por la mano propia en el recinto de aquella ciudad, citada ántes con orgullo por sus hijos, como un pueblo brillante de civilizaci6n i de cultura!

## XV.

Pero si para la mujer habia solo oprobio i viles desabogos, para los ciudadanos indefensos abundaban las cadenas, si no era ya el tiro disparado por la espalda o el puñal alove asesado sobre el pecho. A todos los vecinos a quienes el capricho o el odio designaba como sospechosos, se les conducia a la presencia de los oficiales de avanzada, se les paseaba luego con escarnio de puesto en puesto hasta que les traian al aposento del coronel Garrido (que era español), quien cubria de denuestos a aquellos nobles e inermes chilenos. Desde ahí se les conducia al puerto a pié, i muchas veces amarrados, se les trasladaba a la bodega de algun buque del Estado i en seguida eran conducidos a los pontones de Valparaiso, de donde los prisioneros de todas categorias eran distribuidos a granel entre los presidios de la República i el destierro. Esta ominosa suerte cupo a los ciudadanos don Juan Maria Egaña i don Santos Cavada, que fueron tomados en sus casas, a don Remijio Alvarez, el valiente prisionero de la torre de San Agustin, al patriota i valeroso don José Maria Cepeda, que fué asaltado a traicion por órdenes de los jefes sitiadores, al antiguo gobernador de Ovalle don José Vicente Larrain,

(1) Infeliz hubo, segun el testimonio respetable del padre Robles, que en un solo dia fue obligada a saciar la infernal lascivia de un piquete de 23 *Lanceros de Atacama* i con su respectivo sarjento, que la asaltaron en el campo.

a quien una partida sorprendió en la estancia de Quile, donde se habia refugiado, i a muchos otros vecinos honorables del pueblo i la campaña.

## XVI.

En esta última, la depredacion no tenia valla i se cometian atrocidades que espantarian hoy si no se supiera que la custodia de los campos habia sido entregada a los escuadrones de bandoleros arjentinos que se paseaban como señores en toda la comarca. He aqui como un honrado labriego, Jerónimo Hidalgo, que vivia en una finca de la Pampa, casi a las puertas de la ciudad, contaba por aquellos mismos dias, en una carta que dirijia al gobernador de la plaza, el horror de aquel vandalaje autorizado. «Mi ruina, decia, es consumada. Me han despojado en robo hasta el estremo de dejar en pelota a mí i a mi familia. En tres horas me robaron dos veces i no me han dejado mas que tres colchones, sin una sábana, que es lo mas ruinoso. Yo pido al Altísimo, añadia el indignado labrador, que los reduzca a cenizas» (1).

Si, que el Altísimo «reduzca a cenizas», añadimos nosotros, hablando por la posteridad vengadora, a los malvados que traen sobre los pueblos los horrores de tantos crímenes, aparejados en lejiones de mercenarios estranjeros i autorizados por las órdenes que mandones sin conciencia daban desde lejos a subalternos ciegos en la obediencia i crueles o menguados en la ejecucion.

(1) Papeles privados del coronel Arteaga. Esta carta se encuentra orijinal.

## XVII.

Tal era la cuenta atroz que los defensores de su ciudad incendiada, de sus templos manchados con soeces profanaciones, de sus domicilios insultados por crímenes inmundos, del honor de sus familias arrostrado en el fango de viles apettitos, tenían al fin que vengar.

La hora de aquel castigo, lo hemos dicho ya, estaba fijada para la media noche del 26 de noviembre.

Con el asalto infructuoso de la mañana del 25, el *sitio* quedaba concluido por parte de los sitiadores.

En el asalto que los sitiados iban a dar aquella noche sobre el campo enemigo, comenzaba el cerco, o si es permitido el término, el *contra-sitio* de los mismos invasores.

La hora de las represalias habia llegado. . . .

Ellas serian gloriosas i tremendas !

---

## CAPITULO IV.

---

### LAS REPRESALIAS.

Asalto de una bateria enemiga en la noche del 26 de noviembre.—Muerte del teniente Salinas.—El sarjento Insulza.—Pánico i desbandamiento del campo enemigo.—Engreimiento de los defensores.—Resuelven una salida de dia.—Una bateria enemiga es asaltada en la mañana del 29 de noviembre i su cañon se trasporta a la plaza.—Muerte heroica del platero Toro i sus once compañeros.—Completo desaliento de los sitiadores.—Se resuelve suspender el sitio oficialmente, i se envia con este objeto un emisario a la capital.—Palabras ufanas del coronel Arteaga.

#### I.

Era la media noche del 26 de noviembre. Notábase en el cuartel jeneral de la guarnicion de la Serena un movimiento inusitado en aquellas horas de reposo i de callada vijilancia. Mas, pronto se vió que una compacta columna desfilaba por el átrio de la Catedral i salia a la plaza envuelta en la doble lobre-guez del silencio i de las sombras. Al llegar a la esquina del norte de aquella, podia distinguirse que la fila se partia en

dos mitades, de las cuales la mas pequeña tomaba la delantera, i la otra seguia a paso lento i medido, caminando siempre en direcccion al rio.

Pronto las dos columnas tomaron la calle de la Barranca, que se estiende paralela a la márjen del valle i jiraron hácia el oriente en direcccion del barrio elevado de Santa Lucia.

El comandante Galleguillos, que acababa de apearse de su caballo, como de continuo, despues de sus correrías con los Carabineros, mandaba la fila que iba a vanguardia, llevando por segundo al bravo capitán Barrios.

A la cabeza de la otra columna iba el mayor de plaza Alfonso con los oficiales Chavot, Gaete i Zamudio.

¿Que mision secreta i terrible llevaban aquellos soldados de la noche, a cuyo paso iban marcando el sendero las espadas de todos los bravos de la plaza, que parecian haberse dado a porfia aquella cita?

Era que la hora anunciada i exigida del castigo habia sonado! El sitio de la Serena estaba concluido. Aquella noche los heroicos defensores de la plaza, como si fueran una trinchera viva, se adelantaban ensanchando a su paso la cintura de fortificaciones, para derrumbarse sobre los reductos enemigos i sepultarlos bajo sus escombros de piedras calcinadas por el fuego i de acero enrojecido en la sangre. Desde aquella hora, las trincheras de la plaza no serian ya los parapetos de la guerra i de la defensa; quedaban ahí de pié solo como los monumentos incólumes pero gloriosos que atestiguaban las proezas que habian contemplado sus muros pulverizados por el cañon. Como hemos dicho, el *contra-sitio* de los sitiadores iba a comenzar desde aquel instante.

## II.

Llegada la columna, que mandaba en jefe el bravo e inteligente ingeniero Alfonso, al pié de la colina de Santa Lucia, la partida que conducian Barrios i Galleguillos se escurrió en silencio, agazapándose bajo las veredas de la *Calle-sola* que corre por un costado, hasta ponerse debajo de la batería del *Alto de Campos*, cuyos centinelas descuidados no la veian aproximarse en la oscuridad. Alfonso, entretanto, tomaba por la altura la calle paralela a la que daba frente la casa de la batería i que por tanto dejaba a retaguardia los cañones de ésta, a cuyas bocas Galleguillos habia tendido su línea de fusileros.

Se habia convenido de una i otra parte en hacer simultáneamente una descarga cerrada, i lanzarse en el acto a la bayoneta por el frente i retaguardia hasta tomar los dos cañones para conducirlos a la plaza, o al ménos, dejarlos inutilizados. Alfonso i Galleguillos llevaban a su cintura el martillo i los clavos necesarios. Este era todo el plan de aquella empresa feliz i atrevida.

Cuando Alfonso destilaba por el frente de la casa que iba a asaltarse, se sintió un ruido sordo, como de una patrulla que avanzaba, i luego se hizo oír la voz de *alto! i quién vive?* del oficial que la mandaba. Era un destacamento de la brigada de marina que rondaba aquella noche en la estensa e interrumpida línea de los sitiadores.

A la cabeza de la columna de la plaza marchaba el impetuoso Chavot, siempre el primero en el asalto, siempre el primero tambien en regresar, tan luego como sus fornidos brazos empuñaban algun botín de denuedo i de jactancia,

porque era tan arrojado como petulante. Al oír el *quién vive?* de la partida enemiga, se adelantó, i con su voz vibrante i argentina contestó: *Lanceros de Atacama!*

El oficial, en quien el eco acentuado i especial de Chavot, que era arjentino de nacimiento, desvanecía el sobresalto de una emboscada, se avanzó tranquilo para ejecutar el reconocimiento de ordenanza, diciendo: *Avanze el oficial de la partida!*

*Avancen los cobardes!* replicó entónces Chavot con voz atronadora i cayó sobre la patrulla enemiga acuchillando todo lo que estaba al alcance de su brazo. En el mismo instante oyéronse dos descargas simultáneas i los gritos de *adentro! a ellos!* que daban los oficiales, al entrar con los voluntarios en un solo tropel, al patio de la casa.

Los soldados de la bateria, sorprendidos pero no turbados, corrieron a sus piezas a la voz del jóven guarda-marina Simpson, que mandaba este reducto, i trataban de hacer jirar el cañon de calibre que tenian colocado sobre una carreta para abocarlo al frente, por donde se creian atacados, mientras que el oficial Salinas se esforzaba en reunir el piquete de fusileros con que protejia este punto. Mas, a los primeros tiros, cayó despedazado de varios balazos aquel infortunado jóven i trece de sus compañeros, rindiéndose prisioneros los demas (1).

Entre tanto, Chavot se habia avalanzado sobre el esforzado jovencito Simpson, cuya niñez ofrecia una liviana carga a sus

(1) Díjose en aquella época que el oficial Salinas, que era un jóven franco i apreciable, coquimbano de nacimiento i recién saído de la *Academia militar*, habia sido conducido prisionero i fusilado en el acto por órden del oficial don José Antonio Sepúlveda, su condiscípulo. Pero tal imputacion era un error grosero, o una calumnia vil, porque Sepúlveda se encontraba preso i encerrado desde los sucesos del 21 de noviembre, como luego veremos.

hombros, i llevándolo de esta suerte, corrió a entregarlo prisionero en la plaza como el primer trofeo de la jornada. Al mismo tiempo, Galleguillos i Barrios habian subido por el escarpe de la bateria, seguidos por su tropa que se apoderaba de los cañones, junto con los soldados ya vencedores de Alfonso.

Distinguíase en aquel momento por su serenidad i bravura un sarjento de 44 años, soldado de las compañías veteranas del Yungai, llamado Inzulza (1), quien, observando a un artillero que iba a aplicar el lanza-fuego sobre el cañon, cuyo oido cubria felizmente el *guarda sereno*, lo tomó por las piernas i lo trajo al suelo, dándo lugar a Galleguillos para emplear su clavo i su martillo, e inutilizar la pieza.

### III.

Miéntras sucedia esto en el Alto de Campos, los soldados

(1) Este valiente niño, cuyo rostro tenia una blancura i belleza notables, se habia distinguido de tal suerte por su disciplina i valor desde el principio de la revolucion, que de soldado raso, habia ascendido ya a sarjento 1.º durante el sitio. En la marcha observaba con tanto rigor su consigna, que un dia le vimos tirar un bayonetazo a un teniente coronel, que conduciendo su caballo por las riendas, quiso atropellar la puerta de un potrerillo de alfalfa en el alojamiento de Peña-blanca, donde él estaba de centinela. Acompañó despues a Vicuña hasta Putaendo i allí le vimos, con las lágrimas en los ojos, ofrecer su sombrero de *mote de maiz* a su comandante, que era el mismo a quien habia amenazado en Peña-blanca, para que pudiera disfrazarse i huir. Despues del sitio, supimos que se le habia obligado a tomar servicio de nuevo por sus antiguos oficiales, quienes, i principalmente el capitán Arredondo, tomaron una cruel venganza de su entusiasmo, haciéndole aplicar frecuentemente la pena ignominiosa de palos. Despues no hemos sabido que suerte ha cabido a este noble i leal mancebo.

fujitivos de aquel reducto llevaban el terror i el pánico al cuartel jeneral del *Lazareto*. Las cajas sonaban la jenerala, la voz de alarma cundia por toda la línea de los sitiadores; pero turbados por la sorpresa i estraviados en la oscuridad, los soldados no se reunian en sus puestos i se desbandaban en grupos por toda la campaña de la *Pampa*, de la *Vega* i aun por la playa del mar, sin obedecer a sus jefes. El coronel Vidaurre, que en aquellos momentos hacia la visita de los puntos fortificados de su línea, corrió a la batería asaltada tan luego como los fuegos le advirtieron lo que sucedia; pero apenas llegaba, seguido de sus dos asistentes, cuando una descarga cerrada lo hizo retroceder a escape, trayendo a su campo con su presencia nueva turbacion. De sus dos compañeros, uno habia quedado sobre el sitio, el otro habia sido herido, i el mismo caballo de Vidaurre habia recibido un balazo.

El desórden era tan espantoso en el campo enemigo, que desde la plaza se oian claramente los gritos de *A Palos negros! A Palos negros!*—*Es el punto de reunion*; i, en efecto, mucha parte de las fuerzas sitiadoras tomaban aquel rumbo por el camino de la *Pampa*. Solo el escuadron de Cazadores a caballo habia logrado organizarse i estaba formado, pronto para el servicio.

Entre tanto, los soldados de Alfonso pedian a voces el ser conducidos al *Lazareto* para concluir con el enemigo, lo que habrian conseguido sin dificultad alguna, i aun habria bastado para ello el que una pequeña division de infanteria o los carabineros de Galleguillos hubieran salido en aquel momento crítico por la quebraba de San Francisco. Sostienen algunos que esto no se ejecutó por una singular omision, aunque otros afirman que fué causa de ello la desobediencia de un subalterno. Pero el prudente i sagaz mayor de plaza no podia

sobrepasar sus instrucciones, i como ignorase lo que sucedia en el campo enemigo i le dieran al mismo tiempo aviso de que los Cazadores a caballo se adelantaban para recobrar los cañones, ordenó la retirada sobre la plaza, dejando inutilizadas ambas piezas i llevando varios prisioneros, entre los que se encontraban tres artilleros ingleses, que tomaron luego servicio en las trincheras.

El asalto de la bateria de Campos habria sido un golpe decisivo sobre el enemigo si a un cabo se le ocurre salir con diez soldados por el costado sud de las posiciones enemigas, i hubiera hecho sentir sus balas en el cláustro del Lazareto, en aquel instante, cuando todo era confusion, terror i oscuridad dentro del cuartel jeneral del enemigo; pero, de todas suertes, fué un golpe mortal para los sitiadores que desde aquella noche no volvieron a hacer ninguna maniobra que no fuera la de la estricta táctica de estar a la defensiva, que adoptaron desde entónces, trocando súbitamente su rol de sitiadores en sitiados.

#### IV.

Los defensores de la plaza comprendieron, por su parte, la brillante posicion que les habia labrado aquella série de triunfos gloriosos, alcanzados en ménos de una semana en los dias 18, 25 i 26. Esperaban ya con certeza, o que el enemigo levantaria el asedio de propia voluntad, o que el gobernador de la plaza los desalojara el dia mas próximo que tuviera a bien.

Engreidos, entretanto, con su éxito en el asalto de la bateria de Campos, querian de nuevo probar al enemigo que no era en las sombras ni al acaso a lo que debian su supe-

rioridad en los combates, en que ellos no contaban, ni el número, ni la hora, ni el lugar siquiera, i para que su prueba fuera espléndida, fijaron la mañana del 29 de noviembre para dar un asalto a la trinchera que el enemigo habia construido una cuadra hácia el oriente de San Francisco, en la calle transversal que separaba las casas de los vecinos don Joaquín Vicuña i don Ventura del Solar.

Los capitanes Barrios i Chavot recibieron la órden de cumplir aquella comision de audacia i sangre fria, que necesitaba para el acierto no ménos de la certera pupila del ojo, que de la firmeza de las manos que llevaban las espadas o cargaban los fusiles.

## V.

A las 9 de la mañana, cuando el vívido sol de verano, mas ardiente en aquellas zonas en la hora matinal, caia sobre los declives de Santa Lucia, avanzaban por dentro de los solares de las dos manzanas paralelas, cuyos ángulos van a caer en el sitio de la trinchera que hemos descrito, dos destacamentos de fusileros que marchaban a paso de trote con sus oficiales a la cabeza. Barrios iba a atacar, subiéndose a los tejados de la esquina oriental de la manzana mas vecina a la plaza, miéntras que Chavot, derribando la puerta de calle del solar opuesto, debia salir de frente por la calle, una vez que Barrios hubiera empeñado el combate.

Aquella combinacion tuvo un resultado pronto i feliz.

Apénas habia subido Barrios con su jente a los aleros del tejado en que debia situarse, cuando comenzó a caer sobre la trinchera una lluvia de proyectiles que las granadas de mano, disparadas desde arriba con certero pulso, esparcian

al estallar. El esforzado oficial de artilleria don Emilio Sotomayor, a cuyas órdenes estaba la pieza de aquel reducto, fué herido en la cara a los primeros tiros, i tuvo que retirarse, dejando el puesto al capitan Bustamante.

El sorprendido subalterno volvió en el acto las espaldas, de manera que cuando llegó Chavot, la trinchera estaba desierta i pudo desprender el cañon volante de su cureña, arrastrándolo en el acto a la plaza, i retirándose esta vez, como era su hábito, con la misma precipitacion con que se habia lanzado al ataque.

## VI.

Mas, aquella retirada violenta i desacordada dió lugar a un lance, si bien lastimoso, lleno de una heroicidad antigua i sublime que probaba el temple de alma de aquellos ciudadanos-soldados que peleaban por la causa de sus corazones desde la puerta de su hogar.

Chavot, en su petulante ardor por llegar a la plaza con el trofeo del dia, olvidó recojer los destacamentos de su partida, i como uno de éstos, que mandaba el maestro platero Toro, artesano antiguo, acomodado, i mui popular en la Serena, se hubiese avanzado en demasia sobre la línea enemiga, no vió cuando sus compañeros se retiraban i quedó firme en el puesto. La Brigada de marina, que llegaba entre tanto a carrera tendida al socorro de la trinchera, desde el Lazareto, observó que aquel piquete no retrocedia, i se lanzó sobre él, intimándole rendir las armas. Aquellos bravos eran solo once con su jefe, i se veian acosados por fuerzas diez veces superiores, pero guardando un silencio terrible como la muerte que ganaba sus pechos, levantaron sus fusiles i enviaron a sus asaltantes una descarga por única respuesta. Otra descarga

partió de los fusiles de éstos, trayendo al suelo a casi todos los sublimes voluntarios que así sabían morir, sin pedir gracia ni soltar sus armas. Los que aun sobrevivían, volvieron a cargarlas, pero envueltos por las bayonetas que de todas partes les asestaban al pecho, caían cubiertos de gloriosos golpes, sin proferir más palabras que las de *No nos rendimos!* Sus labios agonizantes parecían helarse sobre este grito heroico. Todos perecieron así, i siendo el último de los inmolados el honrado i valiente Toro. Aunque herido de muerte, logró refugiarse en una cocina inmediata donde penetraron los soldados enemigos pidiéndole que se entregase, pero el denodado artesano tomó el fusil por el cañon i defendiéndose con desesperado esfuerzo, mordió al fin el polvo junto con sus compañeros. Era el polvo de la patria, grato al alma como el perfume del cortijo en que aquellos bravos nacieron! Era el polvo de la gloria, refulgente como una esplendorosa inmortalidad!

Pereció también ahí un artesano llamado el *birlochero*, famoso por su bravura i un sirviente doméstico conocido con el nombre de *guitarrita* que se había criado en la familia de don Antonio Pinto, a cuyo servicio estaba cuando comenzó el sitio, logrando así acaso un fin más dichoso que el de su angustiada señor, quien murió de pesadumbre más que de otro mal, al saber los desastres de su suelo.

Solo había escapado de la catástrofe uno de aquellos alentados mozos del nombre de Ramos, músico del batallón de la Serena que había tomado su cuartel el día 7 de setiembre, i que debió a su pequeñez de cuerpo i a su agilidad, el poder ocultarse, refugiándose en el oratorio del obispo Sierra, situado en la esquina opuesta que ocupa la casa de las señoras Perez, de donde pasó en la noche por los escombros de la casa de Edwards, a contar aquella triste pero gloriosa historia a sus camaradas.

Dijose en abono del enemigo, por aquel sacrificio inútil i sangriento de Toro i sus compañeros, que era una justa represalia por el asesinato de Salinas en la noche del dia 26. Pero aun en el caso de que aquel lance hubiera sido aleve, quedaba siempre a los sitiados la sorpresa i la oscuridad como disculpa, miéntras que los suyos habian sido despedazados en la mitad clara del dia.

El capitan Barrios habia sido tambien herido por una granada que reventó en sus manos, ántes de dispararla, i que le abrazó de fuego todo el rostro, sin hacerle ninguna herida de importancia.

## VII.

El dia no se contaba, sin embargo, dentro de la plaza por sus desastres, sino por la heroicidad de las mismas víctimas, testimonio de honor para los defensores, i por los trofeos tomados, que eran a su vez un testimonio de victoria. Los sitiadores que habian visto sus obuses clavados en la mitad de la noche en un asalto en que se juzgaron perdidos, acababan de contemplar ahora como se arrancaban esos mismos cañones a sus atrincheramientos a la luz del medio dia.

Tan honda fué, en verdad, la sensacion que este hecho produjo en el campamento de Cerro-Grande, que aquel mismo dia se acordó suspender *oficialmente* la prosecucion del sitio, manteniéndose estrictamente a la defensiva, a cuyo fin, se despachó a Santiago, como emisario confidencial, al secretario de la division, don Juan Pablo Urzua. En la nota oficial por la que el jefe sitiador anunciaba la mision de este comisionado, no podia disimularse lo precario de su situacion i el estado lamentable de precauciones i sobresaltos a que se veia reducido. «Cuido

de evitar sorpresas i celadas, decia en esta comunicacion al Ministro de la Guerra, pero no puedo responder de que no se repitan, porque la poblacion es toda enemiga; conocen la localidad palmo a palmo, al paso que la nuestra solo principia a estudiar el terreno por donde pisa. En segundo lugar, porque la jente de que dispongo en la ciudad es poca i se disminuye gradualmente por infinitas circunstancias que no se ocultan a la penetracion de U. S.»

### VIII.

El jefe de la plaza saludaba aquellos dias de otra suerte, i en las pájinas que les ha consagrado en su *Memoria* se leen estas palabras que debieran grabarse en el frontispicio de la historia de la Serena como el mejor timbre de su gloria. «Decimos que aquellos encuentros tenian lugar todos los dias, i lo repetimos como una de las cosas dificiles de creer; cada dia era un combate, i cada dia, como en Troya, algun nuevo rasgo de heroismo de sus defensores i algunos actos de odiosa barbarie por parte de sus enemigos. Entónces, la admiracion i el encono duplicaban la resistencia. . . .» (1)

I si, como emblema de gloria, debiera recordarse el nombre de Troya, al narrar los hechos de armas del sitio de la Serena, fijémosle tambien en nuestro espiritu como comparacion verídica, ahora que vamos a contar los melancólicos lances de la rivalidad i las pasiones que estuvieron a punto de entregar al enemigo, manchándose con la infamia, aquellas trincheras que resplandecian por el calor del fuego i de la sangre de sus ciudadanos mártires.

(1) Memoria citada del coronel Arteaga.

## CAPITULO V.

---

### DISCORDIAS DE LOS DEFENSORES.

Discordias en la plaza.--Antecedentes revolucionarios de Arteaga i de Carrera en 1851.--Anomalia de las autoridades desempeñadas por ambos en la Serena.--Susceptibilidades del gobernador.--Surje la primera dificultad entre ambos jefes.--Carrera se retira temporalmente de la intendencia i le sucede Munizaga.--El gobernador se gana con destreza la voluntad de parte de la guarnicion.--El dean Vera.--Peligros de un golpe de mano.--Arteaga se prepara para ejecutarlo.--Suscita una querrela con el intendente Munizaga i hace su renuncia.--Estalla el complot el 21 de noviembre.--Magnanimidad de Carrera i Munizaga.--Ardid oportuno de Arteaga.--Prision de los oficiales Ruiz, Muñoz, Vicuña i otros.--Juicio sobre este golpe de autoridad.--El gobernador manda seguir causa a los oficiales presos.--Indigno tratamiento de estos i lances que ocurren en la prision i en el sumario.--Nuevo conflicto entre Arteaga i Munizaga.--Se desafian a muerte i estan a punto de batirse.--Reunion tumultuosa del Consejo del pueblo.--Se levanta una acta decretando la suspension del duelo i la prision estricta de Carrera.--Conducta de este en su calabozo.--Amargura de Munizaga.

#### I.

Con la misma imparcial i severa mano con que hemos ido consignando en esta narracion cada uno de los preclaros he-

chos de la revolucion de Coquimbo, cábenos ahora, en el presente capítulo, arrancar de aquel folio brillante del honor i del patriotismo, una pájina que lleva una mancha, la única, empero, indigna de aquellos anales que pudiéramos llamar la epopeya del patriotismo. Esa pájina es la narracion de las discordias que surjieron entre los defensores de la Serena i esa mancha es el motivo de las mezquinas rivalidades que las hicieron nacer, en aquellos mismos dias en que tronaba el cañon enemigo, rompiendo en las fortificaciones una brecha, ciertamente ménos practicable que la que, al saberlo, hubieran encontrado los sitiadores al travez de aquella ingrata division de partidarios.

Pero tales lances, si bien fueron culpables hasta poner la plaza en peligro de una vergonzosa rendicion, tuvieron en su espiritu mas de puerilidad que de crimen; mas visos de una grotzeza comedia que de una catástrofe aciaga.

La causa única que la produjo i que arrastró de un lado i otro, como dos bandos amenazantes, pero no hostiles al propósito comun, a los defensores de la Serena, fueron las diferencias sobre celos de autoridad que tuvieron los dos personajes mas encumbrados de la revolucion del norte, el intendente de la provincia don José Miguel Carrera, i el gobernador de la Serena don Justo Arteaga.

## II.

Desde los primeros movimientos de la insurreccion de 1851, habia querido el destino traer como atados por un mismo lazo revolucionario a dos hombres que en carácter, en antecedentes i en espiritu se diferenciaban tan hondamente como don José Miguel Carrera i el coronel Arteaga; hasta que este lazo se

rompió violentamente, quedando en la altura el mas flexible i el mas diestro de los dos competidores, pues es lei humana que el mas sincero o el mas desprendido sufra la desventaja en las contiendas que la intriga maneja i no la lealtad i la justicia.

Carrera, no obstante de profesar cierto innato retraimiento hácia Arteaga, le habia ofrecido siempre muestras evidentes de aprecio, hasta convertirse en su mas decidido defensor, cuando toda la opinion se pronunciaba en un estrepitoso clamor contra la conducta de aquel jefe en el combate del 20 de abril. Cónstanos esto de una manera íntima i de ello se hizo sabedor el mismo Arteaga en los días de prueba que corrieron para él en la capital i en el destierro, despues de aquel desastre.

Asi fué que cuando consiguió llegar a la Serena, donde encontraba a Carrera investido de una autoridad que equivalia a la dictadura, le echó los brazos al cuello, cuando aquel se adelantó a recibirle, i le dijo con efusion estas palabras de una gratitud que era noble porque era sincera: *Amigo! debo a Ud. mas que la vida, puesto que le debo mi honor!*

### III.

La acogida que Arteaga encontró en su antiguo compañero fué brillante, i de tal suerte, que si él no tuvo el primer puesto, era porque ya lo ocupaba aquel, i aunque solo llegara reclamando un puesto de soldado, Carrera lo hizo su segundo en el mando de la division, i en realidad, le confió la direccion absoluta de ella en todo lo concerniente al servicio militar.

Ni despues de la catástrofe de Petorca quisieron ambos se-

pararse, i esto sucedia precisamente porque las vacilaciones del coronel encontraban un pilar de apoyo en la firme voluntad de su amigo, asi como la resolucion de este divisaba sus mejores recursos en el arte profesional i en los servicios especiales de aquel jefe.

Pero en el recinto de las mismas fortificaciones en que Carrera seria en breve un reo i Arteaga un dictador, le prestó aquel el apoyo de su benevolencia desde los primeros dias despues de su vuelta.

El último de estos jefes habia llegado a la plaza con ese desprestijio invencible que un primer fracaso acarrea en el ingrato ejercicio de las armas, i cuando, al dia siguiente de su llegada a la Serena, hubo de pasar revista al batallon cívico, los soldados lo acojieron con murmullos sordos de descontento, del que participaban los oficiales del cuerpo i el mismo comandante don Ignacio Alfonso. El intendente Carrera, que habia reasumido ya su puesto, hubo, empero, de intervenir para calmar aquellas prevenciones, i ese mismo dia, le nombró, de acuerdo con el pueblo, gobernador militar de la plaza.

El coronel Arteaga trabajó en su nuevo puesto, desde la primera hora de su comision, con tanto celo, con un ardor tan intelijente, con una constancia tan infatigable i un espiritu de organizacion i de detalle tan extraordinarios, que se atrajo una jeneral admiracion, i en verdad, pudo decirse que a los trabajos ejecutados bajo su direccion se debió el éxito del sitio. Los recuerdos de abril i de Petorca pudieron borrarso del corazon de los coquimbanos. La cordialidad mas perfecta reinaba, por otra parte, entre el intendente de la provincia, que obraba esta vez en una esfera propia de accion, (no estando todavia cercada la ciudad sino por las partidas volantes de Prieto) i el gobernador de la plaza que se ocupaba

esclusivamente de las operaciones profesionales de la defensa.

#### IV.

Pero, una vez puesto el asedio de la plaza, aquellas dos autoridades iban a entrar en un inevitable conflicto, estrechándose en las cuatro manzanas que comprendia el circuito fortificado, hasta el punto en que la una o la otra debia perecer ahogada a falta de espacio i de vida. La autoridad del intendente, que por su naturaleza era puramente civil, quedaba ociosa i reducida a la impotencia desde que el primer disparo de fusil anunciara la ruptura de las hostilidades; i solo podia tener ejercicio e imperio el empleo del gobernador militar del que todo, i el intendente mismo, iba a depender.

Por omision, mas bien que por ningun otro motivo, pues en vano encontraria una causa indigna a estos desaciertos la mala fé política, se dejó en pié, i la una en frente de la otra, aquellas dos autoridades, de las que la mas encumbra-da era solo un nombre, siendo en realidad la que tenia un rol secundario la que representaba el supremo poder.

En este error estuvo el jérmen del mal, i como las pasiones no tardaran en soplarlo, se encendió la discordia i trajo al fin su melancólico estallido.

Con otros caracteres, aquella contraposicion habria sido solo una sombra que en nada habria dañado a la empresa de puro i jeneroso patriotismo en que todos los ánimos estaban comprometidos. La indole del coronel Arteaga, fatalmente, no podia consentirlo. Jenio desconfiado i suspicaz, susceptible en gran manera al alhago deslumbrador de la lisonja, i receloso, por tanto, de los bienes falaces que esta acumula; su posi-

cion, subalterna en el nombre, i que en el hecho era superior, se presentaba a sus ojos como una anomalia desdorosa i humillante. «Si todos los sacrificios pesan sobre mí, decia a sus confidentes i se repetia a si propio, si toda la responsabilidad me pertenece i si los trabajos de la empresa por mi solo son ejecutados ¿por qué otro ha de llevarse la gloria en la cúspide del renombre, sometiéndome a mí a un rol de segunda linea?»

Habia en esto, en verdad, mas egoismo que amor a la gloria, que siempre, cuando es lejítimo, es la abnegacion absoluta de la personalidad; pero el gobernador lo comprendia de otra suerte, i por un nombre en la remota posteridad, olvidó un deber de patriotismo, de amistad i aun de gratitud, del que ahora esa posteridad le hace con nosotros un grave cargo.

## V.

No tardó en presentarse la ocasion de una primera dificultad, de un conflicto de poderes, i tan cierta era la incompatibilidad de estos, que aquella sucedió el mismo dia en que la division sitiadora se aproximaba a la plaza. Se recordará, como hicimos alusion en aquel lugar, que hubo ciertas diferencias para contestar la nota de intimacion que el coronel Garrido envió a la plaza, al siguiente dia de su desembarco, i aquellos fueron, en efecto, promovidos por el coronel Arteaga, quien pretendia que a él solo tocaba el honor de dar la respuesta de la nota en su carácter de gobernador de la plaza, cuya rendicion se solicitaba. Carrera, como hemos visto, no cedió esta vez, pero fué preciso transar la competencia por una ámplia autorizacion para tratar que dió al gobernador de la plaza, en cuya virtud, vimos que el coronel

Arteaga habia entrado en correspondencia i celebrado una conferencia con el jefe de las fuerzas sitiadoras.

Pero aquella circunstancia de que sus facultades fuesen una *autorizacion derivada* i no *un poder propio* no cabia como justa en el ánimo del gobernador, que en esta parte, debemos confesar, no se manifestaba a la altura de la mision que llenaba; i asi sucedió que de los menores incidentes del sitio iban naciendo tantas dificultades que al fin se aglomeró un conflicto sério.

## VI.

Carrera, cuyo pecho no albergaba otro sentimiento que el anhelo de defender aquel último asilo de una revolucion que habia nacido entre sus manos i que en ellas se habia perdido, estaba, entretanto, dispuesto a arrostrar los mas amargos sacrificios, a fin de evitar aun un leve peligro para aquella empresa, en la que veia cifrado, no solo el bien de la causa a que era responsable, sino su propio honor de hombre i de patriota. Para estorbar el que los males cundieran, resolvió pues el apartarse de la intendencia, i a mediados de noviembre, llevólo a efecto, renunciando provisoriamente aquel empleo en el ciudadano don Nicolas Munizaga, cuyo carácter mas dócil se amoldaria facilmente al espíritu susceptible i exigente del gobernador. Este se habia colocado ya a la altura de un *hombre necesario*, i obraba como tal, ofreciendo su *renuncia* en todas las eventualidades que surjian.

La buena intelijencia de las dos autoridades no podia, empero, ser mui duradera, por mas elasticidad que tuviera el carácter del bondadoso i patriota Munizaga. Parecia que el gobernador estaba definitivamente resuelto a no reconocer

autoridad superior a su empleo, i en esta mira, que envolvía el designio de una verdadera conjuracion, tomaba todas sus medidas.

## VII.

Como antiguo militar, era apto en el arte de ganarse el afecto del soldado, i contaba desde luego con la adhesion del cuerpo de mineros, que formaba, como hemos visto, la reserva volante de la plaza. Con alhagos a propósito, con dobles raciones, i cierta intimidad insinuante que consentia al hombre mas influyente de esta tropa, el capitán Gaete, ex-soldado i ex-minero a la vez, el gobernador se habia hecho propicio este batallón, núcleo de la defensa, i que él tenia siempre a la mano en el cuartel jeneral, en cuya vecindad estaba su casa habitacion.

Habíase tambien captado la voluntad de los oficiales mas importantes i mas populares de la guarnicion, como los dos hermanos don Ignacio i don Antonio Alfonso, aquel comandante del batallón cívico i el último, mayor de plaza; del jóven don Salvador Cepeda, antiguo comandante de la artilleria que marchó a Petorca, i por cuya mediacion podia ejercer influjo sobre los *changos* artilleros; de los capitanes Chavot i Barrios, i por último, de algunos vecinos influyentes como don Tomas Zenteno i el dean Vera, que era su verdadera columna de apoyo.

## VIII.

Este venerable sacerdote, que la tradicion de los pueblos del norte ha santificado por sus virtudes evanjélicas i por su

martirio en estraña tierra, tenia un acendrado patriotismo, una caridad infinita, i un celo apostólico que recordaba al misionero antiguo. Pero su intelijencia no llegaba tan alto como su corazon, i vivia, por tanto, ofuscado, prestándose a ser manejado facilmente por el que fuera bastante diestro para sondear su espiritu i aprovecharse de su popularidad. Para él, nada existia sino personificado de alguna manera en un nombre, o en un prestigio. Antiguo capellan de ejército, habia servido en las campañas del Perú a las órdenes del jeneral Cruz. Para su espiritu, en consecuencia, la revolucion de 1851 no era mas que este jefe; su único programa político estaba concebido en estas dos palabras—*Viva Cruz!* que eran para su ánimo sencillo el símbolo acabado de su fé política, como la cruz de un leño lo era de su fé relijiosa. Dentro de la plaza, su lójica era la misma, i no podia concebir que en el sitio hubiera otro principio, otro nombre ni otro poder que el del gobernador militar encargado de defender las trincheras (1).

(1) Nada caracteriza mejor a este hombre sencillo i venerable que la declaracion prestada en el proceso que se le siguió en la Serena, por uno de sus acólitos, jóven injénno i bien intencionado, que despues, en 1859, ha sufrido, por la causa pública. Esta dice así: «El mismo dia 20 (abril de 1852) i para el mismo efecto, compareció al Juzgado don Gaspar Rivadeneira (clérigo de menores) i prévio el juramento necesario dijo: que con respecto al canónigo Vera, le consta: 1.º que antes de la revolucion manifestó al declarante sus simpatías por la causa del jeneral Cruz, i que a pesar de algunas indicaciones que habia recibido para sufragar en las elecciones por la causa llamada del orden, no lo habia querido hacer sino por la causa contraria, en favor de la cual habia conquistado el sufragio de varias personas: 2.º que el dia 7 de setiembre en la tarde, estando el susodicho canónigo rezando en la Catedral el oficio divino, sucedió el motin, i el canónigo dijo al esponente: *Es necesario que los encomendemos a Dios*, refiriéndose a los amotinados. Así lo hicieron, pero Vera no podia fijar su atencion al

El buen sacerdote se plegó pues con todos sus sentidos i toda su popularidad al lado del coronel Arteaga, quien lo esplotaba hábilmente i con tal maña, que el exaltado canónigo, fué el primero que comenzó a exigirle se arrogara de hecho el poder supremo, haciendo a un lado a todos sus émulos.

## IX.

Pero, apesar de todo, Arteaga analizaba con prudencia su situacion i comprendia que sus recursos, si bien le serian seguros para marchar como hasta entónces, con cierta capa de doblez, podrian faltarle el dia en que se presentara a cara descubierta usurpándose el poder.

No contaba, en efecto, ni con el apoyo ni aun la connivencia de ninguno de los comandantes de trinchera, algunos de

rezo, impulsado sin duda del deseo de concurrir al cuartel, situado en uno de los claustros de la misma iglesia de la Merced, que hace veces de Catedral. Concluido el rezo se fué al cuartel, donde fué saludado i victoreado por la tropa i populacho que se habia reunido ya: 3.º el dia ocho siguiente se reunió el cabildo, i allí se leyó la acta revolucionaria que firmó el citado Vera: 4.º a los pocos dias marchó al sur como uno de los miembros de la comision encargada de presentarse al Jeneral Cruz, para estimularlo a secundar el movimiento, exigir tambien que dicho jeneral se pusiera a la cabeza de la fuerza que debiera levantarse en aquel punto i poner en su noticia que los coquimbanos estaban resueltos a auxiliarle con tropas i dinero: 5.º que al tiempo de marchar los revolucionarios a Petorca, Vera colocó al cuello de los soldados escapularios de Mercedes, diciéndoles que por su virtud se librarian de todo peligro, que marchasen, que no tuviesen miedo i que mediante la interseccion de la Virgen se librarian de todo peligro: 6.º que a los pocos dias despues de haber llegado la division de Atacama, tuvo lugar una procesion dispuesta por el mismo canónigo que salió con la custodia bajo de palio i bendijo con la misma las trincheras: 7.º que por el mismo Vera se

los que le eran abiertamente hostiles, como Ricardo Ruiz Pablo Muñoz. Solo Barrios, que obraba bajo la influencia de los Alfonso, de cuya casa de comercio habia sido antes dependiente o asociado, le ofrecia una cierta garantia de sostenimiento en una crisis. Los carabineros de Galleguillos le eran tambien adversos, como lo era su jefe, cuya lealtad a Carrera parecia incontrastable. Aun de sus mismos partidarios mas importantes, como los hermanos Alfonso, no debia esperar una resolucion a toda prueba en un dia de conflicto, que podia parecer un dia de traicion. Aquellos jóvenes tenian, en verdad, un fondo de honradez i patriotismo que les hacia mirar con recelo todo proyecto de revueltas intestinas, i ademas, eran por mucho mas dóciles a la amistad probada de don Nicolas Munizaga, quien, por otra parte, tenia un prestigio casi decisivo en el batallon cívico que guarnecia las trincheras.

dispuso tambien una novena con el objeto de implorar el triunfo de la causa que sostenia, de cuya novena recuerda los siguientes pasajes.—«Si los principios que se controvierten entre los dos partidos beligerantes no tienden a garantir la libertad, don del cielo, con que el supremo Hacedor dotó al hombre desde el primer instante de su concepcion, haz, poderosísima Vírjen, que triunfe aquel que lleve al frente la divisa de su proclamacion i efectividad. Que al gobierno recientemente constituido lo defiendan nuestras tropas con un valor constante cual antiguos Macabeos. Que la dictadura recientemente sancionada, la veamos desaparecer, como igualmente el yugo ominoso que nos oprime.» 8.º por último, que Vera ha permanecido en la plaza sitiada hasta el momento mismo que la desocuparon los que la defendian».

A estos detalles solo tenemos que añadir que Vera era natural de Melipilla, donde habia nacido en 1790, teniendo por consiguiente mas de 60 años en la época de la revolucion. Parécenos haber oido decir que fué padre mercenario en los primeros años de su carrera eclesiástica, pero si no fué así, al ménos murió en un claustro, habiendo fenecido en un convento de Arica en 1855. Sus cenizas fueron trasportadas a la Serena i honradas por el pueblo, en el que se recojió una suscripcion con aquel objeto.

De suerte pues que en realidad, Arteaga no contaba por seguro para un golpe de mano sino con el batallón de Yungayes, algunos oficiales atrevidos como Gacte i Chavot i el dean Vera, que era su supremo inspirador.

Con una audacia estraña, resolvió, empero, dar un golpe de estado dentro de la plaza, contando acaso mas con la flojez de caracter i elevacion de ánimo de sus émulos que con el apoyo de la fuerza.

## X.

Para provocar el conflicto decisivo, valióse del mas singular pretexto, suscitando un altercado con el intendente Munizaga, porque este habia omitido el tratamiento de U S. en una nota que le envió el 20 de noviembre, hablándole de cierto ganado que se necesitaba en la plaza (1).

(1) Así lo refiere una verídica i estensa carta de Munizaga a don Pedro Félix Vicuña, de fecha 14 de diciembre, que orijinal tenemos a la vista.

Ya desde el dia 10 de noviembre habian ocurrido ciertos lances reservados en que aquella animosidad aparecia envuelta.

He aquí una comunicacion cambiada en esa fecha entre Carrera i Munizaga, que descubre, al través de una futilidad, lo grave del mal que iba cundiendo entre los sitiados, a la par que los jenerosos sentimientos de su caudillo.

Este noble documento ha llegado a nuestras manos solo últimamente (agosto de 1860) enviado por el señor Munizaga, asi como otras tres o cuatro piezas mas que incorporaremos en este capítulo, constituyendo las únicas novedades que hemos introducido en esta historia, pues en todo lo demas no hemos cambiado una sola línea, desde la época en que la escribimos.

Las comunicaciones referidas dicen así:

*Señor don José Miguel Carrera:*

Noviembre 10 de 1851.

«Desearia que Ud. mandase llamar al comandante de serenos

Con el fútil pretesto de aquellas dos letras mayúsculas, el gobernador hizo por la segunda o tercera vez su renuncia, i como supiera que Carrera i Munizaga, cansados ya de aquellas susceptibilidades insidiosas, se resolvian a admitirla (1) nombrando al último en su lugar i asumiendo aquel la in-

para que ponga un sereno a cierta distancia que pudiese ver si venia el enemigo i avisase oportunamente a las trincheras.

Su seguro servidor».

NICOLAS MUNIZAGA.

---

CONTESTACION.

«El gobernador de la plaza tiene a los serenitos i vijilantes a sus órdenes. Además, esta medida, por muy acertada que sea, sería desaprobada si yo la dispusiese. Ayer dijo de voz en cuello que no tenía que ver yo en las trincheras i que no se obedeciese sino a él. Sería mejor que se viese con el gobernador. Persuádase que no es posible que yo siga desempeñando este destino. Dispuesto estoy a hacer toda clase de sacrificios por la causa que defendemos i por este pueblo, pero el de mi honor, nó, porque este pertenece a mis hijos. Es lo único que puedo legarles, un nombre sin mancha.

Le considero a Ud. bastante patriota para que haga el pequeño sacrificio de admitir la Intendencia. Este es el único medio de evitar la anarquía entre nosotros.

De Ud. afectísimo».

CARRERA.

(1) He aquí el decreto por el que se admitió a Arteaga su renuncia. Está copiado de los papeles citados de Munizaga, cuyos originales se hallan en mi poder.

INTENDENCIA DE COQUIMBO.

*Serena, noviembre 21 de 1851.*

La Intendencia, con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

Atendiendo a los justos motivos en que funda su renuncia el gobernador de la plaza don Justo Arteaga, vengo en admitírsela,

tendencia, resolvió, de acuerdo con sus partidarios, dar el golpe en aquel mismo día (21 de noviembre). No importaba que unas pocas horas ántes el enemigo hubiese estado a punto de hacerse dueño de la plaza por una formidable sorpresa nocturna!

El plan del gobernador era mui sencillo. Consistia solo en poner sobre las armas el batallon de mineros en el cuartel jeneral de la Catedral, colocar un centinela de vista al intendente Carrera que dormia en una pieza de la casa contigua a la trinchera de Barrios, uno de los mas comprometidos, i proclamándose él mismo en su lugar como única autoridad, hacer venir a la plaza la guarnicion de todas las trincheras para que le reconociesen como a tal. En seguida, se reuniria el *Consejo del pueblo*, que, maniobrado convenientemente por Vera i Zenteno, sancionaria todo lo que se hubiese ejecutado.

## XI.

Hizose asi, i en la mañana del 21 de noviembre, cuando Carrera se aprontaba a salir de su habitacion para ir a reasumir su puesto de intendente i deponer a Arteaga, un centinela que el capitan Barrios habia puesto a su puerta, le atajó el paso, presentándole por toda consigna la punta de la bayoneta, a lo que, era fuerza someterse.

nombrando en su lugar al coronel don Nicolas Munizaga. Publíquese i transcribese.

Lo comunico a U. S. para su intelijencia i fines consiguientes.  
Dios guarde a U. S.

JOSÉ MIGUEL CARRERA.

*Pablo Escribar.*  
Pro-secretario.

Señor don Nicolas Munizaga.

En el mismo instante en que el gobernador sabia que Carrera estaba detenido, enviaba la órden a las trincheras de despachar a la plaza toda su jente disponible, a fin de que la guarnicion le prestara obediencia, dejando cortos destacamentos para custodia de las fortificaciones. Oficiales de su confianza corrian en todas direcciones a llevar estas órdenes, miéntras él permanecia, no sin cierto sobresalto, en el cuartel jeneral, donde el dean Vera no se separaba un instante de su lado. El Consejo del pueblo estaba tambien reunido i se habia declarado en sesion permanente (1).

(1) Hé aquí la órden que se habia dado por Carrera para averiguar el motivo de aquella sesion tumultuosa del Consejo, órden que por las incidencias del dia, sin duda, no se llevó a efecto. Dice así:

INTENDENCIA DE COQUIMBO.

*Serena, noviembre 21 de 1851.*

Teniendo noticias esta intendencia que en la sala del Tribunal existe una reunion de individuos procediendo a un acuerdo i tomando medidas en contra de esta intendencia, U. S. procederá inmediatamente a reconocer el orijen de la espresada reunion i el motivo de ella.

Dios guarde a U. S.

JOSÉ MIGUEL CARRERA.

Al señor gobernador de la plaza coronel don Nicolas Munizaga

Ya ántes de espedir esta órden, los dos amigos se habian dado aviso de lo que pasaba, segun aparece de las siguientes esquelas, cuyos orijinales conservo. Dicen así:

*Señor don José Miguel Carrera:*

Me citan para la casa de la Corte donde se encuentran varias personas reunidas. Quisiera que Ud. me dijera si tambien va a dicha reunion.

Su amigo.

NICOLAS.

---

CONTESTACION.

La misma cita se me ha hecho, i he contestado que en mi casa

Pero una súbita resistencia iba a traerle dificultades imprevistas que esponian su tentativa a un fracaso inminente, a la par que amagaban la ruina de la plaza. La mayor parte de los jefes de trinchera se negaron, en efecto, a obedecerle, escepto Barrios.

El comandante Ruiz, que era el mas exaltado de sus enemigos, i que conocia por las confidencias de Carrera los planes del gobernador, tan luego como vino a sus manos la orden de este para que enviara al cuartel jeneral la guarnicion de su mando, desgarróla con indignacion e intimó al mayor del batallon cívico don Jacinto Concha, que habia sido el portador de aquel despacho, que si otra vez volvia a presentarse en su trinchera, lo amarraria a la boca del cañon i lo aventaria en el aire; i, sin trepidar entre el dicho i el hecho, puso sobre las armas la numerosa guarnicion de su reducto, ordenando a los artilleros, con una violencia inaudita, que volvieran su pieza sobre la plaza para atacar la primera fuerza que viniera de parte de Arteaga, despachando, ademas, al oficial don Elias Salcedo, un niño de 15 años, para que fuera de trinchera en trinchera a decir de su parte i a nombre de Carrera i Munizaga, que era preciso revelarse contra el *traidor* Arteaga, cuyo plan era *vender* la plaza al enemigo.

se me encuentra. Esto se parece a un motin para el que estaba preparado este caballero. Conviene que hable con Alfonso i visiten las trincheras, haciendo saber a los comandantes que Ud. es el gobernador. Lo demas, déjelo a mi cuidado. No voi porque espero que vengau esos señores, que se han constituido en consejo, segun me dicen.

Su afectísimo amigo.

CARRERA.

En este momento, me intiman que vaya al Consejo i que si no, se me mandará traer con grillos; no voi. Espero que me manden llevar con grillos.

Por su parte, el comandante Muñoz habia arengado tambien a sus soldados i los tenia dispuestos a cualquiera resistencia, miéntras que Galleguillos formaba sus carabineros en la plaza de Santo Domingo, i mandaba decir a sus amigos que contarán con su espada en aquel dia.

El leal soldado acababa de recibir una órden del gobernador de la plaza concebida en estos términos. «El comandante de Carabineros don Silvestre Galleguillos, obrará conforme a las prevenciones verbales que le hará el sarjento mayor Argandoña—*Ar teaga*». Pero Galleguillos estaba resuelto a desobedecer aquel mandato, porque sabia era ilejítimo i comprendia, ademas, que él era hombre que se haria perdonar cualquier acto de insubordinacion por el jefe que quisiera sostener la defensa de la plaza.

El conflicto era sério. Un rompimiento armado iba a tener lugar. El impetuoso dean aconsejaba al gobernador el proceder a la captura de los reos de resistencia, diciéndole repetidas voces con referencia a Ruiz. *Señor, por ménos que esto, he visto yo fusilar!* i ya iba a darse la órden de desarmar por la fuerza a los que se resistian, levantando aquel escándolo de perdicion a la vista del enemigo, que no tardaria en lanzarse a castigarlo, aplicando a todos los culpables partidarios la misma lei de vergüenza i vasallaje, cuando se presentó en el cuartel jeneral, como una aparicion redentora, el patriota don Nicolas Munizaga.

## XII.

Por un acto de magnanimidad, fácil a su corazon i que habia encontrado un eco vivo en el pecho de Carrera, habian resuelto ambos en aquel momento sacrificarse a las misera-

bles rencillas que los dividían, i Munizaga habia salido a toda prisa, a poner orden en las trincheras, temiendo que el enemigo se hubiese apercibido de lo que pasaba i se aprovechase de una crisis tan oportuna como espantosa.

Apénas habia comunicado su resolucion a Arteaga, se dirigió apresuradamente a la trinchera de Ruiz, i a fuerza de instancias, redujo a aquel valeroso, pero precipitado jóven, a desistir de su propósito, i tomándole del brazo, lo sacó del puesto para ir con él a la trinchera de Muñoz, ordenando a los artilleros que en el acto colocaran el cañon en su antigua posicion. Muñoz no opuso resistencia a la voz de un amigo como Munizaga, que le hablaba tambien, a nombre de Carrera. Abandonando su trinchera, se dirigia con Ruiz i Munizaga a reunirse a Galleguillos, que se mantenía todavia en la plazuela, con las riendas en la mano, cuando de improviso cayó sobre él en un ángulo de la plaza el petulante Chavot, con una partida de mineros, amenazando al grupo con su sable. Los jóvenes comandantes desnudaron sus espadas, pero Munizaga se interpuso, dándose presos a sus instancias Ruiz i Muñoz.

### XIII.

En aquel instante crítico i aflictivo en que la suerte de uno de los bandos de la plaza podia jugarse por un golpe de sable, por un grito, por una señal hecha con la mano, ocurrióse a la facundia del jefe revelado un espediente salvador, i fué el de hacer sonar el clarín de alarma i dar en todas las trincheras el grito májico de *El enemigo! El enemigo!*—A esta voz suprema, todos corrieron a ocupar su puesto, volviendo el pecho a las líneas enemigas, i como olvidados de los

mezquinos i tristes conflictos que dejaban a su espalda.

Es preciso hacer este honor de justicia i de verdad a los defensores de la Serena. Ninguno, ni el mas vil de los soldados que guardaban aquel recinto, hecho ya sagrado por la victoria i la sangre, habria traicionado su deber, si la hora de este hubiera llegado en los momentos en que una misera rencilla tenia divididos sus ánimos. Tan cierto era esto, que el mismo suspicaz i receloso jefe de las fuerzas sitiadoras se limitó a responder (cuando en aquel día fueron a darle aviso de lo que pasaba en la plaza), con esa sorna característica de la jento castellana, este refran mas caracterisco todavía—  
*A otro perro con ese hueso!*

Cupo, empero, como veremos en breve, a los caudillos que se habian enseñoreado de la Serena, el triste honor de levantar a los vencidos aquella calumnia, que ni el pretesto de una sospecha habia alcanzado en el pecho del invasor enemigo. Carrera i sus compañeros de prision fueron acusados públicamente de haber querido vender la plaza a sus contrarios, i de haber malbaratado los caudales de la provincia, superchería tan infame como absurda, que no podia ménos de predisponer en contra de su infortunio el ánimo de los soldados i añadir así, apesar de una desgracia, que tenia tanto de ridículo en su forma como de nobleza en su espíritu, el baldon de la calumnia i la desgarradora congoja del desprecio de aquellos valientes.

#### XIV.

En el momento en que se ejecutaba la captura de Muñoz i de Ruiz en la esquina de la intendencia, vióse a un jóven, que tenia todavía el aspecto de la adolescencia, lanzarse desde

el patio de la cárcel sobre el círculo de bayonetas con que aquellos eran rodeados, i como para prestarles ayuda, miéntras un soldado le seguia apuntándole con su fusil i gritándole que se detuviera. Era el capitán don Nemecio Vicuña que acababa de ser preso en el cuartel jeneral de la Catedral por una órden del mismo Arteaga.

El jóven oficial habia llegado a aquel punto sobresaltado por lo que se contaba de una conjuración contra Carrera, de quien era el ayudante mas querido, i como oyera que un subalterno, Peralta, dijera en la confusion que ahí reinaba: *Muera Carrera!*, sacó al punto la espada i se lanzó sobre él imponiéndole silencio; pero cojido en el acto por varios soldados, fué remitido preso a la cárcel i estaba ya detenido, cuando vió el peligro de sus amigos i corrió a su socorro, sin cuidarse de su propia vida. El soldado que le custodiaba i que le persiguió, llamado Mercedes Espínola, declaró, en efecto, en el proceso que se levantó sobre aquel suceso, que habia estado a punto de matarlo (1).

## XV.

El intento de aquel dia concluyó con esto. Un centinela guardaba la puerta de la habitacion de Carrera. Ruiz, Muñoz i Vicuña habian sido arrojados en un calabozo, remachándose al primero una gruesa barra de grillos. Los ciudadanos don Vicente Briseño, don José Antonio Cordovez i el capitán Sepúlveda fueron tambien reducidos a prision aquella tarde, acusado el primero de haber *criticado* las operaciones del

(1) Este proceso, tan orijinal como ridículo, existe en poder del coronel Arteaga, entre cuyos papeles lo hemos consultado.

gobernador, reo el segundo de ser el redactor del *Boletín de la plaza*, al que suponía hostil a la conjuración, i el último, sin mas crimen que una vaga sospecha, por habersele visto aquel mismo día afilando un puñal a molejon. El coronel Arteaga estaba de hecho proclamado la autoridad suprema de la plaza.

## XVI.

Habia habido un atrevimiento raro en la conducta del gobernador i en sus planes desplegados aquel día. Pero no fué ni la audacia, ni la oportunidad, ni el acaso lo que coronó su empresa temeraria. Fuélo mas bien el desprendimiento jeneroso de Carrera, la patriótica sumisión de Munizaga, actos, si bien dignos de censura si se les contempla solo en su carácter de hombres que reciben en el alma el ultraje del hombre, son dignos, al contrario, de alto elogio en el patriota i en el ciudadano.

Su mas leve resistencia importaba, como hemos visto, un lance sangriento en las trincheras, la anarquía entre los defensores de la plaza i el peligro inminente de perderla de una manera inusitada i vergonzosa. Los comandantes Ruiz i Muñoz estaban en abierta rebelión, i el primero habia hecho jirar las cureñas de su cañon para dar el primer ejemplo del escándalo i de la perdición. Galleguillos se mantenía pronto a ejecutar con sus jinetes cualquiera orden que trajera la autoridad de la firma de Munizaga o Carrera, a cuyos jefes reconocía únicamente, porque su disciplina revolucionaria consistía mas en el amor de sus amigos i en su lealtad personal, que en seguir consejos o planes políticos que no estaban al alcance de su experiencia ni de sus luces.

A la voz de Munizaga, por otra parte, todas las trincheras habrían dado el grito de resistencia, i entónces ¿quien hubiera podido responder de que los dos Alfonso, que eran el alma de aquel acto de rebelion militar, no hubiesen vacilado en presencia de un amigo, cuyo prestijio era como el emblema de la opinion pública que prevalecia en la Serena? I defecionado uno solo de los jefes comprometidos, en el momento crítico ¿quién habria podido garantir, no ya del desenlace de la empresa, que seria acaso un choque sangriento, sino la posicion i la vida misma del jefe conjurado? Pero lo hemos dicho, la abnegacion de dos hombres salvó a la Serena del abismo en que pudo arrojarla la triste pretension de otro, que solo por un lujo de poder quiso echar sobre sus hombros el manto de una dictadura, que tenia conquistada de hecho por sus servicios i su importancia profesional.

## XVII.

Dueño ya de su terreno, el gobernador de la plaza quiso hacer sentir el rigor de su autoridad a los *rebeldes* que le habian desobedecido; i apénas sus múltiples cuidados, dentro i fuera de trincheras, le dieron lugar, ordenó que se levantase un sumario a Ruiz i sus cómplices por el delito de conspiracion, haciéndole a cada uno los cargos de desobediencia que aparecen en la relacion que hemos hecho de los sucesos de aquel día (1).

(1) Véase en el documento núm. 23 el oficio que en forma de acusacion dirijió el gobernador de la plaza al teniente coronel Martinez, a quien nombró fiscal de la causa. El proceso que hemos consultado orijinal, como ya dijimos, en los papeles privado del coronel Arteaga, consta solo de las declaraciones de los seis

Entre tanto, como un castigo anticipado i vergonzoso, se encerró a aquellos valientes jóvenes que habian sido el honor de su patria i el ejemplo de sus filas, en la caballeriza de la Intendencia, sin que se les diera aun la triste racion de los soldados para alimentarse, espuestos ademas, durante el dia, al calor sofocante de la estacion i a los insectos que la fermentacion hace pulular en tales sitios; miéntras que, de noche, la humedad del establo infestaba el aire i sofocaba a los prisioneros, particularmente al infortunado pero incontrastable Ruiz, a quien se le habia sumido en un lóbrego rincón, cargado de grillos. I todo esto sucedia miéntras que a los soeces oficiales argentinos que habian sido hecho prisioneros, Pereira i Quiroga, aquel ébrio i deslenguado, el otro con sus bolsillos llenos de prendas del saqueo, se les alojaba suntuosamente en las mejores habitaciones de la Intendencia, cuyos establos servian para los caballos i para los presos chilenos! Ira i rubor da al recordar tales villanias, hijas del rencor de la discordia!

## XVIII.

Pero no contento con estas torturas físicas, el gobernador ácidos Ruíz, Muñoz, Vicuña, Sepúlveda, Briseño i Cordovez, (ninguno de lo que negó los cargos que se le hacian), i de los partes de todos los comandantes de trincheras que declaran haber recibido avisos de Ruíz o de Muñoz para ponerse sobre las armas i desobedecer a Arteaga. Esto es todo lo que consta del sumario, que se compone apenas de unas 40 o 50 fojas. Por renuncia de Martínez, siguió la tramitacion el comandante don Salvador Cepeda, pero se vé que la secuela del juicio se paralizó del todo el 8 de diciembre en que se tomó la última confesion. Sin duda, el rubor de aquella farsa no permitió llegar a los que la fraguaban hasta estender la vista fiscal i pedir penas para los reos.

impuso a sus cautivos el martirio de una constante humillacion, poniéndoles por carcelero a un hombre de carácter vil i solapado, el alferes don Nicolas Barrasa, antiguo subdelegado de Punitaqui. En la tarde misma del arresto, ya habia comenzado su mision de vejámenes, obligando a los reos a dormir en el suelo, lo que suscitó un altercado violento entre el carcelero i el mas jóven de los presos, que naturalmente era el mas osado. Es tan curioso el parte de esta ocurrencia que no podemos ménos de transcribirlo aqui, copiándolo íntegro del proceso. «Señor jeneral, decia el irritado alcaide, refiriendo el paso al gobernador. Por no haber accedido a proporcionarle una mesa para dormir al capitán Vicuña, ha tenido el atrevimiento de injuriarme ante toda la guardia, i yo no he querido castigarlo, por no saber como debo *proceder en lo militar* i espero de U. S. lo hará *ejecutar* conforme a ordenanza.—*Nicolas Barrasa*».

Pero no quedó en esto la rencilla del jóven capitán i del impertinente alcaide. Dos o tres dias despues de aquel suceso, se presentó, como por acaso, en el calabozo de los detenidos el oficial don Rufino Rojas, i como llevase una pistola en la mano, pidiósele Vicuña, exclamando en chanza al examinarla: *Que buena está para matar al centinela!* i la devolvió en el acto a Rojas; pero este, al desmontarla, dejó escapar el tiro, cuya bala pasó rozando el cabello del capitán Sepúlveda, que se encontraba en el mismo calabozo, i se clavó en la pared opuesta a la entrada. Al ruido de la detonacion, llegó desaforado el receloso guardian, preguntando balbuciente que significaba aquel suceso. El centinela declaró, en el acto, que el capitán Vicuña le habia disparado un pistoletazo, despues de haber dicho, examinando el arma: *Que buena está para matar centinelas!*, pues el pobre soldado creia tener la bala en el cuerpo, despues de aquella

burla. Al instante, Vicuña fué sacado de su celda i colocado en un fétido pasadizo donde se le tuvo 24 horas sentado en una silla, con los pies trabados por una barra de grillos i espuesto a un sol de diciembre. Se le mantuvo despues incomunicado, con los mismos grillos, miéntras se añadía a su sumario de *conspirador* aquel cargo de *conato de homicidio*, apesar de las protestas del oficial Rojas que declaraba que la pistola estaba en su mano cuando partió el tiro. Pero para que el ridículo de este juicio no tuviera límites, se acusó tambien al mismo Vicuña de haber intentado falsificar la firma del gobernador de la plaza, porque jugando con la pluma sobre un pliego de papel que habia quedado en el despacho de la comandancia de armas de la plaza, habia escrito, chanceándose con el ayudante Herrera, confidente intimo del gobernador, un remedo de órden, concebido en estos términos—*El oficial, comandante de la trinchera tal, pasará por las armas, en el acto de recibir la presente, al sargento mayor don Santiago Herrera.—Justo Arteaga.*

Díjose que esta sentencia de muerte, parecida a tantas otras que se ven en nuestro suelo, se habia añadido a las hojas del espediente, pero nosotros no le hemos encontrado, ni creemos que se llevaran el absurdo i la puerilidad a tal estremo.

## XIX.

Pero miéntras se sucedian en las cuadras de la Intendencia estos lances, que no habian sido siniestros solo porque eran demasiados pueriles, tenian lugar otros harto mas graves entre los jefes de la defensa que volvian a poner la plaza en el riesgo de sucumbir por la discordia. El ex-inten-

dente don Nicolas Munizaga permanecia libre i rodeado de cierto respeto desde los sucesos del 21 de noviembre, cuyo peligro él habia desvanecido con su sola presencia i su abnegacion patriótica. Pero su posicion era tan falsa que no podia sostenerla sin menoscabo de su honra, desde que sus amigos se mantenian en una prision humillante i desde que se le dejaba solo una sombra de prestigio para explotar su popularidad. Al fin, tomó una resolucion terminante.

Una mañana (el 3 de noviembre), presentóse al despacho del gobernador solicitando hablarle, i cuando, introducido a la pieza en que aquel le aguardaba, se vieron ambos solos, dijole que el objeto de aquella visita era pedirle su salvo conducto para retirarse de la plaza, donde le era ya imposible permanecer.

A esta interpelacion, hecha con calma i dignidad, el gobernador vaciló un instante, pero como un hombre apostado que hace brillar el filo de un puñal, ocultándolo en los pliegues de su ropa, repitióle con viveza que con cual objeto pedia a la autoridad un salvo conducto, cuando ya tenia el del enemigo? . . . .

Al oir aquel sangriento ultraje, el alma honrada i apacible de Munizaga dió un vuelco dentro de su pecho, i la ira i el horror se diseñaron en sus ojos encendidos i en sus labios crispados con violencia. *Ud. es un calumniador*, exclamó apostrofando al jefe de la plaza, *i Ud. me dará en el acto una satisfaccion o se batirá conmigo*.

*Lo último!* replicó Arteaga, sin perder su aire impasible, i dirijiéndose a una estremidad del aposento, tomó una espada que ahí guardaba i la entregó a su interlocutor, echando mano a la que pendia de su cinto.

*Pero yo no soi militar*, replicó Munizaga, sin dejar por esto de tomar la espada, *i no sé manejar esta arma. Permi-*

*tame Ud. ir a mi alojamiento i traeré en el acto mis pistolas.*

*No es necesario!* repuso Arteaga, volviendo a empujar su espada dentro de la vaina—*Aquí estan las mias!* I tomando de encima de la mesa una caja cerrada, abrióla, sacó dos pistolas de arzon que eran las de su uso personal, i las pasó a su adversario. «Aceptó una don Nicolas, dice el mismo Arteaga, al referir este lance en su Memoria citada, hecho lo cual, dijo el gobernador que le parecia conveniente la presencia de testigos.» En efecto, Munizaga, al tomar su puesto en una estremidad de la sala para disparar sobre su provocador, habia notado al amartillar la pistola, que le faltaba el fulminante, i esclamando con indignacion que aquel era un vil engaño, tiró el arma al snelo.

Al ruido del altercado, i sintiendo que se amartillaban pistolas, habian entrado en el aposento el tesorero don Manuel Cuadros, el mayor de plaza Alfonso, el capitan Chavot, el oficial frances Castaing i varios otros que se encontraban en una pieza vecina, i desde luego, se interpusieron entre los combatientes.

El coronel Arteaga, sorprendido de que la pistola que habia entregado a su contendor estuviese descargada, quiso aclarar en el acto aquel accidente que arrojaba una sombra sobre su lealtad, i preguntó a los circunstantes, que eran, en su mayor parte, sus compañeros de habitacion, lo que habia podido ocurrir.

La duda se disipó al instante. El capitan Chavot declaró que estando de patrulla la noche anterior, habia tomado aquellas armas, i disparado un pistoletazo al pasar cerca de un puesto enemigo, i que a su regreso al cuartel jeneral, habia vuelto a colocar las pistolas en su caja, sin acordarse de volver a cargarlas.

Satisfechos con aquella esplicacion, el ofendido i el ofensor insistieron en llevar adelante su duelo a muerte, porque la injuria era atroz, i el que la habia vertido no se allanaba a repararla. El oficial Castaing, que era armero de profesion, volvió a cargar las pistolas i las puso sobre la mesa. Arteaga designó en seguida por padrino a don Manuel Cuadros, i Munizaga, que no veia, en torno suyo, sino a parciales de su contendor, envió en el acto a llamar a Carrera, que se encontraba detenido solo a una cuadra de distancia.

No tardó este en presentarse, i despues de una breve conferencia con el testigo contrario, convinieron en que habia justos motivos para que el desafio tuviera lugar; pero que, en obsequio del bien público, los dos agraviados debian deponer su animosidad i aplazar el duelo hasta despues del sitio.

## XX.

Entre tanto, varios de los circunstantes (i entre ellos, dicen algunos, el mismo coronel Arteaga) se habian escurrido de la pieza en que esto tenia lugar i citado a todos los principales del vecindario a una sesion del *Consejo del pueblo*, que, en efecto, comenzó a congregarse inmediatamente en la casa del vecino don José Maria Concha. Un centinela habia impedido, entretanto, la salida de Munizaga i de Carrera del despacho del gobernador.

Cuando se habian reunido cerca de 30 ciudadanos del *Consejo del pueblo*, en cuya convocacion el dean Vera habia sido el mas empeñoso, se advirtió a Carrera i Munizaga que podian entrar a la sesion. Zenteno, como de costumbre, presidia, i ocupaban los asientos mas visibles de la sala el vicario Alvarez, el ex-intendente Zorrilla, don Juan Nicolas Alvarez,

los comandantes Martínez i Cepeda, los capitanes Barrios, Zamudio, Carmona i otros vecinos del pueblo, la mayor parte jóvenes.

El presidente se apresuró a declarar que el objeto de aquella reunion imprevista era que el consejo se pronunciase sobre si deberia o no llevarse adelante un duelo que acababa de concertarse entre el gobernador de la plaza i el ex-intendente Munizaga.

Un murmullo confuso de las agitadas conversaciones de los consejeros revelaba la estrañeza de aquel acuerdo, pero luego comenzaron a hacerse oír voces de protesta que decian—*Nos oponemos al duelo! El gobernador no puede batirse!* i otras interpelaciones de igual significado. Carrera, a esta sazón, dejó su asiento, i con la serenidad de un hombre que ha salido de su calabozo convencido de que volverá a él, espuso que aquella discusion era ociosa i ridícula, que cualquiera resolucion que el consejo adoptara, no tendria efecto, porque el lance a que se referia era un acto puramente privado entre dos caballeros, cuyo honor se hallaba empañado por aquella ceremonia, i por último, que esta podia tomarse como un pretexto de cobardía o como una intriga de peor naturaleza.

Al oír aquellas resueltas palabras, saltó a interrumpirle el mayor Concha, i preguntó con viveza si Carrera estaba o no preso, añadiendo luego esta pregunta certera e insidiosa: *Señores, cuantos Intendentes tenemos?*

Como de este incidente naciera alguna confusion, el presidente suplicó a Munizaga i a Carrera que se retiraran de la sala, lo que éstos ejecutaron en el acto.

Siguióse una discusion agitada i tenchrosa que duró cerca de dos horas, al fin de cuyo tiempo se firmó una acta por los circunstantes, en la que se declaraba, por un acuerdo de diez i siete votos contra catorce, que el duelo no tendria lugar,

que desde aquel día el ex-intendente, a quien se culpaba de haber promovido sijilosamente las últimas desavenencias, se mantendría preso en estricta incomunicación, i que Munizaga permanecería libre, pero sin poder salir fuera de trincheras (1).

El triunfo del gobernador había sido completo mediante el influjo i la perspicacia de sus parciales. Pero aquel desenlace público i estrepitoso de una contienda que el honor ordena hacer secreta, no reflejaba ya sobre su frente el brillo de audacia, que su primer levantamiento había hecho brotar para su fama.

Triste, mui triste fué aquel día de una defensa que contaba cada una de sus horas por un acto de heroísmo, un rasgo de jenerosa abnegación, o un sacrificio sublime. El recinto de las trincheras había sido hasta entónces como un espléndido anfiteatro en que venían a luchar a porfía todas las virtudes republicanas. Aquel día la plaza había tenido mas bien el aspecto de un reñidero de gallos....

## XXI.

Entretanto, Carrera i Munizaga, desposeidos esta vez de todo valimiento i verdaderamente infortunados, se resignaron a su suerte, vagando el uno como un hombre herido de anatema en las calles de un pueblo que ayer le había rendido el culto de una popularidad que parecía la idolatría i encerrado el otro en una severa reclusión como reo de un delito a la patria, o de una afrenta a la causa de la libertad....

Uno i otro, empero, conservaban en sus aflicciones la en-

(1) Véase esta curiosa acta en el documento núm. 24.

tereza de su espíritu i el anhelo ardiente de servir a la causa de cuyas veleidades eran mártires. «Todos me aconsejaban que no me sometiera a sufrir tal insulto, decia Carrera a sus relaciones íntimas de aquellos mismos días, desde el calabozo en que habia sido encerrado ; pero negándome, se armaba de nuevo la tormenta, i esta vez con mas fuerza. No quise pues hacer inútiles mis sacrificios pasados, ni esponer la seguridad de la plaza, i me sometí. Esta vez sí que estoi preso de veras con centinela de vista e incomunicado ; pero conservo el respeto i consideracion de todos. Desde mi encierro, añadia, con su antiguo celo de patriota, no dejo de prestar algun servicio a la causa ; escribo a los amigos pidiendo faciliten recursos, que tengan paciencia, se desentiendan de todo, i que no intenten nada que tienda a otro objeto que no sea el de destruir al enemigo» (1).

Carrera, en efecto, recibia diariamente las ofertas jenerosas de sus amigos para intentar el restablecerlo de nuevo en el poder ; pero a todos aquellos empeños, nacidos de un jeneroso i juvenil ardor, el noble preso contestó con las palabras de sensatez i patriotismo que acabamos de consignar.

## XXII.

Munizaga, entretanto, ménos avezado al dolor i mas hondamente herido por una caída que convertia para él en cárcel el pueblo de su nacimiento i de su gloria, se sentia como despojado de sus mas justos timbres i aun de su dignidad de hombre, por un usurpador extraño, i dejaba venir a sus la-

(1) Carta de Carrera a su esposa, fecha de 12 de diciembre de 1831, que existe orijinal en nuestro poder.

bios el acibar de su despecho i de sus quejas. En un papel orijinal de su mano, que tenemos a la vista, hai estas palabras, que parecen un grito del alma que se rompe al comunicar sus emociones de dolor al alma de otro amigo. «Entretanto, decia, suplico a U. que suspenda su juicio acerca de lo que dicen de mí, de Carrera i de los demas amigos. Yo, ladrón! Carrera, ladrón! Esto era lo último que nos faltaba que sufrir! (1)»

Pobre Munizaga! Se engañaba todavia hondamente porque no era aquello «lo último que le faltaba que sufrir»! La existencia revolucionaria de aquel hombre, tan puro en su patriotismo, pero tan sin ventura en su estrella, fué, en verdad, como el compendio de todos los horrores i de todas las tristezas de la insurreccion de su suelo.

---

(1) Carta ya citada de Munizaga a don Pedro Félix Vicuña de fecha 14 de diciembre de 1851.

## CAPITULO VI.

---

### EMBOSCADAS I MONTONERAS.

Fatal inaccion en la plaza despues de los combates de noviembre.—Carácter aleve e individual que asumió el sitio.—Muerte del oficial Lazo i de don Paulino Larraguibel.—Escursiones que emprende Galleguillos para abastecer la plaza.—Sus carabineros no dan cuartel a los *cuyanos*.—El negro Jeraldo.—Estrañas peculiaridades del asedio.—Entrada triunfal del impostor don José Anjel Quintin Quintero de los Pintos, último intendente revolucionario de la Serena.—Influjo de la prensa sobre la guarnicion.—Boletines.—El *periodiquito de la plaza*.—Ardides de los soldados para esparcir estas publicaciones fuera de la plaza.—Conmocion jeneral de la campaña i particularmente de los minerales.—Alzamiento de los mineros de Tamaya i asalto sangriento que dan a la villa de Ovalle.—La montonera del negro Rafael Chachinga.—Juan Muñoz i el mayor Lagos organizan una montonera en Quebrada-honda que es desecha por los lanceros de Neiro.—Ataque del 17 de diciembre sobre el campamento de los *cuyanos* en los hornos de Lambert.—Razones por que el gobernador no atacaba seriamente al enemigo.—Amargas confesiones de los jefes sitiadores.

#### I.

Al concluir el capítulo que precede al anterior, dijimos que el sitio de la Serena quedaba ya terminado de una manera

oficial, pues así lo anunciaba el coronel Vidaurre al gobierno de la capital por su despacho de 29 de noviembre i por el emisario secreto que aquel día hizo partir para Santiago.

¿Cómo sucedía entónces que aquel enemigo, reducido ya a las últimas estremidades por los asaltos de fines de noviembre, no fué obligado a levantar el campo, aprovechando la propia confianza de los sitiadores i la oscuridad de la media noche para tomar los buques en el puerto i venir a contar a los señores que despolizaban a la capital i Valparaiso, la manera como protestaban contra ese despotismo los pueblos apartados pero unidos i heroicos? El contenido del capítulo que antecede habrá dado la razón de esta anomalía de la guerra, que presenta un pueblo apático e inerte despues de tantas victorias obtenidas a fuerza de desnudo.

¡Cuan triste era que así hubiese sucedido! Cuanta i cuan pura cosecha de gloria no hubieran segado los brazos de aquellos valerosos ciudadanos, si saliendo por sus trincheras en la mitad del día, como ya lo hicieron en un glorioso ensayo, i tocando sus clarines, al paso de carga, hubieran caído sobre los puestos enemigos con las bayonetas tendidas adelante del pecho, i derribándolo todo a su paso, como la lava que hubiera vomitado desde el recinto de las trincheras un cráter comprimido; i adelantando siempre i quitando al invasor sus reductos, sus banderas, sus cañones i esparciéndose por el campo, hubiesen sujetado al fin la brida a los bárbaros de allende los Andes, que habían venido a poner a saco sus hogares, i obligádoslos a construir por sus propias manos un templo de espíacion i de gloria con los fragmentos despedazados de los baluartes de la plaza i los escombros de sus ruinas!

Pero un ingrato destino, lo repetimos, no quiso que fuera de esta suerte, sino que aquellos días que debieran sellar la empresa que tanta sangre i tanto heroísmo costara, se em-

pleasen, como hemos visto, en querellas necias i bastardas, espinas i abrojos que iban a entrelazarse con los lauros conquistados; manchas opacas que debian oscurecer el brillo puro de la aureola de clara luz que sus hijos habian ceñido en la frente juvenil de la Serena, aquella lánguida deidad del norte que se cierne entre los senos de esmeralda de sus colinas i la onda azulada de su mar, que su rio besa en la arena con cristalino i plácido murmullo!

## II.

El mes de noviembre habia sido pues la era de los combates sin tregua, de los asaltos nocturnos, de la acometida heroica i porfiada de los de afuera, de la resistencia mas heroica i mas implacable de los de adentro.

El mes de diciembre, cuyo último dia seria tambien el postrero de aquella epopeya troyana, iba a pasarse lánguidamente en escaramuzas de puestos avanzados, en ataques lejanos e imprevistos de guerrillas, en acechanzas péfidas i alevos de una línea a la otra línea, sin que asomara por el pálido horizonte de aquella lucha ingloriosa sino un tardío lampo de luz, a cuyo resplandor se veia caer exámine el cadáver de un valiente.....

Fuè esta segunda parte del sitio de la Serena como un vasto campo de desafío en que los mas valerosos salian por los senderos a recibir o dar la muerte, retándose como hombres mas que como soldados. Los jefes de la plaza no sacaban las filas al frente, porque estaban ocupados en sus diverjencias domésticas; pero los soldados se dispersaban a su antojo por toda la línea o salian al campo para pelear individualmente con sus contrarios. El ruido del cañon habia cesado casi

completamente i se oia solo de tarde en tarde, interrumpiendo el monótono silencio de aquellos dias abrasadores del verano, el sordo silvido de las balas de fusil que cruzaban de una torre a una trinchera, que reventaban detras del alero de un tejado, o parecian salir del centro de la tierra, disparadas desde alguna grieta abierta en las murallas. «Los enemigos, dice el Boletin de la plaza del 19 de diciembre, no pudiendo estrecharse con los sitiados en un combate sério i noble, porque no hai en ellos cabeza ni corazon, han cambiado el papel de guerreros por el de asesinos. Cada vez que sacrifican una víctima del pueblo celebran este triunfo atroz con un repique que sirve de aviso a los jefes invasores, que a su vez lo celebran tambien con su cortejo infernal. Las órdenes dadas a los verdugos de las torres que ocupan son de muerte para todas las personas que andan por las calles, cualquiera que sea su sexo u edad. Un niño de dos años ha sido sacrificado por los bárbaros ejecutores de los jefes de la invasion». «Sale uno de su cuarto, (añadia otro de aquellos registros de la mortalidad de la plaza, describiendo minuciosamente aquella triste guerra de contrabandistas mas bien que de patriotas i de veteranos) i por su cabeza atraviesa una bala. Un niño juega i se entretiene inocentemente, i un sonido extraño le alarma i le espanta. Otro está durmiendo i recuerda al sonido agudo de una bala. Otro está comiendo, i cerca de la mesa cae una bala. En el templo caen balas i se interrumpe la oracion del católico que ruega a Dios contra los bárbaros i por la vida del pueblo.»

### III.

Tan familiar se habia hecho ya el heroismo dentro de las

trincheras que se vivía en una especie de domesticidad con las balas i con la muerte. Cuando un fogonazo de fusil anunciaba una de aquellas visitas intrusas, se las dejaba venir, i cuando se habia estrellado contra algun mueble, cada uno se sacudia la ropa, i luego se miraban todos riéndose de la «escapada». Otro tanto sucedia en las trincheras. Cuando las baterías enemigas bostezaban sus tardios disparos, los centinelas apostados en nuestros reductos, que veían aplicar el lanza-fuego, gritaban, *cañon!*, que era la señal convenida. Entónces, toda la tropa se echaba al suelo i la bala pasaba contestando con su particular zumbido la zumba con que la saludaban al pasar.

#### IV.

Dos desgracias deplorables ocasionaron, sin embargo, aquellos lances que se habian hecho casi risibles. Fue el uno la muerte de un gallardo mozo de 22 años, el capitán Lazo, aquel oficial que habia venido con Bilbao i Salazar desde Copiapó i que, prisionero en Petorca, se escapó de la Ligua con Pozo i Chavot para continuar sus servicios en el sitio. Estaba al mando de una posición avanzada que se denominaba el Castillo de Celis, i como un día observara que se hacían oír cerca de las murallas golpes subterráneos, que parecían ser la escavación de una mina para volar el puesto, llamó a algunos oficiales a fin de que pusieran atención a aquel ruido extraño. En lo alto de la pared habia, sin embargo, una abertura a la que podía alcanzarse con el auxilio de una silleta para observar lo que pasaba afuera. Varios oficiales se encaramaron sobre ella i observaron; pero, estando muy vecina la torre de San Francisco, descubriéronlos los soldados de aquella avanzada

mortífera, i comenzaron a descargar sus fusiles, haciendo las punterias a la abertura por donde aquellos asomaban sus cabezas. Apesar de este peligro i de las amonestaciones de sus compañeros, el bizarro e imprudente mancebo se obstinó en subir, pero apénas se habia empinado sobre la silla que lo sostenia, cuando cayó de espaldas al suelo hecho un cadáver. La bala homicida de los fusileros de San Francisco le habia pasado de parte a parte la garganta.

La pérdida innecesaria i dolorosa de aquel jóven, que se habia hecho amar de todos por su modestia, su urbanidad i su valor, lloráronla sus compañeros de armas como la primera vida de un amigo i de un hermano que era inmolada en el ara de la patria, pues Lazo fué el único oficial que pereció en el sitio. Sus restos se honraron con el tributo de las lágrimas del valiente, esta única i santa ovacion de los que mueren en el campo. Depositados aquellos en un tosco ataúd, fueron conducidos al templo de Santo Domingo, donde el prior Robles, maestro en los primeros años del jóven inmolado, les dió sepultura. Cuatro de los mas valientes camaradas de la victima, los comandantes de trinchera Carmona, Barrios, Zamudio i el capitan Chavot, cargaron en sus hombros el féretro i cubrieron la fosa con la tierra de aquel recinto que el difunto soldado les habia ayudado a defender.

## V.

El otro lance aciago de aquellos dias fué la muerte del intrépido ciudadano don Paulino Larraguibel. Era este hombre un antiguo vecino del pueblo, i vivia pacíficamente administrando un pequeño despacho, sostenido por el favor de la familia Zorrilla, a la que profesaba una entrañable adhesion.

Cuando contempló los estragos del bombardeo en su ciudad natal i vió que la casa de sus favorecedores (situada fuera de trincheras,) corria el peligro de ser asaltada, se propuso servirle de custodio i defender él solo aquel umbral querido. Pidió un fusil i municiones, que él vaciaba a granel en los bolsillos de su ropa, llevando en un calabasito la pólvora fina que le servia para ceba; i acompañado de un choco favorito, que lo servia como de perdiguero, salia de continuo a *cazar enemigos*, como él decia.

Por una de esas coincidencias raras de la guerra, apesar de que se le hacia una viva persecucion desde las avanzadas enemigas, pues todas sus correrias las hacia don Paulino fuera de trincheras, ninguna bala le habia herido, aunque su manta verde aforrada en balletilla roja recibiera de tiempo en tiempo alguna sorda perforacion.

A su jenio particular i a aquella constante casualidad se debió que este hombre adquiriera una especie de mania por creerse invulnerable, supersticion que él fundaba en el propósito constante que hacia de no quitar su vista al enemigo miéntras se batiese a su frente, i tan ciegamente creia esto, que un dia en que fué herido en una mano, sostuvo que habia debido aquel contratiempo a un olvido de su infalible regla de combate. Habia ladrado su perro en el momento que él estaba peleando con una avanzada, medio a medio de la calle; miró al animal i en el acto mismo la bala del enemigo le hirió, lo qué, segun él, era una verdadera alevosía.

A veces, este hombre singular, en el que se habia encarnado el desprecio por la vida como un verdadero fanatismo, daba vuelta el reverso de su poncho, i entónces, en lugar de ser el hombre de la *manta verde*, era el hombre, no ménos temido, de la *manta lacre*, i se asegura que uno de los jefes de los sitiadores ofreció un premio de seis onzas al que le

llevara a cada uno de aquellos *dos* misteriosos tiradores.

Un día, sin embargo, cuando don Paulino estaba acaso mas pacífico, ocupado de acomodar un cuero fresco (material que abundaba mucho en la plaza, pues se habia establecido como una especie de matadero público en el claustro de Santo Domingo) en un camino cubierto que daba acceso desde adentro de la plaza a la casa de los señores Zorrilla, los soldados de San Francisco, que seguian con la vista las ondulaciones del cuero, comprendieron que alguien lo movia desde abajo. Apuntó uno su fusil, i la bala, atravesando la piel, vino a detenerse en el corazon del infortunado don Paulino, que espiró en el instante. Su creencia se habia cumplido. Habia muerto cuando no tenia sus ojos fijos en el enemigo!

Aquel hombre raro no alcanzó honores como Lazo, para quien la tumba era solo la hospitalidad, porque él no habia nacido en aquel suelo. Mas, Larraguibel tiene en la memoria de sus compatriotas un epitafio modesto i que durará tanto como el esculpido en pomposo mármol, porque su recuerdo se ha hecho una leyenda de las tradiciones heroicas del pueblo.

## VI.

Por lo demas, nada distraia el tedio de aquella inaccion incomprensible despues que los soldados se habian hecho un hábito el dormir sin soltar las armas de las manos. Solo las correrias del infatigable Galleguillos, que desde el primer ataque de la Portada del 3 de noviembre, en que habia perdido dos veces su montura, parecia que se hubiera propuesto cansar todos los caballos que existian en la plaza (tan grande era su celo voluntario en el servicio), daban algun pábulo al ardor ocioso i al mal humor impertinente de aquellos bra-

vos. Al rayar el alba de cada día, ya Galleguillos salía por la puerta del claustro de Santo Domingo con sus carabineros formados en columna, abría el portalon de la trinchera vecina sobre la barranca, descendía a la *Calle-nueva*, que parte la *Vega* por el centro, i se echaba en busca, ya de viveres para el sustento de la plaza, ya de aventuras para el sustento de su alma, pues en el pecho de aquel jóven soldado, esa cavidad que se llama la sed de la gloria, no se saciaba nunca.

Sus correrías eran tan inciertas como las ocasiones eran varias. Ya, se ponía a perseguir las avanzadas *cuyanas* que guardaban la playa i los pasos del rio, pues estas eran el pasto favorito de los sables i tercerolas de sus carabineros, que no daban cuartel cuando oían al prisionero la frase acentuada i peculiar de *Soi rendido!* que acusaba su nacionalidad (1). Ya, se dirigía por los campos de Peñuelas i aun a las haciendas vecinas al puerto a traer arrias de ganado que el enemigo guardaba para su consumo. Ya, en fin, pasaba al opuesto lado, i cruzando el rio hasta la hacienda de la Compañía, iba varias veces, valiéndose de una audacia i maña infinitas, a traer cargas de pólvora de mina i barras de cobre para fundir balas en la plaza, Galleguillos era como el parque volante de la Serena: mas todavía, era su inagotable almacen de viveres i sobre todo esto, era el espanto i el respeto del enemigo i era a la vez la primera espada entre los defensores de la ciudad.

Cuando, por acaso, no montaba a caballo con alguna partida, salía con algunos carabineros a pié por la quebrada de San

(1) Galleguillos, una de cuyas mas bellas virtudes de guerra era la humanidad, estorbaba siempre estas crueldades. De esta suerte, salvó al oficial Lindor Quiroga, a quien hizo prisionero en una de estas escursiones, en el momento que un soldado llamado Brito, hombre brutal pero valiente, iba a partirlo de un sablazo:

Francisco para ahuyentar las avanzadas enemigas a guiza del cazador de fieras, que se da el solaz de espantar las aves del monte, en que aquellas habitan.

En una de estas ocasiones, sorprendió una partida de *cuyanos* que se habianapeado en una *chingana*, i se divertian alegremente en sus vihuelas, mueble indispensable de aquellos gauchos nómades i que llevaban a la espalda junto con la tercerola, como llevan la muerte i la orjia dentro de su pecho. Galleguillos llegó, sin ser sentido, hasta la puerta, i como le pareciera villano matar por su mano aquellos gauchos beodos, dijo a un valiente negro llamado Jeraldo, que entrara, sable en mano, a apaciguar aquel alegre tumulto. Hízolo, en el acto, el africano, i dando tajos i reveces, trajo luego al suelo tres de los cantores, haciendo de su orjia lo que se llama una verdadera *merienda de negros*, como ántes de su entrada era aquella fiesta un lejítimo *pago de cuyanos*.

Los oficiales de caballería Baeza i Labra acompañaban constantemente a Galleguillos en todas sus empresas, distinguiéndose particularmente el último, que parecia haber heredado de su tío, el bravo coronel Salcedo, muerto en Pectorca, junto con la sangre i el nombre, los bríos del espíritu.

## VII.

Las ocurrencias de otro jénero en aquellos días eran escasas pero peculiares. Ya eran los mineros que querian abrir un socabon desde la plaza hasta el mismo Lazareto, para hacer volar de un golpe el cuartel jeneral del enemigo con sus cañones, soldados i jenerales, obra que ellos solicitaban de buena fé el emprender, pidiendo solo que se les fijase un

plazo de dias para concluir la ; ya eran los sitiadores, que imitando a los mineros en el absurdo, instalaban a principio de diciembre las *mesas calificadoras*, en el Lazareto, para expedir a *los ciudadanos del departamento de la Serena* sus boletas de sufragio de las elecciones de diputados que tendrian lugar el próximo marzo ; ya eran sitiadores i sitiados los que se ponian a repicar como unos desafortunados, a últimos de noviembre, celebrando a la par la noticia del combate de las caballerias de los ejércitos del sud que habia tenido lugar en el Monte de Urra el 19 de aquel mes i cuya victoria reclamaban unos i otros ; i ya era, en fin, el capitán Carmona, único que parecia tener razon en el laberinto de aquellas contradicciones, o, al ménos, el que tuvo, si no mejor acierto, mejor punteria, porque fastidiado de los asesinatos que hacian desde la torre de San Francisco, pidió al prior Robles su prévia absolucion, que le fué acordada, apuntó su cañon al templo profanado, i con la vénia del buen padre, disparó un balazo tan certero, que tronchando la viga de la enorme campana del esquilon, la trajo a tierra, arrastrando con estrépito las vigas, piso, escalera i soldados. Desde aquel dia, no volvieron a repetirse los tiros homicidas de la torre.

### VIII.

Por este tiempo, aconteció tambien en la plaza un suceso estraño i peregrino, cuyas consecuencias, como se verá mas adelante, sirvieron a la conclusion del sitio a la manera de esas *petipiezas* de farsa i risa que se representan despues de los grandes dramas. Tal fué la llegada i entrada triunfal en la plaza en la noche del 12 de diciembre del famoso im-

postor don José Anjel Quintín Quinteros de los Pintos, el último intendente revolucionario de la Serena, personaje curiosísimo i semifabuloso, del que hablaremos despues con detencion. Este individuo, encontrándose aburrido en una hacienda del valle de Quillota, donde vivia refugiado al lado de un pariente que servia en el fundo de mayordomo, tomó un dia un buen caballo, le pidió a su primo unas cuantas pesetas, i sin mas arreos, se fué a la Serena al ruido de su famoso sitio, como otro tal caballero de la Triste figura, hambriento de pan i de aventuras.

Como se contemplara tan mal aviado para dar un petardo en la plaza, puso a parto su caletre, i se le vino en mientes la peregrina idea de finjirse emisario del jeneral Cruz (de quien se decia ademas yerno i teniente coronel de sus ejércitos), de cuya parte venia trayendo nuevas gloriosas, instrucciones importantes, recompensas a los coquimbanos etc. etc., todo lo que anunció por un papel que introdujo en la plaza, cuyo contenido los jefes sitiados creyeron injenuamente. En consecuencia, se mandó repicar las campanas en señal de regocijo, cosa que ordenaban por cualquier frusleria para hacer burla al enemigo que no tardaba en pagar con la misma moneda, formándose una algarabía de toques i repiques estrambóticos que habrian horripilado a los molilones i sacristanes, acostumbrados a sus cadenciosas tocatas.

Mas, cuando en la noche, el famoso teniente coronel fué conducido, rodeado de una guardia de honor, a la presencia del gobernador, se echó de ver por su catadura que era solo un tunante de feliz inventiva, i se le dejó en la calle para que se aviniera a vivir como Dios le ayudara.... I tanto, en efecto, le ayudó la Providencia o el Diablo, que de simple teniente coronel que era cuando entró a la plaza, le veremos, al salir de ella, hecho todo un jeneral i Dictador supremo....

## IX.

La prensa contribuía también por su parte a animar con su calor i sus matices el cuadro apagado i monótono que por aquel tiempo presentaba la inacción de las trincheras. A las ardientes proclamas i boletines con que Alvarez hacía irradiar en sus momentos lucidos el fuego de su espíritu en el corazón de los soldados, muchos de cuyos fragmentos hemos entremezclado en la presente narración, el chistoso Juan Antonio Cordovez, que había salido de la prisión que le impuso Arteaga, después de una semana de sumario, les hablaba aquel lenguaje brusco de cuartel que el soldado comprende mejor que las «loas», que dicen los paisanos en sus escritos o discursos.

Desde el 4.º de diciembre, comenzó a circular en las trincheras la hoja suelta con que el viejo impresor de la Serena se proponía divertir el ocio de la guarnición. Era una cuartilla de papel, impresa por sus cuatro costados, que tenía el siguiente título en su carátula.—*El periodiquito de la plaza*, i a ambos lados estos dos lemas peculiares.—*Este pigmeo de la prensa no tiene día fijo—i—El pueblo no se rinde al tirano!* Sus columnas eran como su nombre i como su divisa; ya artículos sueltos con tendencia a serios que explicaban al pueblo sus derechos, ya diálogos risibles entre el coronel español Garrido i los prisioneros *insurgentes* de la plaza; ya eran las rudas pero patrióticas conversaciones que se habían oído a dos sarjentos de la guarnición en las trincheras; o ya versos i décimas toscas como las manos ennegrecidas por la pólvora que las componían, pero que tenían un esquisito sabor para los rudos paladares que iban a saborearlas, pues

es una verdad que nuestra jente del pueblo masca mas bien que canta la poesia.

Muchas de estas composiciones grotzcas tenian un espíritu maligno de sátira que no era difícil destilar, comprimiendo la corteza de aquellas ásperas estrofas para arrancarle su esencia. Así, en una especie de lista que se pasaba a todos los enemigos de la plaza, se apostrofaba al mayor Fierro, al intendente Campos Guzman i al rector del instituto Cortes en la siguiente *décima*, coja de un pié.

«Piedra por piedra derriben,  
 Con ese gancho de *ferro*  
 I de víctimas un cerro  
 Se tomarán si es que vienen,  
 Tanto mas hoi que reciben  
*Al Lazarino intendente,*  
 De Falcato sustituto,  
 Que junta en el Instituto  
 Lo *Cortés* a lo valiente».

Otras veces, el periódico de las trincheras tomaba un jiro mas elevado i dirijia a los sitiadores el lenguaje de la amistad i aun de la seduccion. «Prieto i Las Casas (decia una de estas invitaciones, aludiendo al cuerpo de Cazadores a caballo, cuya conducta prescindente durante el sitio revelaba sus simpatias por la causa del pueblo i la sospecha de los jefes sitiadores), venid a enrolaros en las filas de la República! Contribuid con vuestro valor acreditado al triunfo de la libertad protegido por la providencia. No seais ingratos con vuestra patria i con vuestro impertérrito jeneral Cruz, a cuyo mando habeis recomendado vuestro heroismo desencadenando las Repúblicas del Perú i Bolivia».

## X.

Los soldados se divertían en enviar desde las trincheras aquellos mensajes de simpatía i los retos de mofa u odio que sus caudillos hacían a los de afuera. A veces, arrojaban puñados de aquellos papeles desde la torre de Santo Domingo i los veían esparcirse, arrastrados por la brisa, en el campo enemigo, donde había la pena de cien palos para el que recojiera del suelo aquellas hojas subversivas del *orden público i de las autoridades constituidas*, que es la frase sacramental de todos nuestros despotismos, grandes o pequeños. Otras veces encumbraban *volantines*, atravesando en los maderos los boletines revolucionarios i cortaban el hilo cuando calculaban que el aereo emisario caería en los tejados o patios del Lazareto.

Un día recurrieron a otra estratagemas mas ingeniosa i oportuna. Vistieron un muñeco con traje de diplomático, llenando los bolsillos de su roído levita con paquetes de proclamas, trajeron luego un borrico que pacía en la vega, i amarraron el «embajador» en su lomo. Abrieron luego el portalon de la trinchera de Zamudio i lo despacharon, a la media claridad de las oraciones, por la calle derecha que conducía a un reducto de los sitiadores, llevando una bandera blanca en la mano. Cuando el centinela advirtió el bullo, gritó el *enemigo!* i disparó su fusil sobre el infeliz pollino, que vino a medir el suelo con su carga. Mas, cuando se descubrió el chasco, solo se escuchaban las risotadas con que los autores de la farsa celebraban la agudeza en ambas trincheras.

Estas mismas burlas la repetían con frecuencia en la trinchera de Zamudio, donde uno de los ingleses que había sido

hecho prisionero en el *Alto de Campos*, i que servia ahora de cabo de cañon, tenia un ingenio particular para disfrazar muñecos. Habia construido, como muestra de su destreza, un manequi vestido de soldado, cuyos movimientos manejaba por medio de cuerdas. Apénas bajaba la luz del dia, lo colocaba de guardia en el parapeto de la trinchera con su fusil al hombro; i luego, los soldados enemigos hacian llover sobre el impávido centinela una granizada de balas, de las que él parecia burlarse con los grotescos movimientos de sus piernas i brazos. Cuando descubrian el artificio en una trinchera, lo llevaban a otro punto i repetian con gran algazara de los soldados aquel sañete, tan al sabor del militar chileno.

## XI.

Pero, miéntras los defensores de la Serena entretenian el ocio a que las pasiones de sus caudillos i la indecision de su gobernador les sometia, en aquellos pasatiempos, propios mas bien del aula infantil que de una fortaleza, tenian lugar en la campaña movimientos atrevidos de montoneras i de levantamientos parciales, como si el espíritu guerrero ahuyentado, a su pesar, de la plaza, hubiese invadido las comarcas vecinas i cundido por los valles hasta la altura de encumbradas montañas.

Los mineros de las populosas i ricas faenas de Tamaya fueron, a su modo, los primeros montoneros que se alzaron o mas bien descendieron en rebelion sobre los valles, por los escarpados senderos de su montaña.

Habianse refugiado en aquellas cerranias algunos de los derrotados de Petorca, que no llegaron en tiempo para encerrarse en la Serena. Sobresalia entre estos un tal Francisco

Sensano, hombre resuelto i entendido que tenía por asociados dos antiguos soldados llamados el uno Villagra i el otro Francisco Cortés. Con la ayuda de éstos, no tardó en persuadir a los mineros de las faenas inmediatas de que era fácil dar un golpe de mano sobre la villa de Ovalle (a la que la jente de las minas profesa una brusca i antigua antipatia), de cuyas tiendas i despachos sacarian un apetitoso botin para distraer sus soledades del monte. Tenian ademas que castigar la arrogancia de los partidarios del *gobierno*, palabra que para los mineros es como si dijeran una cuadrilla de subdelegados de cepo o de celadores rateros.

Convenidos mas de 300 conjurados en el malon nocturno que iban a ejecutar sobre la villa, comenzaron a bajar del cerro a las oraciones del día 2 de diciembre en grupos silenciosos, pero pintorescos i animados. Los recuestos de las montañas ofrecian el aspecto fantástico de esas decoraciones de teatro que representan la emigracion de pueblos errantes de jitanos, al través de los valles de los Alpes. Llevaban sus trajes habituales, a los que la uniformidad de sus gorras de lana roja i sus anchos atavios de cuero, daban una uniformidad terrible i casi siniestra. Parecia que una rejion de negros fantasmas, vengadores de la República inmolada, salian de las cavernas del monte por entre las pardas rocas de las laderas, que el manto de la noche cubria ya con sus densos pliegues. A las 12 de la noche, la hora de los brujos i de las apariciones, los montañeses llegaban a la entrada del pueblo.

Los habitantes de la villa habian tenido aviso en la jornada. Encerrados en la casa del cabildo i parapetándose con sus pistolas i escopetas detras de las ventanas de la sala capitular, los aguardaban, miéntras que una fuerza de aconaguinos que guarnecia el departamento, los protejia con sus tercerolas. Aquella resolucion era valiente, porque, por el

número de los asaltantes (o si estos prendian fuego al cabildo), eran perdidos. Notábase entre aquellos valerosos ciudadanos a un anciano a cuyo lado estaban seis de sus hijos, todos varones, todos jóvenes, del apellido de Calderon, que se aprontaban a combatir al lado de su padre.

Los mineros no tardaron en anunciar su presencia con una grita desacordada i horrible a la que se mezclaban los lúgubres i cavernosos jemidos con que ayudan su respiracion en el fondo de las labores, i los gritos de entusiasmo i de guerra con que se animaban adelante. Un barril de pólvora vacío en cuyas dos estremidades habian clavado dos *culeros* viejos, les servia de tambor, tocándolo con piedras un *apirí* de los mas alentados. Seguian los combatientes en dos divisiones, una que habia entrado por el sendero del valle, i otra que bajaba de la colina llamada la Silleta, que corona el pueblo por el norte. Sus armas eran unos cuantos trabucos viejos, que llevaban los jefes, rajas de leña, i mas que todo, riscos del cerro i piedras del rio, de las que traian sendas capachadas. En efecto, aquel ejército singular arriaba a su retaguardia una tropa considerable de jumentos en los que conducian todo aquel parque de guerra, i en los que a su vez, se proponian acarrear el botin conquistado.

A la voz de *a la carga!*, los mineros se precipitaron en la plaza en dos confusos pelotones, arrojando sobre el edificio del cabildo tal lluvia de peñascos, que parecia que el mismo cerro de Tamaya se hubiera derrumbado de improviso sobre la poblacion. Pero los vecinos i el piquete de aconcaquinos, parapetados detras de las rejias, i tirando sobre mampuesto con sus escopetas, rompieron un mortifero fuego sobre los asaltantes. Las piedras, entretanto, volaban inofensivas a estrellarse contra las paredes, pero ninguna bala se malograba en la masa compacta de los montoneros, entre

los que rodaban ya muchos por el suelo, interrumpiendo con sus jemidos, los abullidos de rabia de sus compañeros. Estos se obstinaban mas i mas, a medida que veian caer a sus camaradas, i de tal suerte, que solo cuando cerca de treinta de los suyos estaban fuera de combate, i juzgaron imposible el penetrar en la sala, resolvieron retirarse. Pero entónces, adelantaron con una sangre fria extraordinaria su tropa de borricos, i cargando en sus lomos a todos los heridos, se marcharon al mineral con la misma calma que si vinieran de un pagamento. Solo que, decian ellos, en vez de las ricas espomillas para sus mozas i de los gustadores aguardiente del valle, llevaban un cargamento de jemidos i de miembros lastimados.

Ninguno de aquellos hombres herculeos, cuya piel parece acerarse como los fierros con que trabajan, murió, sin embargo, a consecuencia de sus heridas, que eran, ademas, superficiales, por el poco alcance de las escopetas. Solo, al amanecer, dieron alcance los Aconcaguinos a una partida de 24 mineros que se habia quedado rezagada en la quebrada de la Alfalfa, i como se resistieron, fué muerto uno que llamaban el *Toro*, i conducidos los otros prisioneros a la cárcel de la villa.

Desde aquella noche, memorable en la tradicion del famoso cerro de Tamaya, juraron los mineros un odio eterno a los habitantes de Ovalle, i sellaron su antigua animosidad con la protesta de que algun dia los del vallo habian de dar cuenta de los balazos de aquel encuentro a sus altivos señores de la Sierra. I cuidado que los mineros del norte saben cumplir su palabra! (1).

(1) Esto escribiamos en 1853. Los Loros i Cerro-grande han sido una profecía?—Setiembre de 1861.

## XII.

Apénas habian pasado cuatro dias desde aquel encuentro, cuando una nueva montonera de jinetes se presentó en las alturas del pueblo al amanecer del dia 6 de diciembre. Mandábala en jefe el escribano receptor de la villa, Elzo Prado, que se titulaba teniente coronel de aquella division, compuesta de mas de 400 hombres, número estraordinario para aquellas despobladas rejiones.

Habia venido esta guerrilla, acrecentándose, desde el valle de Illapel, donde un negro llamado Rafael Chachinga, africano valiente i rencoroso, la habia levantado a mediados de noviembre en las haciendas vecinas a Illapel, cuyo pueblo habia asaltado el 19 de aquel mes poniendo presos a sus principales vecinos i exijiéndoles fuertes rescates. Pasándose cerca de Combarbalá, cuya aldea miraron con desden porque no tenia armas ni bolsillos, se presentaban ahora en frente del pueblo, como para pedir venganza del desastre de los mineros. Mas, apenas habia salido a su encuentro el gobernador del pueblo, don Pablo Silva, antiguo soldado que tenia reputacion de bravo, cuando se entregaron a la mas completa dispersion, dejando algunos caballos en poder del teniente Morales que con su piquete de carabineros aconcaguinos amagó cargarlos por un flanco.

## XIII.

No se condujo ciertamente de esta manera otra montonera que a mediados de diciembre se organizó al norte de la Se-

rena, en los minerales de la Higuera i de Quebrada Honda, por los bravos oficiales don Juan Muñoz i Lagos Trujillo. Salieron estos jóvenes, espresamente, de la Serena con aquel fin, llevando algunas armas i municiones. Muñoz, que conocia mejor los lugares, donde su familia tenia estensas faenas de minas, se proponia armar los mineros de la sierras de las costas, asaltar en seguida la villa de Vicuña, para tomar ahí recursos de armas i caballos, acopiar víveres, i en seguida, regresar a la plaza con aquel oportuno auxilio. El 19 de diciembre cayó, en efecto, sobre el valle de Elqui con una partida, tomó el cuartel de la villa, sacó las armas, aporrotó algunos caballos i se replegó sobre Quebrada Honda, desde cuyo punto debia dirigirse a la Serena.

Mas, sabedor Vidaurre del asalto de Vicuña, destacó en su persecucion el escuadron de lanceros de Neiro, quien, cayendo, despues de una marcha forzada, de sorpresa, sobre su campamento dormido, mató 11 mineros, hizo 34 prisioneros i entre estos 7 oficiales. El bravo mayor Lagos habia rehusado rendirse i solo fué desarmado euando le habian destrozado la cabeza a sablazos, de cuyas heridas se salvó, sin embargo. Muñoz logró escapar. Neiro volvió a la plaza con sus cautivos i un botin considerable de dos arrias de mulas, cargadas de víveres i los treinta fusiles que se habian tomado en Elqui. El coronel Vidaurre dió al bandido argentino, en nombre de la patria, las mas espresivas gracias por aquel hecho de armas, en que la sangre de bravos chilenos indefensos i sorprendidos, habia corrido por la lanza o el puñal de los gauchos (1),

(2) Véase el parte que el coronel Vidaurre pasó sobre este suceso al Gobierno de la capital en el *Mercurio* de Valparaiso núm. 7,302.

## XIV.

Pero esta catástrofe debia tener una reparacion espléndida i análoga en su manera i en su éxito, i aconteció casi en el mismo dia en que aquella se consumaba. El 17 de diciembre, al amanecer, el comandante Galleguillos atacaba con sus carabineros i una fuerza considerable de infanteria que mandaba en persona el gobernador Arteaga, el campamento del escuadron de carabineros de Atacama, acantonado, desde el principio del sitio, en el establecimiento de fundiciones de cobre de don Carlos Lambert, en la marjen setentrional del rio. Una completa dispersion de aquel cuerpo tuvo lugar a la aparicion de la columna de la plaza, escapando muchos sin armas ni caballos i siendo herido en la cabeza, de un sablazo, su mismo comandante Pablo Videla, a quien un soldado asestó el golpe en el momento que saltaba una cerca. El valiente Lagos estaba vengado por la pena del talion!

## XV.

Aquel fué el último combate que se dió por los sitiados, i parecia solo una tardia condescendencia del gobernador, que se oponia tenazmente a todo ataque, fundado en buenas i atendibles razones militares (pero no revolucionarias), cuales eran el desenlace que se esperaba por momentos de la campaña del sud i la inutilidad de hacer derramar sangre, desde que el enemigo se mantenía en la actitud de una estricta defensiva.

Asi es que cada vez que los mas impetuosos de los oficiales

de la plaza le exigian por el permiso de una salida jeneral, el sagaz gobernador soltaba solo promesas para entretener aquel ardor, siendo su disculpa mas favorita la de que estaba ocupado de un proyecto de destruccion completa del enemigo por medio de coetes a la Congreve i unas barricadas de fierro, especie de trinchera volante, tirada con bueyes, tras de las qué, los soldados podian combatir, sin esponerse al fuego del enemigo.

Esta apatia, que tanto se parecia a la impotencia, era solo efecto de cierta flojedad de carácter i de la reaccion que los conflictos de la discordia habian operado en el ánimo del gobernador i de sus principales consejeros.

Entre tanto, el coronel Vidaurre, desde los primeros dias del mes de diciembre, habia manifestado al gobierno de la capital su impotencia verdadera, con estas palabras de amarga sinceridad. «Es doloroso, pero al mismo tiempo preciso, confesar que con escepcion de poquisimas personas de esta ciudad i su departamento, son mui raras las que prestan la mas débil cooperacion a favor de la causa pública».

---



## CAPITULO VII.

---

### LOS TRATADOS.

Súbito cambio del aspecto del sitio.—Llegan a la Serena los tratados de Purapel i comunicaciones del jeneral Cruz para que se entregue la plaza.—Suspiciacia del coronel Garrido i carta confidencial que escribe a Arteaga.—Resolucion irrevocable que este toma a la vista de estos documentos.—Se reune el Consejo del Pueblo i se pide el envio de una comision a Valparaiso para cerciorarse de la autenticidad de los tratados.—Noble contestacion del coronel Arteaga.—Armisticio que se celebra el 25 de diciembre.—Los jefes sitiadores convienen en que una comision vaya al puerto de Coquimbo a instruirse de la verdad por los pasajeros del vapor de la carrera.—Llega a la plaza la circular del secretarto jeneral del sud, Vicuña, que anuncia la victoria de Longomilla.—Regocijo en la plaza.—Despacho del coronel Vidaurre, i altiva respuesta que recibe del gobernador por sus recriminaciones.—Arteaga persiste en su resolucion de retirarse i solicita la mediacion del comandante frances Pouget.—Se vé con Vidaurre en la plazuela de San Francisco i se retira.—Incredulidad i entusiasmo de la guarnicion.—Ultima resolucion del Consejo del Pueblo.—Arteaga vuelve i demite el mando que acepta jenerosamente Munizaga.—Despedida del gobernador a la guarnicion.—Juicio sobre el coronel Arteaga.—Conflictos de Munizaga para ajustar la rendicion de la plaza.—Honorables instrucciones dadas al plenipotenciario Zenteno.—Garrido las rechaza i se ajusta una capitulacion ordinaria.—Munizaga rehusa ratificarla porque no se garantiza la amnistía de los ciudadanos.—Se añade una fórmula i los tratados quedan aprobados *in nomine*.—La Serena no se riude.

#### I.

Despues de las vicisitudes gloriosas de su asedio, la Serena parecia como embriagada en su propia inercia i adormecida

por el cansancio de sus espléndidas victorias. «Glorias, triunfos, hazañas por todas partes, decia un hijo de aquel suelo, al contar el último combate, con cuyo recuerdo cerramos el capitulo anterior; cada tiro una muerte, cada golpe con certero valor derribaba un enemigo. Gloria eterna a los defensores de la Serena!» (1).

La hora de la prueba estaba, empero, al sonar, súbita i tremenda; i el golpe del rayo seria tanto mas asolador, cuanto que no caia de un cielo cuajado de nubarrones, sino que cruzaba por un firmamento sereno, iluminado del resplandor de las victorias alcanzadas i de la confianza conquistada por el heroismo en el huracan que acababa de disiparse!

## II.

Una noche (el 23 de diciembre), cuando ya habian dado las once, se presentó en una de las trincheras de la plaza un oficial enemigo que se anunciaba como parlamentario portador de pliegos. Eran estos, cartas confidenciales de los jefes sitiadores dirigidas al gobernador de la plaza, en las que venia inclusa una correspondencia que aquella misma noche habia traído de Valparaiso el vapor *Cazador*.

El gobernador recibió con sobresalto aquellos despachos que le llegaban por la mano del enemigo i que no podian ménos de contener una nueva fatal. Aquel presentimiento era demasiado cierto. El jeneral Cruz, despues de una horrenda batalla, cuyo desenlace no tuvo ni victoria ni derrota, sino una inmensa hecatombe de cadáveres, habia depuesto las armas en Purapel el 16 de diciembre, celebrando con el jeneral

(1) Pedro Pablo Cavada.—*Memorial citado*.

Búlnes una verdadera capitulacion, que por cortesía i mútua conveniencia, se designó con el nombre de *Tratados*. Los pliegos contenian una copia de este documento.

Acompañábanle además una carta privada del parlamentario Alemparte, hermano político de Arteaga, que habia ajustado las proposiciones de la capitulacion, en la que le refería la triste verdad de lo que pasaba, i tambien una nota del jeneral Cruz. A través de frases equívocas que disimulaban un gran dolor, el noble, pero infortunado caudillo, invitaba al pueblo de la Serena, a deponer las armas. «No dudará U. S., decia esta lacónica nota en su conclusion, refiriéndose al gobernador, que he comprendido mui bien la mision que los pueblos me habian encomendado; pero tambien verá que si me habia impuesto la defensa de derechos bien positivos, no por esto debia olvidar el precio a que debian comprarse, segun las distintas circunstancias en que ellos podian colocar la contienda. En tal evento, he debido preferir aquel ménos costoso i que las circunstancias exijian, para arribar a la regularizacion que deseaba. En vista de estas razones i de la estipulacion hecha del mando supremo con que se me invistió por esa provincia, cuyas fuerzas U. S. manda, *espero aceptaré ese tratado*, que con acuerdo de todos los jefes del ejército que se hallaban a mis órdenes, he *creido prudente* convenir» (1).

### III.

El coronel Garrido, que entraba ahora en un campo todo

(1) Comunicacion del jeneral don José Maria de la Cruz al coronel Arteaga, fecha de Purapel 16 de diciembre de 1851. Puede verse este documento íntegro en el núm. 25 del Apéndice.

suyo i conocia el efecto decisivo que aquellas comunicaciones, doblemente fehacientes, del jeneral Cruz a su subordinado i de un hermano a su hermano, quiso abrir un camino fácil al avenimiento, hablando a los sitiados el lenguaje de la amistad, sin emplear aquellas palabras de *perdon* i de *clemencia* que habian costado dos meses de combates i de horror. El viejo militar, de quien se decia que habia ganado mas de una batalla con el diestro manejo de papeles, sabia cuan prudente era dejar una válvula al corazon cuando una emocion violenta lo comprime, escape que debe ser tanto mas libre cuanto mas frágil es el pecho a que se aplica, o cuanto mas grande es el mal a que dá alivio. Sofocando pues aun la significacion de su regocijo, escribió al gobernador una carta confidencial en que le decia estas palabras. «Bastantes días hemos estado en entredicho, apreciado amigo, haciendo uso del mortífero lenguaje que por desgracia del país i con harto sentimiento de nuestros corazones, han pronunciado los cañones i fusiles; i difícilmente puede haber una ocasion que nos sea mas propicia que la presente en que deben cesar las hostilidades, restaurando la paz de que por tanto tiempo ha carecido la República» (1).

#### IV.

Por su parte, el gobernador tomó su resolucion desde el primer instante en que se instruyó de lo sucedido. Para él, el sitio estaba terminado desde que la campaña del sud, de la que la defensa de la Serena era solo un episodio, habia tambien cerrádose. Personalmente, no podia tampoco abrigar

(1) Véase esta carta en el documento núm. 26.

la menor duda sobre la autenticidad de las piezas que habia recibido, porque la carta de su cuñado era irrefragable i terminante. La Serena debia pues rendirse, i él no tendria dificultad en entregarla a un adversario, que si no era mas poderoso, habia sido mas feliz.

Mas, como era de su deber someterse, no solo a las lejanas órdenes del jeneral Cruz, jefe superior de las fuerzas revolucionarias, sino a las resoluciones del pueblo que le habia confiado su defensa, citó al siguiente dia (24 de diciembre), a reunion extraordinaria al *Consejo del pueblo*.

La opinion del gobernador influyó, como era de esperarse, de una manera decisiva en el consejo ; pero como sus miembros no tuvieran los mismos motivos personales que el gobernador para dar entero crédito a la autenticidad de los tratados, suscitaron algunos la cuestion de sus desconfianzas, haciendo ver que todo aquello podia ser un lazo de perfidia que el enemigo les tendia, acaso al tocar sus últimos conflictos. Se resolvió, en consecuencia, no dar una respuesta definitiva a la insinuacion de convenio que hacia el coronel Garrido, el que, por otra parte, no podia ser sino una capitulacion mas o menos desdolorosa.

En el propósito de ganar tiempo, con el fin de aclarar la verdad (i tambien de imponer con firmeza al enemigo para obtener mayores ventajas, en el caso en que la plaza debiera rendirse), se contestó al despacho del coronel Garrido haciendo algunas observaciones, puramente de fórmula, a las comunicaciones recibidas del sud, tales como la de que no se acompañaba el decreto de amnistia prometido en aquella capitulacion, ni la circular que el jeneral Búlnes se habia empeñado a enviar a todas las autoridades para que no se persiguiera a los ciudadanos, i por último, que la copia del tratado no estaba suficientemente autorizada, puesto que no

tenia la firma del jeneral Cruz, en cuyo reparo habia mas ardid que buena fé, porque el Consejo habia hecho venir a su presencia al jóven capitán Vicuña para que reconociese si la firma que autorizaba el despacho era la misma de su padre don Pedro Félix Vicuña, secretario jeneral del ejército del sud, lo que el jóven prisionero no dejó de confirmar a la primera mirada i de una manera inequívoca.

En esta virtud, el gobernador solicitaba a nombre del pueblo que una comision de ciudadanos de la Serena partiese en el Cazador a su regreso a Valparaiso, con el objeto de cerciorarse de la verdad de las circunstancias i ajustar a los informes fidedignos que ella enviara, las bases de la rendicion de la plaza (1).

## V.

El gobernador, por su parte, daba una respuesta noble i comedida a las insinuaciones privadas que le hacian los jefes sitiadores que eran ahora sus émulos de gloria, pero que habian sido ántes i por largos años, sus camaradas i correlijionarios. Hé aquí íntegra la carta que les envió en contestacion, i que hemos copiado del borrador que existe entre sus papeles de familia.

*«Señores don Juan Vidaurre Leal i don Victorino Garrido.*

*Serena, diciembre 24 de 1851.*

Apreciados amigos:

Ciertamente que nuestro lenguaje ha sido el que desde hace dos meses no convenia al país ni a nuestros sentimien-

(1) Véase el documento núm. 27.

tos. Por fortuna, parece que ya tocamos el término de las desgracias que han aflijido a la República; i si lo que digo de oficio retarda la conclusion, concilia todas las dificultades, que podrian orijinar nuevos disturbios.

Yo espero de la amistad i deseos de serme útiles que V. V. se sirven manifestar, que accederán a lo que pido en union de los habitantes de esta ciudad. Hagan a estos cuantos favores puedan i habrán satisfecho todos los deseos i empeñado la gratitud de su seguro servidor Q. B. S. M.

JUSTO ARTEAGA.»

## VI.

El jefe del estado mayor de la division pacificadora estaba resuelto a no omitir concesion alguna a los sitiados, con la sola condicion de que la entrega de la plaza fuera en breve. Sabia por una esperiencia cara i reciente cuan formidable se hacen los pueblos que defienden sus derechos i su suelo desde los umbrales de su hogar; i por otra parte, tambien sabia que las garantias ofrecidas a un pueblo que depone las armas, quedan como letra muerta, envueltas en los artículos de los tratados, por mas que hayan intervenido solemnes juramentos.

Accedió, por consiguiente, al trámite solicitado de la comision, restringiendo, sin embargo, su envio a Valparaiso, porque como se esperaba en aquellos mismos dias el regreso de aquel puerto al de Coquimbo del vapor de la carrera, los comisionados podian acercarse a los pasajeros imparciales i tomar de ellos los datos que echaban de ménos para asentir a la veracidad de las noticias. Firmóse con este fin, en la mañana del dia 25, un armisticio entre el coronel Garrido i el mayor de la plaza, comisionado para este efecto, en el que se sus-

pendian las hostilidades hasta el 27 inclusive, en cuyo día, la comision que se nombrase, i para la que se prometian los correspondientes salvo-conductos, debia regresar del puerto con las noticias positivas de lo que pasaba (1).

## VII.

Un incidente inesperado vino a turbar, sin embargo, de improviso, la fácil armonía de aquellos arreglos i a poner de nuevo los ánimos en el punto de empeñar otra vez la sangrienta lucha interrumpida. Despues de firmado el armisticio, i aprovechando la suspension de armas que se habia acordado, vióse, en la tarde del día 25, un jinete que galopaba en direccion a las trincheras, ajitando un lienzo blanco en señal de parlamento. Diósele inmediatamente entrada, i conducido a la presencia del gobernador, puso en sus manos un despacho que el patriota ciudadano don Alonso Toro remitia desde su hacienda de San Lorenzo en el departamento de la Ligua.

Los circunstantes leyeron con avidez aquella comunicacion que llegaba ahora por un conducto amigo, i apénas habian recorrido sus primeras palabras, cuando una esplosion de entusiasmo i de júbilo se hizo oír, como si el alma desbordara hácia fuera la ola de amargura i desconsuelo que las últimas fatales nuevas habian ido aglomerando en sus senos. Aquel despacho era nada ménos que la circular autorizada en que el secretario jeneral Vicuña daba parte, al día siguiente de la batalla de Longomilla i desde el mismo campo del combate, de la victoria militar obtenida por las armas del jeneral Cruz sobre el ejército del gobierno (2).

(1) Documento núm. 28.

(2) Documento núm. 29.

Tal nueva era positiva, aunque tardia, pues no era ménos cierta la de los tratados de Purapel, que se habian ajustado con una semana de posterioridad. Pero hai casos de la vida en que los ánimos no admiten otro razonamiento que el de la libre inspiracion, íntima i ardiente, que se dilata en el pecho, ni los espíritus hacen uso de otra lójica que la del bien que se anhela. El consejo del pueblo, reunido de una manera tumultuosa, hizo sacar otra vez de su prision al jóven Vicuña, a quien se le hacia desempeñar el rol curioso de un notario que daba la fé de que él estaba privado en su calabozo, i como él manifestara esta vez con mas certeza que la firma de su padre era auténtica, la sesion declaró que aquella nueva era la verdadera i no las pérfidas comunicaciones traídas por el *Cazador*.

Circulóse, al instante, la noticia en las trincheras, cuyos soldados se habian mantenido desde el principio en la mas impasible incredulidad sobre la derrota que se anunciaba del jeneral Cruz, porque las esperanzas de aquellos bravos eran, como su heroismo i sus cañones, rudas pero indestructibles. Un aplauso inmenso se hizo oír a tal anuncio; se tocaban los clarines, las cajas de guerra sonaban la diana, las campanas repicaban con estrépito, i en medio de la algazara de tamaña alegría, despues de las horas sombrías de la vispera, se pasaba de mano en mano el boletin en que se habia impreso el parte de Vicuña, precedido de estas palabras empapadas en una especie de heroico misticismo.

«¡Viva la República! Viva el vencedor, exelentísimo señor jeneral de division don José Maria de la Cruz!

«Guardias nacionales!

«El padre de la patria, amparado de Dios, ha triunfado defendiendo la causa de la libertad. Vosotros teniais fé en

este hecho de armas. Sabiais que el ilustre jeneral Cruz representaba el poder de su patria.

«La patria llamóle al campo de la gloria: él oyó esta voz sagrada i cumplió su deber.

«Venció, i Chile empieza a levantarse. Será República!

«Guardias Nacionales! Bendecid a Dios i a Cruz, el héroe de la República» (1).

## VIII.

Solo el gobernador de la plaza habia observado con rostro impasible aquel delirante alboroto del pueblo. La carta de su cuñado Alemparte ponía para él en claro lo que habia sucedido, i ademas, añadía ahora la evidencia de la autenticidad de los documentos de fecha posterior, porque estaban escritos en la misma clase de papel i con la letra del mismo escribiente, siendo en todo idénticas las firmas del secretario estampadas en ámbos. Como hombre que ya no volvería atrás de su primera resolucion, solicitó, el siguiente dia, la mediacion del comandante del bergantin frances *Entreprenant*, el conde Pedro Pouget, que la habia ofrecido de ante mano, a fin de que los tratados que debian celebrarse fueran garantidos por el honor i la interposicion de la Francia (2).

Mas, apesar de esta arraigada conviccion personal, el gobernador se empeñaba en cumplir con lealtad los últimos deberes de su autoridad i de su mision, i como aquel mismo dia recibiera una áspera nota del coronel Vidaure, en que

(1) Véase el boletin de la plaza núm. 21, fecha 23 de setiembre, que fué el último que se publicó.

(2) Documento núm. 30.

acusaba de *apócrifo* e insidioso el despacho publicado del secretario jeneral Vicuña, i le reconvenia ademas por haber ocupado con centinelas un puesto neutral, violando el armisticio, dióle al instante una pronta i digna respuesta. «Si U. S. tiene por suyo. decia aludiendo al terreno de la casa de Edwards (de cuya ocupacion reciente se quejaba el jefe enemigo), ese punto tan heroicamente disputado i conservado hasta la fecha, no hai razon para que no declare tambien por tuyas todas las posiciones, trincheras i fortificaciones de la plaza i hasta por vencidos los pechos impertérritos de los que las han defendido» (1).

Hecho esto en el despacho público, Arteaga solicitó una conferencia privada con Vidaurre, sin duda, para acordar sobre la manera en que él debiera retirarse de la plaza. Tuvo lugar ésta en la noche del 27 en la plazuela de San Francisco, sin que se trasluciera, ni su propósito evidente ni su resultado.

Desde aquel momento, el gobernador dió por terminadas de hecho sus funciones, i se retiró a una casa privada, de la que no debería ya salir sino para despedirse solemnemente de sus compañeros de armas i refugiarse a la sombra de un pabellon extranjero.

## IX.

Entre tanto, los defensores de la plaza i particularmente los oficiales de las trincheras que recibian el reflejo ardiente de la ciega credulidad de los soldados en el desenlace feliz de la guerra, se mantenian en su resistencia, i terminado

(1) Documento núm. 31.

el armisticio el 27 de diciembre por la noche, de nada estaban mas distantes que de arrimar las armas al muro de sus trincheras para abrir tranquilamente el portalon i dar paso al enemigo.

Varias comisiones de simples ciudadanos i oficiales de la guarnicion habian ido al puerto, sin embargo, i traído la confirmacion de los tratados por los informes de los pasajeros del vapor que ancló el 27 en el puerto. Habia llegado, ademas, a la plaza el jóven estudiante don Marcial Martinez, hijo del comandante de este nombre, uno de los oficiales mas comprometidos de la guarnicion, cuya declaracion no podia por un momento revocarse en duda.

Pero estos trámites, que decidian ya del todo el ánimo vacilante de los ciudadanos a una capitulacion definitiva, ¿qué le importaban al soldado que no sabia leer ni escribir para descifrar i responder despachos, pero que tenia la fé ciega de sus sacrificios? Asi fué que, al amanecer del dia 28, nunca presentaron las trincheras una actitud mas resuelta para defenderse. En cuanto a pensar en tratados, repelian todos, era preciso que una comision fuese a esplicarse con el jeneral Cruz, i aun con el mismo gobierno de la capital.

Furioso entónces el coronel Vidaurre, porque habia visto correr sin fruto cuatro dias de preliminares ociosos, escribió a la *autoridad de hecho*, como sistemáticamente se dirigia al gobierno de la Serena, una nota fulminante en la que intimaba que las hostilidades se renovarían inmediatamente, si a las tres de la tarde de aquel dia no se presentaban en su campamento las bases de la capitulacion a que debian someterse los defensores de la plaza. «Yo debo agregar, por mi parte, decia aquel jefe con altanero desenfado, o mas bien, por su medio, decíalo Garrido, su inspirador omnimodo (porque el coronel Vidaurre Leal fué solo un hombre militar,

dos charreteras enormes i relumbrosas, en aquella campaña), yo debo agregar que jamas consentiré que salga comision alguna de la plaza, porque sería escandaloso que recorriesen la nacion i la hollasen con su planta los que han encendido i alizado la guerra civil en esta provincia, no siendo ménos escandaloso, añadia, como si escribiese con la espuma de bilis que reventara de su pecho, que aspiren a presentarse ante la primera autoridad de la República, sin haber borrado el sello de rebelion que llevan en su frente i arrojado el virus revolucionario que aun fomentan en su corazon (1)»

## X.

Miéntas los jefes enemigos se entregaban a aquellos transportes de frenesí, tenia lugar una escena de desaliento i desorganizacion que presajaba el desenlace lastimero que iba a tener pronto el asedio. Habíase, en efecto, reunido el consejo del Pueblo aquella mañana (28 de diciembre), para discutir por la última vez sobre la resolucion que debiera adoptarse en vista de la confirmacion de los tratados de Purapel, de cuya autenticidad no era ya posible abrigar la menor duda. Encontrábanse presentes, ademas de los ciudadanos que asistian de costumbre, los oficiales presos por Arteaga el 21 de noviembre, i que, al saber el retiro de este, se habian puesto en libertad, sin mas trámite que salir a la calle, cuando esta idea les vino en miente. Carrera habia hecho otro tanto i se encontraba en el recinto, al lado de Muñizaga.

Solo el gobernador no estaba alli i nadie decia haberle visto desde la noche anterior, despues de su conferencia con

(1) Documento núm. 32.

Vidaurre. Un sordo murmullo cundia en la sesion a este propósito, i ya se pronunciaba por algunos el nombre de *traicion!*, cuando se anunció que llegaba a la sala el coronel Arteaga acompañado del comandante Pouget.

Invitado a pronunciarse el primero sobre la situacion, levantóse de su puesto, donde se habia confundido con los demas ciudadanos, i declaró con franqueza i resolucion que él creia la defensa enteramente inútil i hasta cierto punto culpable en adelante, por los sacrificios que su prosecucion traeria consigo; que juzgaba que se habia hecho mas de lo que se necesitaba, no solo para que el honor militar quedara lavado de toda mancha, sino para que la gloria del pueblo brillara alta i radiosa, i concluyó por manifestar que su resolucion invariable era hacer dimision de su empleo, como lo verificaba solemnemente, en aquel acto, ofreciéndose a quedar, sin embargo, dentro de la plaza, como simple ciudadano o como soldado, para combatir una vez mas por el nombre ilustre de Coquimbo.

Sus razones eran demasiado persuasivas para no encontrar un asentimiento casi unánime, pues solo los que sentian todavia bullir en su pecho el ardor de la tribuna revolucionaria, como Pablo Muñoz, levantaron una voz de oposicion.

Pero ¿no era un egoismo vedado i triste el separarse del mando de la plaza en el momento en que terminaba la gloria o iba a empezar el baldon? Eralo en efecto, i las protestas de abnegacion del gobernador no servian sino como un velo a su defeccion, arrojando tambien sombras a su fama, tan alta entónces. El coronel Arteaga iba por esto a llevar consigo solo una gloria: la de la fortuna i el poder: la gloria del martirio, que es tanto mas bella para las almas verdaderamente grandes o para los caractéres puros, desdeñóla como un temor o una mancha.

Cupo esta toda entera al ciudadano que mas la merecia, don Nicolas Munizaga, quien, prestándose con una abnegacion casi sublime a aceptar el puesto vacante de la primera autoridad en los momentos en que se desplomaba al suelo, se hizo mas digno de las alabanzas de la posteridad que el jefe vencedor, que por una tardia pusilanimidad o una desconfianza estraña, volvia la espalda al mas grande de sus deberes: el del sacrificio! Arteaga se retiraba como un jeneral vulgar que abandona el campo que ha defendido con teson i bravura, pero del que al fin le desaloja el enemigo, tomando sus estandartes i sus armas. Munizaga podia encontrarse semejante a aquel Guzman *el bueno* que arrojaba, por encima de los muros de Tarifa, el puñal del parricidio, para salvar la fortaleza confiada a su honor, al dejarse ahora poner al cuello el puñal del motin i estampar sobre su frente el baldon de la ignominia, a fin de cubrir con su vida los hogares amenazados de sus compatriotas.

## XI.

El ex-gobernador de la plaza no partió, empero, sin dirigir a sus compañeros de armas un supremo adios. Al tiempo de marchar a bordo del *Entreprenant* en un bote que vino a tomarlo a la plaza, protegido, dice el mismo, en este lance, «por los nobles sentimientos de Vidaurre i de Garrido», (1) envió a las trincheras como el ultimo eco de una gloria que se eclipsaba en el vacio, la siguiente despedida.

«A la heroica guardia nacional de la Serena.

«Las irreparables desgracias que pesan sobre nuestra pa-

(1) Carta del coronel Arteaga a su pariente don Nicolas Rondauelli, A bordo del *Entreprenant*, diciembre 31 de 1851.

tria han acibarado mi existencia, i el colmo de mis pesares lo experimento al tener que separarme de vosotros.

«La inutilidad de mis servicios en este momento en que tratan los elejidos del pueblo de la entrega de la plaza, bajo de una capitulacion honrosa, hace del todo innecesaria mi presencia, que en este instante sirve de blanco a los tiros de la calumnia i de la ingratitud.

«Llevo en mi corazon el mas grato de los recuerdos por el afecto con que habeis honrado a vuestro compañero.

ARTEAGA (1).»

## XII.

El coronel don Justo Arteaga estaba organizado ménos para el uso de las armas que para los otros ejercicios científicos de la profesion militar, en los que, sin disputa, desplegaba brillantes aptitudes. Hombre de organizacion, observador, mi-

(1) El gobernador se despidió tambien por cartas privadas de los oficiales que le habian sido mas adictos en el sitio o que se habian distinguido por su valor. Hé aquí los términos en que estaba concebida su esuela de adios al capitán Zamudio, que hemos copiado del orijinal:

*«Señor don Joaquín Zamudio.*

Mi amigo i compañero:

Como Ud. debe saberlo, se ha querido prevenir en mi contra a la valiente guarnicion de esta plaza, poniéndome por este medio en la dura necesidad de buscar un asilo en país extranjero. No he podido ponerme en marcha sin despedirme de Ud. por medio de ésta, ya que no me es posible hacerlo como habria deseado.

Adios pues, mi amigo! En todas circunstancias puede Ud. contar con mi afecto, i rogando a Ud. se despidia a mi nombre del ayudante Silva, disponga de SS.

JUSTO ARTEAGA.»

nucioso, instruido, educado mas en los estudios que en los campos, sus dotes de jefe valian, por cierto, mas que sus brios de soldado, i a esta contraposicion debe atribuirse precisamente la defensa gloriosa que hizo de la plaza i el mérito profesional que en ese servicio se labró. Un valiente habria, acaso, perdido la Serena, confiándolo todo a la suerte de un combate. Arteaga, con consumada pericia, i sin dar por esto muestras de denuedo personal, sostuvo aquellas frájiles trincheras por el espacio de mas de dos meses, haciendo inmortal una defensa que no necesitaba de los planes de la estrategia para ser heroica, como lo fué, pero que exijia las luces i el prestigio de un jefe para sostenerse i alcanzar al fin un timbre de honor que la victoria misma no iguala: el respeto del enemigo. La plaza de la Serena *no se rindió*, en efecto, i solo fué ocupada por los sitiadores cuando la soledad i el silencio reinaban dentro de sus trincheras, abandonadas, pero no vencidas.

Se ha hecho i nosotros mismos hemos repetido, muchos cargos al bizarro gobernador de la Serena por su conducta militar, siendo una de las acusaciones esa misma prolongacion del sitio que con un golpe de audacia pudo cortar en tiempo i de una manera tan gloriosa. Pero, si bien es cierto que hai justicia en este reproche, concebido en el sentido revolucionario, que a nuestro entender era el verdadero de la situacion, no lo es tanto delante de los consejos de la táctica, i de los deberes de un jefe militar.

En el asedio de una plaza, en efecto, el primer deber es sostenerla, i los que contemplan los sucesos de la guerra bajo el punto de vista que nosotros, no deben olvidar que la vida de un pueblo, la familia, el hogar, no se juegan en un combate entre soldados, como se juega una batalla en campo raso. Reclamar, por otra parte, del coronel Arteaga la inicia-

tiva i la pujanza de los ataques, era hacerlo salir del rol de su carácter, de su organizacion i aun de su antigua tradicion profesional, porque, lo repetimos, aquel jefe conocia mas el arte militar por sus estudios teóricos que por la experiencia de las campañas.

Excelente, por tanto, para dirigir una defensa, no tenia el aplomo ni el ardor que organiza los ataques, como lo habia probado en la madrugada del 20 de abril i en el campo de Petorca. Hombre de resistencia, la defensiva era su terreno, como lo ha sido para tantos ilustres capitanes.

El coronel Arteaga sabrá sostener un fuerte con un puñado de hombres contra todo un ejército, pero no llevará ni la mas respetable division a desalojar un destacamento, si para ejecutarlo, le es preciso tomar la iniciativa i conducir sus soldados a la carga. Un ejército, que contara a tal hombre a la cabeza de su estado mayor, tendria la garantía del orden mas esmerado, de la disciplina mas intelijente, de la seguridad i certeza de todos sus movimientos estratégicos, i aun de los mas minuciosos detalles de su organizacion; pero, si tal hombre fuera el jeneral en jefe de ese ejército, se habria perdido en una campaña todas las probabilidades de éxito que dá la audacia, la rapidez de las concepciones i la inspiracion ardiente del juicio militar. Le quedarian solo las del cálculo, las de la cordura i las del acaso.

### XIII.

Sucedia, pues, que cuando llegaba a la plaza la intimacion de Vidaurre para ajustar la capitulacion, precisamente a las tres de la tarde del dia 28, se encontraba ya desempeñando el puesto de gobernador el desdichado Munizaga. Forzoso fué

entónces para éste el responder a las insolentes amenazas del jefe sitiador, con una súplica: la de prorrogar el término que concedía para aquel arreglo hasta las dos de la tarde del día 29 (1); acto a que accedió Vidaurre, pero restringiendo este plazo a las 10 de la noche del mismo día 28 (2).

El perturbado gobernador se esforzaba cuanto era dable a su enerjía i a su prestigio por terminar aquellos arreglos, cuya prolongacion era para su corazon una verdadera agonía; así es que a las 8 de la noche de aquel mismo día envió a decir a Vidaurre que se ocupaba de la redaccion de los artículos de la capitulacion en esos momentos i que a las 8 de la mañana siguiente serian presentados a su campo. Convino en ello el jefe sitiador, como de mal grado, pero dándose en realidad por feliz si se cumplía en el momento prometido (3).

Munizaga fué fiel a su empeño, i en la mañana del día 29, se presentaba en el cuartel jeneral enemigo, en calidad de plenipotenciario, el ciudadano don Tomas Zenteno, revestido de las facultades necesarias para estipular los términos de una capitulacion honorable i garantida, bien que las palabras, en que esta autorizacion estaba concebida, tenian el triste sello de una última debilidad (4).

Los principales términos de este avenimiento eran los siguientes: que se acatasen, i este era el punto mas esencial al parecer, las glorias obtenidas por la guarnicion de la plaza con la heroica defensa que hasta entónces se habia hecho; que se reconocia la autoridad del Presidente de la República electo últimamente; que no se hiciese cargo alguno a los revolucionarios por los gastos fiscales que habian decretado; que hu-

(1) Documento núm. 33.

(2) Documento núm. 34.

(3) Documento núm. 35.

(4) Documento núm. 36.

biese una amnistia completa por todos los acontecimientos políticos ocurridos desde el dia 7 de setiembre; que los empleados existentes en aquella época i que hubieran seguido prestando sus servicios durante la revolucion, se conservasen en sus destinos; que se pagase a la guarnicion su sueldo desde el 7 de setiembre, i que la entrega de la plaza se hiciese con los mayores honores que la guerra concede al vencido, noble i valiente, a cuyo fin, el estado mayor de la division pacificadora debiera entrar a la plaza tres horas antes que la tropa, para tomar posesion de las armas que se encontrarian formadas en pabellon en el centro de la plaza, con los terciados pendientes de las bayonetas. Por último, el tratado seria garantido solemnemente por la intervencion del comandante Pouget i el vice-cónsul frances Mr. Lefevre, que representarian en este acto a la República francesa (1).

El coronel Garrido, que era el plenipotenciario *ad hoc* del otro campo, opuso una terca resistencia a la mayor parte de estos capitulos, i al fin, se redactó un tratado en el que se echaba a un lado todas las fórmulas que podian significar alguna honra para los sitiados i se establecia la entrega de la plaza en la forma acostumbrada en la guerra, sin que se estatuyese nada sobre empleos, sueldos, gastos i las otras condiciones honorables propuestas por los sitiados. Aun la intervencion del conde Pouget, debia entenderse que se

(1) Documento núm. 37. Véanse tambien en el documento núm. 38 dos notables cartas que don Nicolas Munizaga dirijió al conde Pouget en abril de 1852 desde el pueblo de Jachal, donde se habia refugiado, al otro lado de la Cordillera, i en las que reclamaba por la violacion de los tratados i el desprecio que se habia hecho de la intervencion francesa. Estos documentos, copiados de los borradores del señor Munizaga, ofrecen el interes de reasumir muchos de los mas notables sucesos de los últimos dias del sitio.

aceptaba solo en virtud de sus *buenos oficios*, «pudiendo, añadía el tenor del tratado, si lo tiene a bien, concurrir en el acto de la entrega i recibo de la plaza».

En cuanto al punto fundamental de la amnistia, se le habia dado, acaso con estudio, esta redaccion incierta que nada significaba, en realidad, en el propósito a que se referia. «Se promete, decia el art. 3.º del tratado, que el Supremo Gobierno considerará a los defensores de la plaza en el mismo caso que a los demas ciudadanos de la República, *echando en olvido* la parte que han tenido en los acontecimientos políticos que han ajitado esta provincia» (1).

Tal cláusula, en un tratado que iba a poner en manos de un enemigo irritado la suerte de todo un pueblo, era una promesa de respeto harto fútil para ser creida; i aunque cualquiera otra garantía fuera tan ilusoria como aquella, desde que llevaba la firma de un político como el coronel Garrido, i desde que sobre esta respetabilidad, faltaba todavia la autorizacion de otro político del carácter del Presidente Montt, se salvaba al ménos una apariencia i se ponía una venda a los ojos de la víctima, a la manera de los antiguos sacrificios, para que su castigo, siendo mas aleve, fuera ménos doloroso, pues así tendria siquiera un amargo desquite.

Influido por estas consideraciones, el gobernador que debia devolver el tratado ratificado en el término de una hora, tomó la pluma apénas terminó su árida lectura, i puso al pié con letra firme i clara las siguientes líneas: «No se aprueba ni se ratifica la precedente convencion, por cuanto en ella no se dá la garantía necesaria de que no serán perseguidos, ni en sus personas ni en sus intereses, los ciudadanos comprometidos en la revolucion del 7 de setiembre. Serena, diciembre 29 de 1851.—*Nicolas Munizaga*».

(1) Documento núm. 39.

Mas, como en los momentos mismos en que tenian lugar estas dificultades para sancionar el tratado, al caer la noche del 29, sucedian dentro de la plaza acontecimientos estraños que exijian toda prisa en la conclusion de aquellos arreglos pacificos, Garrido consintió en añadir al artículo en que se trataba de la amnistía, esta frase harto insustancial.... «Para la cual (la amnistía) se compromete el señor comandante de la division pacificadora a interponer sus buenos oficios».

I con esto, que no era sino una farsa mas, embutida en la gran farsa del tratado, el gobernador puso al pié la siguiente ratificacion, que era mas bien, en aquel momento, una ironía, que una aceptacion de la capitulacion. «Ratifico, decia, esta cláusula, en la misma forma i tenor de lo espresado en el anterior tratado, i no habiendo podido ratificarlo a la hora convenida, a causa de los *accidentes de la plaza*, lo firmo a 30 de diciembre, a las cinco i media de la tarde, del año de 1851. —*Nicolas Munizaga*» (1).

(1) He aqui el oficio del coronel Vidaurre, en que, aceptando esta ratificacion, enviaba la suya, i disponia, o mas bien, aconsejaba, la manera como debia hacerse la entrega de la plaza.

Está copiada de los papeles originales del señor Munizaga, i dice así.

COMANDANCIA JENERAL DE LA DIVISION  
PACIFICADORA DEL NORTE.

*erena, diciembre 29 de 1851.*

Adjunto al señor comandante jeneral de la plaza el tratado que se celebró ayer para la entrega de ella, con la ratificacion puesta por mí i que por los motivos que indica el espresado señor en la suya, no pudo tener lugar ayer.

Aun cuando la entrega que en él se estipula no pueda hacerse con las formalidades acordadas, siempre convendrá que se me señale la hora de mañana en que deba tener lugar, recomendando a la consideracion del espresado señor Comandante el esmero con que debe procederse para que no se sustraigan las armas i se en-

## XIV.

Pero la estrella de la Serena, que habia brillado bajo la bóveda de la patria con un resplandor tan puro, no consentiria que aquella trama vergonzosa que se echaba sobre el papel como un borron de ignominia para sus glorias, tuviese el mismo desenlace, que la intriga, de una parte, i de la otra, mil consideraciones encontradas, le deparaban. La Serena no podia rendirse. Sucumbiria, porque asi estaba dispuesto en su destino: pero al caer, desplegaria sus alas como el ave del cielo que renace de sus cenizas, i dejaria a los ávidos corsos que se aprontaban para devorarla, no su cadáver, sino el polvo de sus cenizas. La Serena no capitularia en las trincheras. Seria hecha prisionera en el campo con las armas en la mano.

Esto era lo que habian pedido el pueblo i la guarnicion. Mientras sus jefes se ocupaban de canjear mutuamente sus papeles, la guarnicion en masa se habia sublevado contra toda autoridad que dijera que la plaza de la Serena iba a rendirse al enemigo.

treguen con exactitud; moviéndome a hacer este encargo no tanto el interés por no perderlas, como por evitar que se haga un mal uso de ellas.

Sobre los demas enseres o artículos que tambien deben ser entregados, deseo que se formen los inventarios, para que todo se efectue a satisfaccion de ambas partes i con las formalidades de estilo.

Con este motivo, reitero al señor comandante jeneral la consideracion con que me suscribo su atento SS.

JUAN VIDAURRE LEAL.

A la autoridad de hecho que manda la plaza de la Serena.



## CAPITULO VIII.

---

### CONCLUSION.

La guarnicion de la Serena se insurrecciona contra sus jefes.— Persecucion i fuga de Munizaga i del dean Vera.—Los soldados pretenden atacar al enemigo, pero se encuentran sin jefes.—El impostor Quintin Quinteros de los Pintos se proclama intendente.—Su pomposa proclama a la tropa.—Nombra gobernador de la plaza al oficial Casa-Cordero.—Desórden espantoso en la ciudad en la noche del 30 de diciembre.—Galleguillos vá a ser fusilado por sus propios soldados, pero se escapa.—Saqueo ingenioso de los mineros.—Les llega la noticia del levantamiento de Copiapó al amanecer del dia 31.—Se resuelven a marchar a aquel pueblo.—El gobernador Casa-Cordero intima al coronel Vidaurre que la plaza no se rinde.—Respuesta persuasiva de aquel jefe.—Se publica un bando por el que se dispone que el que no rinda las armas antes de las doce del dia 31, será fusilado.—En consecuencia, el intendente i el gobernador se resisten a emprender la marcha, pero un minero se lleva al primero a la gurupa.—Casa-Cordero entrega la plaza.—Combate de la *Cuesta de arena*.—Los mineros deponen las armas por influjo del prior de Santo Domingo.—Horrible i aleve carnicería que hacen los cuyanos en los prisioneros.—La division pacificadora atraviesa dos veces la ciudad i parte el mismo dia para Copiapó.—La Serena fué ocupada, pero no se habia rendido.

### I.

Miéntras pasaba por encima de las trincheras aquella corriente muda i escondida de despachos i amenazas, de con-

cesiones i de reticencias, de que hemos dado cuenta en el capítulo anterior, al tratar de la rendicion de la plaza, los soldados de la guarnicion se mantenian impasibles en sus puestos. Ignoraban todo, o al ménos finjian ignorarlo, para entregarse enteramente a la antigua i porfiada creencia que acariciaban en sus pechos como la promesa de que serian invencibles. Habian comprado, por otra parte, demasiado cara aquella confianza de sus ánimos, para echarla ahora afuera tan solo porque sus caudillos habian cambiado unas cartas con los jefes sitiadores.

«Qué! decian ellos, cuando llegaba a sus oidos el rumor vago de que al fin la plaza se rendiria al invasor. Qué! despues de tantas victorias compradas con nuestra sangre, vamos a entregar las armas al enemigo que en fiera lid hemos vencido como por costumbre? I este santo terreno que hemos disputado al fuego i a la muerte, lo cederemos ahora al paso ufano de un invasor que nos ha derrotado con papeles? I estos escombros del incendio i del cañon, entre los que ahora habitamos, como dentro de una inmensa tumba, serán hollados por la planta ingloriosa de los caballos del gaucho salvaje que ha profanado el suelo de la pátria, i la santidad de nuestros lares? I nuestros hermanos de armas que han perecido, dándonos el ejemplo del valor hasta en su agonía postrimera, Toro, Larraguibel, Lazo i tantos bravos cuyo nombre parece recordar el cañon cada vez que truena a los vientos, porque ellos cayeron sobre el bronce caliente de sus cureñas, no seran al fin vengados? I nuestros propios sacrificios, nuestros insomnios de dos meses cumplidos de servicio, nuestra desnudez, el hambre de nuestros hijos que no tienen ni techo ni socorro, todo esto será ahora desdeñado por nuestros caudillos e insultado por los enemigos que traerán en una mano los tratados i en la otra los

fierros con que deben oprimirnos? No, mil veces no, repetian. No nos rendiremos, porque no hemos sido vencidos. Los viles cuyanos no formarán su parada de terror i de saqueo dentro de nuestra plaza pública; i antes bien, se decian, levantando sus fusiles, como si oyeran la señal de la carga, marcharemos sobre los reductos desde cuyos parapetos el invasor adelanta su brazo tembloroso para tomar nuestra bandera, i convertiremos en cenizas sus cañones»!

## II.

Los sentimientos de heroismo i de despecho que animaban a la guarnicion tocaban ya en la raya del frenesí, cuando en la mañana del dia 30 corrió el rumor en la línea de que una capitulacion habia sido firmada i que la plaza se rendiria aquel mismo dia. Asi fué que cuando el gobernador Munizaga i el dean Vera, cumpliendo el mas amargo de sus deberes, se presentaron en las trincheras, para invocar a nombre de su prestigio, de la subordinacion militar i de la religion misma, el que los soldados consintieran en deponer las armas, se levantó un grito unánime de rechazo donde quiera que llegaron, hasta que comenzó a oirse la voz de *traicion!* seguida de amenazas de muerte contra el que pronunciara aquella frase maldecida.—*Rendirse al enemigo!*—I aun hubo quien volviera sus bayonetas al pecho de Munizaga, aquel ídolo del pueblo, que este desconocia ahora, porque no lo veia ya en el altar del heroismo o en el ara de su sacrificio.

El gobernador tuvo, en consecuencia, que buscar su salvacion ocultándose en la casa de un amigo en el momento en que llegaba a su puerta un grupo de exaltados, preguntando por el *traidor!*, para fusilarlo. Era pues cierto que cuando

el infeliz Munizaga repelia el apodo de «*ladron!*» que le daban sus enemigos, no era todavia aquella mengua «*lo último que tendria que sufrir*». Ahora, al salir disfrazado i receloso por entre las filas enemigas, para ir a curar sus dolores en la proscripcion, oiria la voceria de aquel pueblo que tres meses atras se habia levantado en rebelion al grito de *Viva Munizaga!* i que ahora le echaba a fuera, apellidándole apóstata i cobarde...Terrible enseñanza de las revoluciones populares; pero inmerecida esta vez, porque aquel hombre no era el revolucionario de un sistema, ni de una faccion: era el revolucionario de la honradez, del amor i de la virtud en la patria (1).

### III.

El dean Vera escapó tambien a duras penas del furor de aquellos soldados que tanto le habian amado i que habian acatado de rodillas su virtud, cuando recibian sus bendiciones en medio del fuego.

Perseguido de trinchera en trinchera, un soldado compasivo alzó el portalon para su fuga. Era la puerta de la tumba que se abria en la proscripcion para el venerable i anciano sacerdote!

A pocos pasos le encontró el coronel Vidaurre, quien le dió al instante el brazo con las protestas mas comedidas de benevolencia. Era la cortesia del carcelero que conduce su victima a los fierros! . . . .

(1) Munizaga, antes de retirarse de la Serena, tuvo apénas tiempo para dar a los jefes sitiadores el aviso que le prescribia su deber, sobre la imposibilidad en que le ponian aquellos acontecimientos de entregar la plaza conforme al tratado.—Véase el documento núm. 40.

## IV.

Entre tanto, los soldados, i particularmente el batallon de mineros, recorrian la linea de las trincheras, armados como para una salida, mezclando sus amenazas a los «traidores» con los retos de audacia i provocaciones de muerte al enemigo. La traicion para ellos no era tanto, en aquellos momentos de exaltacion febril i de desórden incomprendible, el que sus jefes se ocupasen en capitular con el enemigo, sino en que rehusasen llevarlos en la hora misma sobre el campo de los sitiadores.

Mas, si habia corazones robustos que comprendiesen este empuje rudo i varonil de los soldados, no existia en la plaza una voluntad bastante prestigiosa para dar un impulso decisivo i ordenado a aquella masa de combatientes embriagada por una sed inestinguible de combates.

Despues de la partida de Arteaga, i de la fuga de Munizaga, no podia quedar en pié un nombre bastante alto para dominar aquella estraña situacion. Solo Carrera, a quien las acusaciones de traicion que se hacia a Arteaga, habian devuelto un último rayo de prestigio, podria haber tentado algun esfuerzo. Pero el ánimo de aquel caudillo, agriado por los sufrimientos, no daba cabida a esas resoluciones desesperadas, que el hombre toma cuando el aliento del heroismo o de un supremo despecho, sopla en el alma. El calabozo habia sofocado aquella inspiracion de una postrera magnanimidad con su ponzoña de tedio i de ingratitud. Carrera, como el piloto que ha visto quebrarse entre sus manos la rueda del timon, en el mas recio sacudon del huracan, habia echado ya a las olas el eskiye de salvamento i buscaba la playa tranquila

que debia ofrecer descanso a sus fatigas, i embelesos de ternura a las hondas heridas de su pecho. Aquel mismo dia o el siguiente (31 de diciembre), partió de incógnito para Santiago, donde le aguardaba un lustro completo de angustioso retiro que el honor del alma i la virtud i las gracias del hogar le harian grato, empero.

Pero cuando se alejaban todos los hombres capaces de contener el torrente de lava que hervia en la Serena, ajitándose en olas de fuego como en una direccion dada, a la manera del rayo, contra los sitiadores, presentóse en la arena un extraño campeon, reclamando con audacia el puesto que todos huian con horror. Era este aquel famoso emisario del jeneral Cruz, don José Ángel Quintín Quinteros de los Pintos, que hemos visto llegado con tanto estrépito a la plaza en la noche del 12 de diciembre.

## V.

Era este personaje uno de esos seres en que la naturaleza parece haber reunido todos los caprichos encontrados de la fisiología humana, sin imprimir en su espíritu el sello de ninguna cualidad pronunciada: caracteres que reflejan todas las luces del prisma, segun el lado por el que se le divisa, pero en los que una rotacion continua hace que todos los matices se confundan a la vez i no dejen distinguir sino una masa de jiros caprichosos.

Dotado de un cerebro fino, sus percepciones eran rápidas, pero la exaltacion vibrante de su sistema lo atraia luego a la extravagancia i a la insanidad. Audaz, un instante, hasta ser temerario, se estremecia cuando sus músculos volvian a su centro, despues de la primera violenta sacudida i entónces era

cobarde, apocado, misero. Su existencia moral estaba siempre en un continuo flujo i reflujó de organizacion i de desbordamiento. Habia ensayado todas las carreras de la vida i todas lo habian repudiado a él, o él las habia abandonado con desden: Sacerdote, comerciante, pedagogo, militar, tinterillo, aventurero, todo habia querido ser, hasta hijo político del jeneral Cruz i su plenipotenciario en el norte; i al fin, no era nada sino un pobre diablo, que abandonado en las calles de la Serena, ayudaba a los soldados a beber sus raciones de aguardiente, refiriéndoles en los bivaques de la noche sus aventuras i sus desgracias positivas o improvisadas.

Anjel Quinteros, pues este era su verdadero nombre, habia nacido en el sud, siendo su padre, a quien perdió en la cuna, un antiguo capitán de infanteria muerto en el campo de batalla de Lircai, en las filas del jeneral Freire. Su madre doña Josefa Pinto, que casó en segundas nupcias con el comandante Vicente, fenecido hace pocos años, le destinó al principio a la carrera eclesiástica, en la que hizo algunos estudios. Pero apenas habian penetrado en sus sienes, algunas de aquellas tenebrosas tesis teológicas que han trastornado siempre tan bellos i rectos espíritus, cuando comenzó a dar sintomas de una enajenacion mental, cuya tendencia era a divinisarse a sí propio, porque, como hemos visto, don Anjel no era remiso en aspirar a honores supremos. Asegúrase que entónces dijo varias misas en la capilla de Belen, en esta capital.

Alarmada su familia, quiso curar la mania del aturdido mancebo con esta otra mania de los chilenos: el matrimonio; mas cuando ya los desposados se encaminaban al altar, atemorizóse el novio i ensillando una mula, so fué a Mendoza por el cajon de San José, en cuya iglesia parroquial dijo misa i casó a otros, sin duda para lavar su culpa de no haberse casado el mismo....

Pasó al fin las cordilleras i su mal se acrecentó, como si al subir las cumbres de estas, el divinizado escolástico hubiera oído mas de cerca la voz de su supremo inspirador. Púsose pues a decir misa en las iglesias de Mendoza, a pesar de no tener sino las órdenes de tonsura, i lo que es mas, a predicar en días de solemnidad, dando muestras de una gran lucidez de espíritu i de un brillo de lenguaje que hacia resaltar con un eco argentino i apasionado.

Pero una ocasion, en que el tornillo del espíritu santo se aflojó en la Catedral, púsose a predicar contra los tiranos i anatematizó de muerte al famoso jeneral Aldao que gobernaba entónces aquella provincia. El apóstol fué llevado de la iglesia a la cárcel, i de aquí, a la capilla de los ajusticiados, pues el irritado ex-fraile gobernador se obstinaba en fusilar, como era su costumbre, a este temerario predicador.

La interposicion del coronel chileno Cotapos salvó apénas al monigote del banco, haciéndole cruzar otra vez la cordillera, a cuyo fin, se dice, el mayor Lavandero fué por ruegos de su familia a conducirlo desde Mendoza. De regreso a Santiago, i un tanto curado ya por su reciente carcelazo de su profana manía de decir misa, ensayó el hacerse maestro de escuela, ayudado de su voz que tenia una sonoridad particular i una facilidad notable de espresion. Fué en esta época cuando le conocimos mui de cerca, por ser nuestro protagonista sobrino de una respetable señora que habia buscado un asilo en casa del autor, sirviendo como ama de llaves.

Desecontento de la pedagogia, don Anjel hizo su rumbo al sud, como en busca de la tierra de sus mayores, i tuvo tan buena i tan prosaica estrella en esta vez, que se casó en Chillan con una señorita, acaso sin belleza, pero de acomodados no mediocres. El ex-monigote abrasó entónces las dos profesiones que mas se parecen en Chile: las de comerciante i de

marido. Vino varias veces a Santiago a *emplear*, i al fin quebró, como era de esperarse, i luego pidió divorcio, como era inevitable. Entónces se lanzó a la agricultura, en algun fundo de la propiedad de su mujer, pero la labranza le fué adversa, porque sus operaciones de campo terminaron, como su tienda i su tálamo, en aquel divorcio perpetuo.

Retiróse de nuevo a Santiago, i de aquí fué a buscar un acomodo al lado de unos parientes que habitaban en el valle de Quillota. Vivía aqui como un encojido deudo i un filósofo desengañado, cuando la trompa guerrera de la Serena resonó en el oido de don Anjel, que se encontraba a la sazón pobre, arruinado i era como una carga a sus amigos. Entónces se acordó que era hijo de un soldado, que habia sido entenado de otro, i que podia completar esta série de parentescos marciales, con el de *hijo* del caudillo ilustre de la revolucion, i partió al instante para la Serena. Lo demas es sabido (1).

(1) Hé aquí como el mismo Quinteros Pinto cuenta su viaje a la Serena en la declaracion que prestó en la calidad de reo a f. 27 en el proceso revolucionario de Coquimbo i que se encuentra a f. 17 del sumario, siendo de advertir que Pinto fué el único acusado absuelto, por haber probado *sus buenas intenciones*. La declaracion dice así: «En el mismo dia (el 10 de febrero de 1852) hizo comparecer el señor fiscal a un hombre que se encontraba preso en la cárcel de esta ciudad, i despues de haber hecho la protesta de decir verdad de lo que supiere i le fuere preguntado, i siéndolo por su nombre, pátria, edad, estado i ocupacion i varios otros casos relativos al objeto de la presente causa: Responde, que se llama José Anjel Quinteros Pinto, nacido en la capital de la República, mayor de edad, de veinte i ocho años, casado en la ciudad de Chillan, i sin ocupacion en dicha ciudad, donde era comerciante i que vino a la Serena por *variar de temperamento*: espone que el dia 7 de setiembre próximo pasado se encontraba enfermo en la hacienda de Purutun, departamento de Quillota, habiendo salido de ese punto con direccion al pueblo de Andacollo el dia 12 de noviembre i llegado a Andacollo como a los diez i nueve dias despues de su salida, permaneciendo en este punto como ocho dias i despues

Pero Quintin Quinteros de los Pintos, como se llamaba ahora don Anjel, aunque desdeñado por los jefes, habia comenzado a ganarse la voluntad de los soldados, contándoles las glorias del ejército del sud que mandaba su ilustre pariente. los jenerosos sueldos que se pagaba a los soldados, los ricos uniformes de que venian vestidos, i otras patrañas que impresionaban favorablemente a sus rudos oyentes. Su figura lo ayudaba no poco en su papel de impostor, porque, aunque de pequeña estatura, tenia una gran movilidad en su fisionomía, ojos chispeantes, cierta «lacheria» simpática de ademanes, i una facilidad de hablar, altamente soldadezca por su forma i su moral.

## VI.

Sucedió pues que cuando ya habian partido todos los hombres a quienes él podia temer como sus *rivales*, salió a luz a cara descubierta i presentándose triunfalmente como el emisario del jeneral Cruz, anunció que estaba dispuesto a reasumir el mando de la plaza i escarmentar pronto al enemigo.

Aquel titulo era suficiente para haber hecho jeneral a un

se vino a la Serena i se introdujo a la plaza sitiada en busca del señor Arteaga como la única persona que conocia i de quien esperaba tomar algunos recursos para *pasar al puerto a tomar baños de mar*, objeto que no logró por haberle impedido su salida el jeneral Arteaga, i entónces empezó a tomar *algunos vomitivos i tisanas*».

Como se vé, lo único que faltaba a la carrera de Quintin Quinteros era el ser *médico*, i ahora le tenemos buscando *temperamentos* i tomando *vomitivos i tisanas*. Omitió solo decir que el material de las drogas que él empleaba se componia solo de la esencia de la uva, bajo todas sus infinitas modificaciones.

tambor en el desórden belicoso de aquellos momentos i la proposicion de Quintin fué recibida con entusiastas aclamaciones; publicándose incontinenti un bando por el que se le proclamaba intendente de la provincia, el que un negro llamado Varela iba leyendo de trinchera en trinchera, al son de un pito, remedando su ortografía con las modulaciones de sus anchos labios, i el que estaba concebido en estos términos precisos.

«Ciudadanos. Movido por la imperosa necesidad de dar a conoseros el selo i patriotismo que creo caracteriza mis principios i mi ardiente selo a si la causa de la Livertad, no puedo menos de presentarme a bosotros, dandohos los justisimos pesames por el mal estado a que ha tocado vuestros derechos: mediante la Separacion de vuestros mejores jefes i oficiales, en esta virtud no pudiendo desentenderme ni permanecer inerte por mas tiempo viendo vuestros conflictos vengo en ofrecerme a todos con todos mis conocimientos políticos i militares apurándome en cuanto esté a mis alcances, protestandohos la mayor vuenta fée en mi desempeño pues no me es posible veros juguete de las patrañas i engaño del fementido Garrido, i mal militar Vidaurre. Valor i honradez i todo marchará con la felicidad que se espera.—Serena i diciembre 30 de 1851.

JOSE ANJEL QUINTEROS PINTO (1).

(1) Al mismo tiempo, el nuevo intendente dirijia a la Guardia Nacional otra proclama, no ménos estrambótica que la anterior, i en la qué los dedos del ex-tinterillo de provincia salpicaban a cada inst ante el papel con las palabras de estilo: *por tanto digo*, en esta virtud, faltando solo el: *pido i suplico* i el *ut supra*. El orijinal de este curioso papel existe en poder del señor Muni-

Inmediatamente, i apresurándose a reasumir su autoridad, el intendente Quintin nombró gobernador de la plaza a un viejo oficial llamado Casa-Cordero, otro tipo orijinal de mata siele que habia venido de Freirina, cuando la expedicion malograda de Herrera, i que era conocido en el sitio por su enorme peluca alazana i una bravura de jestos i palabrotas, que le habia granjeado el sobre nombre de *Casa-Leones*, por parecer demasiado apacible su verdadero apellido.

zaga i dice así testualmente, en la copia que este caballero nos ha enviado.

«A LA VALIENTE GUARDIA NACIONAL.

*Serena, diciembre 31 de 1851.*

El infrascrito, José Anjel Quinteros respetuosamente a esta respetable fuerza dice lo que sigue:

*Sed* del mas vivo dolor el funesto amago que sufre la fuerza sitiada por las falacias i engaños de los jefes sitiadores, Garrido i Vidaurre; en esta virtud creido positivamente que todas las noticias que vienen del campo enemigo, son puramente forjadas por la maldad i la ansia de sangre que domina a los sitiadores en los últimos amagos de su desesperacion i ominosa ruina, digo:

*Sed* de sumo interes (ya que desgraciadamente lamentamos la separacion de nuestro jeneral Arteaga) nombra un caudillo discreto i valiente que puede ponerlos a salvo de las falaces maquinaciones con que nos quiere engañar el opresor.

Por tanto, siendo de mi deber empeñar mis conocimientos en la causa pública, *maximun* cuando veo el estado de la fuerza sin una segura opinion que la ponga a salvo del peligro, vengo en ofrecermé, pronto i obediente servidor i compañero, empeñando mi honor, vida i espíritu patrio en la mejor i mas perfecta direccion que pueda poner a salvo la fuerza i pueblo sitiado empeñando mis conocimientos del modo mas honroso i garante a la causa pública.

JOSÉ ÁNJEL QUINTEROS PINTO.»

## VII.

Esto sucedía a las oraciones del día 30, pero entrada ya la noche, la desmoralización que se había contenido en la misma febril agitación de la mañana, se desbordó sin freno, siendo su fruto más característico aquella singular proclamación de la nueva autoridad hecha por un pito i un negro pregonero....

Favorecido por las sombras, cada uno se entregó libremente a la pasión que más vivamente le dominaba en aquellos momentos; unos a la embriaguez, otros al saqueo, algunos a una sombría inacción, la mayor parte a su sed de combate. Muchos salían de las trincheras con sus fusiles i se esparcían por la *Vega* i la *Quebrada de San Francisco*, haciendo disparos al aire i retando los puestos avanzados del enemigo al último duelo del asedio; otros se subían a las torres i mantenían un continuo tiroteo sobre la línea enemiga que estaba esta vez sorda i desierta; otros, en fin, se paseaban sobre sus trincheras haciendo aquella póstuma guardia de honor al pueblo de su gloria i de su amor. Grupos de los más entusiastas o de los más exaltados recorrían las trincheras, predicando la resistencia hasta el último trance, o se introducían a las casas i cuarteles preguntando donde estaban los *traidores* que los habían vendido, para hacerlos espíar su crimen (1).

(1) Apercebido de este espantoso desorden i atribuyéndolo al despecho de la tropa, por la inseguridad de su situación, el coronel Vidaurre espidió en aquellas horas la siguiente proclamación, que honra su prudencia (pues ya debía saberse en el cam-

Una de estas especies de montoneras fanáticas que se habían levantado en el recinto de la plaza, penetró en el cuartel de carabineros, donde Galleguillos hacía los últimos esfuerzos para sujetar sus jinetes, que amenazaban amotinarse i darle a él mismo la muerte, porque preferían inmolarlo a tener que acusarlo de *traidor!*

### VIII.

Galleguillos era, en verdad, el único caudillo que en aquella noche fatal podía tentar un último esfuerzo para organizar la guarnición i dar un último asalto al enemigo, que habría sido sin duda despedazado. Pero el joven comandante observaba ahora la cuestión por el lado de la

po de los sitiadores la nueva de Copiapó); i que copiamos de los papeles del señor Munzaga. Dice así:

COMANDANCIA JENERAL DE LA DIVISION  
PACIFICADORA DEL NORTE,

*Serena, diciembre 30 de 1851.*

«Tengo noticias que se ha esparcido la voz entre los cívicos i otros individuos que guarnecen esa plaza, que poniéndome en posesión de ella, serán perseguidos o incorporados a los cuerpos de esta división, para conducirlos fuera de esta ciudad, i siendo esta una calumnia para alarmarlos, estoy en el caso de desmentirla.

Tanto los cívicos como los demás individuos a quienes me refiero, podrán salir desarmados de la plaza para sus casas o el lugar que ellos elijan i les doi esta seguridad por conducto del señor comandante de ella, comprometiendo mi palabra de honor de que no serán molestados en lo mas mínimo.

Se lo comunico al señor comandante jeneral para los fines consiguientes suscribiéndome S. S.

JUAN VIDAURRE LEAL.

A la autoridad de hecho que manda en la plaza de la Serena.

responsabilidad, ya que por el del heroismo era ocioso que la contemplara. Habia visto que sus mejores amigos se habian retirado i que sus jefes mas queridos, Munizaga i Carrera, se alejaban tambien del recinto. Seguir su ejemplo le parecia su último deber de soldado. Mas el amor de sus compañeros, que el despecho del abandono, convertido ahora en ira amenazante, le detenia en su cuartel entregado a vacilaciones desgarradoras, hasta que con un desesperado arranque, montó en su caballo i salió a escape en direccion de las avanzadas enemigas. Recibiéronle estas con respeto i le llevaron a presencia del coronel Vidaurre, quien no pudo ménos de inclinarse con cortesía delante de aquel 'bravo de los bravos que la fama habia ponderado tantas veces a su oido. Sus soldados le habian hecho, empero, una despedida ménos cordial. Al arrancar su caballo sobre el zaguan del cláustro de Santo Domingo, una descarga de carabinas habia hecho silvar una nube de balas por su cabeza; i es seguro que si permanece diez minutos mas en su cuartel, sus propios soldados lo fusilan en el horror de aquellas horas. Fué, en verdad, esta jornada de la Serena una imagen de aquella memorable *noche triste* que cuentan los comentarios de Hernan Cortez; pero Galleguillos habia dado el *salto de Alvarado*, i aunque el último de todos, como el héroe extremeño, habia conseguido tambien salvarle.

## IX.

El coronel Vidaurre que escuchaba desde su campamento el ruido formidable de aquel pueblo que se sacudia sobre si propio como una mar embravecida que arrastra sus olas de abismo en abismo, escribia a la capital en aquellas mismas

horas estas palabras. «La noche continua aun mas tempestuosa que lo ha sido el dia, i me preparo para dar mañana el asalto, si no consigo que se someta la plaza o que se aumente la dispersion de los que existen en ella, i mañana tambien, si es posible, comunicaré a U. S. el resultado final de esta campaña, fecunda en perfidia, en atrocidades e inconsecuencias inconcebibles, a la vez que en constancia, sufrimientos i todo jénero de privaciones que ha tenido la de mi mando (1)»

## X.

Quando se levantaba sobre las colinas de la Serena la luz de aquel dia (31 de diciembre), que así era el último de sus glorias, como era tambien el postrero de los de aquel año grande e infausto de 1851, la plaza no presentaba ya ese aspecto tranquilo, normal i formidable que hacia comprender a la primera mirada que habia una voluntad omnimoda de organizacion i de prestigio, que tenia señalado a cada uno el puesto de su deber i de su honor. La guarnicion vagaba ahora a la ventura por las calles, contemplando la desolada ciudad con aire sombrío e irritado. Los soldados iban i venian cargando sus armas con brazos crispados i el ademan del furor. El intendente apócrifo habia enarbolado, por su parte, una bandera roja en su alojamiento, como una declaracion esplicita de la guerra sin cuartel que se haria al enemigo.

Acudian pues a aquel improvisado cuartel jeneral tropeles de soldados que preguntaban por lo que la autoridad se pro-

(1) Comunicacion dei coronel Vidaurre al ministro de la guerra fecha 30 de diciembre de 1851. (*Archivo del ministerio de la Guerra.*)

põnia emprender aquella mañana. La mayor parte de la guarnicion estaba sobre las armas, pero esparcida en todo el recinto de las fortificaciones i ocupada de distintas tareas. Los almacenes de lujo de la poblacion, que habian sido respetados durante el sitio con una vijilancia relijiosa, fueron desarrajados e invadidos por la muchedumbre. Mas, como avergonzados de aquel acto de pillaje, dábanle la apariencia de un *pagamento* extraordinario de sus sueldos. Cubrian este pretesto de un viso de lejitimidad, estableciendo cierta fórmula ingeniosa. Algunos de los cabos o sarjentos ponianse de pié, como para preguntar desde el mostrador cuanto se debia a cada uno, i segun la cantidad que el interpelado fijara, se le daba un valor equivalente en mercaderias o víveres. Las mujeres, sin embargo, aprovechaban casi esclusivamente de este bolin, reservándose los soldados el licor, como si fuera preciso mitigar con sus vapores las amarguras de su situacion.

Vióse con sorpresa que muchos de los soldados sitiadores venian a participar de aquella pródiga granjeria, olvidando sus rencores i sus ventajas delante de aquel festin del comunismo práctico que no reconocia bandera ni tenia órden del dia.

## XI.

Observábase, sin embargo, en la posada del intendente Quintín un movimiento estraño como si se tratara de un gran acontecimiento inesperado o se fuera a ejecutar un plan vasto i decisivo. Entraban i salian del aposento con aire preocupado los principales personajes de la plaza, sarjentos, cabos, pitos i tambores, entre los que los impertérritos mine-

ros, los mas aguerridos en las riñas de Baco, eran los mas exitados i violentos. ¿Que pasaba en aquel conciliábulo entre el intendente i sus vasallos? Era un cuadro curioso que la fábula se habria apropiado. El lobo estaba en conferencia con los leones. Acababa de tener la noticia positiva del levantamiento de Copiapó que habia tenido lugar hacia cuatro dias (el 26 de diciembre).

Al instante, los mineros, por una simpatía fácil de comprender, juzgando con ojo certero de su situacion, proponian ponerse en marcha sobre el Huasco i Copiapó, para reunirse a sus compañeros; pero el astuto intendente, que se habia usurpado aquel título solo por espíritu de aventura i congraciarse con los sitiadores, de acuerdo con su segundo Casacordero, se negaba a ordenar la marcha, porque, lo que ménos pasaba por su mente era el emprender una campaña con aquella jente i por tales travesias, como las que separan nuestros valles setentrionales.

Los mineros, de suyo, tomaban, sin embargo, activas medidas para ejecutar su retirada. Habian bajado a la vega i recojido a la plaza todos los caballos i el ganado. Ensillaban aquellos con cuanto apero de montura se les presentaba a manos, aparejaban mulas para cargar municiones, escojían en las trincheras dos cañones volantes, uno de los que (el que habia tomado Chavot el 29 de diciembre) probaron aquella misma mañana, disparándolo sobre un destacamento enemigo que se avanzó a las trincheras Núm, 5 i 6, para ejecutar un reconocimiento, i persiguiéndolo por varias cuadras a tiros de bala rasa con aquella pieza; i por último, iban formándose con cierta seguridad para emprender la marcha.

## XII.

Entre tanto, el coronel Vidaurre que esperaba penetrar a la plaza aquella madrugada, habia recibido del Gobernador Casa-Cordero la siguiente curiosa nota, en que le anunciaba que la plaza no se rendiría—«Comandancia jeneral.—Serena, diciembre 31 de 1851.—En contestacion a la nota de U. S, fecha de hoi, debo esponer : que en ella se hace referencia de unos *tratos* de los cuales la tropa de esta plaza no ha tenido noticia ni conocimiento de ello. Si los jefes que los celebraron han abandonado el campo, la tropa de esta plaza permanece firme, i jamas consentirá en entregarla hasta que no reciba una órden espresa del jeneral Cruz. Dios guarde a U. S.—*José Vicente Casa-Cordero*.—Señor Comandante jeneral de la division pacificadora del Norte» (1).

(1) Poco mas tarde sin embargo el bravo Casa-Cordero escribió furtivamente a Vidaurre, (atemorizado talvez por la respuesta de este a su nota o acaso por esta misma), i el jefe sitiador le dirijió la siguiente carta que se encuentra autógrafa de letra de Vidaurre a fs. 277 del proceso seguido a los revolucionarios, i cuya humilde redaccion demuestra el grado de ansiedad i de temor a que habian llegado los jefes sitiadores.

*Serena, setiembre 31 de 1851.*

Estimado señor mio :

Contestando su nota de hoi, referente a la conducta que se propone Ud. guardar en las operaciones con las fuerzas de la plaza de esta ciudad, que Ud. se halla actualmente comandando, debo decirle: que quedo completamente satisfecho de cuanto me prometía de su verdadero patriotismo, el que jamás será olvidado por mí, por el Gobierno ni por ningun hombre honrado i patriota. Proceda Ud. pues bien seguro de esto, lo mismo que cuantos le ayuden a evitar el derramamiento de una gota mas de sangre,

Púsose a contestarla el jefe enemigo, disimulando, cuanto le era dable, su profundo despecho i tratando de persuadir a los nuevos jefes, a cuya influencia daba un valor exajerado, de que la plaza deberia rendirse en virtud de los tratados (1).

Pero al mismo tiempo en que el jefe sitiador alhagaba un tanto i se esforzaba en convencer a los caudillos, impartia un bando fulminante, en el que decretaba que todo soldado enemigo que fuera tomado con las armas en la mano o con especies robadas, despues de las 12 del dia, seria en el acto fusilado (2).

inútil ya por el fin político que armó a unos chilenos contra otros. Al país no le conviene otra cosa que en sincero abrazo de sus hijos, un olvido del pasado i un recuerdo saludable para que no se repitan sucesos tan deplorables por siempre.

Esta carta i mi palabra servirán a Ud. i a sus colaboradores para constancia del mérito especial que contraerán si lógran coronar la santa óbra que se proponen i que no tuvieron valor de verificarla los jefes i demas promovedores de la revolucion que ha conducido esta ciudad a la presente ruina.

Ahora tiene Ud. para mi un derecho de llamarme i reconocermeme como su verdadero amigo Q. B. S. M.

JUAN VIDAURRE LEAL.

(1) Véase el documento núm. 41.

(2) Hé aquí íntegra esta pieza que hemos copiado del archivo del Ministerio del Interior.

COMANDANCIA JENERAL DE LA DIVISION  
PACIFICADORA DEL NORTE.

*Serena, diciembre 31 de 1851.*

Debiendo haberse verificado a las diez de la mañana de ayer la entrega dela plaza, i teniendo noticia de que si no se ha hecho, ha provenido por la resistencia de algunos individuos de tropa, acaudillados por personas que promueven el robo de las tiendas i casas que hai en la plaza, i a sus inmediaciones, he venido en acordar lo siguiente:

1.º Los que actualmente están en la plaza, en las trincheras o

## XIII.

Parece que la nota de Vidaurre o las amenazas produjeron un completo resultado en el ánimo de los caudillos, por que cuando ya la columna expedicionaria estaba organizada i se ponía en marcha, su señoría el intendente rehusó abiertamente tomar el mando de la expedicion, como era de su deber. Mas, esta suprema insubordinacion dió lugar a un altercado entre la oficialidad improvisada de la division i el jefe rebelde que interrumpió en breve un soldado, que debia comprender lo que significaba aquel enredo, agarrando al intendente de un brazo i colocándolo, de la manera mas irrespetuosa, en ancas de su caballo, marchándose con él a la cabeza de la columna.

De aquella cómica suerte concluía el breve pero tormentoso reinado del impostor Quintín, que habia representado durante 24 horas la paródia de una dictadura omnipotente. Estraños acasos de la vida, se decia él, al verse ahora amarrado como una balija a la grupa de un minero, pasaje verdaderamente

cualesquiera otros pasajes i no se retiren a sus casas ántes de la doce del dia de hoi, serán pasados por las armas en el acto de ser aprehendidos.

2.º Los que se retiren de la plaza i trincheras lo harán libremente i sin el menor temor de ser molestados por las tropas de esta division siempre que lo hagan sin armas i especies robadas, pues en cualquiera de ambas casos serán fusilados en el mismo acto de su aprehension.

Sáquense copias de esta resolucion para que se comunique a los que ocupan las trincheras i plaza a fin de que no se alegue ignorancia i queden impuestos de las penas a que quedan sujetos en el caso de no darle por su parte el respectivo i exacto cumplimiento.

JUAN VIDAURRE LEAL.»

digno del romance más grotesco i que el mismo ha contado más tarde en unos apuntes autógrafos que conservamos en nuestro poder, con éstas palabras testuales, llenas de una curiosa injenuidad. «He aquí mi salida de la plaza, dice, i a las ancas del caballo de un militar, no con la pompa i magnificencia de un grande, sino como un miserable prisionero obligado a mandar i dirigir a los mismos que así me maltrataban. . . . Pintese el público cual seria mi bochorno al ver mi humillacion; i mas por desgracia el caballo nada gordo, yo con dos grandes almorranas que oprimidas me causaban tales dolores que parecia a cada tranco del caballo tocar a los abismos i en los brazos de la muerte» . . . (1)

#### XIV.

El gobernador Casa-Cordero, por su parte, mas feliz que su superior, pues habia logrado escaparse de sus subalter-

(1) Quinteros Pinto fué puesto en libertad en el mes de julio de 1852, en cuyo mes le vimos llegar a Valparaiso, en el vapor de la carrera, vestido de andrajos i cubierto con un poncho burdo, que era todo un equipaje. Cinco o seis años despues le encontraron en Santiago, dando muestras de haberse acrecentado su juicio i sus recursos, pues estaba empleado en una oficina de gobierno.

Ultimamente se nos ha dicho por unos que ha muerto i por otros que se encontraba de *hermano donado* en el convento grande de San Francisco en esta capital.

Habiéndole buscado en aquella comunidad, aparece, en efecto que hasta hace un año estuvo de *lego* en San Francisco, vistiendo el humilde hábito de la órden, i recordando segun los informes que nos han dado algunos relijiosos, cual otro Carlos V en San Yuste, sus glorias mundanales. . . .

Partió despues para Valparaiso llevando por único equipaje su sotana i su cordon. Habrá muerto despues? Otro misterio mas en la vida de este orijinalísimo personaje!

nos que querian hacerle sin duda el honor de nombrarlo jefe de estado mayor de la division, corrió a una trinchera, tan luego como vió que aquella se alejaba unas cuantas cuadras de la plaza, dando voces; i haciendo señal con un pañuelo, significaba a las avanzadas enemigas que ya era llegado el momento de entrar a las trincheras, pues sus defensores habian salido del recinto.

El coronel Garrido, que habia sabido aquella misma mañana la insurreccion de Copiapó, i que aguardaba con la mayor impaciencia el desenlace del drama tumultuoso de la plaza, teniendo su tropa lista, i resolviendo acaso en su mente el proyecto desastroso pero inevitable, de dejar la Serena entregada a sus propios horrores para volar a Copiapó, donde habia intereses políticos i privados de tanta magnitud, dió la voz de marcha a sus columnas i penetró en la plaza a las doce del dia en medio de un silencio sepulcral i con tan visible conmocion i sobresalto en los soldados, que llevaban sus fusiles en la mano, i se adelantaban, midiendo con una mirada escrutadora cada uno de sus pasos, como si temieran que la tierra se undiera a sus pies o que reventaran de improviso algunos de aquellos temidos *infiernos*, o minas subterráneas de pólvora, de los que se habian construido solo tres, como hemos visto, pero que los sitiadores suponian cruzaban las avenidas de la ciudad en todas direcciones. I aquella columna pavorosa de un enemigo que no habia vencido, i aquel ex-gobernador grotesco que agitaba en las trincheras sus brazos traidores para convidar a sus huéspedes vacilantes, al penetrar en aquel recinto sobre el que yacian los cadáveres de 500 chilenos i por cuya línea de fortificaciones se habian cruzado durante dos meses algunos millares de balas i bombas de cañon, (1) estaban sirviendo de exacta i

(1) Segun la Memoria del coronel Arteaga, a que hemos aludido

viva imájen del término que la mísera condicion humana suele dar a los mas grandes acontecimientos de los pueblos!

## XV.

Mas, apénas habia entrado la division dentro las trincheras,

varias veces, habian muerto en la plaza hasta el dia 28 de diciembre, solo 96 personas, miéntras que la pérdida de los sitiadores era calculada en mas de 300.

Estos datos coinciden con los que nos ha suministrado el padre Robles que dió sepultura en su convento de Santo Domingo, a todos los muertos del recinto. En uno de los cláustros que convirtió en campo santo, enterró 117 cadáveres i en otro ángulo del convento 27; en todo 144; mas como entre estos habia algunos del enemigo i otros fenecidos de muerte natural, resulta que el número de las víctimas, entre los sitiados, no pasó de 100. Respecto del enemigo, aparece de un estado publicado en la Memoria del Ministerio de la Guerra de 1852, fechado en la Serena el 29 de noviembre de 1851, que el número de muertos entre el 3 i el 29 de noviembre (que habia sido la época de los mas sangrientos combates), llegaba solo a 24 i el de los heridos a 50, cifras estraordinariamente adulteradas, porque es evidente que en el solo combate del 18 de noviembre, los asaltantes dejaron en las calles mas de 60 cadáveres. Algunos los hacen llegar a 80 en un solo dia.

Del mismo estado consta que el número de tropa disponible ascendia a 685 hombres, habiendo llegado desde el 15 al 29 de noviembre, 200 hombres de refuerzo, en esta forma. Compañia de granaderos del Buin, 90 plazas. Policia de Santiago, 50. Artilleria de mar, 30 i Lanceros de Aconcagua, 30.

Sobre los proyectiles que se dispararon de una parte i otra no hai una cuenta exacta, pero podrá formarse una idea al saberse que en una sola manzana del recinto fortificado, se recojieron despues del sitio mas de doscientas balas de grueso calibre. Durante sesenta dias habian estado en continúa operacion, al ménos, diez a quince cañones de una parte i otra. Los proyectiles de los sitiadores no servian a los de la plaza por ser de mayor calibre que sus cañones, miéntras que los arrojados de las trincheras eran recojidos con cuidado por la jente de afuera, pues, siendo el material de cobre, valia cada bala de cañon veinte reales.

cuando volvía a salir en persecucion de la columna que se dirijia a Copiapó. Estaba decretado que aquel recinto no fuera ocupado jamas por un enemigo que no habia sabido conquistarlo al heroismo de sus hijos.

Los escuadrones de caballeria, que por la primera vez iban a tener ocasion de batirse en campo raso con los temidos mineros, les dieron pronto alcance. Encontrábanse aquellos en número de cerca de 200, a orillas de un arroyo, en el lugar llamado Cuesta de Arena, a orillas del camino del Huasco i distante dos o tres leguas de la Serena. Vencidos por el calor del dia i la sofocacion de la embriaguez, a que algunos se habian entregado con exeso la noche anterior, se habian detenido para comer, unos, i bañarse, otros, en aquel lugar rodeado de médanos, sin cuidarse de nada i ménos del enemigo, pues llevaba cada uno consigo todo lo que le era preciso para creerse invencible, la firme resolucion de morir ántes que rendirse en la pelea.

Así fué que apénas se presentó por uno de sus flancos, hácia las tres de la tarde, el escuadron de carabineros de Videla, que, haciendo un circuito por el camino mas recto de la Compañia, tomó el campo en aquella direccion con una guerrilla de la Brigada de marina, que se dispersó en tiradores, los mineros formaron resueltamente su línea de batalla i poniendo el cañon de bronce que tenian, en el centro, rompieron un vivo fuego graneado i avanzaron al trote sobre el enemigo. Pero en aquellos mismos momentos, se presentaban a su frente el escuadron de Cazadores i los lanceros de Neirof que intentaban cortarles la retirada.

Al punto, los bravos *Yungayes* hicieron un cambio de frente i se disponian a repelir su carga por aquel costado, cuando observaron que llegaba galopando por uno de sus flancos, seguido de dos cazadores, un abultado jinete que traía una

bandera de parlamentario. Era el prior de Santo Domingo, frai José Tomas Robles, aquel valeroso i humano sacerdote que tantos consuelos i tantas bondades les habia prodigado en el sitio. Comprendiendo el influjo que su presencia tendria sobre aquellos hombres indomables, el buen prior habia sido obligado a marchar incorporado a los Cazadores, i se adelantaba ahora a obtener con palabras de dulzura i persuacion lo que se desesperaba de alcanzar con el plomo i los sables. Sucedió, en efecto, lo que se aguardaba, i vióse cón asombro que aquellos fieros campeones que no habrian retrocedido delante de mil muertes, inclinaron sus robustas frentes, domados por aquellas invocaciones hechas a la fraternidad i a la paz en nombre del Redentor de los hombres. Los últimos defensores de la inclita Serena habian dejado en aquel instante de ser soldados. Eran cristianos, i se rindieron! (1)

(1) El animoso prior llenó su difícil comision, no sin correr inminente riesgo de perecer en el sitio. Habiéndose adelantado con dos cazadores, uno de los que se llamaba Marin i el otro Bustamante, cayó el último derribado de su caballo por una bala disparada por los mineros coquimbanos, mientras que el ancho sombrero i los flotantes hábitos del prelado eran perforados por otros proyectiles que venian en la misma direccion.

Escapado de este peligro, cayó en otro no ménos grave, pues un soldado arjentino se lanzó sobre él, en medio de la confusion, i le asestó un sablazo a la cabeza que el cazador Marin alcanzó a parar con la trompetilla de su carabina.

Cuando, poco despues, los arjentinos arremetieron, lanza en ristre i espada en mano, contra los infelices rendidos, un oficial que comandaba aquellos forajidos, intentó atropellarle con su lanza, pero una bala puso en el acto fuera de combate al agresor.

Tales riesgos se esplican en una guerra como la que se hacia en el norte i entre soldados como los reclutados en Copiapó. Los cazadores protejieron, sin embargo, al buen sacerdote a costa de sus propias vidas, i él mismo cuenta todavia que aquellos valientes se le acercaban, en medio de la matanza alevé de los rendi-

Pero todavía, como un testimonio de un póstumo orgullo militar, no armaron sus fusiles en pabellon, sino que, dando principio por la cabeza de la línea, comenzaron a agruparlos uno encima de otro, cual si quisieran construir en aquel sitio de su último combate una pirámide que marcara también su última gloria...

Pero esa gloria no era el combate vigoroso i rápido de aquella jornada; era la de una catástrofe inhumana, la de un sacrificio atroz que aguardaba todavía a aquellos bravos.

## XVI.

Apénas habian depuesto las armas los esforzados «Defensores» i comenzaban a rodearlos de cerca los lanceros de Atacama, cuando estas fieras sanguinarias i alevés, sintiendo cerca de sus pechos la presa ya inerme, sacaron sus sables i se precipitaron sobre los mineros como una manada de lobos, haciendo una espantosa carnicería; i sin duda alguna, habria perecido a sus manos hasta el último de aquellos desgraciados, si los Cazadores, con su hidalgo comandante Lascasas a la cabeza, no se hubiesen interpuesto, parando con sus sables los golpes de los alevés asesinos. Veinte i seis chilenos fueron despedazados de esta suerte por aquellas hordas de

dos, pidiéndole que rogase a su comandante les dejase «pegar una carguita contra los asesinos»...

En cuanto al prior, tuvo la fortuna de no ser comprendido en el proceso, i vínose luego a Valparaíso i en seguida a su tranquilo claustro de la Recoleta Domínica, donde hoi se encuentra, despues de haberse hallado en los primeros aprestos del sitio de Talca en 1859, de cuya plaza se alejó porque no tenía ya aquellos fatídicos «treinta i tres años» que le habian dado fé i bríos para padecer en el calvario político de la Serena.

brutos, i de los 156 que quedaron con vida, la mayor parte habia recibido hondas señales de la lanza, del sable o del puñal de los gauchos!

El coronel Vidaurre, al dar parte de este encuentro al gobierno de la capital, decia, sin embargo, estas palabras de eterno baldon. «Los esforzados escuadrones de Atacama, al ver empeñado el combate por los 23 valientes de la Brigada de marina, *se arrojaron sobre el enemigo*» (1).

Solo faltó añadir al autor de este triste despacho que aquel *enemigo*, sobre el que los esforzados escuadrones argentinos «se arrojaron», eran *chilenos* i que estaban a pié, indefensos, i bajo el sagrado de una rendicion voluntaria de las armas.

## XVII.

A las oraciones del 31 de diciembre, cuando concluía aquel último día de un año mil veces infausto i memorable para los chilenos, entraban por las calles de la Serena dos carretas cargadas con los heridos de la matanza de la Cuesta de Arena. Custodiábalos, como un fúnebre cortejo, la Division pacificadora del norte, que debió llamarse mas bien pacificadora de los sepúleros. Sus diezmados escuadrones i sus columnas de infantería, reducidas a simples destacamentos, continuaron, sin embargo, su marcha, sin detenerse un instante, i en direccion al puerto, donde les esperaba el vapor *Cazador* con sus calderas encendidas, para ir a *pacificar* la provincia *sublevada* de Copiapó.

Los heridos quedaban, entre tanto, en la desierta ciudad,

(1) Comunicacion del coronel Vidaurre al Ministro de la Guerra, 31 de enero de 1831. (*Archivo del ministerio de la Guerra.*)

como los restos mutilados i gloriosos de sus heróicos defensores, que guardaban todavía, en la postrer noche de 1851, sus trincheras abandonadas, sus hogares solitarios, i su honor preclaro e ileso, que ellos aclamaban impunes, repitiendo sus antiguos gritos de *viva Coquimbo! viva la Serena!*

.....

. . . . I la Serena viviria como un nombre inmortal en nuestra historia, por que aquella modesta i hermosa ciudad de nuestro suelo habia probado a Chile i al mundo, que si las bombas pueden arrasar las casas de un pueblo i cubrir despues los escombros con las cenizas i el olin de los incendios, no se conquista ni con el obus ni las llamas el pecho de sus hijos, cuando ese pecho es el altar donde se adora la patria; ni se doblega tampoco la altiva frente de sus ciudadanos *sublevados*, cuando en esa frente brillan fúljidos i esplendentes de gloria estos tres atributos, emblemas divinos de la rejeneracion del linaje humano: la JUSTICIA, la LIBERTAD, i la FE en el PORVENIR . . . , que es la fé en el pueblo i en Dios!

---



# EPÍLOGO.

---

.....  
.....  
.....

## I.

Dos meses habian transcurrido desde que con la alevematanza de la Cuesta de Arena púsose término, con el último dia de 1851, a aquella magnífica epopeya de patriotismo i de honor que hemos trazado, con verdad comprobada i con justiciero espíritu, en la presente historia.

Apartando ahora los ojos de aquel recinto de tanta gloria i tanto dolor, interrogamos nuestra memoria, para preguntarnos cual suerte habia cabido a esa pleyada de héroes, de caudillos ilustres, de soldados valerosos, de ciudadanos probos, de jóvenes magnánimos, que desde el memorable dia del levantamiento de Coquimbo, defendieron su causa, hasta quemar el último cartucho, disputando al invasor extranjero el suelo de la patria?

## II.

Como si un golpe del aquilon hubiera arrojado al aire las cenizas i los escombros humeantes que el cañon habia amontonado en el recinto de la Serena, asi, el aquilon de la venganza i del castigo arrebató en masa a los pobladores de aquella ciudad ínclita e infeliz, i los esparció por do quiera, como otros tantos fragmentos de su gloria i su martirio,

Las cárceles se hicieron estrechas para sus víctimas; los pontones de mar parecian sumerjirse con aquel lastre de cadenas i de infortunio; los presidios lejanos se poblaban con emigraciones sucesivas de ciudadanos mártires; las bóvedas de la Penitenciaría de la capital oían los jemitos de los que estaban mas destituidos de amparo, o de los que habian caído mas cerca de la mano de la suprema dictadura; el litoral del Pacífico en todas sus zonas, hasta San Francisco; los pasos de la cordillera; las montañas de Bolivia; los arenales de nuestro desierto limítrofe; todos los confines de la América, en fin, veían a los hijos de Coquimbo errantes, perseguidos, con la agonía del hambre en los labios macilentos, con la agonía del martirio en el corazon, roídos de penas, pero jamas domados en el tormento.

## III.

La revolucion de la Serena no habia ceñido, sin embargo, un solo fierro a los adversarios que sometió en un dia claro a su poder. Mas aun, ningun ciudadano habia visto coartada

su libertad en su carácter de tal, por aquella rebelion de libertad i de amor.

Los *once* individuos que se arrestaron el dia del levantamiento, o que, mas bien, se arrestaron a si propios, al entrar al cuartel del Yungai, profiriendo amenazas de muerte i de esterminio, eran todos, sin una sola escepcion, *empleados públicos* (1).

Un solo ciudadano, que acusado como partidario, se condujo aquel dia a prision (don Ramon Astaburuaga), por error de un subalterno, fué puesto en el acto en libertad por orden del intendente.

Pero cuando esa revolucion fué vencida, se decretó la persecucion en masa de todos sus sostenedores, los militares, los simples ciudadanos, los sacerdotes, adolescentes que apenas salian de la niñez, ancianos que debian sucumbir al peso del infortunio que oprobaba sus canas, porque todos habian sido declarados *sulevados* oficialmente.

(1) Fueron estos los siguientes : don Juan Melgarejo, intendente de la provincia (libre un dia despues, bajo su palabra de honor), don José Alejo Valenzuela, ministro decano de la Corte de Apelaciones, don Bernardino Vila, fiscal de este tribunal, don Manuel Cortez i don Miguel Saldías, el rector i ministro del Instituto, don Gregorio Urizar, oficial de la intendencia, don José Monreal i don José Maria Concha, el comandante i mayor del batallon cívico, i por último, don Fernando Lopetegui, don N. Arredondo i don N. Cortez, oficiales de la guarnicion veterana, once individuos en todo. Se sabe que despues de una detencion de pocos dias, fueron transportados al Perú, incorporándose a los espatriados, voluntariamente segun tenemos entendido, el redactor del *Porvenir* Gundelach, don Santiago Ewards i tres señores Subercaseaux. Algunos se embarcaron en el vapor de la carrera i otros en dos buques que se hicieron a la vela el 17 i 19 de setiembre. Todos, o la mayor parte, regresaron a la Serena inmediatamente, manteniéndose en el campo de los sitiadores durante el asedio de la plaza. Ningun acto de violencia se perpetró en sus personas, excepto en la del decano Valenzuela, blanco de

I mientras don Manuel Montt, el presidente *constitucional*, que ejercía entónces la dictadura, constitucional tambien, iba a las provincias del sud a pasear las sonrisas de sus buenas gracias i las promesas de sus simpatias, enviaba al norte sus carceleros, sus fiscales i sus sayones.

I el hombre que habia salido de la Serena con una barra de grillos en los pies, entraba ahora con el rayo del castigo asido en sus dos manos... El 4.º de enero de 1852, don José Alejo Valenzuela era proclamado intendente de Coquimbo por una compañía de fusileros que iba saltando por entre los escombros humeantes de la ciudad....

Es verdad, empero, que los *sulevados* del sud habian hecho bambolear casi hasta el suelo el trono del Dictador, i los *sulevados* del norte solo lo habian amenazado de lejos.

un odio intenso en el pueblo, i al qué se le puso una barra de grillos, a consecuencia de un siniestro rumor (infundado del todo a nuestro entender), en el que se le suponía instigador de un centinela para matar al oficial de guardia que custodiaba a los presos. Lo único que hemos podido rastrear sobre los intentos reaccionarios del decano Valenzuela existe en una comunicacion del almirante Blanco a fines de setiembre de 1851 i que se encuentra archivada en el Ministerio del Interior. En ella se dice que habia llegado a Valparaiso un emisario del señor Valenzuela con el objeto de orientar al gobierno de todos los pormenores de la revolucion i que traia por toda credencial una línea dirigida a don Máximo Mujica, escrita en una hoja de cigarro i la que solo decia estas palabras. *M. no desconfies del portador.*

En cuanto a los otros perseguidos, no tenemos dato alguno de importancia que añadir. Solo nos complacemos en dar cabida en el *Apéndice*, bajo el núm. 42, a una curiosa i moderada nota que don José Moureal dirijió al gobierno, desde Lima, con fecha de 25 de setiembre de 1851, sobre las operaciones ligadas a su empleo de comandante del batallon cívico, cuya redaccion modesta i verídica honra tanto mas a su autor, cuanto que este se hallaba en el destierro. Encuéntrase transcrita a f. 73 del proceso seguido a los revolucionarios de la Serena.

Es verdad, tambien, que los escuadrones que se habian batido en Longomilla, se retiraban a sus comarcas con la lanza en la mano, i los batallones de voluntarios habian rehusado rendir las armas en Purapel, miéntas que los últimos defensores de Coquimbo, cuando hubieron hecho un trofeo con sus armas, fueron envueltos por un circulo de sables asesinos i despedazados, como una banda de águilas, a las que se hubiera cortado las alas, por esa jauria de lebreles sangrientos, que los despachos oficiales llamaban los *valerosos escuadrones de Atacama!*...

#### IV.

Aquello, empero, era lójico. Al estrago del *cañon* debia seguir la desolacion de la *lei*, que es, en las guerras civiles, la careta, sino el puñal, de la venganza. Concluido el *sitio militar* de la ciudad por la metralla i el incendio, debia seguir el *sitio constitucional* de los ciudadanos por la cadena i la proscripcion.

Este último episodio, este nuevo *sitio* del terror, es el que vamos a contar en este epilogo. Seremos tan breves como lo es el argumento: un suspiro, un jemido, una agonía....

Por otra parte, todas las víctimas padecen una sola inmolacion, el mismo rigor, el mismo odio, la misma persecucion tenaz i sorda, hasta la hora suprema de aquella *amnistia* negada, que fué el eslabon de amor que ataba la revolucion vencida a la revolucion que iba a vencerse!...

#### V.

Ya vimos cual suerte cupo a los 30 oficiales prisioneros en Petorca.

Conducidos a pié hasta la Ligua, i en una sola carreta, desde aqui a Quillota, habian dejado en el camino a cinco de sus compañeros, fugados en la Ligua por la ventana de un granero, llevando uno de ellos (el mayor Pozo) la cadena de una *cuarta* de carreta que un hacendado del valle habia obsequiado al coronel Vidaurre con aquel noble objeto....

En Quillota se les dió por alojamiento una cuadra húmeda i pestilente que servia de depósito a los vagos i ébrios del pueblo. El gobernador hizo distribuir a cada uno una esterilla de esparto, por única cama; pero los vecinos del pueblo les socorrieron con colchones que servian a todos en comunidad.

Se habian hecho aquellos entre si la promesa sagrada de no establecer mas diferencias, que las que el rigor, no la fortuna, les impusiera.

Una noche, en que por distraer sus penas, los jóvenes prisioneros, ninguno de los que habria cumplido treinta años, entonaban en coro su cántico favorito de la *Coquimbana*, entró de improviso en el calabozo el oficial que los custodiaba, un viejo capitan de milicias llamado don Matias Balvontin, que tenia la doble crueldad del alma i de la embriaguez habitual.

Desnudando la espada, en el umbral de la celda, les impuso silencio con ademan i voces insolentes, pero apenas habia dado dos pasos, cuando un joven de fisonomia ardiente, de compleccion delicada i nerviosa, pero de espresion varonil i atrevida, acometió con él i le arrebató la hoja de las manos.

A tan súbito ataque, el oficial, medio beodo, comenzó a dar voces de *fuego muchachos! maten a estos picaros!* i en efecto, dos o tres fogonazos sucesivos vinieron a iluminar el lóbrego aposento, donde reinaba la mayor confusion, lanzándose unos sobre Balvontin, i otros, interponiéndose de paz.

Felizmente, solo habian prendido las cebas de los fusiles, que, en manos de milicianos, pudiera decirse, son como ciertas carabinas del refran. El asalto concluyó con una pesada barra de grillos que se puso al atrevido prisionero que habia desarmado a su carcelero. Era el reo el jóven coquimbano don Hermójenes Vicuña, ex-ayudante del batallon *Igualdad*.

## VI.

Aquel acontecimiento hizo cambiar de cuartel a los prisioneros. A fines de octubre, fueron trasportados a la fragata *Viña del Mar*. El gobierno habia fletado este ponton con el esclusivo objeto de que sirviera de cárcel a los presos de toda la República (que eran conducidos a Valparaiso en verdaderas lejonas), pertenecientes a distintas provincias.

Al poco tiempo, la falanje de Coquimbo volvió a disminuirse con una nueva evasion.

En una noche oscura de noviembre, bajaban a un bote atracado a la escala del ponton los tres centinelas que guardaban su cubierta, i luego, en pos, los oficiales Salazar, Vicuña, Bilbao i Herrera, que habian comprado aquel servicio con una onza de oro por cabeza, inmenso caudal en la bolsa de un prisionero.

El riesgo de aquel lance era inminente. El espesor de una tabla separaba a los prisioneros de la muerte, porque, al menor ruido, la numerosa guardia que custodiaba el buque aparecia sobre cubierta i una granizada de balas iba a agujerear el bote i el pecho de los fujitivos.

Pero, al fin, se alejaban lentamente, vogando cada uno, mas con los apresurados latidos de su corazon, que con los remos, paralizados en sus manos inespertas.

A poco andar, una sombra se acerca de imprevisto. La luz de una linterna se refleja en las olas remansas de la bahía i gritos de *quien vive?* se hacen oír.—Que sucedía?—Los prisioneros eran perseguidos?—No, era el bote del resguardo que hacia la ronda nocturna...

Pero los prófugos, en lugar de responder, empujan el bote con todas sus fuerzas a la playa, lo lanzan sobre las rocas, vuélcase la embarcacion en el vaiven, caen al agua, nadan un trecho, i, al fin, se salvan en los farellones de Playa-ancha.

Toda aquella noche i el próximo dia, los cuatro prisioneros vagaron extraviados por los cerros inmediatos a Valparaiso, hasta que, protegidos por la noche, vinieron a tocar puertas hospitalarias, en cuyo recinto, al fin, se salvaron. Bilbao i Salazar (autor de aquel osado intento) volvieron a reunirse en el Perú. Herrera i Vicuña se dirijieron al campo, llevándose el último a los tres soldados que les habian dado libertad.

## VII.

Pero la fragata *Viña del mar* era la imájen de aquellas tinas del Averno, condenadas a llenarse siempre, a medida que un taladro subterráneo las agota.

Apénas se habia disminuido con la fuga de Bilbao i sus compañeros la colonia coquimbana del ponton, cuando llegaba, por mar, otro cargamento de prisioneros, coquimbanos tambien.

Eran estos mas de 30 ciudadanos, i se encontraban entre ellos el valiente comandante de artillería Cepeda, el escritor Santos Cavada, don José Vicente Larrain, ex-gobernador de Ovalle, el mayor Remijio Álvarez i otros de menor importancia.

Esta remesa debía considerarse, sin embargo, mas bien como parte de presa en el saqueo de la ciudad, que como prisioneros de lejílima guerra, pues todas estas personas, escepto Álvarez, capturado en la torre de san Agustín, habian sido sorprendidas en sus casas, fuera de trincheras, donde permanecian por imprevision o por exeso de confianza. Insensatez estraña que debian pagar harto cara!

Conducidos, en efecto, a medida que eran apresados, a la presencia de Garrido, recibian la eterna notificacion de su crimen, a saber: *sublevados contra las autoridades constitucionales*. Eran encerrados, en seguida, en un reducido i angosto calabozo, que recibia la luz solo por una ventanilla de un pié cuadrado, i cuya estension disminuia, al ménos, de un tercio, un monton de cal viva, cubierto con ramas i hacinado en un rincon. No ménos de 23 personas fueron aglomeradas gradualmente en esta celda, donde, para poder respirar, habian establecido por turno el acercarse unos cuantos minutos a la ventana o tronera, i recibir, junto con un escaso rayo de luz, el aire que venia del mar en ráfagas tardias.

Cuando ya se morian de sofocacion, los sacaban, al fin, al puerto, llevándolos a pié. Encerrados aqui en la bodega del *Cazador*, los transportaban en seguida al entrepuente del ponton de Valparaiso.

## VIII.

Pero esta cárcel provisoria se hizo luego estrecha. Cerca de 200 prisioneros yacian amontonados, como en una jaula de madera, o mas propiamente, dentro de un fêretro de torturas i de fiebre, de hambre i de viles insectos . . . (1) Se dió pues la

(1) «Ya no sé que hacer con tanto preso, esclamaba el almi-

orden de alijerar aquel lastre de víctimas, i a principios de diciembre, se hizo a la vela una pequeña partida para el presidio de Magallanes, en una goleta que se fletó con este objeto.

Embarcóse en esta primera remesa al comandante Cepeda, cuyo aspecto varonil i casi sombrío, alarmaba a sus carceleros, i tenían a fé razon, porque no era hombre para dejarse en la trampa, resignado como un jilguero. Era una águila aprisionada que necesitaba solo espacio para desplegar las alas i volar. El mar le ofrecia ahora sus anchos horizontes.

A los pocos dias de navegacion, en efecto, el capitan, por miseria o escasez, disminuyó de tal modo las raciones de los prisioneros, que una hambre desesperante comenzó a atormentarles. Cepeda se determinó entónces a comer mejor, i a dirigir el rumbo de la goleta, no al presidio, sino a un asilo. Iba en el piquete que custodiaba a los prisioneros, mandado por el sarjento Isidoro Moreno, un soldado del Yungai de los que se habian sublevado en la Serena i peleado en Petorca, llamado Jervasio Concha. A este resolvió ganarse previamente Cepeda, i consiguíolo pronto, como servicio de un antiguo camarada.

rante Blanco en una comunicacion oficial (fechaada solo veinte dias despues de estallada la revolucion), pues, sobre los muchos que tengo de los conspiradores i díscolos de este mismo pueblo, me vienen de todas partes hombres que debo tener incomunicados.

«Sin tener un local en que ponerlos, ni fuerza para guardarlos (añadia, cuando existian mas de 400 detenidos en la cárcel pública, i no habia llegado todavia ningun prisionero de guerra), en las tres últimas noches de agitacion i alarma, he tenido que reforzar la guardia de la cárcel con las guarniciones de los buques, sufriendo en ellos la desercion consiguiente a ese abandono». (*Nota del intendente de Valparaiso al Ministro del Interior, fecha 9 de octubre de 1831, que existe en el archivo del ministerio de aquel ramo*).

Un dia que este mentaba la guardia en la cubierta i que los presos sentian la doble rabia del hambre i de sus cadenas, se arrojaron sobre las armas i se hicieron dueños del buque. El capitán intentó oponer resistencia i derribó de un pistoletazo al soldado Concha, quien sobrevivió, sin embargo, apesar de haberle bandeado el pecho; pero como se viera perdido, se sometió a Cepeda i al arrojado escribano de Copiapó, don Felipe Contreras, que tambien iba entre los prisioneros.

Torcieron éstos, entónces, el rumbo a Cobija, donde desembarcó aquel primer grupo de proscriptos, vanguardia lijera de las gruesas legiones de expatriados que seguirian en pos.

## IX.

No habian pasado muchos dias desde la salida de Cepeda, cuando partía otro buque en direccion a Juan Fernandez, llevando una nueva colonia de desterrados.

Era el 10 de diciembre, dia en que llegaba a Valparaiso la nueva de la batalla de Longomilla, de modo que los cautivos escuchaban, al partir, los cañonazos, con que las autoridades celebraban el triunfo, pareciéndoles que aquel era el fúnebre adios que les enviaba la tierra de la patria, ántes de ir a cumplir en el destierro su condenacion i su anatema.

Una semana mas tarde, el 16 de enero, se alzaba a su vista, desde el fondo del mar, el pico mas saliente de las montañas de Juan Fernandez, «como un féretro enlutado i gigante», dice uno de los navegantes de aquella triste i sombría tripulacion (1).

(1) Santos Cavada.—Memorial citado.—Muchos de los sucesos narrados en este epílogo estan basados sobre apuntes que nos suministró este buen amigo en 1852.

Recibiólos, empero, con un agrado casi paternal, el subdelegado don Juan Antonio Soto, uno de esos hombres hechos para el bien, en los que la bondad es un hábito i la alegría un reflejo perenne del contento del alma. Prodigó desde luego a los recién llegados las pobres comodidades de su casa, sus atenciones, los esmeros de su familia i hasta su buen humor para alegrar sus privaciones i sus lúgubres horas de soledad i desvario. *Cuando me hagan revolucion*, les decia (aludiendo a la autoridad nominal que ejercia en la colonia, pues no tenia un solo soldado a sus órdenes), *avisenme un momento ántes i a que ni el diablo me pilla! . . .*

## X.

El tedio ganó a los proscritos luego que esas emociones que mudaban en el alma junto con la decoracion exterior de los cambios de situacion, se hubieron disipado, i no tardó en suceder al descontento irritable la desesperacion sombría, hasta que una mañana amaneció toda la colonia con la resolucion de sublevarse, no contra el buen subdelegado Soto, sino contra las rocas de Juan Fernandez, contra la racion del presidio, i mas que todo, contra ese destierro del alma, que el cuerpo, arrojado en playas lejanas de la patria, lleva siempre consigo, como el ataúd un cadáver macilento.

Una coincidencia favorecia este proyecto. Habia recalado a la isla la barca *Elisa Cornish*, ballenera norte-americana, cuyo capitan, Samuel Bohouse, se habia quebrado un brazo en una caceria de cabras en los montes de Robinson Crusoe. El médico don Miguel Guzman, que pertenecia, entre los desterrados, a la colonia de Aconcagua, le prestó sus servicios, i como afortunadamente supiera el ingles este inte-

lijente facultativo, pudo acordarse con el para escapar de la isla con algunos compañeros i dejarles en algun puerto del Perú.

Se convinieron en secreto los nombres de los que debian partir, pues el capitan se prestaba a admitir solo 8 o 10; i el 5 de enero de 1852, mui de madrugada, se dirijieron a bordo los elejidos, entre los que se encontraban Cavada, don Jacinto Carmona, don Eujenio Argomedo, el valiente mancebo Francisco Pozo, todos oficiales de Coquimbo, ademas del capitan del Carampague don Jacinto Niño, el Dr. Guzman, su compañero don Agustin Ovalle i don Juan Maria Egaña, el hijo de aquel célebre filósofo que escribió en esos mismos sitios, durante la proscripcion de 1815 i 16, las pájinas del *Chileno consolado*.

## XI.

Mas, al tiempo que la *Elisa* desplegaba sus velas a la fresca ventolina de la mañana, vióse rodeada de botes que tripulaban, armados de garrotes, los desterrados de la isla.

Venia a la cabeza i traia la delantera i la palabra un tal Roldan, hombre de rostro, de ademan i de hechos temerarios, que de antemano habia acaudillado un tumulto en el presidio, acusando de aristócratas a los ciudadanos que el subdelegado Soto sentaba a su mesa, i que eran los mismos que ahora se daban el *tono* de mandarse cambiar en busca de mejores tierras.

Lo que Roldan pedia, en consecuencia, era, o bien que la *Elisa* se llevase a todos los desterrados o que ninguno partiera.

Pero el partido parecia tan desigual, i los *aristócratas* ha-

bían ganado ya tanta ventaja con su secreto i la madrugada, que el buque comenzó a alejarse, por mas que los ciudadanos isleños celebraban en sus botes aquella última sesion ultramarina de la *Sociedad de la Igualdad*, que los bandos de la intendencia no podían prohibir en aquel sitio, i los que, por otra parte, no habían prometido seguramente el nivelamiento de clases, delante de la racion de hambre de los presidios.

## XII.

Después de cinco días de próspera navegacion, la *Elisa* pasaba por enfrente de la Serena, i sus ávidos pasajeros, contemplando el horizonte desde la borda, veían acercarse una velera goleta que salía del puerto. Supieron entónces el desenlace del sitio con todo su horror i las amargas posteriores reservadas a sus ciudadanos. Un suspiro sofocado salió de sus pechos i la brisa llevólo envuelto en su murmullo al recinto de la ciudad gloriosa, cuyas elevadas cúpulas se veían en el fondo verde de las colinas, coronadas por la blanca fachada del campo santo, lívida con la neblina matinal, cual si fuera la diadema de la muerte....

Era aquel un adios supremo, dado por el mártir a aquella patria de las dulzuras de ayer, i que hoy parecía solo un panteon de vivos, tendido a los pies de un cementerio de cadáveres....

El buque se alejó, i aquella segunda colonia de proscritos pisó la arena de Cobija, este doble destierro del chileno, porque es una patria ajena i el desierto después del paraiso.

## XIII.

Los otros confinados que quedaban en la isla no tardaron en alejarse de aquel peñon, donde les quedaba, al ménos, una felicidad única i suprema, porque aquel bostezo volcánico del océano, petrificado en sus labios por la frijidez de las olas, es todavia un fragmento de la patria....

Pero ahora era solo un presidio, i si atais al cóndor en los farellones de los Andes, donde habita i ama, donde goza e impera soberano, la soga que oprime sus garras le hará odiosa su cuna, su lálamo, i su trono, i al fin morirá roido por el cáncer del anhelo i del despecho....

Los desterrados soñaban tambien en batallas i triunfos que les entreabrian las cien puertas de los valles de su patria, i ardian por llegar al combate o por reposarse en la victoria, despues del infortunio.

Las buenas coyunturas no tardaron en presentarse, i de tal modo, que todos los deseos se aprovecharon al fin.

## XIV.

Iban a la isla en esa época varios buques de la compañía que arrendaba a la nacion aquel territorio, conduciendo partidas de ganado cabrio para poblar los pastosos declives de la montaña. La barca *Cármen* habia sido la primera en llegar, i el 17 de enero estaba ocupada en descargar sus bestias en el Puerto ingles, cuando se vió de súbito atacada por un grupo de 22 proscriptos, a cuya cabeza, de seguro, iban Roldan i los

cuatro Real, de Coquimbo, que se habian hecho sus secuaces. Dejando las cabras alojadas en la playa, se hicieron en el acto a la vela, en direccion a las costas del Maule, donde los aventureros esperaban encontrar el ejército del jeneral Cruz, ya vencedor.

El 24 de enero llegaron, en efecto, en frente de Topocalma e intentaron un desembarco en aquella costa inhospitalaria. Bajaron 8 de ellos a un bote, en direccion al sud i otros 5 se dirijieron hácia San Antonio, en una balsa hecha con barriles i tablazon. Mas, nunca se supo si aquellos desgraciados llegaron salvos a la playa. El bote no regresó al buque, i vióse a lo lejos a la balsa, arrastrada por la reventazon de las olas que el sur reinante embravecia (1).

## XV.

A la *Cármén* siguió una fragata que se llamaba, como el primitivo patriarca de la isla, hecho inmortal por Daniel de Foe, la *Robinson*, i apénas habia desembarcado sus 300 cabras, cuando se lanzaron a su cubierta 70 proscriptos, que cedian con gusto su mansion a los nuevos huéspedes, miéntras ocupaban alegremente su retablo.

Esta falanje, que tenia las proporciones de un pequeño ejército, iba acaudillada por el ex-gobernador de Ovalle, Larrain, hombre animoso i cuya estatura colosal le proclamaba jefe de toda asonada, como si su elevada frente fuera un bando tumultuario.

Embarcados el dia 20 de enero, el viento, mas que el timon,

(1) Véase el *Mercurio* Núm. 7,326, donde hai detalles curiosos sobre el regreso de los proscriptos, comunicados por el subdelegado Soto i algunos capitanes de buque.

arrojólos, una semana despues (el 29), a la embocadura del Itata, en el desaguadero llamado Quechepureo, subdelegacion de Colquecura.

Llegaban estos náufragos preguntando por combates, i las autoridades locales los tomaban, a su vez, por los soldados de Cambiaso, el mónstruo de Magallanes. Una mútua alarma se levantó, en consecuencia. El intendente del Maule, coronel Necochea, colectó tropas en Cauquenes para salir a batirlos. De manera que los desgraciados tocaron su desengaño, junto con su nuevo cautiverio. Conducidos, empero, a Cauquenes, se les dijo que eran libres. Libres! I la patria de muchos estaba a centenares de leguas; i llegarían a ella desnudos, descalzos, hambrientos, con el anatema del *sublevado* oculto apénas en los jirones del proscrito, al pasar de pueblo en pueblo, para pisar el umbral de sus lares, donde solo les aguardaban cenizas i lágrimas!

## XVI.

La isla quedó, al fin, enteramente desierta, i junto con el último prófugo, se agotó la última racion. Unos pocos se fueron a Coquimbo en un pequeño buque, aventurando el cambiar la cárcel de adobe i de fierro por la cárcel de los mares.

Otros, en número de 12, hicieron rumbo a Valparaiso en la *Maria Teresa*, que ancló en la bahía el 31 de enero, entregando su carga a la llave del alcaide i al sumario de los jueces. Era de estilo. El destierro es un castigo! Cuando se quebranta, se castiga, por tanto, de nuevo, aunque haya sido por no morir de hambre o de inclemencia!

Por último, el subdelegado Soto abandonó la isla el 22

de febrero i, desembarcado en Tongoy, vino a dar cuenta al gobierno, de como, ménos feliz que las *autoridades constituidas*, habia sido destronado por la revolucion de Juan Fernandez, la última de las trece revoluciones que aquel año reventaron o fueron sofocadas en las trece provincias de la República.

Tal fué el episodio de la proscripcion de Juan Fernandez, el mas trájico, i a la vez, el mas cómico de los lances de aquella omnipotencia suprema, pegada a la constitucion como la yedra al tronco, que se llama *Facultades estraordinarias*, i cuyo accesorio principal consiste en «trasladar los ciudadanos de un punto a otro de la República».

Pero, al ménos, la lei no se habia violado. Juan Fernandez es un *punto* de la República, como Magallanes es otro. La Rusia tiene, empero, a la Siberia, i los que van a morir en sus estepas heladas se consideran fuera de la patria. «La patria para los pueblos es la justicia, es la razon, es la libertad, es el hogar del amor (ha dicho un proscrito de *Estraordinarias posteriores*), no la techumbre de tejas ni el pavimento de ladrillos» Para las leyes que la tirania inventa, es, empero, la patria un peñon tirado por el acaso en el fondo de los mares, playa frijida i desierta, allá en la vecindad del polo!...

## XVII.

Los escuadrones arjenlinos que sitiaron la Serena i que el sable de los carabineros de Galleguillos habia diezclado, volvian a Copiapó, por el desierto, a principios de enero de 1852. A la par con ellos, partian, por rumbos estraviados, los pocos valientes que no habian querido detenerse en la *Cueca*.

de Arena, impacientes por reunirse a sus compañeros del norte ; i aunque apartados del camino directo, les era forzoso acercarse a él, de jornada en jornada, para saciar su sed en los escasos bevederos de aquellos páramos inmensos. Muchos, no volvian ! Era que grupos de los escuadrones cuyananos, que marchaban dispersos, se ponian a acechar en las aguadas, i degollaban sin piedad a todo caminante que llegaba por el rumbo del sud. Asi pereció, a manos de esas fieras aleves, aquel valiente soldado Brito (i por la propia mano del asesino Pereira, escapado de su prision) que hizo prisionero, en la *Vega*, al teniente argentino Quiroga, cuya vida salvó Galleguillos, i junto con él sucumbieron, a filo de sable i de puñal, muchos de aquellos indómitos defensores de las trincheras que sabian morir sin dar cuartel ni pedirlo. Fué este talvez el episodio mas horrendo i mas atroz de la revolucion del norte. Los tigres de la Pampa i del Gran Chaco habian venido agazapandose por entre las breñas de los Andes, i apostados con las fauces jadeantes en los oasis del desierto chileno, hincaban la garra en el pecho de nuestros bravos compatriotas i descuartizaban sus miembros, esparciéndolos en la arena de aquellas hórridas soledades....

### XVIII.

Ya hemos recorrido la lista de la proscripcion militar de la revolucion de Coquimbo ; la de los *sublevados* tomados con las armas en la mano en el campo de batalla ;—la de los *sublevados* capturados en las calles, por via de rehenes ;— i la de los *sublevados* degollados en los desiertos. Nos falta solo otra especie de *sublevados*, la mas característica de la época, de los hombres, i del éxito : hablamos de los *subleva-*

dos del sumario, esta especie de República oficial, fundada por la dinastía forense que ha sucedido en Chile a la dinastía militar.

El decano Valenzuela, como hemos dicho, entró al despacho de la intendencia el 4.º de enero de 1852, i con una benignidad que honra su corazón despues de sus agravios, estendió pasaportes a todos cuantos los solicitaban. El mismo autor de estos apuntes regresó a la capital desde la hacienda de la Torre, intercalando su nombre en el que se habia concedido a su hermano don Nemecio.

Una consoladora tranquilidad se habia restituído a todos los ánimos, en consecuencia, i ya se creían salvos aun los mas comprometidos, cuando, de improviso, se estendió un auto cabeza de proceso por el mismo prudente mandatario que hasta entónces parecia haber obrado solo por los dictados de su espíritu. Este documento tiene la fecha del 13 de enero, día que coincidía, precisamente, con la llegada al puerto del vapor de la carrera que venía de Valparaíso. ¿Era entónces la mano implacable de la Moneda la que iba a escribir aquella nueva página de la venganza innecesaria e injusta, despues de las promesas jenerosas, de los pactos solemnes, de la obra iniciada ya de la reconciliación?—A no dudarlo, el proceso venía del mismo sitio de donde habían salido la metralla i las camisas embreadas del incendio (1).

No diremos ahora que el sumario era ilegal, porque sería una especie de sublevación póstuma contra las *autoridades constituidas* en el pasado quinquenio constitucional. Pero,

(1) Véase en el documento núm. 23 el auto cabeza de proceso, la sentencia del consejo de guerra, i el indulto de los reos procesados, cuyas piezas se encuentran en las fojas 1-237 i 353 del proceso. Fué este seguido, hasta su terminación, en calidad de fiscal, por el coronel de guardias nacionales, don Francisco Bascañan Guerrero.

antes del *sumario* hubieron *tratados*, que si bien no cumplieron los ciudadanos encausados ahora, no fué por su culpa, como era evidente, sino por la desobediencia de la guardia.

*Sumario* en la lejislacion moderna de Chile equivale a decir *muerte*, i al cabo de dos meses, los treinta i ocho ciudadanos procesados estaban ya condenados a la última pena. Notabáse entre ellos al ex-intendente Zorrilla, al dean Vera, al vicario Alvarez, al ex-juez de letras Zenteno, a los comandantes Alfonso i otros vecinos de la Serena, a quienes se conmutó la pena en destierro, despues de una prision mas o ménos prolongada, haciéndoseles la cruel notificacion de la venganza afrentosa, el aniversario mismo del glorioso levantamiento de la Serena, el 7 de setiembre de 1852 (1).

(1) He aquí el decreto en que se mandaban ejecutar las condenas i el cúmplase de la intendencia de Valparaiso.

MINISTERIO DE JUSTICIA, NÚM. 563.

*Santiago, 6 de setiembre de 1852.*

El Presidente de la República, en acuerdo de hoy, ha decretado lo que sigue: núm. 724. El Intendente de Valparaiso ordenará que los reos políticos venidos de la Serena, a que se refiere en nota del 3 del actual núm. 1317, sean trasladados a cumplir sus condenas en la cárcel Penitenciaria, a no ser que rindan la correspondiente fianza de no volver al pais durante el tiempo de su destierro en el extranjero, por el mismo número de años que debia durar en prision en la Penitenciaria. Comuníquese. Lo trascribo a V. S. para su conocimiento i fines consiguientes i en contestacion a su nota citada.

Dios guarde a U.

*Silvestre Ochagavia.*

Al señor Intendente de Valparaiso.

— — —  
DECRETO.

*Valparaiso, 7 de setiembre de 1852.*

Hágase saber el precedente decreto a los individuos compren-

## XIX.

Quedaron, sin embargo, pendientes las condenas de cuatro reos, el comandante don Victoriano Martinez, los sarjentos mayores don Agustin del Pozo i don Isidro Moran i el teniente Sepúlveda. Un dia se les dijo que iban a ser fusilados, i los reos hubieron de creerlo, porque ya se habia levantado en Copiapó, el banco sangriento de Azocar i Blanco. Pero sea ardid, sea fortuna, los cuatro oficiales condenados se escaparon, al amanecer del dia 23 de julio, de una pieza sin techo, en que por órdenes del intendente Astaburuaga habian sido dejados en el puerto de Coquimbo, en cuya bahia se embarcaron con direccion al Perú. Pozo, sin embargo, vino pronto a Chile para morir, como se muere despues del destierro, en la miseria, acongojado el ánimo, abandonado de amigos. Sepúlveda volvió tambien, i pronto fué encerrado en la Penitenciaría. Su tumba, sin embargo, no seria eterna, como la de su camarada, no porque los guardianes de aquel cementerio de bóvedas de ladrillos levantarán la lápida de fierro que lo cubre, sino por la destreza de manos de un norte americano que le salvó, escapándose con él. Otro soldado de Coquimbo, el capitan Antonio Maria Fernandez que llegaba

didos en el proceso seguido en la Serena por conspiracion i presos actualmente en los buques de guerra *Constitucion*, *Chile* i *Meteoro*, cuya notificacion se encargará a los comandantes respectivos de dichos buques, quienes prevendrán a los citados que, caso de resolverse a salir del pais i dar la fianza que se les exige, deberán estenderla por la cantidad de diez mil pesos a satisfaccion de esta comisaria i por ante escribano.

*Blanco Encalada.*

de San Juan i que habia recorrido en diminutivo todas las aventuras de la vida, ocupó su celda vacante.

## XX.

Los caudillos de la revolucion fueron tambien condenados a la última pena como los ausentes, pero cada uno llenaba ya su deber de vencido con la dignidad de sus puestos, de su prestijio i de sus promesas. Carrera en Santiago, guardando el incógnito del honor, mas que el de la persecucion, hasta que la lei de amnistia, dada, apesar de los perseguidores sistématicos, dejó ileso aquel i suspendida la última. El coronel Arteaga realizó el escaso patrimonio de sus hijos, i vivió, en Arequipa, entregado a un retiro laborioso i honorable. Munizaga, como Zenteno i el vicario Álvarez, pasó la cordillera i buscó en el sudor de su trabajo el sustento de sus hijos, que su jenerosidad proverbial de patriota habia reducido a una suerte precaria.

## XXI.

En cuanto a Galleguillos i Muñoz, los adalides del pueblo, aquel cuando tomaron las armas, éste para convencerlos de que debian tomarlas, unidos siempre, fueron los últimos en abandonar sus propósitos de redimir el suelo de su patria i levantar de nuevo la bandera de la causa liberal, hecha jirones, pero incólume en su gloria.

Ocupados de armar una guerrilla en el departamento de Ovalle, fueron sorprendidos. Muñoz escapó, pero Galleguillos, conducido a Valparaiso, mas como un trofeo, que como una víctima, sufrió una prision de varios meses.

Una vida de azares i de agitacion sucedió al tedio abrumador del calabozo, i al fin, gastado su frágil físico en correrias i en fatigas, que prometian pan a sus hijos i esperanza a su alma, que el patriotismo habia cautivado en la forma de una adoracion injenua, vehemente i casi misteriosa, sucumbió por último a una fiebre violenta en la hacienda de Palo-colorado, a mediados de 1855.

Los restos del héroe fueron sepultados en la aldea de Quilimari, i un leño en forma de cruz, a la que la dedicatoria de este libro sirve de único epitafio, marcó por algun tiempo el sitio en que tanto heroismo, tanta juventud i una esperanza tan hermosa yacian inanimados.

## XXII.

Cuando cinco años habian transecurrido desde el glorioso levantamiento de Coquimbo i cuando la fosa de Galleguillos acababa de abrirse, el pueblo de la Serena hacia transportar de tierra estraña, por un sentimiento jeneroso de gratitud i patriotismo, los restos de los otros dos de sus hijos muertos en la proscricion, el ilustre i venerable dean Vera i el infortunado Juan Nicolas Alvarez....

I de esta suerte, la última lágrima que rodaba de los ojos de aquella matrona que habia contemplado con faz serena tantos martirios, devorado tantos rubores i visto deshojarse tantas esperanzas, caia sobre esas tres tumbas de su heroismo, de su intelijencia i de su fé. El soldado, el escritor, el sacerdote iban a reposar en un mismo sarcófago, asi como su memoria vivia unida en el pecho de sus compatriotas por un amor único, por la admiracion de cada virtud aparte, por la gratitud de todos sus hechos.

I esas sombras que evocamos al terminar este episodio de llanto i cadenas, como se invocan los colores del iris sobre la frente sombría de las nubes en tormenta, esos reflejos que ya pasaron en su forma terrena, renacerán en su esencia deslumbradora i eterna en el día de la justicia i de la luz, porque cada uno llenó su destino a su manera. El primero como el adalid que rota su espada i destrozada su armadura en el torneo, cruza todos los senderos, se detiene en todos los valles, se asoma a todas las ciudades, buscando en todas partes el acero perdido para recobrarlo, o morir como murió, peregrino i errante en un sendero; robando el otro al insomnio sus tristes horas de languidez i dolencia para consagrar el recuerdo de los bellos días de la patria (1) i pereciendo el último, achacoso i desvalido, pero austero i puro, con la muerte de aquellos misioneros primitivos de la América que sellaban en el martirio la predicacion de la fé.

### XXIII.

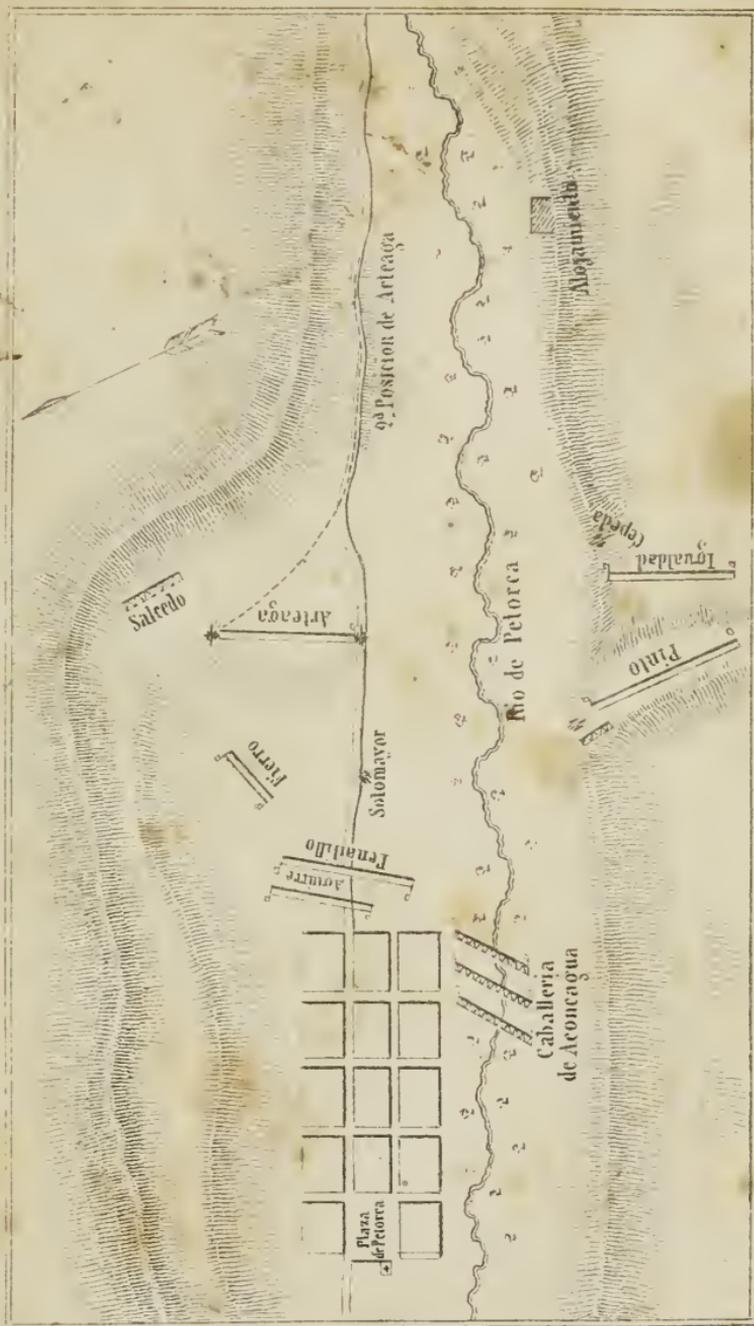
El heroismo caballeresco, la intelijencia laboriosa, el apostolado de la virtud, he entónces, ahí, el epitafio de este epílogo de la proscripcion. La Serena lo ha escrito, entretanto, como un culto de triple adoracion en el registro de sus glorias domésticas, i a su vez, la historia contemporánea de la patria,

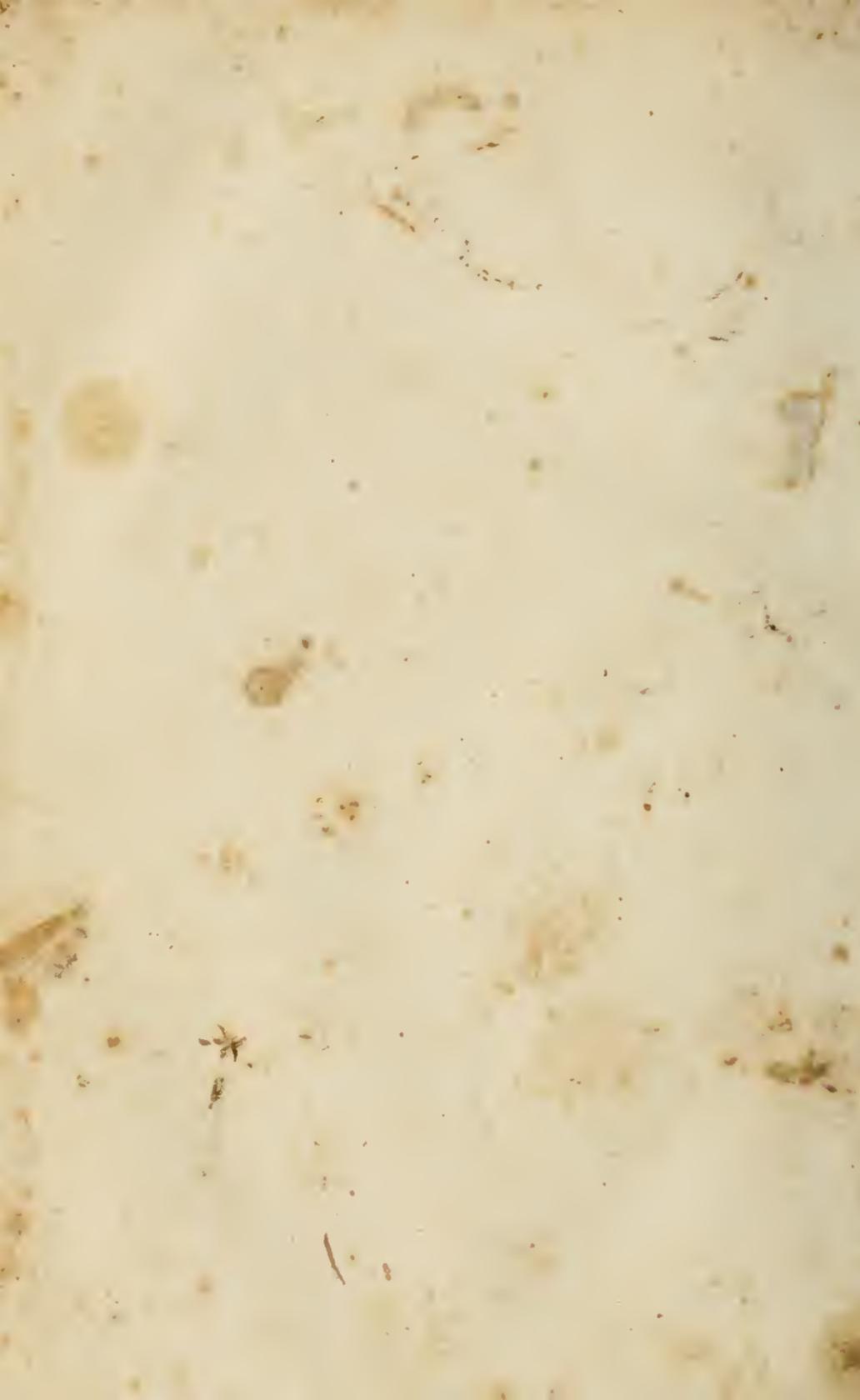
(1) Alvarez ha dejado escrita una relacion de los sucesos de la revolucion de Coquimbo que quedó inconclusa a su muerte. No nos ha sido posible consultar este trabajo que nos tiene ofrecido el señor don Vicente Zorrilla, en cuyo poder existe una copia que este caballero hizo sacar del orijinal.

en la que este episodio brilla con un resplandor indestructible, lo estampará como un lema magnífico al frente de sus páginas.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

# PLANO DE LA BATALLA DE PETORCA.





## APÉNDICE.

---

Publicamos en seguida los 28 documentos que completan la colección de 43, pertenecientes a la *Historia del levantamiento i sitio de la Serena*, habiéndose dado a luz en el primer volumen los 15 anteriores, a saber:

Núm. 16. decreto del intendente Campos Guzman, ordenando se levante sumario contra los habitantes de Illapel comprometidos en la revolucion del norte.

17. Correspondencia entre los coroneles Garrido i Arteaga, relativa a las proposiciones de un convenio, antes de establecerse el asedio de la Serena.

18. Protesta del vice-cónsul ingles don David Ross por la negativa del gobernador de la Serena a otorgarle un salvo-conducto, con el objeto de poner a salvo los papeles de su archivo i enérgica contestacion de aquel.

19. Nota en que el comandante de la corbeta francesa la *Brillante* interpone su mediacion para que se otorgue al vice-cónsul Ross el salvo conducto que solicita.

20. Proclama del coronel Vidaurre a los cívicos de la Serena.

21. Proclama del intendente Campos Guzman a los cívicos de la Serena.

22. Nota del comandante del bergantin frances *Entrepreneur*, ofreciendo sus buenos oficios al gobernador, i contestacion de este.

23. Oficio del gobernador de la Serena ordenando se forme causa a los oficiales Ruiz, Muñoz, Vicuña i otros.

24. Acta del Consejo del pueblo en que se dispone la prision de don Jose Miguel Carrera.

25. Nota del jeneral Cruz al gobernador de la Serena, remitiendo los tratados de Purapel.

26. Carta confidencial de los coroneles Garrido i Vidaurre al coronel Arteaga, acompañándole los tratados de Purapel, i comunicacion oficial de los mismos con igual objeto.

27. Contestacion del gobernador de la plaza a la nota anterior.

28. Armisticio celebrado el 25 de noviembre.

29. Circular del secretario jeneral del ejército del sud anunciando la victoria de Longomilla.

30. Nota del coronel Vidaurre al gobernador de la Serena, reconviniéndole por ciertas violaciones del armisticio i contestacion de aquel.

31. Nota del gobernador de la plaza solicitando la mediacion del comandante del bergantin frances *Entrepreneur*.

32. Nota del coronel Vidaurre intimando perentoriamente la rendicion de la plaza.

33. Nota del gobernador Munizaga en que anuncia estar dispuesto a capitular.

34. Nota del coronel Vidaurre fijando un nuevo término a la contestacion de la plaza.

35. Nota del gobernador Munizaga en que pide se ámplie el término para estender la capitulacion i contestacion de Vidaurre.

36. Nota del gobernador Munizaga acreditando a don Tomas Zenteno como plenipotenciario para ajustar la capitulacion.



DON CESAREO PEÑA Y LILLO

(Muerto en Longomilla.)



37. Instrucciones dadas al plenipotenciario Zenteno.

38. Capitulacion de la plaza de la Serena.

39. Cartas de don Nicolas Munizaga al cónsul de Francia i al comandante del *Entreprenant* escritas en 1852, reclamando por la intervencion francesa.

40. Nota del gobernador Munizaga en que avisa la imposibilidad en que se halla de entregar la plaza por la rebelion de la guarnicion.

41. Última nota del coronel Vidaurre intimando la rendicion de las armas a la guarnicion rebelada de la Serena.

42. Nota dirigida por el comandante del batallon cívico de la Serena al Ministro de la Guerra detallando sus operaciones en la revolucion.

43. Piezas del proceso seguido a los revolucionarios de la Serena.

---



## DOCUMENTO NÚM. 16.

DECRETO DEL INTENDENTE CAMPOS GUZMAN ORDENANDO SE LEVANTE  
SUMARIO CONTRA LOS HABITANTES DE ILLAPEL COMPROMETIDOS  
EN LA REVOLUCION DEL NORTE.

Intendencia de Coquimbo.

*Illapel, octubre 25 de 1851.*

Atendiendo al estado de la convulsion ocurrida el 7 de setiembre del corriente año, i a fin de tener noticia de los males causados por los sublevados, tanto al erario público como a particulares, i las personas por quienes han sido inferidos: he venido en decretar lo siguiente: art. 1.º, el Juez de primera instancia del departamento levantará un sumario por el que se investigue de las personas que han tomado las armas contra el gobierno constitucional: 2.º, que así mismo sobre las exacciones que forzosamente les hayan impuesto los sublevados, el modo, forma i persona que las haya hecho; debiendo constar estos de documentos o pruebas irrefragables: 3.º, del curso que lleva este sumario, i todo lo que en él se practique se me dará cuenta semanalmente: 4.º, transcríbese al gobernador del departamento para su intelijencia i cumplimiento.

Tómese razon i comuníquese.

CAMPOS.

Es conforme.--*Cayetano V. O'Rian.*

(Del archivo del Ministerio del Interior)

---

## DOCUMENTO NÚM. 17.

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CORONELES GARRIDO I ARTEAGA RELATIVA A LAS PROPOSICIONES DE UN CONVENIO ANTES DE ESTABLECERSE EL SITIO DE LA SERENA.

*Señor don Victorino Garrido.*

Serena, octubre 31 de 1851.

Mi apreciado i antiguo amigo: animado yo i mis compañeros de armas del deseo de evitar los males consiguientes de la guerra, i no siendo fácil arribar a este objeto por medio de notas oficiales, me ha parecido oportuno invitar a V. por esta a una entrevista que tendrá lugar tan luego como se sirva acceder a ella, en la inteligencia que para cualquier arreglo estoi suficientemente autorizado, como lo verá V. por el decreto que en copia le acompaño. Quiera V. aceptar las consideraciones de su atento amigo i seguro servidor Q. B. S. M.

*Justo Arteaga.*

---

Serena, octubre 30 de 1851.

De acuerdo con el Consejo del pueblo he venido en decretar i decreto. Artículo único. Se confiere al gobernador militar de esta plaza, jeneral don Justo Arteaga, ámplias facultades para que proceda respecto de la defensa de dicha plaza, i para que se entienda con los jefes de la fuerza enemiga o neutrales en la forma que halle conveniente. Publíquese por bando i fíjese en los lugares acostumbrados.

Es copia.—*Ugarte*, secretario.

---

*Señor don Justo Arteaga.*

Puerto de Coquimbo, octubre 31 de 1851.

Apreciado amigo: he recibido con la complacencia que V. debe suponer, su carta de esta fecha, en que manifiesta la buena dis-

posicion de que está animado para evitar los males consiguientes de la guerra; i no debiendo, de ningun modo, negarme a la invitacion que V. me hace, para tener una entrevista, le prometo que tendrá lugar mañana, con la autorizacion competente del señor Comandante Jeneral de esta division, que por estar aprou-tándose para marchar no nos da lugar para acordar i designar a V. la hora i paraje, que le indicaré mañana para que tenga efecto en el mismo dia. Entretanto, persuádase V. de la buena fé i sinceridad con que me suscribo, su amigo i seguro servidor. Q. B. S. M.

*Victorino Garrido.*

— — —  
*Señor don Justo Arteaga.*

En marcha, noviembre 4.º de 1851.

Mi apreciado amigo: ayer prometí a V. fijarle la hora i paraje en que podrá tener lugar hoi la entrevista a que se sirvió invitarme, i cumpliendo mi oferta con la buena fé i religiosidad que cumpliré siempre cualesquiera que le haga, le propongo que podemos vernos a las tres de esta tarde en la chácara de las señoras Valdivia, situada en la Pampa, a ménos que V. no estime mas conveniente otra hora i localidad. El señor Simpson me acompañará a la entrevista, el secretario que pueda autorizar alguna convencion, si tenemos la fortuna de celebrar, i cinco hombres de escolta con un ayudante. Reitero a V. las protestas de amistad sincera que le profesa su atento servidor Q. B. S. M.

*Victorino Garrido.*

— — —  
*Señor don Victorino Garrido.*

Serena, noviembre 4.º de 1851.

Amigo de mi aprecio: he recibido la estimable de V., por la cual se sirve anunciarme que se presta a la entrevista de que le hablé el dia de ayer; i a la verdad que yo deseaba este paso a que fué invitado verbalmente por el parlamentario Simpson. Como

V. me deja libertad para designar otro lugar i hora distintos del que se me indica, i no pudiendo alejarme mucho de esta plaza, que reclama constantemente mi atencion, propongo para nuestra conferencia la casa quinta de las señoras Caravantes, adonde concurriré si por su parte no hubiere inconveniente a las tres de la tarde del dia de hoi con el secretario, cinco hombres de escolta i un ayudante. Reitero a V. las protestas de amistad sincera que le profesa su atento S. S. Q. B. S. M.

*Justo Arteaga.*

—

*Señor don Victorino Garrido.*

Serena, 4.º de noviembre de 1851.

Apreciado amigo: al ponerme en marcha para la casa del señor Caravantes con el fin de ir a esperar a V., recibo aviso de hallarse gran número de tropa de su ejército en el punto de Santa Lucia. Como pasando yo del puente de San Francisco estaria cortado por la caballería sitiadora, me he detenido en este punto hasta que V., hecho cargo del incidente a que hago alusion, determine lo que mas convenga a la seguridad que debe reinar para la conferencia de que debemos ocuparnos. Reitero a V. los sentimientos de aprecio con que soi su amigo i S. S. Q. B. S. M.

*Justo Arteaga.*

—

*Señor don Justo Arteaga.*

En marcha, noviembre 1.º de 1851.

Apreciado amigo:

Coincidiendo con los deseos de U., manifestados en su primera carta de hoi, concurrí a la hora prefijada a la casa de las señoras Caravantes, a consecuencia de no haber convenido U. en pasar a la que le indiqué de las señoras Valdivia. Como por la segunda carta de U. del mismo dia, me manifiesta su dificultad para llegar al local que me habia señalado, por recelo de poderse ver cortado por la caballería sitiadora, me pareció conveniente regresar para continuar mi marcha desde aquel punto i reser-

varme para decir a U. como lo hago, que cuando tuve la confianza de ponerme bajo los fuegos de las piezas que guarnecen esa ciudad, sin curarme de si habia al lado de adentro de la portada otras moyores con que pudiera haberme sorprendido, siento profundamente que U. haya podido concebir la mas remota idea de que en los momentos de irnos a dar un testimonio de amistad, la caballería a que U. alude o individuo alguno de esta division, obrase en contravencion a mis órdenes i se atreviese a cometer un acto de alevosía. Sin perjuicio de los momentos que U. consagre a la defensa de esa ciudad i de los que yo dedique al cumplimiento de mis obligaciones, siempre me tendrá U. pronto i en la misma disposicion que he manifestado a U. en mis anteriores cartas i a que tan vivamente me he sentido inclinado desde el principio. Soi de U. como siempre, su atento S. S. Q. B. S. M.

*Victorino Garrido.*

---

*Señor don Victorino Garrido.*

Plaza de la Serena, noviembre 2 de 1851.

Apreciado amigo :

Los deseos manifestados por mi a consecuencia de la invitacion recibida por medio del oficial parlamentario, el señor Simpson, hijo, no se han debilitado aun, i ningun incidente podrá destruir los que tengo de evitar las escenas sangrientas que se nos preparan, i ningun sacrificio omitiré para alejar los males que amagan a nuestra patria i a este heroico pueblo. No dudo que se persuadirá U. de ello, mayormente cuando no existe ningun otro motivo para desear el arreglo indicado; puesto que las fuerzas que defienden a esta plaza son mui superiores en número a las sitiadoras, abundando en elementos de defensa i no careciendo de entusiasmo i de valor. Cuando me puse en marcha para la entrevista, nunca debí presumir que en el momento mismo, en que se iniciaba una conferencia de paz, se hiciesen movimientos que indicaban un próximo ataque sobre la plaza. Esta circunstancia sorprendió desagradablemente al pueblo de la Serena, el que se opuso a mi salida i debí someterme a su voluntad soberana.

Mui lejos he estado de imaginar, ni por un momento, el que mi seguridad quedase amagada colocándome en medio de las tropas que manda el señor Vidaurre, aun ignorando que nuestras conferencias sean con su acuerdo; debí sí ceder, como he dicho, a la voluntad de este pueblo i quedar en disposicion de acudir en su defensa, si llegaba a tener efecto el ataque a que, al parecer, se disponia la tropa sitiadora. Siento recordar a U. que cuando se entra en los preliminares de un tratado, los belijerantes deben permanecer en sus respectivas posiciones. Ayer, por ejemplo, puestas las tropas a tiro de cañon unas i al de rifle otras, apénas se ha podido contener el ardor de las nuestras, i solo se ha conseguido merced a su disciplina i subordinacion. Desde el momento que recibí el anuncio de su venida en union de mi apreciado amigo el señor Simpson, mandé replegar todas las avanzadas sobre la plaza, dejando a U. el camino completamente libre i seguro; por lo tanto, nunca se puso U. bajo nuestros fuegos, como espresa en su carta de hoi, i ménos podría temer una sorpresa mandando yo esta plaza. No sé como haya podido U. concebir que yo haya abrigado la mas lijera sospecha de alevosia de parte de sus subordinados; únicamente estrañé con sobrado motivo los movimientos a que me he referido. Como mi voluntad depende de la de este heroico pueblo, que ha fijado el puente de San Francisco como límite de mi alojamiento, este punto será en el que pueda tener la satisfaccion de ver a U. si es que todavia crea conveniente nuestra entrevista. Con su aviso mandaré retirar las fuerzas avanzadas para que su tránsito quede en completa seguridad. Espero que caso que la entrevista a que me refiero no quiera U. que tenga lugar, se sirva indicarmelo para los fines convenientes. Soi de U. como siempre su atento i seguro servidor  
Q. B. S. M.

*Justo Arteaga.*

---

*Señor don Justo Arteaga.*

Cerro Grande, noviembre 2 de 1851.

Apreciado amigo:

Para no perder tiempo analizando lo que U. me dice en su

carta fecha de hoy, en contestacion a la última mia de ayer, i aprovecharle en el interesantísimo objeto de evitar el cúmulo de males que ámbos nos proponemos, se servirá decirme la hora en que hoy ha de tener lugar nuestra entrevista, indicándome la vía o calle por donde debo dirigirme al puente de San Francisco como límite de su alojamiento, segun me manifiesta en su referida carta. El señor Simpson a quien se refiere U. en ella, irá tambien conmigo, si no hai inconveniente por parte de U. i me acompañaran cinco granaderos, un ayudante i el secretario de esta division para que en caso necesario autorize lo que de una conferencia particular pudiera dar lugar a formalizar un convenio. Me repito de U. su atento amigo i seguro servidor Q. B. S. M.

*Victorino Garrido.*

---

*Señor don Justo Arteaga.*

Cerro Grande, noviembre 2 de 1851.

Apreciado amigo :

He participado al señor Comandante Jeneral de esta division, sustancialmente, la conferencia que recientemente hemos tenido, i habiéndome contraido mas particularmente a la amnistia propuesta por U. i el señor Zenteno, me ha contestado en los mismos términos que yo creia ; que de ninguna manera acepta su proposicion, pues ansioso como está de avenimientos pacíficos, no puede desentenderse de los estrictos deberes que le han confiado. Nunca dejaré de sentir que prevalezca el error i las pasiones agitadas, pero no me queda remordimiento alguno por no haber hecho cuanto ha estado de mi parte para presentar los hechos en la verdadera luz i calmar el frenesí político. El comandante de cazadores don Ignacio José Prieto me ha prometido bajo su palabra de honor que si se le devuelven el sarjento del primer escuadron de lanceros, i el soldado del segundo de cazadores, no tomarán parte activa en las operaciones de la campaña. Hago a U. esta advertencia por si quiere devolver estos individuos, sin que esto sea pretender un canje por el oficial i soldado, hechos prisioneros

hoi por una de nuestras avanzadas i devueltos a U. esta tarde. Reitero a U. mis sentimientos de amistad i espero la conducta que ha ofrecido dar a su atento i seguro servidor Q. B. S. M.

*Victorino Garrido.*

---

*Señor don Victorino Garrido.*

Serena, noviembre 2 de 1851.

Mi apreciado amigo :

He recibido la carta que U. me dirige anunciándome la no aceptación de nuestras proposiciones, lo que siento tanto como U. Aun cuando su apreciable, que estoy contestando, dice que el señor don José Ignacio Prieto ha prometido bajo su palabra de honor que si se devuelven los dos prisioneros no tomarán parte en la campaña, estoy siempre dispuesto a cumplir el ofrecimiento que hice a U.; i al efecto, espero me remita la licencia absoluta de ámbos individuos para dejarlos en plena libertad de poder trarladarse a donde quisieren. Reitero a U. mis sentimientos de amistad, asegurándole que soi su atento i seguro servidor Q. B. S. M.

*Justo Arteaga.*

Está conforme con los orijinales a que se refiere.—*Santiago Salamanca.*

*(Del archivo del Ministerio de la Guerra.)*

---

## DOCUMENTO NÚM. 18.

### (TRADUCCION.)

PROTESTA DEL VICE-CONSUL INGLES DON DAVID ROSS POR LA NEGATIVA DEL GOBERNADOR DE LA SERENA A OTORGARLE UN SALVO-CONDUCTO CON EL OBJETO DE PONER A SALVO LOS PAPELES DE SU ARCHIVO I ENÉRJICA CONTESTACION DE AQUEL.

Puerto de Coquimbo, noviembre 23 de 1851.

Señor:

Acuso recibo de la nota de U. de fecha 20, que solo ayer he recibido, i como U. persiste en negarme con términos evasivos el salvo-conducto para poner en salvo los papeles de mi Consulado,

segun lo solicité en mi nota fecha 17, me hallo en el caso de hacer saber a U. la mas solemne protesta contra las medidas que U. ha adoptado contra el Consulado que desempeño, haciendo tanto a U. responsable personalmente, como a las autoridades civiles i militares de Coquimbo i al gobierno de Chile por todos los daños, pérdidas i detrimentos que pueda haber ocurrido en los edificios, archivos i valores contenidos en dicho Consulado.

Aprovecho tambien esta oportunidad para hacer saber a U. que me reservo el derecho para adoptar las medidas que las circunstancias requieren a fin de sostener mis justos reclamos por los males hechos a las personas o propiedades de los súbditos ingleses en la provincia de Coquimbo.

Tengo el honor de ser su obediente servidor.

*David Ross.*

Sr. Gobernador militar de la plaza de la Serena, don Justo Arteaga.

---

#### CONTESTACION.

Serena, noviembre 24 de 1851.

Señor Ross:

Anoche me entregaron una carta de U. en que me dice haber recibido un recado de mi parte; no he enviado a U. ninguno i el que se lo haya dado falta a la verdad. El representante de una nacion ilustrada no debe formar juicio por vulgaridades indignas de los hombres circunspectos. U. con suma impremeditacion me apostrofa de jefe revolucionario, cuya calificacion no me ofende, pues me honro altamente de sostener un principio político a que han sacrificado las afecciones mas caras los hombres mas eminentes del mundo, incluso los de Inglaterra. No es digno de censura el que llena un deber, lo es sí el que obra por mezquinas pasiones.

Ciertamente que {no esperaba de su carácter diplomático, ni ménos de la neutralidad que debe guardar, que usase de términos que patentizan su desafeccion a la causa que sostiene una parte de la República, i que ademas olvidase las dificultades de mi posicion.

Las amenazas que nos hace U. a nombre de su nacion no se cumplirán, porque ella al fin será instruida de cuanto ha ocurrido, i tengo conviccion de que hallará la justicia de nuestra parte. Los documentos existen.

El respetable señor Arcedeano Vera me muestra en este momento una esquila en que U. dice que yo devolví una carta suya sin abrirla. No se me ha presentado esa carta, i recuerdo haberme indicado que quedaba en el puerto. Yo debía esperar de su buena educacion que no me acusara siempre por recados o díceres: esto no está bien al pro-Cónsul de una gran nacion.

Dios guarde a U.

*Justo Arteaga.*

*(De los papeles privados del coronel Arteaga).*

## DOCUMENTO NÚM. 19.

**NOTA EN QUE EL COMANDANTE DE LA CORBETA FRANCESA LA BRILLANTE INTERPONE SU MEDIACION PARA QUE SE OTORQUE AL VICE-CÓNSUL ROSS EL SALVO-CONDUCTO QUE SOLICITA.**

Brillante, 22 de noviembre de 1854  
Puerto de Coquimbo.

Señor Coronel:

La estrecha amistad que reina entre el Gobierno de S. M. Británica, i la República francesa, nos impone el deber, en ausencia de buques de guerra de aquella nacion, deber que está de acuerdo con nuestras instrucciones, de emplear nuestros buenos oficios en todos los casos en que puedan ser útiles a los intereses i propiedades de los súbditos ingleses.

Esos intereses i esas propiedades pueden recibir gran perjuicio con la pérdida total o parcial, o tambien con la deterioracion de los archivos del consulado ingles, encerrados en este momento en la ciudad de la Serena.

Sé, señor coronel, que puede esperarse de vuestra lealtad, i de la de las autoridades civiles, que esos archivos, que constituyen títulos tan importantes para tantas personas estrañas a los deba-

tes políticos de Chile, serán protegidos por todos los medios que estén en vuestro poder; pero la guerra tiene sus azares, que nadie puede preveer: vengo, pues, a pedirlos, i lo espero de vuestra justa apreciacion de los hechos, no ménos que de vuestra benevolencia, un pasaporte i un salvo-conducto, que permita al señor David Ross, Consul de S. M. B. i a las dos personas que lo acompañan, sacar todos los archivos de su consulado.

Espero con el oficial de la corbeta, portador de esta carta, la respuesta que tengais a bien darme.

Recibid, señor coronel, la seguridad de mi perfecta consideracion.

*E. de Lasselin.*

Comandante de la BRILLANTE.

Al señor coronel Arteaga, gobernador militar de la Serena.

*(De los papeles privados del coronel Arteaga).*

## DOCUMENTO NÚM. 20.

PROCLAMA DEL CORONEL VIDAURRE A LOS CÍVICOS DE LA SERENA.

*El comandante en jefe de la division pacificadora del norte a los cívicos de la Serena.*

Cívicos de la Serena!

Debo dirijiros la palabra ántes de dar a mis soldados la órden de romper el fuego i de lanzarse intrépidos sobre vosotros; debo explicaros mis intenciones, manifestando cuanto he trabajado por evitar una efusion de sangre que manchará las calles de la Serena i sembrará su suelo de cadáveres. Cívicos de la Serena! necesito que me escuchéis, que oigais la voz de un viejo soldado de la República que ama a vosotros tanto como a la Serena, ayer tranquila, floreciente i majestuosa, gozando de las ventajas imponderables de la paz, i hoi afectada, conmovida por las pasiones políticas, aturdida, marchita i convertida en un sepulcro de dolor i de llanto!

He ofrecido a vuestros jefes el perdon para vosotros, que estais

engañados. He ofrecido para ellos la clemencia del Gobierno, que siente como yo tan fatal extravío. A nada se han prestado, nada han admitido, alegando que vosotros a todo os resistíais; que despreciabais el perdón, i que preferíais un sangriento i desahuciado trance, a la paz, a la dulce paz, que ántes disfrutabais.

Sé que han calumniado a mis soldados, que son tan valientes como humanos. Sé que han procurado hacer os odioso mi nombre, presentándome ante vosotros henchido de odios, de pasiones innobles, de egoísmo i de maldad.

Así se abusa de vuestra credulidad; así se os ha conducido a un extremo de desgracias, i traído al cadalso para que desaparecaís uno por uno.

Así se os quiere mantener en un encierro, en un cautiverio, entre las murallas de una manzana, i cuando no sois mas que esclavos de los que os hacen repetir la palabra sacrosanta de libertad. Incautos! la libertad no se goza entre murallas, la libertad se respira como el aire, que necesita del ambiente embalsamado, para ostentarse placentera, pura, sublime, como es en realidad.

¡El hijo privado de las caricias de su digna madre, no goza libertad!

El padre que ha abandonado a su mujer i a sus hijos a los estragos de la miseria i del hambre, que oye sus sollozos, que ve derramar sus lágrimas sin enjuagarlas, éste lejos de gozar la libertad, no hace otra cosa que estar condenado a la esclavitud ominosa i culpable.

¡Cívicos de la Serena! dad una mirada a vuestro pasado! El trabajo reclama vuestros brazos, como vuestros brazos reclaman el trabajo! El hambre de vuestros hijos, os dice basta: las lágrimas de vuestras madres, las penas incesantes de vuestras esposas os llaman a su lado. ¡Coquimbanos! todos somos hermanos, deponed las armas, reconoced la voz del que representa al gobierno legal, entregaos, seguros de que nada debéis temer.

Seamos todos unos. Amemos todos la República, i veamos confundirse el eco de nuestro patriotismo.

¡Cívicos de la Serena! El corazón de mis soldados no respira odios ni venganzas, imitadlos i gritad con ellos: ¡Viva la República! ¡Viva la paz! ¡Viva el Gobierno! ¡Viva la Serena!—Serena, noviembre 23 de 1851.

*Juan Vidaurre Leal.*

(Del archivo del Ministerio del Interior).

---

## DOCUMENTO NÚM. 21.

### PROCLAMA DEL INTENDENTE A LOS CÍVICOS DE LA SERENA.

Cívicos de la Serena!

Al fin piso el suelo de mis simpatías, de mis recuerdos agradables, de la patria nativa de mis hijos, de la Serena, en fin.

Estoi entre vosotros, amigos i compañeros, i ardo en regocijo porque tengo la felicidad de hallarme en actitud de serviros.

El Supremo Gobierno me ha confiado la honra de gobernaros. En momentos tan difíciles, no he vacilado para aceptar tan respetable cargo.

¡Cívicos de la Serena! Habeis infrinjido las leyes, habeis desconocido a la autoridad legal, habeis abandonado vuestro suelo i tomado las armas contra el Gobierno legal que debeis respetar i obedecer. Todo esto habeis hecho, pero aun es tiempo de comprender el error cometido, de repararlo, sin mengua de vuestro valor i de vuestro heroismo.

Habeis opuesto resistencia para entregaros i cedido a los halagos mentidos de los que intentan envolveros en su ruina.

¡Cívicos de la Serena! Yo invoco el recuerdo de lo que he sido para vosotros: invoco el conocimiento que teneis de mi. La obediencia que me habeis prestado en otro tiempo como comandante, hoi la reclamo como jefe de toda la provincia encargado de velar por el órden i la tranquilidad pública.

¡Compañeros! Basta ya de engaños, basta de promesas mentidas, de ilusiones quiméricas, de esperanzas irrealizables! El jene-

ral Cruz está, como vosotros, sitiado en Chillan, estrechado por fuerzas superiores, aniquilado por las penurias de la desnudez i del hambre. Sus soldados están, como vosotros, descontentos i forzados.

Como vuestros jefes, no tiene recursos, carece de dinero i le falta apoyo.

Por el contrario, el jeneral Búlnes abunda en elementos de todo jénero, recibe del Gobierno cuantiosas sumas, recompensa jenerosamente las fatigas de sus soldados, engruesa sus filas, i hace a su ejército cada dia mas fuerte i poderoso.

Miéntas tanto, el Gobierno organiza en Santiago un ejército de reserva, disciplina tropas i dispone de los elementos, de que solo al Gobierno le es dado echar mano. Los hombres de influencia lo apoyan con su prestijio i le prestan su importante cooperacion.

Los jenerales están con el Gobierno; todos los jefes de la República, los hombres poderosos; i en fin, la nacion entera, a escepcion de uno que otro que piensa medrar en una guerra entre hermanos, todos están decididos por el Gobierno i por el órden.

¡Cívicos de la Serena! Recordad que cumplo lo que prometo; confiad en la garantía que os inspira mi palabra de hombre de honor, que os la empeno como caballero. Escuchad el consejo de vuestro amigo, de vuestro viejo compañero.

Deponed las armas, i os garantizo el perdon del estravío que habeis cometido.

¡Cívicos de la Serena! Venid a mi, que soi vuestro amigo i camarada. Serena, noviembre 24 de 1851,

*Francisco Campos Guzman.*

*(Del archivo del Ministerio del Interior).*

---

## DOCUMENTO NÚM. 22.

NOTA DEL COMANDANTE DEL BERGANTIN FRANCES, ENTREPRENANT, OFRECIENDO SUS BUENOS OFICIOS AL GOBERNADOR DE LA PLAZA I CONTESTACION DE ESTE.

*Bergantin de guerra frances L' Entreprenant.*

Puerto de Coquimbo, 28 de noviembre de 1851.

Señor gobernador.

Las noticias oficiales recibidas ayer por el vapor, siendo entera-mente favorables a la causa contraria a la que defendeis, ereo de mi deber de militar i de frances, ofrecereros (en el caso que tengais a bien aceptarlos) los buenos oficios de las autoridades francesas, para obtener una capitulacion honorable, i que seria garantida por la intervencion de la Francia.

Al dar este paso cerca de vos, no pretendo dictaros la línea de conducta que debeis seguir, sino que solo tomo en consideracion el deseo de ver detenida la efusion de sangre, i arrancar a la ciudad de la Serena de una destruccion infalible.

Respeto demasiado vuestro carácter, señor gobernador, para impulsaros a una rendicion que no fuese imperiosamente ordenada por las circunstancias. No sé cuales son vuestros recursos, no sé cuales son los de vuestros enemigos, pero los acontecimientos del sur son demasiado reales para que os quede esperanza alguna de ser socorrido. I en este caso, cuando el honor militar está satisfecho ¿un jefe no se honra cuando sabe oír la voz de la humanidad?

La rectitud de mis intenciones, la conducta imparcial observada por las autoridades francesas, desde el principio de las turbulencias que ajitan a Chile, conducta que es apreciada por todo chileno a cualquier partido que pertenezca, me hacen esperar, señor gobernador, que apreciareis los motivos que me dirijen, i que reconocercis que el paso que doi cerca de vos no

tiene otro objeto que ahorrar desgracias incalculables a una ciudad que tan heroicamente habeis defendido hasta este dia.

Recibid, señor gobernador, la seguridad de mis mas distinguidos sentimientos.

El comandante del bergantin de guerra «*Entreprenant*»—*Pouget*.

Al señor coronel Arteaga, gobernador militar de la plaza de la Serena.

---

### CONTESTACION.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE LA SERENA.

Noviembre 29 de 1851.

Señor comandante,

El que suscribe ha tenido la honra de recibir la nota de ayer del señor Conde Pouget, comandante del bergantin de guerra frances *Entreprenant*, en que se sirve ofrecer, para el caso de una capitulacion, los buenos oficios de las autoridades francesas i la garantía de su nacion.

El infrascripto está penetrado de reconocimiento i lo está tambien el pueblo de la Serena, por el interes que en su favor manifiesta el señor Conde, lo mismo que lo hizo ántes el señor Comandante de la corbeta *Brillante*.

Debe pues el abajo firmado dar las gracias al señor Conde Pouget por la imparcialidad de esa conducta, no ménos que por los buenos deseos que le animan respecto de este heroico pueblo i a nombre de él protesta el que suscribe que aceptará la respetable mediacion del señor Conde i la garantía de su gobierno en el caso que así lo exijan las circunstancias.

Dígnese el señor Conde admitir las seguridades de los mas distinguidos sentimientos con que se suscribe su atento servidor.

El gobernador e intendente—*Justo Arteaga*.

Al señor Conde Pouget, comandante del bergantin de guerra frances *L'Entreprenant*.

(*De los papeles privados del coronel Arteaga*).

---

## DOCUMENTO NÚM. 23.

OFICIO DEL GOBERNADOR DE LA SERENA ORDENANDO SE FORME CAUSA A LOS OFICIALES RUIZ, MUÑOZ, VICUÑA I OTROS.

Comandancia Jeneral de Armas de la Serena, noviembre 23 de 1851.

Hallándose preso en la cárcel de esta ciudad don Ricardo Ruiz, que estaba encargado del mando de la trinchera núm. 9, por los crímenes de traicion e inobediencia, procederá U. con la posible brevedad, a tomar las informaciones necesarias al esclarecimiento de los hechos en que se funda la acusacion, procediendo al mismo tiempo a capturar a los cómplices que se descubrieren. Desde luego, quedan a su disposicion, como cómplices de Ruiz, i promovedores de la insurreccion ocurrida el 21 del presente, don Pablo Muñoz, ex-comandante de la trinchera núm. 1, don Nemesio Vicuña, que hallándose arrestado, atropelló la centinela para impedir la aprehension de Ruiz i hacer armas en union de Muñoz contra el teniente don José Maria Chabot, encargado de prender al dicho Ruiz, don José Antonio Sepúlveda, por habersele visto afilar un puñal en aquellos momentos, i segun se cree, con intencion de atacar la autoridad; don Vicente Briseño, por haber censurado los procedimientos de la autoridad, a presencia de la tropa de una de las trincheras, apoyando la insurreccion i dando mal ejemplo con sus murmuraciones.

Los hechos principales en que se funda la acusacion contra Ruiz, son: haber desobedecido i aun roto mis órdenes por escrito que le dirijí el dia 21 citado; haber amotinado la tropa para que hicieran armas contra la autoridad del pueblo i sus compañeros; haber apuntado contra la plaza el cañon de la trinchera que mandaba; haber aprisionado al sarjento Mayor del batallon cívico, que firmó el parte núm. 1 que se acompaña; haber sacado su espada para resistir las órdenes de la autoridad, cuando se le fué a aprender; ser acusado por el jefe del cañon de la trinchera

núm. 9, de no permitir se apuntase la pieza al enemigo, haciéndolo siempre por elevacion i de modo que no pudiese herirlo, i ser generalmente acusado de haber enviado una carta i regalos a los enemigos que sitian esta plaza.

Los partes señalados con los números desde 1 hasta 6 que se incluyen, ponen en claro la criminalidad de las personas en ellos mencionadas i la gravedad de los hechos que acreditan la delincuencia de los promotores de la insurreccion.

Se espera pues del acreditado celo de U. que con la premura posible procure poner el proceso en estado de sentencia, i para el efecto, se nombra secretario de la causa al capitán don Aniceto Labra.

Dios guarde a U. muchos años.

*Justo Arteaga.*

Al Teniente Coronel don Victoriano Martínez.

*(Del proceso orijinal que existe en poder del coronel Arteaga.)*

---

## DOCUMENTO NÚM. 24.

ACTA DEL CONSEJO DEL PUEBLO EN QUE SE DISPONE LA SUSPENSION DEL DUELO ENTRE ARTEAGA I MUNIZAGA I LA PRISION DE DON JOSÉ MIGUEL CARRERA.

Serena, diciembre 3 de 1851.

Con esta fecha, los vecinos que suscriben se han reunido en casa de don José Maria Concha, con el objeto de deliberar sobre varias ocurrencias que han tenido lugar en esta plaza i que han podido comprometer el heroico pueblo de la Serena, i con el fin tambien de tomar las medidas convenientes para evitar la anarquía en que podriamos envolvernos, i se ha acordado lo siguiente: Que no tenga efecto el desafío provocado entre el jeneral Arteaga i don Nicolas Munizaga; Que los señores don José Miguel Carrera i don Nicolas Munizaga no salgan fuera de trincheras como ellos lo han solicitado. Que el primero de estos señores quede en arresto i en estricta incomunicacion; i el segundo en la casa

que ocupa actualmente o en cualquiera otra dentro de la plaza, bien entendido que el presente acuerdo no es un arresto para el señor Munizaga; Que se reconoce por Intendente i gobernador de la plaza al señor Arteaga, debiendo considerarse este acuerdo como una ratificación de lo que a este respecto se habia hecho ántes. Por último, del contenido de la presente acta se acordó dar cuenta al señor Arteaga, como en efecto se dió, para que se lleve a debido cumplimiento lo que en ella está dispuesto. I firmaron. Al firmar, se acordó igualmente que esta acta se conserve orijinal en los archivos de la Municipalidad.—*José Dolores Alvarez—Joaquin Vera—Antonio Alfonso—Juan Nicolas Alvarez—Vicente Zorrilla—Nicolas Osorio—Salvador Zepeda—Victoriano Martinez—Ignacio Alfonso—Rafael Pizarro—Isidro Adolfo Moran—Manuel Alvarez—Candelario Barrios—Juan Francisco Varela—José Manuel Varela—Nicolas Varela—Pablo Cavada—José Maria Covarrubias—Joaquin Zamudio—Ramon L. Trujillo—Manuel Torrejon—Federico Cavada—Manuel Antonio Alvarez—Pablo Escribar—Nicanor Silva—Miguel Cavada—Guillermo Escribar—José Juan Garmendía—Bernabé Cordovez—Victor Gallardo—José Ramon Pozo—Gregorio Torres—Francisco de Paula Carmona—Jacinto Concha—Damaso Volados—José Maria Gayoso—José Varela—José Valentin Barrios—José Zorrilla—Manuel Cuadros—Tomas Zenteno—José Santiago Herrera.*

Es copia fiel.—*Domingo Cortez*, escribano público.

(*De los papeles privados del coronel Arteaga.*)

---

## DOCUMENTO NÚM. 25.

NOTA DEL JENERAL CRUZ AL GOBERNADOR DE LA SERENA ACOMPAÑANDO LOS TRATADOS DE PURAPEL.

*Cuartel jeneral del ejército.*

Purapel, diciembre 16 de 1851.

Circunstancias i hechos que estaba bien distante de esperar, despues de los resultados de una batalla que tuvo lugar el 8 del

actual, durante siete i media hora de combate entre el ejército que mandaba i el del jeneral Búlves, i en la que el resultado positivo ha sido la pérdida de mas de mil víctimas, mediaron a proponer a dicho señor jeneral el acordar o convenir en el medio que pudiera hacer cesar un nuevo derramamiento de sangre i males que aniquilarán a nuestra cara patria.

La copia autorizada del convenio que adjunto, le impondrá a V. S. del resultado de aquella indicacion, cuyo convenio, por mi parte, queda cumplido con esta fecha.

V. S. no dudará que he comprendido mui bien la mision que los pueblos me habian encomendado, pero tambien verá que si me habia impuesto la defensa de derechos bien positivos, no por esto debia de olvidar el precio a que debian comprarse, segun las distintas circunstancias en que ellas podrán colocar la contienda. En tal evento, he debido preferir aquel ménos costoso i que las circunstancias exijian, para arribar a la regularizacion que se deseaba.

En vista de estas razones i de la estipulacion hecha del mando superior con que se me invistió por esa provincia, cuyas fuerzas V. S. manda, espero aceptará ese tratado, que con acuerdo de todos los jefes del ejército que se hallaba a mis órdenes, se ha creido prudente convenir.

Dios guarde a V. S.

*José Maria de la Cruz.*

Señor Intendente de la provincia de Coquimbo.

*(De los papeles privados del coronel Arteaga.)*

---

## DOCUMENTO NÚM. 26.

CARTA CONFIDENCIAL DE LOS CORONELES GARRIDO I VIDAURRE AL CORONEL ARTEAGA ACOMPAÑÁNDOLE LOS TRATADOS DE PURAPEL I COMUNICACION OFICIAL DE LOS MISMOS CON IGUAL OBJETO.

Serena, diciembre 23 de 1831.

Apreciado amigo:

Bastantes dias hemos estado en entredicho haciendo uso del

mortífero lenguaje que por desgracia del país i con harto sentimiento de nuestros corazones han pronunciado los cañones i fusiles, i difícilmente puede haber una ocacion que nos sea mas propicia que la presente, en que deben cesar las hostilidades, restaurando la paz de que por tanto tiempo ha carecido la República.

Las comunicaciones oficiales que se acompañan, i la carta particular que a U. incluimos del amigo Alemparte, le manifestaran el desenlace que ha tenido la campaña del Sur, precursor del que, en nuestro concepto, debe tener la del norte, mayormente cuando nos persuadimos de que no omitirá U. por su parte cuantos medios esten a su alcance para que se consolide la paz, no pudiendo U. desconocer que el mas meritorio en las actuales circunstancias es el que mas se apresura para restablecerla.

Escusado es decir a U., amigo nuestro, que en todas circunstancias desearemos serle útil i que pueda disponer en este concepto de sus amigos i seguros servidores que B. S. M.

*Juan Vidaurre Leal--Victorino Garrido.*

Esta carta i las comunicaciones oficiales debieron remitirse a U. a las diez i minutos de la noche, pero no se hizo porque se previno a un oficial de esta division por un individuo de una de las avanzadas de esa plaza que no se recibirian, cuando se le advirtió que querian mandarse hasta la mañana de hoy.

Diciembre 24 de 1851.

*Vidaurre Leal.--Garrido.*

---

COMANDANCIA JENERAL DE LA DIVISION  
PACIFICADORA DEL NORTE.

Serena, diciembre 23 de 1851,

A las diez i diez minutos de la noche.--La menor omision de mi parte en adjuntar a la autoridad que manda en la plaza de la Serena, la comunicacion oficial i copia del tratado celebrado entre los señores Jenerales don Manuel Búlnes i don José Maria de la Cruz, pondría en duda el vehemente deseo de que he estado siem-

pre animado por que termine de una manera pacífica una guerra que tantas calamidades ha ocasionado al país.

Por ámbos documentos se manifiesta el interes mas positivo de que se ponga término a una guerra fratricida, i como por el artículo 1.º del convenio se reconoce la autoridad del Exelentísimo señor Presidente don Manuel Montt, i por el 2.º se compromete el señor Jeneral don José María de la Cruz a dar sus órdenes para hacer cesar las hostilidades contra las autoridades establecidas, debo prometerme que la autoridad a quien me dirijo no retardará sus disposiciones para que sea reconocida dentro de los límites en que la ejerce, la del Gobierno Nacional, como igualmente para que termine una lucha que reagrava las calamidades públicas.

Al adjuntar los documentos de que he hecho mencion, debo asegurar que daré por mi parte al mas fiel cumplimiento al convenio estipulado entre los señores Jenerales, i que soi de la autoridad, a quien me dirijo, atento servidor.

*Juan Vidaurre Leal.*

---

## DOCUMENTO NÚM. 27.

### CONTESTACION DEL GOBERNADOR DE LA PLAZA A LA NOTA ANTERIOR.

*Comandancia jeneral de armas de la plaza de la*

*Serena, diciembre 23 de 1854.*

Esta comandancia ha recibido a las 12 3/4 de este día la nota oficial que con fecha de ayer 10 i 10 minutos de la noche le ha dirijido el jefe de las fuerzas sitiadoras, adjuntandole la comunicacion oficial i copia del tratado concluido por los señores Jenerales don José María de la Cruz i don Manuel Búlnes, datado en Longomilla a 14 del actual i ratificado por los espresados señores Jenerales en Santa Rosa, a 16 de diciembre del mismo mes.

Apesar del vehemente deseo que anima al iufascripto, por la feliz terminacion de una guerra fratricida i calamitosa, no puedo

prescindir de hacer presente, que despues de haber examinado detenidamente la nota oficial i tratado arriba mencionados, observa 1.º que ámbas piezas no aparecen competentemente autorizadas; 2.º que no consta que el tratado haya obtenido la aprobacion del Gobierno jeneral, i que no se le acompaña la circular que, conforme a la estipulacion 3.ª de dicho tratado, debió espedirse por el espresado señor jeneral Búlnes, asi como el decreto de amnistia consiguiente.

Tales observaciones, unidas al ardiente deseo por la mas pronta i absoluta pacificacion, han conducido al infrascripto al temperamento espedido i oportuno de proponer: 1.º que una comision de dos individuos pase a Valparaiso, con el fin i objeto de adquirir los precedentes enunciados: 2.º que para facilitar el verificativo mas pronto i eficaz, el viaje de la indicada comision se haga en el vapor «*Cazador*», i vuelva en el de la carrera, o en aquel si no alcanzan este, acordándose previamente las garantías indispensables de los comisionados i su regreso: 3.º que durante el tiempo necesario para la comision propuesta, haya suspension de armas, con las circunstancias propias de su naturaleza. Al efecto, el infrascripto ha comisionado a los señores don Nicolas Munizaga i don Antonio Alfonso, autorizados completamente para acordar los términos en que haya de tener lugar la suspension de armas preindicada, esperándose que la comision conductora será tratada con las consideraciones que le son debidas.

El infrascripto espera que el señor Comandante a quien se dirige, se servirá aceptar los términos propuestos i las consideraciones de su atento servidor.

*Justo Arteaga.*

Al jefe de las fuerzas sitiadoras.

*(Del archivo del Ministerio del Interior).*

---

## DOCUMENTO NÚM. 28.

ARMISTICIO CELEBRADO EL 25 DE DICIEMBRE.

Reunidos los señores, coronel, jefe del Estado Mayor de la division pacificadora del norte, don Victorino Garrido, nombrado por el señor comandante de la misma, i el señor don Antonio Alfonso, comisionado por el señor comandante Jeneral de Armas de la plaza de la Serena, para celebrar un armisticio entre las fuerzas sitiadas i sitiadoras en esta ciudad, previo el nombramiento de los respectivos secretarios, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.º Las fuerzas sitiadas i sitiadoras que existen en esta ciudad, suspenderán desde hoy todo acto de hostilidad hasta el 27 inclusive del presente mes, manteniéndose una i otra fuerzas en sus respectivos atrincheramientos i en las mismas líneas que actualmente ocupan.

Art. 2.º A fin de que puedan recibir los sitiados las noticias i datos que comunique la correspondencia que conduzca el Vapor, que debe tocar en Coquimbo con procedencia de Valparaiso el 27 del corriente; se espedirán por la comandancia jeneral de las fuerzas sitiadoras los salvo-conductos para que cuatro o seis individuos de la plaza puedan pasar libremente al primer puerto i regresar a la plaza, sin impedimento alguno.

Art. 3.º Si pasado el dia 27 prefijado, hubieren de romperse las hostilidades (lo que Dios no permita), lo comunicarán mutuamente con una hora de anticipacion, ámbos jefes.

I para que esta capitulacion tenga su debido cumplimiento, acordaron los jefes que la han celebrado, estender dos de un tenor firmadas por ellos i sus respectivos secretarios.—Serena, diciembre 25 de 1831.—*Victorino Garrido*.—*J. S. Gundelach*, Secretario de la Division Pacificadora.—*Antonio Alfonso*—*Guillermo Escribar*, Secretario de la comandancia jeneral de armas de la plaza,

(Del archivo del Ministerio del Interior).

---

## DOCUMENTO NÚM. 29.

CIRCULAR DEL SECRETARIO JENERAL DEL EJÉRCITO DEL SUD ANUNCIANDO LA VICTORIA DE LONGOMILLA.

Chocoa, diciembre 9 de 1851.

Ayer a las siete de la mañana se ha presentado Búlnes con su ejército reforzado con un batallon de infantería que trajeron de Talca. Despues de un cañoneo como de una hora, el enemigo desplegó su infantería en batalla i la accion se hizo jeneral. La batalla ha durado siete horas i media i durante este tiempo el encarnizamiento de ambos ejércitos parecia inagotable. Pero nuestra infantería, haciendo esfuerzos heroicos, puso en derrota a Búlnes que ha perdido mas de la mitad del ejército que traía, entre prisioneros, muertos i heridos. En su huida abandonaron sus heridos, gran parte de la artillería, municiones i armas que estan en nuestro poder. El coronel Garcia, Peñailillo i Narciso Guerrero han muerto. Escala, Torres Gasmuri i muchos otros han quedado gravemente heridos. El número de oficiales muertos i heridos es tambien mui considerable de su parte. El jefe supremo siguió al enemigo hasta sus mismos atrincheramientos, pero faltándole la caballería a él como a Búlnes, que se hallaban en dispersion despues de haberse obstinadamente atacado, no pudo completarse la victoria haciéndolos rendir a discrecion. El número de muertos i ahogados en el Maule alcanzará a cuatrocientos, i con heridos i dispersos la pérdida pasará de mil. La nuestra ha sido considerable pero alcanzará a un tercio de la del enemigo. Búlnes queda atrincherado en el cerro de Badilla, donde pronto será desalojado. Ya estará satisfecho de los horribles males que ha hecho a su patria. Todos estos desastres, obra esclusiva de su ambicion i de la corrupcion a que condujo la administracion pública, probarán a la República el hondo abismo en que la sepultaban, i que su prosperidad i gloria como tambien su libertad, tenian que anularse para ele-

var tiranuelos despreciables sin méritos ni servicios de ninguna naturaleza. La victoria que acabamos de obtener, junto con el remordimiento de sus iniquidades, les pintará su eterna nulidad, pues es el mayor castigo que deben recibir. Esta es la fiel relacion de todo lo sucedido que comunico a los amigos de nuestra causa, para que vean modo de transmitir este glorioso suceso a las provincias centrales i del Norte, lo que levantará el espíritu público i preparará en ellos el triunfo de la libertad.

Dios guarde a U,

*Pedro Félix Vicuña.*

*(De los papeles privados del coronel Arteaga).*

## DOCUMENTO NÚM. 30.

NOTA DEL CORONEL VIDAURRE AL GOBERNADOR DE LA PLAZA RECONVENIÉNDOLE POR CIERTAS VIOLACIONES DEL ARMISTICIO, I CONTESTACION DE AQUEL.

*Comandancia jeneral de la division pacificadora del norte.*

Serena, diciembre 25 de 1851.

El capitan don J. Antonio Bustamante, que manda una avanzada en la calle de San Francisco, me ha comunicado, por el conducto del comandante del batallon Núm. 5 a que pertenece, que el que se titula comandante jeneral de la plaza de esta ciudad ha observado la conducta insidiosa de entregarle en propia mano el apócrifo alcance al *Boletin* núm. 21 que adjunto.

Tal proceder me ha causado una impresion mas profunda que lo que no es fácil describir, pues cuando he convenido en la mañana de hoy en una suspension temporal de armas, no pude imaginarme que se echase mano de las vedadas a la buena fé i a la caballeria militar, mayormente cuando el armisticio en que estamos es con el objeto de restañar la sangre i de esclarecer verdades, en vez de ofuscarlas con manejos que no están de acuerdo con el honor que forma el principal galardón de jefes i oficiales.

Absteniéndome de analizar mas este hecho que me es repug-

nante creer, aun hai otro en que no debo consentir, pues no habiendo ocupado las fuerzas de la plaza la parte exterior de la casa de Edwards que dá frente a San Francisco, se ha introducido hoi mismo la novedad de colocar allí centinelas, contra lo estipulado en el armisticio que previene terminantemente que las fuerzas sitiadas i sitiadoras se mantengan en sus atrinchamientos i en las mismas líneas que ocupan.

Esta infraccion de lo pactado no puedo ménos de exigir que desde luego se repare, esperando del señor comandante de armas a quien me dirijo, revocará sus órdenes, si es que las ha dado, o dispondrá que sus subalternos no den lugar con avances de tal naturaleza, a reclamaciones que pudieran hacer variar las buenas intenciones de que ámbos debemos estar animados.

Soi del señor comandante jeneral de la plaza de esta ciudad atento i seguro servidor.

*Juan Vidaurre Leal.*

A la autoridad de hecho que manda en la plaza de esta ciudad.

---

### CONTESTACION.

*Comandancia jeneral de armas de la plaza.*

Serena, diciembre 26 de 1851.

Grande ha sido la sorpresa que ha experimentado el que suscribe, al pasar su vista por la nota oficial de fecha 25 del corriente, que el señor comandante de la division pacificadora se ha servido dirigirle, pues no tan solo se hace notable el uso en ella de tres calificaciones impropias por su descomedimiento, sino que, a no ser conocida como lo es la cortesía del señor comandante jeneral, podria creerse que han sido estudiadas con el fin de suscitar un encuentro de voces, en los momentos mismos en que acaban de proferirse palabras de concordia, que tan a tiempo venian a mitigar los recuerdos dolorosos de lo pasado.

Contrayéndose desde luego el que suscribe a la conocida cortesía de V. S. i trayendo a consideracion el tenor del mismo tratado celebrado con fecha de ayer entre ámbos, no ha alcanzado

a comprender como es que en esta nota posterior se le deniega lo que se le concedió con tanta franqueza en la anterior, queriendo desmoronar el carácter que en ella investia, haciéndolo preceder del epíteto «titulado» sin objeto intencional, sin duda habrá sido que V. S. habrá permitido semejante deslíz; que no puede traer otra consecuencia que el que V. S. reconosca el error en que ha incurrido.

Otra gravedad de mas momento envuelve en sí la calificación de la conducta del infrascripto que V. S. llama *insidiosa*! Aun suponiendo que hubiera sido entregada del modo que se pretende, la copia impresa que circula por todas partes, como que es del dominio público, ¿a qué vendría un dicho tan abultado, cuando esa copia es para V. S. conocidamente «apócrifa»?

En esta plaza, felizmente, no hai uno solo de sus defensores que sea capaz de apelar a medios tan rastreros i que desdican de los sentimientos de honor i lealtad, que son los únicos que se asilan en el pecho del soldado caballero. Despojese el oficial que ha llevado a V. S. el «apócrifo» aquel *tan insidioso* que ha motivado su exaltacion, de ese pequeño cominillo de vanidad que le ha pasado por el cerebro, i diga bajo su palabra de honor si le ha sido remitido en propia mano, por la mano propia del que suscribe; i si es verdad que el mismo ha sido el que le ha empeñado con instancia a que se le diese, a pesar de la negativa del infrascripto en acceder a su solicitud, sino por temor de que se comprometiera; i resuelto finalmente que él por su boca contestó a esta observacion: «que nadie le hará la ofensa de creer que la existencia de dicho papel en su poder era para él un compromiso respecto de su deber i fidelidad».

En esto de papeles impresos ha sido tal la indiferencia i poco crédito con que en esta plaza se les ha mirado, que aun en los momentos de mas efervescencia i entusiasmo de la demanda que se sostiene, se les ha dado entrada perfectamente abierta por las trincheras, en las que han caido como granizo.

Confiese V. S. con el que suscribe que no ha sido *insidiosa* su conducta, ni ha podido serlo, por mas que se intente apurar

los impotentes recursos de una dialéctica pobre i mezquina. Insidiosa tampoco puede llamarse la conducta del que, por respeto al convenio celebrado, ha tenido la lealtad de despedir otra vez de sus trincheras varios individuos pertenecientes al ejército de V. S., los que de su espontánea voluntad se habian pasado a esta bandera, sin que todavía se hubiese celebrado el convenio del 23 del corriente. En cuanto a la carta *apócrifa* inserta en el alcance al *Boletín* Núm. 21, facilísimo será convencer a V. S. de lo contrario, poniendo a su disposición el mismo auténtico orijinal i otras cartas igualmente respetables, que guardan una perfecta coincidencia con los hechos en aquel referidos.

Contrayéndose en conclusion el infrascripto a los dos últimos párrafos de la apreciable nota de V. S., tiene el desagrado de afirmarle que ni en una pulgada de terreno ha sido alterada la línea de sus posiciones, i que es tan positivo esto que en el mismo punto donde hace ver V. S. con una confianza extrema ha tenido lugar la innovacion de terreno de que se queja, han sido muertos, hace cuatro dias, dos centinelas de esta parte, por los soldados de V. S. escondidos tras de las paredes agujereadas de la casa de enfrente. Si V. S. tiene por suyo ese punto tan heroicamente disputado i conservado hasta la fecha, no hai razon para que no declare tambien por suyas todas estas posiciones, trincheras, i fortificaciones de la plaza, i hasta por vencidos los pechos impertérritos de los que los han defendido.

Convenzase V. S., señor comandante jeneral, que tambien son chilenos i de lo sublime los hombres valientes que defienden una causa contraria a la de V. S. i que si le es permitido a V. S. tenerlos por equivocados en el principio que sostienen, no tiene derecho para negarles las nobles dotes que a V. S. le conceden con usura; la lealtad en sus procedimientos i el honor por universales nórmias de todas sus acciones.

Tiene la honra el que suscribe de repetirse del señor comandante jeneral de la division pacificadora del norte, el mui atento servidor.

*Justo Arteaga.*

*(De los papeles privados del coronel Arteaga).*

## DOCUMENTO NÚM. 31.

NOTA DEL GOBERNADOR DE LA PLAZA SOLICITANDO LA MEDIACION DEL COMANDANTE DEL BERGANTIN FRANCES «L' ENTREPRENANT.

Comandancia jeneral de Armas.

Serena, diciembre 27 de 1851.

El infrascripto gobernador tiene la honra de dirigirse al señor Comandante del bergantin de guerra frances *Entreprenant*, con motivo de las últimas noticias que le han sido comunicadas por la comandancia jeneral de la fuerza sitiadora de esta plaza: es a saber, que a consecuencia de un completo triunfo, obtenido el 8 del presente sobre el ejército del señor jeneral Cruz, el 14 se celebró el convenio que han publicado los periódicos i debe estar en conocimiento del señor Comandante a quien se dirige. En este documento nada se ha estipulado, en particular, que favorezca a los heroicos defensores de esta plaza, que jeneralmente dudan de la veracidad de las noticias, ya por no haber sido trasmitidas por el señor Comandante, o bien por no hacerse espresa mencion de ellos en el convenio antedicho.

En tal circunstancia, el abajo firmado cree llenar uno de sus principales deberes en favor del pueblo que preside, anunciando al señor Comandante que la mediacion i garantía de su gobierno que se sirvió ofrecer para el caso de una capitulacion, inspira confianza i tranquilidad a estos habitantes, que creen que por el vapor que debe llegar en este dia serán confirmadas dichas noticias i tendrá por consiguiente lugar el arreglo que debe poner término a las desgracias que han aflijido a esta poblacion.

Con este motivo, el que suscribe tiene el honor de reiterar al señor Comandante del bergantin de guerra frances *Entreprenant*, las consideraciones de su alto aprecio i respeto.

*Justo Arteaga.*

Al señor Comandante del Bergantin de guerra frances *Entreprenant*.

(De los papeles privados del coronel Arteaga)

## DOCUMENTO NÚM. 32.

NOTA DEL CORONEL VIDAURRE INTIMANDO PERENTORIAMENTE LA  
RENDICION DE LA PLAZA.

Comandancia Jeneral de la division pacificadora.

Serena, diciembre 28 de 1851.

Por mas interes que ha desplegado el gobierno i por mas celo que han tenido sus ajentes para evitar una guerra fratricida, i por mas medios que se empleen por unos i por otros para terminarla, i restituir a los pueblos la paz que comenzó a turbarse en el de la Serena el 7 del pasado setiembre, es doloroso confesar que si para la revolucion no se omitieron medidas por reprobadas que fuesen, tampoco faltan ahora pretextos para prolongar las calamidades de esta poblacion, como si no fuesen bastantes a saciar las pasiones de los que las promovieron las que ha sufrido desde aquel dia de infausta memoria i eterna reprobacion. Terminada la campaña del sur, i afianzado el órden legal en toda la República, era de esperarse que el comandante jeneral de esta plaza i sus subordinados la pusiesen a disposicion del Supremo Gobierno; mas está visto que ni la completa derrota del ejército del jeneral Cruz, de que pendian sus esperanzas, ni las promesas que tenian hechas de deponer las armas en el caso de que aquel ejército fuese vencido, son motivos suficientes para cumplir con los deberes que imponen el patriotismo i la humanidad. La nota que me pasó esa autoridad con fecha 24 del corriente en contestacion a la mia del dia anterior, haciendo observaciones a los documentos que a ella adjunto, no pudo ménos de sujerirme las ideas que acabo de emitir, siéndome sensible que intenten oscurecerse las mas claras verdades i suplir la falta de razones con subterfujos bien ajenos del grave e importante objeto de que debiéramos ocuparnos. Se espone en la citada nota que la del señor jeneral Cruz i copias del tratado que le incluí no aparecen

competentemente autorizadas, sin espresar los requisitos que faltan a la autorizacion, siendo evidente que la primera contiene la firma i rúbrica del espresado jeneral i la copia del tratado está rubricada por el mismo i firmada por don Pedro Felix Vicuña, como su secretario. Tambien se agrega que no consta que el tratado haya obtenido la aprobacion del gobierno jeneral, como si en el mismo tratado se hiciese mencion de ella, o fuese necesaria para que al mismo gobierno se le sometan las fuerzas disidentes de esta plaza que en reiterados actos públicos i oficiales reconocian por jefe Superior al señor jeneral don José Maria de la Cruz, que ha dado el ejemplo de poner a disposicion de la suprema autoridad las que tenía bajo su inmediato mando. No ha lugar a que se eche de ménos la circunstancia de no haberse acompañado la circular del señor jeneral en jefe don Manuel Búlnes a que alude el art. 3.º del tratado, pues teniendo por objeto prevenir a las autoridades que no molesten a los individuos que hayan tomado parte en la revolucion, i que se les presenten dispuestos a prestarles obediencia, podrá inferir el jefe a quien doi esta contestacion si estaba en el caso de darla cumplimiento o de obtener él i sus subordinados las consideraciones que en ella se recomiendan. Tampoco debe de echarse de ménos la amnistia, pues siendo obra de una lei i no de un decreto, como se dice en la citada nota, lei que debe tener su oríjen en el Senado, i que el señor jeneral Búlnes ofrece recabar del gobierno, en la intelijencia de que tendrá lugar la pronta i jeneral pacificacion de la República, deducirá el espresado jefe si en su situacion, tanto él como los que le obedecen, se ocupan en la pacificacion del pais o en mantenerse disidentes. En cuanto a celebrar el armisticio que se me propuso, he accedido mui gustoso como he accedido siempre a todo lo que contribuya a evitar los males que aflijen a esta poblacion, i si no convine en que se embarcase en el «*Cazador*» la comision que se indicó para adquirir los precedentes de que se suponía carecer, fué porque dando lugar al término por que aquel se celebró para salir de las dudas que se afectaban adquiriendo

los datos necesarios por el vapor *Bolivia* que llegó ayer al puerto, no debía consentir en que se emplease el *Cazador* para satisfacer desconfianzas infundadas que cedían en desdoro de las autoridades contra quienes se suscitaban. Mas esta prevencion ha vuelto a renovarse cuando ménos lo esperaba. He convenido en su obsequio que pasasen ayer desde la plaza al indicado puerto los seis individuos, para quienes me pidió pasaportes el comandante de ella i se me ha asegurado que estaban plenamente convencidos de los hechos que ántes habian puesto en duda. En su consecuencia, hemos procedido por nuestra parte al nombramiento de una comision para que de acuerdo con otra que se nombrase por los sitiados, se estendiesen las bases de un convenio que pudiese término al presente estado de cosas. Apesar de estas consideraciones, repito, se insiste siempre en que pase una comision autorizada para tratar con el Supremo Gobierno, haciendo estensiva su mision hasta las provincias del sud, sin designar el objeto i sin que sea fácil atinarlo. A esta proposicion se antepuso que la plaza no se entregaria, i se exigió que los comisionados fuesen garantidos por el señor Comandante del bergantin de guerra frances *Entrepenant*, a lo cual contestó en los términos que debia el jefe del Estado Mayor de esta division. Yo debo agregar por mi parte que jamas consentiré en que salga comision alguna de la plaza, porque sería escandaloso que recorriesen la nacion i la hollasen con su planta lo que han encendido i atizan la guerra civil en esta provincia, no sieudo ménos escandaloso que aspiren a presentarse ante la primera autoridad de la República, sin haber borrado el sello de rebelion que llevan en su frente i arrojado el virus revolucionario que aun fomentan en su corazon. Si la comision que ahora pretende mandarse se hubiese nombrado cuando estalló la revolucion, bien fuese con el fin de extinguir o moderar sus efectos, la medida habria sido racional, mas cuando el triunfo de las leyes es un hecho consumado en toda la República, con escepcion de esa plaza que todavia permanece en su obcecacion, prolongando los desastres i calamidades públicas, cuando las

funestas consecuencias de este malestar pueden escusarse con la presencia de una parte de ese ejército que ha restaurado el imperio de la constitucion en los campos de Longomilla; ¿que frutos pueden prometerse los insurrectos de la Serena resistiendo aun con frívolos pretextos el reconocimiento que se merece a una autoridad constituida por el espontáneo i libre voto de los pueblos? Si los promotores de esa rebelion tienen conciencia de la realidad de los últimos sucesos ¿con que título i con que fundamento mantienen por mas tiempo en el error a esa porcion desgraciada de incautos a quienes se ha arrastrado al furor i a la devastacion que enjendran las contiendas civiles? ¿No bastan todavia la sangre derramada, los restos humanos insepultos en las calles, el dolor i el llanto de los deudos i amigos, las casas i los templos arruinados, la paralización i aniquilamiento de la industria, la pérdida del crédito nacional, i la escandalosa relajacion de todos los vínculos sociales que han precipitado a Chile en el hondo abismo de las desgracias para saciar la detestable vanidad i culpable ambicion de los que invocando falsos principios han lacerado el corazon de la patria? Pero prescindiendo de la enumeracion de otros hechos no ménos horribles i de declamaciones, contrayéndonos meramente a que se sustituya la verdad al error, i la justicia al crímen, terminaré esta comunicacion exortando a la autoridad de hecho de la plaza a que se apresure a reponer en ella el órden legal, poniéndola a disposicion de un gobierno que por sus reconocidos principios de lenidad, funda su verdadero interes en reparar los males ántes que pasar por el sentimiento de tener que castigarlos. Aceptar o negar esta proposicion es el término que sobre el particular debe tener esta correspondencia, i si a las tres de esta tarde no estan acordadas las bases i formalidades con que deba hacerse la entrega de la plaza, quedan rotas las hostilidades. Me suscribo de la autoridad su seguro servidor.

*Juan Vidaurre Leal.*

A la autoridad de hecho que manda en la plaza de la Serena.

*(Del archivo del Ministerio del Interior).*

---

## DOCUMENTO NÚM. 33.

NOTA DEL GOBERNADOR MUNIZAGA EN QUE ANUNCIA ESTAR DISPUESTO A CAPITULAR.

*Comandancia jeneral de armas de la plaza de la Serena.*

Serena, a las dos de la tarde, diciembre 28 de 1851.

Estoi dispuesto a entregar la plaza de mi mando, pero el tiempo que V. S. señala para ello en la nota que acabo de recibir, es sumamente angustiado, i a fin de establecer las bases i formalidades con que deba hacerse la entrega, necesito hasta las dos de la tarde del dia de mañana. Si V. S. acepta la dilacion propuesta, deberán continuar suspensos los fuegos. Dios guarde a V. S.

*Nicolas Munizaga.*

Señor comandante de la division pacificadora del norte.

*(Archivo del Ministerio del Interior).*

## DOCUMENTO NÚM. 34.

NOTA DEL CORONEL VIDAURRE FIJANDO UN NUEVO TÉRMINO A LA CAPITULACION DE LA PLAZA.

*Comandancia jeneral de la division pacificadora del norte.*

Serena, diciembre 28 de 1851

En mi comunicacion fecha de hoi señalo las tres de la tarde para que quedasen acordadas las bases i formalidades con que debe hacerse la entrega de esa plaza, previniendo ademas que de lo contrario, quedarian rotas las hostilidades. Por la nota de la misma fecha que en contestacion me ha pasado el señor comandante jeneral de la misma plaza se pide que para acordar las bases relativas a la entrega de ella se prorrogue el plazo hasta las dos de la tarde del dia de mañana, i no pudiendo acceder a esta demanda sin comprometer mi deber, alargo el plazo hasta las diez

de esta noche, hora en que habia determinado saliese el vapor *Cazador* para Valparaiso. En cuanto a la ruptura de las hostilidades, quedará suspensa hasta las diez del dia de mañana si conviene en ello i me lo manifiesta la autoridad a quien contesto. Yo la rogaria que consagrarse los momentos en provecho público i por consiguiente, en el particular de los que están bajo su dependencia i tambien la demostraria sin fuerza por el mayor tiempo que tendria que emplear en concluir esta nota, los nuevos i graves infortunios que por omision han de sobrevenir indudablemente a la desolada Serena. Me suscribo de la autoridad a quien me dirijo, seguro servidor.

*Juan Vidaurre Leal.*

A la autoridad de hecho que manda la plaza de la Serena.

(Del archivo del Ministerio del Interior).

---

## DOCUMENTO NÚM. 35.

NOTA DEL GOBERNADOR MUNIZAGA EN QUE PIDE SE AMPLIE EL TÉRMINO PARA ESTENDER LA CAPITULACION, I CONTESTACION DE VIDAURRE.

*Comandancia jeneral de armas de la plaza de la Serena.*

Serena, diciembre 28 de 1851.

Son las ocho de la noche i se están arreglando actualmente las bases i formalidades con que debe hacerse la entrega de la plaza de mi mando. A las ocho del dia de mañana serán presentadas a V. S. i ántes de este tiempo, no puedo hacerlo, sin comprometer gravemente los intereses que me han sido confiados. Es cuanto tengo el honor de decir a V. S. en contestacion a la última nota que se me ha pasado a las seis de la tarde de este dia. Dios guarde a V. S.

*Nicolas Munizaga.*

Señor comandante jeneral de la division pacificadora.

---

## CONTESTACION.

*Comandancia jeneral de la division pacificadora del norte.*

Serena, diciembre 28 de 1851.

Contra mi propósito i retardando el cumplimiento de mis deberes, aguardo hasta las ocho del dia de mañana las bases que me dice el señor comandante jeneral de la plaza se están arreglando para efectuar la entrega de ella; bajo el supuesto de que sin comprometer gravemente mi responsabilidad, no podré ya dar una hora mas de plazo.

Para convenir en el que por esta nota queda fijado, tengo muy presente lo que me dice el señor comandante jeneral en la suya que contesto, que sin mayor tiempo, comprometerá gravemente los intereses que le han sido confiados. No pudiendo estos intereses sino ser comunes para los hijos de una misma patria, debo esperar que empleará todos sus esfuerzos para que sus subordinados, prevalidos de circunstancias especiales, no cometan dentro ni fuera de la plaza los desmanes, a que darian lugar las sugestiones u otros medios de que pudieran echar mano los que han abrazado la revolucion solamente por miras personales.

Dejo contestada la referida nota, suscribiéndome del señor comandante jeneral su atento i seguro servidor.

*Juan Vidaurre Leal.*

A la autoridad de hecho que manda en la plaza de la Serena

*(Del archivo del Ministerio del Interior).*

## DOCUMENTO NÚM. 36.

NOTA DEL GOBERNADOR MUNIZAGA ACREDITANDO A DON TOMAS ZENTENO COMO PLENIPOTENCIARIO PARA AJUSTAR LA CAPITULACION.

*Comandancia jeneral de armas de la plaza de la*

Serena, diciembre 29 de 1851.

Me es bastante satisfactorio poner en su conocimiento que con esta fecha he nombrado a don Tomas Zenteno para que vaya

cerca de la persona de U. S. con el objeto de ajustar las bases de una capitulacion para la entrega de la plaza de mi mando.

Al poner a la disposicion de U.S., por medio de un arreglo, las fuerzas que me obedecen dentro de esta plaza i en algunos puntos de esta provincia, lo hago convencido de lo inútil que es ya la resistencia, i por el deseo que tambien me anima, así a mí como a este heroico pueblo, de terminar de una vez la sangrienta lucha en que se ha empeñado la República.

La terrible leccion que acabamos de recibir, hará en adelante mas preciosa la paz, esa paz, que a la sombra de sábias instituciones, dará en breve tiempo el bello porvenir de nuestra patria, i borrarà para siempre la honda huella que la actual revolucion habrá podido dejar entre nosotros.

Me anima la esperanza de que penetrado U. S. de la importante i delicada mision de pacificar esta provincia, serán tratadas en la capitulacion que haya de hacerse las personas comprometidas en la revolucion de Setiembre, no con el sello humillante del vencido, sino con la noble hidalguía que justamente merece el valor i el heroismo.

Quiera U. S. aceptar las consideraciones de mi aprecio i respeto.

Dios guarde a U. S.

*Nicolas Munizaga.*

Al señor Comandante jeneral de la División pacificadora del Norte.

---

## DOCUMENTO NÚM. 37.

### INSTRUCCIONES DADAS AL COMISIONADO ZENTENO PARA LA CAPITULACION DE LA PLAZA.

El señor don Nicolas Munizaga gobernador militar de la plaza sitiada de la Serena, penetrado a vista de la transaccion celebrada en Longomilla el 14 del presente entre los señores Jenerales don José Maria de la Cruz i don Manuel Búlnes, de la inutilidad en continuar resistiendo por mas tiempo al Gobierno constituido de

la nacion i deseoso de terminar cuanto ántes la desastrosa lucha que ha ensangrentado a la provincia de Coquimbo, ha nombrado con el carácter de parlamentario a don Tomas Zenteno cerca del señor coronel don Juan Vidaurre Leal, comandante jeneral de la division pacificadora del Norte, para que arregle las bases de una capitulacion, bajo la cual deberá entregarse la plaza sitiada. El señor coronel don Juan Vidaurre Leal, comandante jeneral de la division pacificadora del Norte, poseido de iguales sentimientos i reconociendo así mismo las glorias obtenidas por la guarnicion de la plaza con la heroica defensa que ahora ha hecho, ha nombrado tambien por su parte a don N. N. para ajustar las bases de la mencionada capitulacion i ámbos nombrados han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.º El jefe de la plaza sitiada, por sí i a nombre de los individuos que estan bajo su órden, reconoce la autoridad del señor Presidente de la República don Manuel Montt, i dicho jefe espera de Su Exelencia el que atenderá cuanto fuere posible a aliviar los males, en que a consecuencia de la guerra, han quedado infinitos desgraciados en esta provincia.

Art. 2.º El jefe de la plaza impartirá inmediatamente las órdenes necesarias para que presten obediencia al Supremo Gobierno las partidas de fuerza que existen en varios puntos de la provincia, armadas contra las autoridades constituidas.

Art. 3.º No debe hacerse cargo alguno por los gastos hechos de la revolucion de setiembre hasta la fecha.

Art. 4.º Ningun individuo podrá ser perseguido por ninguna autoridad de la República, sea cual fuere la parte que haya tomado en las revueltas políticas que ajitan a la provincia desde el 7 de setiembre último, i cesarán desde luego las persecuciones que hayan principiado ántes de la fecha del presente arreglo.

Art. 5.º A los empleados públicos, tanto civiles i militares como eclesiásticos, que hubieren tomado parte en la revolucion del 7 de setiembre, ya mencionado, se les conservará en el goce i posesion de los empleos que tenian ántes de esa fecha.

Art. 6.º A los oficiales i tropa de la guarnicion sitiada, se les abonarán los sueldos que se les adenden, a contar desde el 7 de setiembre hasta el dia de la entrega de la plaza.

Art. 7.º Tres horas ántes que la division sitiadora entre a la plaza, se presentará a tomar posesion de ésta el Estado Mayor de dicha division.

Art. 8.º Al tomar posesion de la plaza, se hallarán las armas de la guarnicion sitiada formando pabellones i colgando las fornituras de ellas i los individuos de la tropa quedarán desde este momento en libertad de retirarse a sus casas.

Art. 9.º Esta capitulacion será garantida, a nombre del Gobierno frances, por Monsieur Pierre Pouget, capitán de Fragata, Comandante del Bergantin de guerra frances, *L' Entreprenant*, a cuyo efecto la firmará dicho señor como asi mismo Monsieur Alfred Elie Lefebre vice-cónsul de la República indicada.

Art. 10.º Una hora despues de firmado el presente convenio, será ratificado i canjeado por los jefes respectivos.

( De los papeles privados del coronel Arteaga ).

---

## DOCUMENTO NÚM. 38.

CARTAS DE DON NICOLAS MUNIZAGA AL CONSUL DE FRANCIA I AL CONDE POUGET, ESCRITAS EN ABRIL DE 1852 SOBRE LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN LOS TRATADOS DE LA SERENA

*Señor Cónsul Jeneral de la República Francesa.*

Jachal, abril 1.º de 1852.

Mui señor mio de mi respeto: A consecuencia de las negociaciones entabladas por el ejército sitiador de la plaza de la Serena con los valientes que la defendian, se pensó en una honrosa capitulacion. Lo único que tuvo presente el que suscribe i demas jefes, fué el bien estar de la patria, por la libertad de la República entera (no por aspiraciones). Tomamos las armas segundados por casi todas las provincias. En medio de toda clase de sacrificios

ofrecidos con gusto ante las aras de la patria, logramos sostener nuestra bandera, en medio de la metralla, en un estricto sitio de mas de 70 dias i habríamos podido sostenerlo doble tiempo mas; pero no lo hicimos por no prolongar las privaciones de la tropa, la angustia de las heroicas i patriotas familias que, deseando participar de todas nuestras fatigas, no quisieran abandonar el peligro i pequeño recinto que coronaban nuestras banderas. Teníamos un corazon que solo latia por el pueblo, i desde el momento en que no podíamos enjugar su llanto, desde el momento en que el veterano Jeneral Cruz tuvo que tratar con el Jeneral Búlnes, tuvimos pues que despojarnos de toda afeccion personal. Volveré a repetir, habia depuesto las armas el jeneral Cruz bajo la garantía de la palabra de honor del Jeneral Búlnes, (palabra de honor que ha sido despreciada) pero antes de esto, exigimos la salvaguardia de las personas que por defender nuestra causa comun, habian comprometido cuanto poseian. Se nos prometió lo que deseábamos bajo la firma del coronel Vidaurre. Apesar de esto, la fuerza nuestra, el pueblo mismo que nos acompañaba, los ancianos i mujeres, con la dolorosa esperiencia adquirida en los dos últimos decenios, nos hicieron presente que la palabra del Gobierno actual, la palabra, sobre todo, del que firmaba los antedichos tratados, no podia ser garantía suficiente desde el momento en que estaba de nuestro lado el derecho de la fuerza moral tan solo; al paso que por el otro lado estaba el derecho del mas fuerte apoyado en las puntas de las bayonetas que mil veces han hecho correr la sangre de nuestros hermanos. Pensamos entónces buscar un fiel que equilibrase la balanza; cuando se presentó al efecto el señor Comandante de la corbeta *Entreprenant*, Conde Pouget, quien espontáneamente se nos ofreció, diciendo que él, tanto como nosotros, se interesaba en que se cimentase la paz, llevando adelante los tratados, para lo cual interpondria su persona, como mediador, i que del buen resultado nos respondia, para lo cual debia permanecer hasta cuatro dias despues de la entrega de la plaza. Nosotros, entónces, garantidos por el pabellon frances, salimos de

la ante dicha plaza, creyéndonos tan seguros como si estuviéramos en nuestra casa. ¿Cuál fué el resultado de esta confianza? Doloroso es el decirlo, señor Cónsul Jeneral. Apenas tuvo puesto un pié dentro del recinto de las trincheras, el jefe enemigo, cuando principió a ejercer las pesquisas inquisitoriales, hasta descubrir el paradero de los que aguardaban el desenlace de estas cosas; violóse el respeto debido al carácter sacerdotal, atropellando las personas del señor vicario Alvarez i el señor doctor Arcediano Vera; omito hablar de mil personas honradas i de importancia que jimen en los calabozos, confundidos con los miserables que por sus extravíos han merecido este castigo; tampoco hablaré de la encarnizada ansia con que se me ha perseguido. Solo si, me es doloroso el clamor de tantas familias, cuyos padres, esposos i hermanos proscritos anhelan volver al hogar doméstico. Esto es lo que me ha movido, señor Cónsul Jeneral, a hacer esta compendiada reseña.

Con el debido respeto, se despide de U. su afectísimo i S. S. Q. B. S. M.

*Nicolas Munizaga.*

---

AL COMANDANTE DE LA ENTREPRENANT.

Jachal, abril 4.º de 1852.

Mui señor mio:

Señor Conde, cuando Ud. se ofreció a mí, manifestándome el interés que tenia en evitar la efusion de sangre i el destrozo que amenazaba envolver el inocente pueblo de la Serena, recordará que no hubo de mi parte resistencia ninguna para entrar en arreglos que nos diesen por fruto una capitulacion honrosa para ambas fuerzas contendientes; tendrá tambien presente que cualesquier pacto seria frrito por no creer diesen los jefes enemigos validez a su palabra; Ud., señor Conde, respondió asegurándome que una vez que hubiésemos arribado a una convencion o tratado, este seria válido i respetado, de lo que Ud. se constituia garante, interponiéndose ademas como mediador. Con esta seguridad ofrecí, i

en efecto, remití al campo enemigo las bases en que debía estribar todo avenimiento o tratado, habiendo previamente pasado las antedichas bases por la vista de Ud. Con Ud tambien se reunió i marchó de acuerdo la junta en la plaza que estaba a mi mando. Se mandó al señor don Tomas Zenteno con suficientes poderes para la estipulacion de los tratados. No pudo entónces conseguir nuestro enviado la aprobacion de uno solo de los artículos que tan justos i razonables eran, i en esta virtud hice reunir nuevamente la junta. A presencia de Ud. se reprobaron dos artículos puestos por el enemigo i declaramos rotas las hostilidades. A Ud. se le hizo presente que los jefes sitiadores no tenian del Gobierno facultad alguna para tratar, i que todo contrato que se hiciese seria nulo i todos seriamos perseguidos. Ud. me contestó que no, que garantizaba que ninguno seria perseguido, sino aun puestos en libertad todos aquellos individuos que durante el sitio se habian tomado presos; esta seguridad, señor, me hizo reunir otra vez la junta para que arribásemos a la capitulacion, donde el nombre de Ud. aparece con el carácter que Ud. ofreció. Al siguiente dia, Ud. i nuestro apoderado Zenteno fueron al campo de los jefes sitiadores i todo se hizo. Yo ratifiqué los tratados en medio de la conmocion de todos los cuerpos que guarnecian la plaza, sin que los jefes i oficiales pudiesen contenerlos. Ud., señor Conde, fué testigo presencial de todo esto, esta conmocion de la tropa fué ocasionada porque preveian no tendrían validez alguna los tratados. Los ciudadanos, jefes i oficiales habrian sido muy temerarios, si por un momento hubiesen pensado que los jefes sitiadores no habrian de respetar el pacto celebrado conmigo bajo la garantia de Ud. El dia 30 de diciembre debia haberse entregado la plaza, pero los soldados del cuerpo de *defensores* se sublevaron de tal modo que mi vida muchas veces corrió inminentes peligros. Se posesionaron de todo el parque, i las fuerzas mas que habia ocupaban los puntos de las trincheras que pertenecian al batallon cívico. Estos eran sumisos i permanecian resistiendo en la plaza; en todos estos conflictos me ví todo el dia 30, viendo

el modo como convencer a mis soldados que debiamos entregar la plaza. Todos los demas jefes i oficiales hacian otro tanto. A las siete de la noche me viene parte de tres trincheras que a los jefes de ellas los tenian presos. Dí órden los hiciesen venir a mi presencia i el delito que el soldado les encontraba era que los aconsejaban para que depusiesen las armas conforme con los tratados. A las ocho de la noche estuve fuera de la plaza con Ud. en casa de don Victoriano Martinez, i todo esto se lo hize presente; yo queria satisfacer a Ud. como la persona que garantizaba nuestros tratados. Ud. vió, señor Conde, la mejor buena fé por mi parte i Ud. mismo me aconsejó, como lo hizo el oficial San Martin del campo sitiador, de que no fuese a la plaza, porque mi vida corria peligro. Apesar de esto, lo hice por ver si encontraba el medio para tranquilizarlos. Permanecí hasta las diez i media, hora en que supe me venian a tomar preso los amotinados.

Yo, señor, creí que hubieran respetado los tratados, no por consideraciones a nosotros, sino por Ud., apesar que tenia ofrecimiento del señor don Victorino Garrido (pues tanto Ud. como el vice-cónsul don Alfred Elielefebre me trajo el recado de este caballero) invitándome para que me fuese a Santiago i ofreciéndome cartas de recomendacion para el presidente Montt. Todos estos indicios me pronosticaban buena fé, pero todo fué una farsa. A Ud. señor lo han comprometido con nosotros i deberá satisfacernos. Al siguiente dia por sobre Ud. (pues por su compromiso con nosotros, debia permanecer cuatro dias despues de la entrega de la plaza), principiaron las pesquisas mas inquisitoriales de los sujetos que hoy firman, incomunicados unos, otros confundidos en la cárcel i entre ellos súbditos franceses, mezclados con los criminales, otros ocultos, otros comiendo el amargo pan en Repúblicas estrañas. ¿Como, señor Conde, podré traducir su conducta sino reclama sobre tamañas vejaciones? A que ciudadano, jefe u oficial se le encontró el 31 de diciembre con las armas en la mano? Todos ellos no se retiraron a sus casas o al

campo, como que tenían derecho para ello en el momento de haber habido capitulaciones? Sobre Ud., señor Conde, cargan enormes responsabilidades. Ud. garantizaba al ciudadano, al jefe i oficial: Ud. pues debía responder a la nacion chilena, a su nacion, asil mismo, de esa palabra interpuesta entre nuestros pechos i las bayonetas enemigas; esa palabra ha sido pisoteada desde que no ha podido defendernos; esa palabra (doloroso me es decirlo) no seria la palabra de un noble, de un frances de honor, desde que no la sostenga; desde que no lave esa tilde que creo involuntaria en Ud. i de que espero que mañana mismo se verá limpio reclamando del Gobierno, como nosotros lo hacemos de Ud.

Me suscribo de Ud. su atento i S. S. Q. B. S. M.

*Nicolas Munizaga.*

---

## DOCUMENTO NÚM. 39.

### CAPITULACION DE LA PLAZA DE LA SERENA.

Reunidos los señores coronel don Victorino Garrido, jefe del Estado Mayor de la division pacificadora del Norte, i don Tomas Zenteno, nombrado el primero por parte del señor Comandante de la misma division i el segundo por el señor Comandante de las fuerzas que guarnecen la plaza sitiada, para fijar las bases i formalidades con que ha de verificarse la entrega de la espresada plaza, han venido en acordar despues de haber canjeado sus respectivos poderes una convencion por la cual se ponga término a una guerra, cuya duracion, a mas de infructuosa, prolongaría las calamidades públicas que aflijen al pais en jeneral i mas inmediatamente a esta provincia. En su consecuencia han estipulado los artículos siguientes:

Art. 1.º El jefe de la plaza, tanto a su nombre como al de las fuerzas que manda, reconoce la autoridad legal del Exelettísimo señor Presidente de la República don Manuel Montt.

Art. 2.º El mismo jefe de la plaza impartirá inmediatamente

despues de la entrega de ella las órdenes necesarias para que depongan las armas i presten obediencia a las autoridades constituidas, las partidas de fuerzas armadas que le estan subordinadas i existen en varios puntos de la provincia.

Art. 3.º En atencion al nombramiento que hacen los individuos a que se refieren los dos artículos anteriores, en virtud del cual se ahorran los inmensos males a que daría lugar la resistencia de que desisten, se prometen que el Supremo Gobierno los considerará en el mismo caso que a los demas ciudadanos de la República, echando en olvido la parte que han tenido en los acontecimientos políticos que han agitado a esta provincia.

Art. 4.º La entrega de la plaza se hará a las diez del dia de mañana i se hallarán presentes para verificarlo el Comandante jeneral que la manda, i los cuerpos con los respectivos jefes i oficiales que la guarnecen, i para tomar posesion de ella el jefe del Estado Mayor de la division pacificadora con sus ayudantes i correspondiente escolta.

Art. 5.º Para la libre entrada a la plaza se abrirá la puerta de una trinchera, i las fuerzas de artillería con que estan servidas todas las demas se hallarán colocadas i reunidas en el centro de la misma plaza.

Art. 6.º Al tomar posesion de la plaza se hallarán las armas de la guarnicion sitiada formando pabellones, colgando de ellos las fornituras, i tanto los jefes i oficiales, como los individuos de tropa, podrán retirarse a sus casas.

Art. 7.º Para entregar i recibir el parque, armamentos i todas las demas especies i artículos de guerra i de cualquiera otra clase que pertenezcan a la guarnicion, se nombrará un comisionado por el jefe de la plaza i un Ayudante por el jefe del Estado Mayor a fin de que la entrega i recibo se haga bajo los respectivos inventarios i con las formalidades necesarias.

Art. 8.º Teniendo presente los buenos oficios que han prestado el señor capitan de fragata Monsieur Pouget, Comandante del bergantin de guerra de la República Francesa *Entreprenant*, para

restablecer el órden público i buena harmonía entre las fuerzas beligerantes, se le darán las mas espresivas gracias por los jefes de las espresadas fuerzas pudiendo, si lo tiene a bien, concurrir al acto de la entrega i recibo de la plaza, término de una guerra que por cuantos medios han estado a sus alcances ha procurado ver finalizada.

Art. 9.º Una hora despues de firmado el presente convenio, será ratificado i canjeado por los jefes respectivos para lo cual se forman dos ejemplares del mismo tenor,

I no teniendo mas que agregar, lo firmamos en la Serena a las seis i media de la tarde del dia 29 de diciembre de 1851.

*Victorino Garrido.—Tomas Zenteno.*

No se aprueba ni se ratifica la precedente convencion por cuanto en ella no se da la garantía necesaria de que no seran perseguidos ni en sus personas ni en sus intereses los individuos comprometidos en la revolucion del 7 de setiembre.

Serena, diciembre 29 de 1851.

*Nicolas Munizaga.*

*(Del archivo del Ministerio del Interior.)*

## DOCUMENTO NÚM. 40.

NOTA DEL GOBERNADOR MUNIZAGA EN QUE AVISA SU IMPOSIBILIDAD DE ENTREGAR LA PLAZA POR LA REBELION DE LA GUARNICION.

*Comandancia jeneral de la plaza.*

Serena, 30 de diciembre de 1851.

Remito a V. S. el tratado que he tenido a bien ratificar, i como al presente la plaza insurreccionada no me asegura el poder entregarla en la forma que el tratado espresa, se lo comunico garantiéndole la buena disposicion i la anuencia de los principales jefes, a las disposiciones del espresado tratado. Debo añadirle que el estado lamentable de la plaza no solo es efecto de las maquinaciones ocultas de ciertos cabecillas, sino que sé de positivo que tropa del mismo campamento de V. S. se ha acercado a la trin-

chera a aconsejar que no se rindan. En consideracion a lo dicho, espero se sirva remitir la otra copia del tratado, como en él se estipula, suscribiéndome de V. S. su seguro servidor.

*Nicolas Munizaga.*

Al Comandante de la fuerza sitiadora.

*(Del archivo del Ministerio del Interior).*

## DOCUMENTO NÚM. 41.

ULTIMA NOTA DEL CORONEL VIDAURRE LEAL INTIMANDO LA RENDICION DE LAS ARMAS A LA GUARNICION REBELADA DE LA SERENA.

*Comandancia jeneral de la division pacificadora del Norte.*

Serena, diciembre 31 de 1851.

He leído con el mayor disgusto la comunicacion de U. de esta fecha, en que me manifiesta que la tropa de la plaza permanece firme i que jamas consentirá en entregarla hasta que no se reciba una órden del jeneral Cruz.

Proposicion de tal naturaleza no debiera ser escuchada; mas los sentimientos de humanidad que me animan i el vehemente deseo de que no se derrame la sangre de los hijos de una misma patria, han moderado un tanto mi justa indignacion, i me hacen entrar en esplicaciones por ver si logro con ellas sacar del error a los desgraciados que están imbuidos en él des.le hace tanto tiempo. El jeneral Cruz no está ya en el caso de dar órden a los que le obedecian por haber enarbolado, el estandarte de la rebellion, i hallándose mas bien en el caso de recibir las de su Exe-lencia el Presidente de la República cuya autoridad legal tiene reconocida. despues de la completa derrota que sufrió su ejército en los campos de Longonilla, sería inútil esperarlas como escandaloso referirse a ellas para someterse a la misma autoridad. El señor Munizaga, comandante jeneral que se ha titulado de una plaza hasta el dia de ayer, ha celebrado conmigo una capitulacion de la cual adjunto a U. una copia, tanto porque me dice en su

citada comunicacion de que no tiene conocimiento de ella la tropa que está a sus órdenes como para que se informase de su contenido a fin de que no ignore las ventajas que por ella se le conceden i pueda comparar los rigurosos tratamientos que se le esperan si permanece obcecado i no abandona la plaza i atrincheramientos ántes de las cuatro de la tarde. Conforme al art. 6.º de la espresada capitulacion, tienen derecho los jefes, oficiales i tropa que dejen sus armas en la plaza, a retirarse de ella con la seguridad de que no serán molestados; pero como he dado una órden que ya ha circulado por la plaza i atrincheramientos, imponiendo la pena de muerte a los ingratos que no se acojan a esa gracia, prevengo a U. para que se lo haga entender a los rebeldes que capitanea, que seré inexorable i haré fusilar a cuantos hombres armados se encuentren en la plaza i en sus atrincheramientos. Supuesto que está U. a cargo de esa fuerza por eleccion de ella, i que por lo mismo debe merecer su confianza i ejercer sobre ella la necesaria influencia, espero que sabrá emplearla para que se desarme, para que se restituyan a sus casas los individuos que la componen, para que se abstengan de los robos i otros crímenes a que puede dar lugar la situacion en que se encuentra i finalmente para que se someta a las autoridades que no deben su oríjen a las revoluciones ni motines militares, sino a la constitucion i a las leyes. Hago a U. responsable por la tibieza u omision que muestre en la entrega de la plaza, asi como le aseguro la consideracion con que será tratado, como todos los demas que le acompañan, si en vez de una torpe e inútil resistencia, ceden al llamamiento patriótico que le hago.

Dios guarde a U.

*Juan Vidaurre Leal.*

Al que se titula gobernador don José Vicente Casa-Cordero.

*(Del archivo del Ministerio del Interior).*

---

## DOCUMENTO NÚM. 42.

NOTA DIRIJIDA POR EL COMANDANTE DEL BATALLON CÍVICO DE LA SERENA AL MINISTRO DE LA GUERRA DETALLANDO SUS OPERACIONES EN LA REVOLUCION.

Lima, setiembre 25 de 1851.

Como comandante del batallon cívico de la Serena, me ví en la obligacion de dar cuenta a U. S. de hallarme desterrado en este punto, a consecuencia de la desastrosa revolucion acaecida en aquella ciudad el 7 del presente mes; diré a U S. lo siguiente:

Mui de ante mano era conocido en aquella provincia que la mayor parte de los oficiales i tropa de aquel cuerpo pertenecian al partido que se ha titulado de oposicion, i sin embargo, el 11 de julio del presente, se vió el señor intendente de aquella provincia en la necesidad de acuartelar ochenta hombres de tropa i algunos oficiales para hacer respetar sus determinaciones i mandar disolver las juntas que los desorganizadores habian establecido: se dispuso tambien en la misma fecha la suspencion de los oficiales siguientes: capitanes don Ignacio Alfonso, don José Manuel Varela, i tenientes don Francisco Campaña, don Clemente Alfonso, don Candelario Barrios, don Jacinto Concha, don Miguel Cavada, don Jacinto Cavada, don Guillermo Escribar i don Federico Cavada.

La tropa acuartelada permaneció dando pruebas de subordinacion i respeto hasta el 30 del mes ya citado, porque, estando ya allí las compañías del batallon Yungai, parecia inútil hacer mas gastos, puesto que aquellas debian prestar toda clase de seguridad.

Despues de esta determinacion, me reuní con el señor intendente i el sarjento mayor del Yungai, cuyo último jefe me manifestó la confianza que tenia en su cuerpo; i con este motivo se dispuso el pasar al cuartel que este ocupaba las cuatro piezas de artilleria de la brigada del puerto, ocho cajones de cartuchos a bala, metralla i demas pertrechos de guerra que habian en los almacenes del estado. Se dispuso al mismo tiempo que de los

cuatrocientos fusiles que tenia el batallon de mi mando, se dejasen solo útiles cuarenta que eran los suficientes para un caso necesario, armar los sarjentos veteranos, músicos i tambores; quitando a los restantes, como se verificó, todos los piés de gato que hize pasar a una casa particular.

De lo espuesto verá U. S. que se depositó la confianza i seguridad de toda la provincia en las referidas compañías, quedando además prevenidos que en caso de alarma debíamos nosotros i nuestros amigos dirijirnos al cuartel mencionado.

El 7 del presente, como a las dos de la tarde, estando en mi cuarto, se me dió cuenta por un tambor de mi cuerpo que se habian tomado el cuartel cívico un número de paisanos armados de pistola i sable, siendo conocidos dos músicos Ramos, un platero Toro, un herrero Rios, dos jóvenes Muñoz, un Trujillo, dos Olivares, un músico Chavot i otros cuyos nombres ignoro. Inmediatamente i con mi vestimenta de paisano, como me encontraba, me dirijí al cuartel del Yungai, siendo el primero que llegué a dicho punto, donde encontré ya formadas en el patio las dos compañías que se ocupaban de poner piedras de chispa, i teniendo a la cabeza a los oficiales Pozo, Guerrero, Barceló, i ayudante de la intendencia don José Antonio Sepúlveda. Los dos oficiales primeramente mencionados, conforme me vieron entrar al cuartel, se vinieron a mí con sable en mano i una pistola que traian a la cinta, i tomándome por los brazos, me dirijieron a un cuarto, poniéndome dos centinelas de vista i anunciándome que quedaba preso por órden del pueblo: pocos minutos despues llegaron allí el señor Intendente, el decano de la Corte don José Alejo Valenzuela, el mayor de mi cuerpo don José Maria Concha, don Gregorio Urizar, primer oficial de la Secretaría de la Intendencia i don Manuel Cortés, a todos los cuales se les impuso la misma órden i entraron presos al cuarto que yo ocupaba: acto contínuo el oficial Pozo proclamó la tropa a favor de la revolucion i del jeneral Cruz i la hizo marchar a la calle.

Momentos despues se presentó en el cuartel de nuestra prision

un gran número de populacho armado de todas armas, i despues de registrarlos, separaron de allí al señor Valenzuela a otra pieza i le remacharon una barra de grillos, poniéndome a mi en otro calabozo en la mas estrecha comunicacion.

El mayor Lopetegui i capitán Arredondo no parecian, i despues supimos que los opositores les habian preparado un almuerzo en casa del ayudante de la Intendencia don José Verdugo, en donde tambien asistieron sus oficiales, ecepto el teniente Cortés, i habiendo allí amarrado a los dos primeros, los segundos se fueron a sublevar las compañías.

Todos los oficiales suspensos de mi cuerpo, i ademas el teniente Alvarez, i subtenientes don Pablo Cavada i don Francisco Varela se vistieron de uniforme i tomaron el mando del cuerpo, siendo ellos mismos los que custodiaban nuestra prision.

El dia ocho por la mañana el teniente don Federico Cavada, ayudante del caudillo de la conspiracion don José Miguel Carrera, me intimó la órden que entregase las llaves de la caja del cuerpo i tuve que hacerlo dando tambien el mayor la suya. Los revolucionarios se han encontrado en posesion de un instrumental completo, recientemente llegado de Francia, de dos fardos de buenos paños para el vestuario i de seis cientos ochenta morriones de los cuales trescientos aun no se habian usado.

El 9 del citado mes nos llevaron al puerto con numerosa partida de tropa, i nos pusieron a bordo de una pequeña goleta, en donde nos mantuvieron por cinco dias en la mas estrecha comunicacion, hasta que por fin el 14 nos hicieron salir para este punto quitándose solo en ese momento los grillos al señor Valenzuela i capitán Arredondo.

Entiendo que los principales autores de esta desastrosa revolucion son don Nicolas Munizaga, don Antonio Pinto, don Tomas Zenteno, don Vicente Zorrilla, don Nicolas Alvarez, don Juan Maria Egaña, canónigo Vera, Sarjento mayor don Mateo Salcedo i don Salvador Zepeda, siendo este último el que sublevó la Brigada de artilleria en el puerto.

Dios guarde a U. S.

*José Monreal.*

## DOCUMENTO NÚM. 43.

PIEZAS RELATIVAS AL PROCESO SEGUIDO A LOS REVOLUCIONARIOS DE LA SERENA.

Serena, enero 13 de 1854.

Debiendo ponerse en Consejo de Guerra de oficiales jenerales, como autores i cómplices del motin que estalló en esta ciudad el 7 de setiembre último i hechos posteriores, a don Juan Nicolas Alvarez, don Nicolas Munizaga, don Pedro Pablo Muñoz, Subteniente de ejército don Antonio Maria Fernandez, don Antonio Alfonso, don Juan Muñoz, don Manuel Vidaurre, don Domingo Carmona, don Rafael Salinas, don José Miguel Carrera, subteniente de ejército don José Antonio Sepúlveda, don N. Cabrera, don Justo Arteaga, don Benjamin Vicuña, don José Santiago Herrera, don Ricardo Ruiz, alferéz del escuadron de cazadores don Domingo Herrera, don Bernabé Cordovez, don Vicente Zorrilla, don Tomas Zenteno, don Joaquin Vera (Presbítero), don José Dolores Alvarez id., don Vitoriano Martinez, don Juan Antonio Cordovez, don José Ramos, don José Maria Covarrubias, don Pablo Baratoux, don Ramon Lagos Trujillo, don Juan de Dios 2.º Alvarez, don Anjel Quinteros, don Balvino Comella, don Agustin Pozo Ayudante del disuelto batallon Yungai, don José Maria Chavot, don Salvador Zepeda, don Candelario Barrios, don Ignacio Alfonso, don José Donato Pinto i don Isidro A. Moran, sarjento mayor de ejército, nómbrase al Teniente coronel de la guardia nacional en servicio activo don Francisco Bascuñan Guerrero para que les instruya la competente causa con arreglo a ordenanza, i de Secretario al ayudante de Cazadores a caballo don Pedro Muñoz.

Se previene que los diez i ocho primeros no han podido ser aprehendidos i se ignora su paradero; que los catorces siguientes se encuentran presos en el puerto de Valparaiso, de donde serán remitidos a esta a la mayor brevedad; que don José Maria Chavot,

don Salvador Zepeda, don Candelario Barrios, don Ignacio Alfonso, se encuentran en la provincia de Valdivia, a cuyo punto se han despachado requisitorias para su aprehension, i que solo los dos últimos se encuentran presos en esta ciudad en el cuartel de Cazadores a caballo.

*Valenzuela.*

Núm. 2.

SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA DE OFICIALES JENERALES.

Habiéndose formado por el señor don Francisco Bascuñan Guerrero, coronel graduado de la guardia nacional, el proceso que precede contra don Juan Nicolas Alvarez, don Nicolas Munizaga, don Pedro Pablo Muñoz, subteniente de ejército don Antonio Alfonso, don Juan Muñoz, don Domingo Carmona, don Rafael Salinas, don José Miguel Carrera, subteniente de ejército don José Antonio Sepúlveda, don Saturnino Cabrera, don Justo Arteaga, don Benjamin Vicuña, don José Santiago Herrera, don Ricardo Ruiz, alférez del escuadron de Cazadores a caballo don Domingo Herrera, don Bernabé Cordovez, don Vicente Zorrilla, don Tomas Zenteno, don Joaquin Vera (presbítero), id. don José Dolores Alvarez, don Victoriano Martínez, don Juan Antonio Cordovez, don José Ramos, don José Maria Covarrubias, don Pablo Barათoux, don Ramon Lagos Trujillo, don Juan 2.º Alvarez, don Anjel Quinteros Pinto, don Balvino Comella, don Agustin del Pozo ayudante del disuelto batallon Yungai, don José Maria Chavot, don Salvador Zepeda, don Candelario Barrios, don Ignacio Alfonso, don José Donato Pinto, don Isidro Adolfo Moran sarjento mayor del ejército, don Juan Maria Egaña, don Jacinto Carmona, don Santos Cavada, don José Verdugo teniente de caballería de ejército, don Francisco Pozo, don Manuel Vidaurre i don Manuel Bilbao, indiciados todos en el delito de conspiracion contra las autoridades constituidas de esta provincia, en consecuencia de la órden inserta por cabeza de él, que le comunicó el señor don José Alejo Valenzuela, Comandante Jeneral de armas de la provincia,

i héchose por dicho señor relacion de todo lo actuado en los dias veinte i nueve i treinta de abril último, i dias primero i tres del presente en la Sala Municipal, presidiendo este auto el señor teniente coronel de ejército don Francisco Campos Guzman siendo jueces de él los señores don Miguel Humeres, teniente coronel de la guardia nacional, don Agustin Gallegos, teniente coronel graduado de ejército, don Francisco Vivar, sarjento mayor graduado de ejército, i don Domingo Calderon, don Paulino Melendez i don José Antonio Piuto, sarjentos mayores graduados de la guardia nacional, i el señor auditor de guerra don Ramon Beitia, i habiendo comparecido al tribunal algunos de los reos, i oídos sus descargos con las defensas de los procuradores i todo bien examinado, i teniendo en considoracion: 1.º que todos están confesos de haber tomado parte en el motin del 7 de setiembre último, ya en el mismo dia, ya en los que le siguieron, con el objeto de concluir con las autoridades legalmente constituidas, principiando por esta ciudad con la fuerza armada que la guarnecia, i amarrando traidoramente a sus jefes inmediatos en un almuerzo a que para el efecto se les convidó, como así mismo poniendo en prision a las demas autoridades de la provincia, infringiendo el art. 159 de la Constitucion. 2.º que por el art. 6.º tit. 76 de la ordenanza del ejército, debe estarse a las disposiciones jenerales de derecho en lo que no se previniere por ella: 3.º que de derecho merecen igual pena los que hacen el mal, como aquellos que solo mandaron, o les dieron esfuerzo, o consejo, o ayuda para facerlo, en cualquier manera que sea, como se expresa por las leyes 10, tít. 9.º i 19 tít. 34 part. 7.ª: 4.º que segun lo dispuesto por las leyes 3.ª tít. 30 part. 7.ª i 1.ª tít. 37 lib. 12 Nov. Recop., el juez debe dar por hechor del delito al ausente, cuando se le justificare con una semiplena prueba: 5.º que solo los reos don Ignacio Alfonso i don Isidro Adolfo Moran, sarjento mayor del ejército, *han probado* haber cumplido con los tratados de Purapel celebrados entre los señores jenerales don Manuel Búlnes i don José Maria de la Cruz: 6.º que el consejo

no tiene porque considerar los graciosos ofrecimientos que se hicieron por algunos de los jefes, para exonerar de la pena a uno que otro de los procesados, sin estar facultados para ello por autoridad competente: 7.º que tampoco se ha probado por los procesados, a escepcion del reo don Anjel Quinteros Pinto, las buenas intenciones con que han querido justificarse en la parte directa que tomaron en el referido motin, segun lo dispuesto por la lei 1.ª tit. 14 part. 3.ª: en esta virtud, el consejo absuelve de toda pena a los reos don Ignacio Alfonso, don Isidro Adolfo Moran, i don Anjel Quinteros Pinto, i a todos los demas que constan mencionados en esta sentencia se les condena *a ser pasados por las armas*, en conformidad del art. 141 tit. 80 de la Ordenanza Jeneral del Ejército, con calidad de oirse a los ausentes si se presentaren o fueren aprehendidos, i respecto de los demas que resultan cómplices, segun aparece de la diligencia corriente a f. 147 procédase a formarles la correspondiente causa, poniéndose en noticia del señor Comandante jeneral de armas para el referido efecto. Hágase saber i consúltese a la Ilustrísima Corte Marcial.—Serena, marzo tres de mil ochocientos cincuenta i dos.—*Francisco Campos Guzman—Agustin Gallegos—Miguel Humeres—Francisco Vivar—Domingo Calderon—Paulino Melendez—José Antonio Pinto.*

Esta sentencia fué confirmada por la Corte Marcial de la Serena el 10 de julio de 1852, condenándose ademas a muerte por este tribunal a los oficiales Moran i Alfonso que habian sido absueltos por el Consejo de guerra.

---

INDULTO.

Núm. 517.

*Ministerio de Justicia.*

Santiago, agosto 13 de 1852.

El Presidente de la República en acuerdo de hoi, ha decretado lo que sigue: «Núm. 649. De acuerdo con el Consejo de Estado en sesion de ayer, vengo en conmutar la pena de muerte impues-

ta a los autores i cómplices del motin que estalló en la Serena el 7 de setiembre del año próximo pasado, en la de cuatro años de destierro fuera o dentro de la República o de prision, a disposicion del Gobierno, a don Pablo Baratoux, i en la de cinco años, con las mismas condiciones de la anterior, a don Vicente Zorrilla. En la de cinco años de destierro fuera de la República o de presidio, a disposicion del Gobierno, a don José Donato Pinto, don Ramon Lagos Trujillo, don Domingo Carmona i don José Ramos. En la de seis años de destierro fuera de la República o de presidio, a disposicion del Gobierno, a don Ignacio Alfonso i don Balvino Comella. En la de 7 años de destierro fuera de la República, o de presidio a disposicion del Gobierno, a José Maria Chabot i presbítero don José Dolores Alvarez. En la de diez años de destierro fuera de la República o de presidio, a disposicion del Gobierno, al Prebendado don Joaquin Vera i don Tomas Zenteno. Si alguno de los reos mencionados quebrantase la conmutacion, quedará esta sin efecto, revivirá el valor i efecto de la sentencia i se ejecutará la pena de muerte.» Lo trascribo a U. S. Iltma. para su conocimiento, fines consiguientes i en contestacion a sus notas de 13 de julio último núms. 85 i 86. Dios guarde a U. S. Iltma.

*Silvestre Ochagavía.*

A la Corte de Apelaciones de la Serena.

---



## ADICIONES I RATIFICACIONES.

---

Como lo prometimos en la primer página de esta obra, nos complacemos en hacer algunas leves ratificaciones que se nos han sido dirigidas sobre nuestra narracion.

Es escusado repetir aqui lo que tantas veces hemos dicho ; a saber, que no escribiendo por vanidad ni por pasion, sino con el solo propósito de ofrecer un servicio al pais, no solo no tendremos el mas mínimo inconveniente para corregir cualquier error, sino que agradeceremos como un servicio toda advertencia leal i bien intencionada que se nos haga sobre los sucesos que narramos.

Las ratificaciones a que ha dado lugar hasta aqui la *Historia del levantamiento i sitio de la Serena* son solamente las dos que siguen : 1.<sup>a</sup> que el oficial Cavada que acompañó a Herrera en su espedicion al Huasco, se llamaba *Pablo* i no *Federico* ; i 2.<sup>a</sup> que el cura Álvarez, no fue elegido vicario capitular de la diócesis de la Serena por la municipalidad revolucionaria el 7 de setiembre de 1831, sino que lo habia sido, pocos dias ántes, por el cabildo eclesiástico, legalmente constituido.

La única adiccion que se nos ha pedido es la que aparece

en una correspondencia de Andacollo firmada por don P. N. Videla i que publica la *Voz de Chile* en su número 77.

Segun este corresponsal, ocurrió que cuando la invasion argentina se aproximaba a la Serena, el intendente Zorrilla solicitó un auxilio de Andacollo i en pocas horas se alistó una columna de 80 a 100 cívicos i mineros al mando de don Pedro Regalado Videla i de don Tomas Valdivia, quienes, llevando por asociado a don Santiago Aracena, entraron a la Serena la misma noche del dia en que su cooperacion fué solicitada. Estos auxiliares fueron distribuidos en las trincheras asi como los mineros venidos de la Higuera, Tambillo, Brillador i otros puntos de la provincia.

Santiago, junio de 1862.

*B. Vicuña Mackenna.*

---

# ÍNDICE.

---

## CAPÍTULO I.

### EL ASEDIO.

Se organiza en la Ligua la *Espedicion pacificadora del Norte*.—Los coroncles Garrido i Vidaurre se hacen a la vela en el Papudo i se reunen en el puerto de Coquimbo.—El intendente Campos Guzman se dirige a la Serena por tierra i decreta la formacion de sumarias a los habitantes de la provincia comprometidos en la revolucion.—Nota por la que el coronel Garrido intima la rendicion de la plaza.—Contestacion del intendente Carrera.—Espíritu de los habitantes de la Serena.—Correspondencia entre los coroneles Garrido i Arteaga para provocar una conferencia.—Tiene lugar ésta i las proposiciones de la plaza no son aceptadas.—Se estrecha en consecuencia el asedio.—Topografia militar de la Serena.—Primer combate de la Portada.—Se dispara de la plaza el primer cañonazo sobre el campo de los sitiadores. . . . .

Páj.

3

---

## CAPÍTULO II.

### EL BOMBARDEO.

Los sitiadores resuelven el bombardeo de la plaza.—Ocupan la Torre de San Francisco.—El mayor Alvarez es hecho prisionero en la torre de San Agustin.—El bombardeo comienza al amanecer del 7 de noviembre.—Indignacion en la plaza.—Se paralizan las operaciones, se solicita por los sitiadores una suspension de armas i se niega por los sitiados.—Don Nicolas Osorio.—Rol que juega durante el sitio.—Dificultades que se suscitan entre el gobernador de la plaza i el intendente, a con-

secuencia del armisticio solicitado.—So acepta este, levantándose una acta en la que los ciudadanos juran morir ántes que rendir las armas.—Maniobras de una i otra parte durante el armisticio.—Carta de don Buenaventura Castro al comandante Martínez i contestacion de éste.—Se renueva el bombardeo el día 14.—Intento de asalto frustrado por el patriotismo de las señoritas Montero.—*El naranjero* de Manuel Antonio Alvarez.—Desaliento de los sitiadores que desesperan de tomar la plaza.—Carácter de nacionalidad atribuido por los sitiados a su defensa i hechos en que la fundaban.—Asalto jeneral en la noche del 18 de noviembre.—El prior de Santo Domingo frai Tomas Robles.—El capitan Gaete.—Entusiasmo en la plaza por la victoria alcanzada.—Proclamas, felicitaciones i parodias publicadas como manifestaciones de regocijo.—Heroicas superticiones del pueblo.—Rasgos de patriotismo de las mujeres.—Las señoras Iribarren, Munizaga, Aguirre, Pozo, Cabezón i otras.—El teniente Percira es enviado de regalo a la plaza por una mujer del pueblo. . . . .

25

### CAPÍTULO III.

#### EL INCENDIO.

Llega don Máximo Muxica de comisario del Gobierno de Santiago i se resuelve el incendio de la ciudad.—Dificultades que se suscitan con el vice-cónsul Ross, a consecuencia de una intriga para salvar el archivo de su despacho.—Intervencion del comandante Lasselín.—Llega el intendente Campos Guzman i es proclamado por bando en los suburbios de la ciudad.—Proclamas del intendente i jefe de los sitiadores a los cívicos de la Serena.—El incendio comienza el 24 de noviembre.—Furor de los soldados de la guarnicion.—Ataque de las Lozas.—Asalto jeneral del 25 de noviembre.—Muerte heroica del teniente Williams.—El dean Vera en las trincheras.—Impresion moral de aquel triunfo dentro i fuera de la plaza.—Proclama con que los sitiados celebran su victoria.—Aspecto desolado de la Serena en estos dias.—Saqueo jeneral de todas las casas, almacenes i tiendas de la poblacion.—Profanacion de los templos i mutilacion de las imágenes.—Crímenes impuros de la soldadexca.—Persecuciones a los ciudadanos.—Estado de la comarca vecina a la ciudad.—El enemigo se retira a sus posiciones i no vuelve a atacar. . . . .

53

### CAPÍTULO IV.

#### LAS REPRESALIAS.

Asalto de una bateria enemiga en la noche del 26 de noviem-

bre.—Muerte del teniente Salinas.—El sarjento Insulza.—Pánico i desbandamiento del campo enemigo.—Engreimiento de los defensores.—Resuelven una salida de dia.—Una batería enemiga es asaltada en la mañana del 29 de noviembre i su cañon se trasporta a la plaza.—Muerte heroica del platero Toro i sus once compañeros.—Completo desaliento de los sitiadores.—Se resuelve suspender el sitio oficialmente, i se envia con este objeto un emisario a la capital.—Palabras ufanas del coronel Arteaga. . . . .

## CAPÍTULO V.

## DISCORDIAS DE LOS DEFENSORES.

Discordias en la plaza.—Antecedentes revolucionarios de Arteaga i de Carrera en 1851.—Anomalía de las autoridades desempeñadas por ambos en la Serena.—Susceptibilidades del gobernador.—Surje la primera dificultad entre ambos jefes.—Carrera se retira temporalmente de la intendencia i le sucede Munizaga.—El gobernador se gana con destreza la voluntad de parte de la guarnicion.—El dean Vera.—Peligros de un golpe de mano.—Arteaga se prepara para ejecutarlo.—Suscita una querrela con el intendente Munizaga i hace su renuncia.—Estalla el complot el 21 de noviembre.—Magnanimidad de Carrera i Munizaga.—Ardid oportuno de Arteaga.—Prision de los oficiales Ruiz, Muñoz, Vicuña i otros.—Juicio sobre este golpe de autoridad.—El gobernador manda seguir causa a los oficiales presos.—Indigno tratamiento de estos i lances que ocurren en la prision i en el sumario.—Nuevo conflicto entre Arteaga i Munizaga.—Se desafian a muerte i estan a punto de batirse.—Reunion tumultuosa del Consejo del pueblo.—Se levanta una acta decretando la suspension del duelo i la prision estricta de Carrera.—Conducta de este en su calabozo.—Amargura de Munizaga.. . . .

## CAPÍTULO VI.

## EMBOSCADAS I MONTONERAS.

Fatal inaccion en la plaza despues de los combates de noviembre.—Carácter aleve e individual que asumió el sitio.—Muerte del oficial Lazo i de don Paulino Larraguibel.—Escursiones que emprende Galleguillos para abastecer la plaza.—Sus carabineros no dan cuartel a los *cuyanos*.—El negro Jeraldo.—Estrañas peculiaridades del asedio.—Entrada triunfal del impostor don José Anjel Quintín Quinteros de los Pintos, último inten-

dente revolucionario de la Serena.—Influjo de la prensa sobre la guarnicion.—Boletines.—El *periodiquito de la plaza*.—Ardidés de los soldados para esparcir estas publicaciones fuera de la plaza.—Connocion jeneral de la campaña i particularmente de los minerales.—Alzamiento de los mineros de Tamaya i asalto sangriento que dan a la villa de Ovalle.—La montonera del negro Rafael Chachinga.—Juan Muñoz i el mayor Lagos organizan una montonera en Quebradahonda que es desecha por los lanceros de Neiroi.—Ataque del 47 de diciembre sobre el campamento de los *cuyanos* en los hornos de Lambert.—Razones porque el gobernador no atacaba seriamente al enemigo.—Amargas confesiones de los jefes sitiadores. . . . .

123

---

## CAPITULO VII.

### LOS TRATADOS.

Súbito cambio del aspecto del sitio.—Llegan a la Serena los tratados de Purapel i comunicaciones del jeneral Cruz para que se entregue la plaza.—Suspiciacia del coronel Garrido i carta confidencial que escribe a Arteaga.—Resolucion irrevocable que este toma a la vista de estos documentos.—Se reune el Consejo del Pueblo i se pide el envio de una comision a Valparaiso para cerciorarse de la autenticidad de los tratados.—Noble contestacion del coronel Arteaga.—Armisticio que se celebra el 25 de diciembre.—Los jefes sitiadores convienen en que una comision vaya al puerto de Coquimbo a instruirse de la verdad por los pasajeros del vapor de la carrera.—Llega a la plaza la circular del secretario jeneral del sud, Vicuña, que anuncia la victoria de Longomilla.—Regocijo en la plaza.—Despacho del coronel Vidaurre, i altiva respuesta que recibe del gobernador por sus recriminaciones.—Arteaga persiste en su resolucion de retirarse i solicita la mediacion del comandante frances Pouget.—Se vé con Vidaurre en la plazuela de San Francisco i se retira.—Incredulidad i entusiasmo de la guarnicion.—Ultima resolucion del Consejo del Pueblo.—Arteaga vuelve i demite el mando que acepta jenerosamente Munizaga.—Despedida del gobernador a la guarnicion.—Juicio sobre el coronel Arteaga.—Conflictos de Munizaga para ajustar la rendicion de la plaza.—Honorable instrucciones dadas al plenipotenciario Zenteno.—Garrido las rechaza i se ajusta una capitulacion ordinaria.—Munizaga rehusa ratificarla porque no se garantiza la amnistia de los ciudadanos.—Se añade una fórmula i los tratados quedan aprobados *in nomine*.—La Serena no se rinde. .

447

## CAPITULO VIII.

## CONCLUSION.

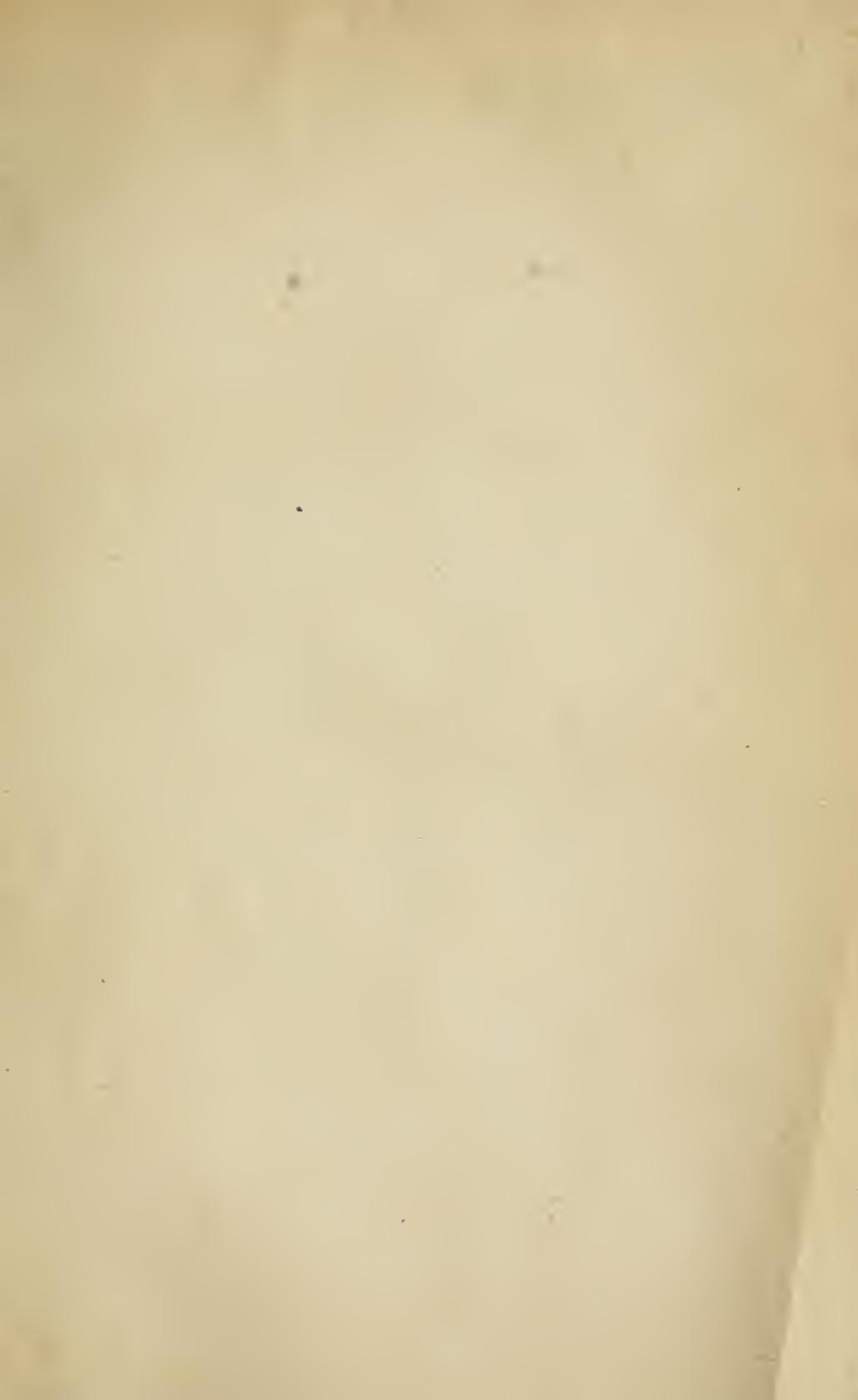
La guarnicion de la Serena se insurrecciona contra sus jefes.— Persecucion i fuga de Munizaga i del dean Vera.—Los soldados pretenden atacar al enemigo, pero se encuentran sin jefes.— El impostor Quintin Quinteros de los Pintos se proclama intendente.—Su pomposa proclama a la tropa.—Nombra gobernador de la plaza al oficial Casa-Cordero.—Desórden espantoso en la ciudad en la noche del 30 de diciembre.—Galleguillos vá a ser fusilado por sus propios soldados, pero se escapa.—Saqueo injenioso de los mineros.—Les llega la noticia del levantamiento de Copiapó al amanecer del dia 31.—Se resuelven a marchar a aquel pueblo.—El gobernador Casa-Cordero intima al coronel Vidaurre que la plaza no se rinde.—Respuesta persuasiva de aquel jefe.—Se publica un bando por el que se dispone que el que no rinda las armas antes de las doce del dia 31, será fusilado.—En consecuencia, el intendente i el gobernador se resisten a emprender la marcha; pero un minero se lleva al primero a la gurupa.—Casa-Cordero entrega la plaza.—Combate de la *Cuesta de arena*.—Los mineros deponen las armas por influjo del prior de Santo Domingo.—Horrible i aleve carnicería que hacen los cuyanos en los prisioneros.—La division pacificadora atraviesa dos veces la ciudad i parte el mismo dia para Copiapó.—La Serena fué ocupada, pero no se habia rendido. . . . .

Páj.

171

Epitogo . . . . .	201
Apéndice . . . . .	227
Documentos . . . . .	231
Adiciones i rectificaciones . . . . .	298







UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



A 000 825 298 3

---

Q L 220

